MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA
Ministro Secretario de Estado:
DOCTOR ADOLFO FOLLE JUANICO

REVISTA NACIONAL

LITERATURA - ARTE - CIENCIA

SUMARIO

Nº 83 — NOVIEMBRE — 1944

Págs.

JUAN JOSE AMEZAGA
ALBERTO GUANI
JUAN JOSE CARBAJAL VICTORICA — Franklin D. Roosevelt. — I La palabra del Presidente de la República. - II Discurso del Presidente de la Asamblea General y Vice Presidente de la República. - III Discurso del Ministro del Interior 161

JUANA DE IBARBOUROU. — Poemas. - El Día. - Poema a Berta Singerman 171
ALBERTO ZUM FELDE. — El «Tabaré» 173
EUGENIO P. BERGARA. — Anotaciones marginales para nuestra época 185
OROSMAN MORATORIO. — Silnetas. - Isidoro De María. - José Enrique Rodó. - Albino Benedetti. - José Batlle y Ordoñez. - Andrés Carril. - Ernesto Herrera. - Leoncio Lasso de la Vega. - Diógenes Hequet. - Florencio Sánchez. - Francisco Vásquez Cores 208
WALTER PIAGGIO GARZON. — Una interesante faz en la obra de Larrañaga: Su intenso rasgo de caridad 217
GUILLERMO STEWART VARGAS. — José María Muñoz 242
CARLOS BENVENUTO. — El conflicto de las grandes potencias y la causa de la Humanidad 255
PLACIDO ABAD. — Uno de los Treinta y Tres. - Vida del coronel Simón del Pino 263
RAUL MONTERO BUSTAMANTE. — Relatos de la guerra grande. - El cantón de Vilardebó 281

PAGINAS OLVIDADAS

EDUARDO ACEVEDO. — Disertación sobre los abogados 287

SECCIONES PERMANENTES

REVISTA SOCIAL Y POLITICA. — La muerte del Presidente Roosevelt. El duelo Nacional 301
REVISTA LITERARIA. — El Estado reimprimirá las obras del Dr. Eduardo Acevedo 306
REVISTA ARTISTICA. — Descentralización de la cultura. - El estado instituye premios a las obras de Arte en los departamentos 316
REVISTA ANECDOTICA. — Un retrato de Artigas. - Una frase épica de Artigas. — Cómo eran los soldados de Artigas. - Una alcaldada de Artigas 316
BIBLIOGRAFIA. — «En la Atenas del Plata», por Víctor Pérez Petit. - «Historia de Colombia narrada en verso a los niños», por Raimundo Rivas. - «Cátedra de Historia de la Cultura Uruguaya», Instituto de Estudios Superiores. - Ciclo de Conferencias 1944. - «Yahuar Pampa (Campo de Sangre)», por Carlos Enrique Ferreira Gómez. - «La Madrid», por José Gabriel 318

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

DIRECTORIO

Presidente: Dr. Carlos M.ª Sorín; *Vicepresidente:* Dr. Eduardo Jiménez de Aréchaga; *Vocales:* Arqto. Carlos Pérez Montero, Don Andrés Martínez Trueba, Don Eirique Givogre.

Gerente: Gualberto Mendioroz

La Caja Nacional de Ahorro Postal es una institución del Estado, y sus disponibilidades se invierten en la construcción de caminos, carreteras, mercados públicos y otras obras de beneficio general.

BANCO DE LA REPUBLICA

INSTITUCION DEL ESTADO

DIRECTORIO. — *Presidente:* Gral. Arqto. Don Alfredo Baldomir; *Vicepresidente:* Dr. Don Alberto Domínguez Cámpora; *2.° Vicepresidente:* Don Domingo Baqué; *Vocales:* Don Enrique Givogre, Don Carlos Sapelli; *Secretario General:* Don Raúl Montero Bustamante.

Gerente General: Don Raúl Daneri

El Banco de la República está dividido en dos grandes departamentos independientes: el propiamente bancario, regido por el Directorio, y el Departamento de Emisión, regido por el Consejo Honorario, integrado por el Directorio del Banco y representantes de la banca nacional y extranjera, del comercio y de la industria.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

Casilla de Correo, 79. — Plaza Constitución. — Montevideo

DIRECTORIO: *Presidente:* Dn. Andrés Martínez Trueba; *Vicepresidente:* Dn. Fernando García; *Vocales:* Dr. Dn. José Irureta Goyena, Arq. Dn. Diego Noboa Courrás y Dn. Mario Sadí Barbé; *Gerente General:* Ing. Dn. Armando Aresti Hervé; *Secretario General Letrado:* Dr. Dn. Humberto E. Capozzoli; *Sub-Gerente General:* Esc. Dn. Gerardo M. Romero.

CAPITAL		$ 5.000.000.00
RESERVAS Y PROVISIONES		» 23.826.435.35
AVALUO DE PROPIEDADES HIPOTECADAS:	Urbanas ...	» 263.430.600.00
» » » »	Rurales ...	» 127.677.500.00
VALORES HIPOTECARIOS EN CIRCULACION		» 170.391.750.00

SECCION FOMENTO RURAL Y COLONIZACION

CAPITAL	$ 5.000.000.00
RESERVAS Y PROVISIONES ...	» 2.830.595.96

Caja Nacional de Ahorros y Descuentos

Dependencia del BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Sección Vales Amortizables. — Préstamos Amortizables a plazos hasta de 30 meses al más bajo interés de plaza. Cuotas de amortización de capital e interés; en 10 meses, $ 10.37; en 20 meses, $ 5.36; en 30 meses, $ 3.69. Trámite rápido.

Sección Administración de Propiedades. — Administramos propiedades garantizando el alquiler sin cobrar recargos. Nos encargamos de la venta de solares a plazos. Comisiones mínimas.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

DIRECTORIO

Presidente: doctor Raúl Jude; *Vicepresidente:* Don J. Américo Baiso; *Vocales:* Contador Bartolomé Vicens, Contralmirante Gustavo Schroder, Ingeniero Santiago Michelini, Ingeniero José L. Buzzetti, Don Enrique Storace Bordaberry, Don César Benenati Roldós, Don Horacio García Méndez, Don Carlos Sapelli; *Secretario del Directorio:* Don Manuel Cean; *Gerente y Administrador:* Don Héctor Pochintesta.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
DEPARTAMENTO DE DOCUMENTACION Y BIBLIOTECA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA

REVISTA NACIONAL

LITERATURA — ARTE — CIENCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCION

	En el país	En el Extranjero
Un semestre	$ 5.00	$ 6.00
Un año	» 10.00	» 12.00
Número suelto	» 1.00	» 1.20

Pago por adelantado en efectivo o en giro postal o bancario.

Se venden números sueltos en la Administración y en todas las librerías.

Director Honorario de Administración: JUAN PEDRO CORRADI.

Administración: Ministerio de Instrucción Pública. 25 de Mayo 376. Montevideo.

Teléfonos: 8 04 49 y 8 45 89.

Casa impresora: L.I.G.U., Paysandú 1011, Montevideo.

ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND

MONTEVIDEO — URUGUAY

Oficinas Centrales: 25 de Mayo 409. — Dirección Postal: Casilla Correo 869

Dirección Telegráfica: ANCAP. Montevideo

DIRECTORIO. — *Presidente:* Don Ricardo A. Ruiz; *Vicepresidente:* Don Latham Clarke; *Vocales:* Don Mario Segredo, Don Silvio Moltedo, Dr. Oscar Canessa.

La ANCAP ejerce los monopolios de alcohol y refinación de petróleo, otorgados por ley del 15 de Octubre de 1931.

Capacidad anual de la Refinería de Petróleo:

Petróleo crudo para elaborar	240:000.000 litros
Producción de nafta	130:000.000 »
» » kerosene	48:000.000 »
» » gas-oil	10:000.000 »
» » fuel-oil	35:000.000 »
» » gas de 2.500 calorías/mt.^{2}	10:000.000 mt.^{3}

Producción anual de la Planta Industrial de Alcoholes:

Capital anual de la Planta Industrial de Alcoholes:

Alcohol potable a 96°	6:000.000 litros
Anhidrido carbónico	130.000 kgs.
Farelo Fresco	7:500.000 »
Aceite	219.000 »
Tortas de germen de maíz	1:700.000 »

En la elaboración de estos productos se emplearán aproximadamente: 15:000.000 de kilos de maíz y 525.000 kilos de cebada.

REVISTA NACIONAL

LITERATURA — ARTE — CIENCIA

Año VII Montevideo, Noviembre de 1944 N.° 83

FRANKLIN D. ROOSEVELT (1)

I

LA PALABRA DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

El Consejo de Ministros ha sido convocado extraordinariamente por haberse recibido en la mañana de hoy la comunicación de la Embajada americana haciendo saber que en la tarde de ayer había fallecido el Presidente Roosevelt. Dada su actuación dentro de la política americana, como también dentro de la política mundial y de la política de su propio país, donde se ha caracterizado por sus orientaciones democráticas y por la realización de una verdadera evolución económica en los procedimientos que regían hasta que asumió el poder en 1932, me parece que este hombre excepcional merece el reconocimiento y gratitud de todos los pueblos que han compartido con él las responsabilidades de la hora en que vivimos. Por esta razón, creo que un hombre tan extraordinario como el Presidente Roosevelt, merece también honores excepcionales. Deja una obra inmensa, de educación, de principios, de política internacional, de evolución económica, y a grandes rasgos podrían señalarse tres características: en primer término, la orientación impuesta a la política interna de su país,

(1) El duelo que ha experimentado el mundo civilizado ante la muerte del ilustre Presidente de los Estados Unidos de Norte América, acaecida súbitamente en su residencia de campo de Warms Springs, en el estado de Georgia, el 12 de Abril de 1945, ha tenido en nuestro país honda y dolorosa repercusión. El nombre del eminente demócrata era pronunciado con respeto y afecto por todos los ciudadanos de la República, que reconocían en él la encarnación de los más puros principios republicanos y al verdadero paladín del Derecho, de la Justicia y de la Libertad. Nadie levantó más alto que él, en la prédica y en la acción, la bandera de los postulados del orden jurídico internacional, que hará de las naciones grandes y pequeñas una verdadera sociedad en que todos sus componentes tengan iguales derechos e iguales deberes; nadie se batió con más ardor y eficacia por la causa de la Justicia y de la Libertad y nadie combatió con más perseverancia y con mayor fe en la victoria, que él, contra las fuerzas regresivas de la barbarie. Fué él el constante defensor de la dignidad del hombre y de la dignidad de los pueblos, y ha legado a su país, y al mundo entero, el más alto ejemplo de virtudes cívicas y de virtudes humanas, y con él, el sentimiento absoluto de fe y confianza en el triunfo inmediato de la causa por que combaten las Naciones Unidas, que es la causa de la civilización y la cultura.

Las palabras del Presidente de la República, Doctor Don JUAN JOSE AMEZAGA y los discursos del Presidente de la Asamblea General y Vice Presidente de la

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA - FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS - DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA

la revolución operada con el New Deal, el abandono de los principios tradicionales de la economía individualista y la evolución de una nueva política económica que fué de salvación para los Estados Unidos, que contiene un capítulo muy importante de justicia para todos los trabajadores de aquel país. Fundó su política americana con el nombre de política de buena vecindad y la desarrolló sobre bases sólidas, creando para siempre la unidad del continente americano y la solidaridad de todos sus pueblos, y en la política internacional ha realizado gran obra en la lucha por la justicia, por la organización de la paz y en su empeño en liberar al mundo de todos los agresores. Creo que son éstas las tres características fundamentales que han orientado su conducta de director de pueblos libres.

JUAN JOSE AMEZAGA

II

DISCURSO DEL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA GENERAL Y VICE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Refiriéndose a la influencia y al carácter de Jorge Wáshington, dijo, cierta vez, el ilustre historiador Guizot, en una de sus más célebres publicaciones: dos cosas grandes y difíciles constituyen un deber para el hombre público y pueden transformarse en gloria para él: «saber soportar la desgracia y resignarse con firmeza; creer en el bien y confiarse al mismo con perseverancia».

Roosevelt sufrió, sufrió desde joven sus males físicos, con una tenacidad tan formidable, que, al decir de sus íntimos, fué a veces heroica, y luchó con todas las energías de su espíritu por el bien, creyendo en él, como en un Evangelio supremo y, confiando en su triunfo, no sólo para el pueblo de los Estados Unidos, sino para

República, Doctor Don ALBERTO GUANI, y del Ministro del Interior, Doctor Don JUAN JOSE CARBAJAL VICTORICA, que publicamos al frente de este número de la revista, constituyen el más alto homenaje que podemos tributar a la memoria del gran Presidente desaparecido. Fueron pronunciadas las primeras en la sesión extraordinaria del Consejo de Ministros convocado para honrar la memoria del ilustre muerto, y los segundos en el funeral cívico realizado el sábado 15 de Abril de 1945 en el Salón de Pasos Perdidos del Palacio Legislativo, ceremonia que fué presidida por el Presidente de la República, sus Ministros y representantes de los demás Poderes Públicos, y a la que asistió el ilustre Embajador de los Estados Unidos de Norte América, señor William Dawson y su señora esposa, y miembros de la Embajada, quienes fueron acompañados por los miembros del Cuerpo Diplomático, autoridades eclesiásticas, representantes del Ejército, altos funcionarios y representantes de todas las actividades sociales. Las bellas palabras, graves, precisas y solemnes del Presidente de la República, el discurso elevado y conmovido del Presidente de la Asamblea General y Vice Presidente de la República, la noble elocuencia, el acento viril y la brillante oratoria del Ministro del Interior interpretan, por su elevado origen, la voz de la Nación, el sentimiento de congoja que embarga al pueblo oriental ante la muerte del eminente hombre público y el espíritu de solidaridad en el dolor que lo embarga en estos días de duelo para la democracia universal.

la humanidad entera, en forma que su confianza y su fe en el porvenir de los destinos humanos lo han elevado a la categoría de apóstol de la justicia, del honor y de la libertad.

En el momento en que Roosevelt se extingue para siempre y entra en la historia y en la gloria, fulgurante, la augusta presonalidad, cuya memoria aquí nos congrega, nos explica por su eminencia y su grandeza, el fondo de la apoteosis universal en que caen sus restos mortales, envueltos en el dolor y en la tristeza inconsolables del mundo entero!

A las virtudes inigualadas de su personalidad, se agrega la desolación infinita de verlo desaparecer del combate, en el justo momento en que un clamor de triunfo se viene anunciando y en que el dominio de sus aspiraciones más caras y de sus más acendrados ideales se precisa, netamente, en estas horas de esperanza y de victoria: las tropas aliadas se hallan sobre Berlín y las naves, en cuyos mástiles ondea la bandera estrellada de la democracia americana, embisten triunfadoras en los mares de Oriente.

Es, sin duda, a la perseverancia, a la energía y al valor de todos los ejércitos que constituyen el grupo salvador de las Naciones Aliadas, a quien corresponde la eficacia de este triunfo sin precedentes, pero es al solitario de la Casa Blanca, a su voluntad de acero, a su mente cristalina y pura, a quien no podrá negársele jamás el haber creado un poder de resistencia universal, que viene alimentando en estos últimos años, todas las necesidades de la gigantesca reacción en la tierra, en el mar y en los aires; poder que se diría, realmente olímpico, de aquel hijo magnífico de los Estados Unidos, puesto al frente de la dirección de su pueblo, como para armar al mundo de todas las fuerzas morales y materiales indispensables en esta contienda aterradora, en que el odio, el mal y la ignorancia se habían acumulado, compactos, bajo los abyectos pabellones nazis, intentando reinar sobre el bien, sobre el derecho y sobre todas las libertades humanas.

Y esa brutal aberración, señores, no pudo ser, no fué, en gran parte, porque Roosevelt estaba en Wáshington, primero, como estuvo en Africa después, con su cuerpo enfermo, pero con su mente todopoderosa, como se hallara más tarde en Crimea y como hállase todavía en espíritu entre nosotros, entre todos los pueblos amantes de la vida libre para asegurarnos la victoria y para garantir un porvenir de paz y de amor entre las naciones, que es preciso consolidar para siempre.

¡Orientales! descendientes de nuestro Artigas invicto, al que tanto sobre esta tierra de luto y de infortunios, que nos ha dejado la guerra, admiran los compatriotas de Roosevelt, para vuestra satisfacción os digo, con orgullo, que hace muy poco tiempo, en una memorable visita a Wáshington, oí de sus labios augustos ensalzar las virtudes y la rectitud internacional de nuestra patria!

Os pido que escuchéis conmigo las frases postreras, que escribía poco antes de morir el admirable soldado de la democracia para este aniversario conmemorativo del 14 de Abril: Hoy es justamente el Día

de las Américas, y también el Día de Jefferson; los hombres de este Continente, celebramos aquella memorable Asamblea de 1889, en que Blaine reunía, por vez primera en Wáshington, a quienes constituyeron y debían organizar para el futuro la Unión Panamericana, el más fuerte instituto de pueblos libres, congregados permanentemente, para velar por su libertad, por su independencia y por los sagrados ideales de las organizaciones democráticas.

El gran desaparecido iba a hablar en estos precisos momentos en el día de hoy. En su alocución debía consignar, textualmente, que «los americanos sólo buscamos una paz duradera. Más que el fin de la guerra, queremos un fin para el comienzo de todas las guerras, sí, un fin para ese medio brutal e inhumano de solventar las diferencias entre los Gobiernos en discordia. Si la civilización ha de sobrevivir, debemos cultivar la ciencia de las relaciones humanas, y dicha ciencia es la paz». Palabras sublimes, dignas de Cristo, que todos los ciudadanos de las naciones civilizadas deberían inscribir desde hoy en sus altares.

En nombre de la República y del Parlamento Nacional os invito a un instante de recogimiento, frente al duelo que acaba de sufrir la humanidad...

En seguida escucharéis la palabra de nuestro ilustre compatriota, el señor Ministro del Interior, doctor Carbajal Victorica, que hablará en nombre del Poder Ejecutivo de la Nación.

ALBERTO GUANI

III

DISCURSO DEL MINISTRO DEL INTERIOR

La humanidad evoluciona hacia la posesión de un solo espíritu al vivir en todas las regiones civilizadas la pesadumbre amarga de una tristeza hecha de pensamiento y de corazón, por el inesperado fallecimiento del Presidente Roosevelt, valor de América por ser el timonel de la gran república del Norte y pieza esencial en la marcha del mundo, por integrar el triángulo de la inteligencia y fuego épico de los «tres grandes» directores de la guerra, que será justa dos veces, porque aplastará al block del canibalismo moderno y abrirá el amanecer de un mundo donde la fuerza existirá solamente como un medio noble para la imposición del derecho.

El dolor debe servir de acicate a la reflexión para que nuestro espíritu abarque en vuelo toda la significación para los siglos que vendrán, de la vida y de la obra de Franklin Roosevelt y coseche orientaciones sabias para regirnos frente al problema de su ausencia.

El escenario donde aparece este protagonista extraordinario de la tragedia humana de nuestro tiempo, merece ser estudiado para extraer beneficios de claridad para la vida política nacional.

Un estadista de esa afinada aptitud, sólo puede ser fruto de un medio que posee una magnífica cultura política y jurídica y un pueblo preparado para la recepción de los grandes valores individuales, por la elevación de espíritu realizada por la educación colectiva. Solo en ese ambiente donde se ha socializado la calidad individual, puede ofrecerse el juego de la acción pública, con un permanente apoyo de calor popular, a un estadista de alto pensamiento, de profunda preparación, en todos los problemas públicos, que era un fuerte sembrador de razones en todos los espíritus, y que jamás, ni en la lucha más apasionada, ante las asambleas populares, perdió la dignidad de su carácter preceptor de orientaciones colectivas. Roosevelt, no era como los conductores de los estados totalitarios que se dedican a amenizar los arrabales de la cultura y de la pasión con una oratoria cuyo estilo diré, repitiendo la frase de Ortega: «Es mezcla del estilo del payaso, del barítono y del jabalí».

Su acción estuvo siempre moldeada por la definición que él diera de lo que es gobierno, y que tendré el honor de repetir: «realizar el buen gobierno, no es un trabajo pequeño, es tarea de largo aliento y que no se cumple, sino es con lentitud». El gobierno comprende el arte de persuadir, de dirigir, el arte de sacrificar, a veces, y siempre, es el arte de enseñar, porque el más grande deber de la política es su papel educador».

Esta definición del gobierno democrático, merece, por la hondura de sus conceptos y la sencillez de su forma, integrar el evangelio de Wáshington.

El estadista que hoy hace extender con dolor la admiración que despertaba su capacidad, que fué siempre la virtud de existir para los demás, es digno hijo de la república norteamericana que creó el Derecho Público Constitucional, para la democracia y la libertad del hombre, que fijó las normas para la dirección del espontáneo consentimiento del pueblo, con salvaguardia de los valores egregios que encierra el hombre.

La autoridad, dijeron los constructores de ese derecho público, debe detenerse ante las prerrogativas intelectuales, morales y físicas del hombre, fuente, órgano y destinatario de los poderes, y extenderse sobre él, sólo con eficacia de tutela o con el ademán propicio de la actividad de servir.

Desde 1787, en que se establece la Constitución de Estados Unidos, hasta el momento en que Roosevelt asume el ejercicio del poder, el pueblo aprende a tener fervor religioso, por la inviolabilidad del orden constitucional, por la intangibilidad de la norma jurídica, a sentir esa respetuosidad paciente por la autoridad formal del Derecho, aun cuando quiera con justicia la reforma de sus contenidos, porque es preferible la conquista, un poco más tarde, de esas anheladas formas de vida mejor por los cauces jurídicos previstos, que salir a la caza violenta de ellas, con la tragedia de triste y larga memoria que es en todas las latitudes, la ruptura de la legalidad vigente. Es en el

seno de esa afinada escuela pública, de fidelidad para el derecho, donde se alza la personalidad de Roosevelt, titán dulcificado a evangelio.

* * *

Analizaré los tres aspectos de la política de Roosevelt: su política interna, su política frente a América y su política internacional. En realidad, se trata de la afirmación de una verdad integral sobre la democracia política y sobre el individualismo.

Para Roosevelt era imprescindible que existiera democracia y libertad dentro de los Estados, para asegurar así el gran factor de la unidad de América. Regidos los Estados Americanos por esas formas de vida política digna que se basan en la autodeterminación del pueblo con salvaguardia de los derechos del hombre, debíamos salir al mundo en nombre de la verdad imponente de los principios fundamentales de la convivencia internacional de América, para lograr un orden jurídico, libremente consentido por la voluntad de los Estados, y prever órganos de actuación para el interés común con reserva de valores, como el carácter nacional de los estados, y la protección inviolable de la persona humana, fuera cual fuera su raza o religión en todas las regiones del planeta.

El dinámico gobernante desata su acción donde Wilson había dicho que el capitalismo individual podía más que los poderes públicos. Es allí donde él expresa su afán de ir hacia la justicia, sin romper el orden, siempre por medio de leyes y su esperanza de imponer por leyes a la riqueza, límites y deberes y fidelidad para el interés público. Su programa despertó sonrisas escépticas. Pero su prédica de razón, su incansable trabajo d eeducador popular, su arte de saber esperar las oportunidades, permitió afirmar su política interna, económico - social, como una experiencia con valor de lección y de fuente de esperanza.

El Poder Público pudo, en Norte América, más que el capitalismo. La riqueza se resignó a humanizarse. El patrón y el obrero comprendieron que las controversias del trabajo llamaban a la actuación del Juez, que era más eficaz que la acción violenta de las partes.

Roosevelt, aseguró que el liberalismo, el defendido por los fundadores, es el que defiende la persona humana, y no el que proteje la explotación del capitalismo cuando éste actúa como enemigo del hombre. Con esa verdad, desarrolló su política, no retrocedió ante ninguna amenaza; desafió todos los peligros. Afirmó categóricamente: que haya espíritus de iniciativa con horizontes abiertos; empresas individuales como factores de progreso; campo para la creación personal; pero todo integrado dentro de una sociedad bien organizada, bajo la dirección y los contralores institucionales para obtener como conducta unánime la militancia de todos en el interés público. Yo deseo re-

petir algunas de sus frases. Muerto el gran político, juramentémonos para cumplir su gran política. Su ejemplo y sus ideas siguen viviendo. Democracia liberal e individualismo; pero sin olvidar que la libertad para el trabajador es un llamado para que existan oportunidades sociales y económicas de prosperidad para todos.

Este no es el tiempo de conjugar el enriqueceos con despreocupación del prójimo.

La respetabilidad de la riqueza, se medirá por su traducción en bienestar social; que haya progreso individual, pero que no quede un solo ser humano a la vera del camino proscripto de los goces de los beneficios de la civilización. Lanza su programa, lucha como un titán y empiezan a levantarse los obstáculos. El logró cortarle las alas al halcón capitalista; llegó a quitarle peligrosidad; pero la oposición adquiere eficacia. Y cuando se le cierran los caminos y se le oponen vallas, el hombre de razón no se convierte nunca en jabalí; sale a dominar de nuevo los espíritus; cambia los modos de su política, busca soluciones menos resistidas, y en ningún momento, dominador de la impaciencia y de la pasión de sus colaboradores, arremete contra las instituciones que detienen o limitan la trascendencia de su obra de gobernante.

¡Hermosa docencia cívica para todos los pueblos, y para todos los políticos! Ejemplo de luz que emana de sus palabras: Gobernar es educar. En esa hora difícil, él que sabe que lucha por la justicia y que la obra de justicia responde a una exigencia apremiante, cuando hasta el mundo parecería propicio al triunfo de la delincuencia internacional, en esos momentos en que los espíritus más lúcidos y más fuertes se llegan a sobrecoger de pánico, salva la excepción hermosa del genio épico de Churchill que nos prometía la victoria desde las ruinas de Francia y desde los escombros de las ciudades inglesas. Roosevelt permanece con la sonrisa en los labios, sigue diciendo palabras de firme serenidad, convoca a las inteligencias para oír su mensaje de verdad, siempre con la forma sencilla que le permite entrar en todos los espíritus y nos da la sensación, por sus afirmaciones, prólogo seguro de hechos de beneficio inmediato, de estar dentro del futuro, como si hubiera llevado su mesa de trabajo a la lejanía del porvenir y desde allí ejerciera un dominio absoluto sobre los hechos a suceder, como si tratara de acontecimientos aquietados en el seno de la historia.

* * *

Paso al segundo aspecto de su política.

Me extendí tanto en el primero, porque hay una conexión de lógica indestructible entre los tres aspectos de su política. El mismo núcleo de verdad, sostiene su política interna, su política para América y su política para el mundo.

Decía el Presidente de la República, con la claridad y precisión que es privilegio de su mentalidad, que en los tres aspectos de su política, estaban las tres razones del homenaje del pueblo nacional al Presidente de Estados Unidos. Esa verdad respondía a un principio fundamental que estaba en todos los espíritus americanos. Pero en todas las conciencias del continente, había recelos, hostilidades, prevenciones. Roosevelt, fué quien realizó el desarme de las almas y creó, con la política de buena vecindad, desplegada a partir del 4 de marzo de 1933, un ambiente saludable de entendimiento recíproco. Se creyó en su palabra. Había sido el domador del halcón capitalista, que siempre quiere utilizar a la autoridad con buenos o malos modales para salir fuera de fronteras a conquistas de mercados, de materias primas o de poblaciones clientes. El tenía la autoridad de su fe, y su verbo conmovió a América. Desde entonces, tuvieron otro espíritu las conferencias internacionales, como lo señaló Roosevelt con elocuencia inigualada: «nos reunimos no para preparar guerras de agresión ni para repartirnos botines de guerra; no venimos a repartirnos naciones conquistadas ni territorios ajenos, no dispondremos de los pueblos y de los hombres, como si fueran las piezas de un juego de azar», y bajo ese espíritu se realizaron las conferencias internacionales.

Haré una síntesis de esa obra, de esa fecunda política de lealtad americana fundada en el concepto primario de que la libertad y la seguridad del hombre es la base de la paz. Examínense las conclusiones votadas en Buenos Aires, en 1936; en Lima, en 1938; en Panamá, en 1939; en La Habana, en Julio de 1940; en Río de Janeiro, en 1942; en Méjico, en 1945; ellas ofrecen la prueba de que la inteligencia de las naciones americanas comprende la necesidad de mostrar ante el mundo que guardan fidelidad a las orientaciones madres de su propio, de su nacionalista derecho constitucional; se consagra como valor de principio, la personalidad, la soberanía, la independencia de cada Estado. Todos reconocen el poder propio y el deber propio, de fundar por consentimiento un orden internacional. El mínimum de moral: respetar la inviolabilidad del Derecho. Recuerdo de la tutela debida al hombre. Dogma: no hay democracia, ni Gobierno respetable, donde no se propicie el consentimiento popular en ambiente de libertad. Condiciones sociales para que existan pueblos independientes y hombres libres; abierta cooperación económica y obligación de todos de usar la riqueza como medio de bienestar social.

El Derecho Internacional empezó a cobrar sistematización. En Méjico por la acción de todos, pero justo es decirlo, por la orientación de nuestro Gobierno y la brillante y eficaz actuación de los delegados uruguayos, un ideal difícil llegó a encontrar posibilidad seria de realización: la sanción organizada para el Derecho Internacional. La Doctrina Brum, la que indican los tratadistas norteamericanos como doctrina uruguaya, la señalada con la divisa hermosa de solidaridad, «todos para uno, uno para todos», la que obliga a una reacción colec-

tiva contra la agresión, tendrá en el futuro un medio práctico de ponerse en movimiento como garantía del cumplimiento del Derecho Internacional.

Esa obra de acuerdo recíproco, fué posible por el desarme de las almas y por la política realizada por Roosevelt.

*
* *

Queda por fin, el realce del otro aspecto: Roosevelt en la preparación de la defensa contra el nazismo, en la transformación de su pueblo como un miliciano heroico del Derecho Internacional; en la dirección de la guerra por un mundo que traiga para todos un régimen de paz y de efectiva justicia.

Aquí juegan papel decisivo las características espirituales de Roosevelt. Traza el plan de su obra y empieza su prédica para una larga conducta colectiva que terminará con la intervención en la guerra.

Fulmina la prédica del apaciguamiento y del aislacionismo. Ella significaba para él, el deseo de que América ofreciera su cabeza al verdugo nazi. Se encara con su pueblo y le dice: «no deben ser norteamericanos los que en este momento le dicen al Presidente: no nos amargue la vida con las preocupaciones de la hora actual».

Y así, siempre sereno y eficaz en su dialéctica política, inquebrantable en la prosecución de sus propósitos, continúa la realización progresiva de su plan, la conversión de la neutralidad benévola, para Gran Bretaña y Francia; luego, un paso más allá, hasta convertir a Estados Unidos en el arsenal de las democracias.

En todo este proceso, la gran hermana del Norte cuenta en América del Sur con el espíritu de lealtad, de solidaridad y de militancia activa en la causa que será de las Naciones Unidas; de la bien orientada democracia uruguaya que practicando en lo interno el derecho público democrático, siente la necesidad vital de reivindicarlo como garantía para todos en el ámbito internacional.

Después de Pearl Harbor, la entrada en la guerra. El pueblo pacífico es el guerrero invencible por ideales de justicia. El gobierno de la persuasión volvió a ganar otra jornada. Se esgrimen las armas contra los delincuentes internacionales y al mismo tiempo las inteligencias continúan las luchas por el derecho. La Carta del Atlántico recoge la herencia jurídica de América.

En Teherán y en Yalta se acuerda apresurar la victoria y se establecen soluciones para la reorganización del mundo de post-guerra.

En nombre de nuestras esperanzas, yo creo que en la Conferencia de San Francisco puede lograrse la confluencia feliz de esas soluciones acordadas, con los principios fundamentales de la convivencia internacional americana. Todos los americanos queremos que el nuevo mundo de la paz se rija por un orden que emane del libre consentimiento

de los estados, acudiendo todos a crearle en idéntica igualdad de derechos y de condiciones.

La justicia histórica pondrá muy alto la personalidad de Roosevelt.

Wáshington fundó la nación y afianzó a la República creadora del Derecho protector de la democracia y de la libertad del hombre.

Lincoln hizo la unidad de la nación librándola de las disensiones internas.

Roosevelt, uno de los tres grandes en la historia mundial de nuestra época, debe ser uno de los tres grandes en la historia de la República del Norte. Porque a él le debe América una política de fraternidad sin dobleces; y el mundo, un pueblo que fué soldado de victorias para la civilización.

En el Consejo de Ministros, respondiendo al deseo del Presidente de la República de dar carácter singular al homenaje del pueblo uruguayo a la obra de Roosevelt, propuse, y hoy es ley, que el Parque Nacional de Carrasco se denominara «Parque Presidente Flanklin Roosevelt».

El admiró la belleza de ese parque. Junto al aeropuerto, que será un parador del mundo en Montevideo, donde vendrán hombres de todas las procedencias, a vivir con su espíritu en el espíritu limpio de nuestra nacionalidad, el bosque movido por las brisas del río con la imponente sugestión espiritual de sus arbolados, dirá: aquí levanta el pueblo uruguayo el homenaje merecido al Presidente Roosevelt, a quien con Goethe puede decírsele: fué luchador porque fué hombre; y hombre, porque fué un militante permanente de la causa del Derecho y de la Justicia.

JUAN JOSE CARBAJAL VICTORICA

POEMAS

EL DIA

Esta noche,
Cuatro remos de diamante
Para mi barca. Cuatro remos,
Y cuatro brazos de sombra alucinante.

Ni timón, ni brújula,
Ni en la carta celeste de las constelaciones
El nudo destrenzado de las rutas.

Frías voces,
Han de gritarme adiós desde una orilla
Dorada de dormidos girasoles.

Volveré al alba,
Cuando crezca la montaña de los cantos
y en las mejillas se me encienda el día,
Terrible brasa.

Volveré al alba,
Pero ligera, dichosa, resplandeciente,
Sin alma.

POEMA A BERTA SINGERMAN

Berta: esa voz suya,
Orquestación perfecta de campanas,
Que a veces las agitan los espectros
Y otras veces tañidas son por santas,
Está dentro de mí como la música,
Total y eterna de la voz humana.

Con qué acento tendría que decírselo
—¡Berta, vara de nardos! —
Para que a usted llegara la ternura
Que entre mi pecho ha abierto ese milagro.

Berta, más fina,
Y más pura que el silbo de la flauta

Que tañera Javel, padre de músicos,
Bajo las noches mágicas del Asia.

¡De dónde viene usted, misterio vivo,
Berta de tempestades y de alba,
Berta, a veces graciosa como un niño,
Y otras, tremenda fuerza milenaria!

¡De dónde viene usted,
Sombra de arcángel
Sobre el umbral del alba!

JUANA DE IBARBOUROU.

EL "TABARE" (1)

El «Tabaré», de don Juan Zorrilla de San Martín, es el único poema épico de asunto indígena americano escrito en el Río de la Plata, dentro del ciclo literario del Romanticismo, que ha logrado resonante y duradera fama en el mundo de habla hispana, sobreviviendo victoriosamente al olvido en que cayeron sus congéneres.

Muchas fueron las tentativas emprendidas en la región del Plata, durante el siglo XIX, para dar vida literaria inmortal al tema autóctono. El movimiento romántico traía en sí mismo, desde su propio origen y raíz —y aun puede decirse que tal era su esencial razón de ser, en el sentido histórico— la tendencia imperativa hacia el asunto de carácter e índole nacionales, apartándose de la motivación mitológica grecorromana, tanto como del canon formal del gusto académico. Ambas habían sido las normas del neo-clasicismo de los tres siglos precedentes, desenvueltos bajo el signo ecuménico del Renacimiento; el Romanticismo, que es, en cierto modo, una restauración del ideal caballeresco y de la subjetividad gótica, imponía una recreación mitológica del mundo, bajo el signo liberador de la expresión original.

Puesto que la «revolución romántica» —que Madame de Stael trajo de la Germania de fines del XVIII—, fué, en verdad, un movimiento de emancipación del genio nacional de cada pueblo, con respecto a la uniformidad retórica del modelo latino, los románticos hispano-americanos, movidos por tal principio, se esforzaron ante todo y desde el comienzo por realizar la épica americana, inspirándose en la naturaleza y la historia del Continente.

Así, Esteban Echeverría, iniciador de la renovación romántica en el Plata, da también ejemplo inicial, escribiendo «La Cautiva», «Insurrección del Sur», «Avellaneda» y otros ensayos de épica nativa. La pauta es seguida de inmediato, en el Uruguay, por Adolfo Berro y por Juan Carlos Gómez, de la generación más joven de la época, que a Echeverría tenía por caudillo, con sus breves ensayos poemáticos

(1) Este hermoso estudio crítico del poema «Tabaré» de Juan Zorrilla de San Martín fué escrito por el autor para servir de prólogo a la nueva edición de aquella obra hecha por la Editorial Estrada, de Buenos Aires, que forma el volumen trigésimo de la colección que lleva el mismo nombre. El eminente crítico, cuyo talento acendrado en el estudio, la meditación y la madurez que da el correr de los años y la más amplia perspectiva del mundo, de la vida y del hombre, ha hecho, con bello estilo y con experta mano, un estudio magistral de «Tabaré», quizás el más claro y concreto de cuantos se han escrito en los últimos años, y acaso el más comprensivo. Estas preciosas páginas de crítica retrospectiva deben incorporarse a la historia literaria del país, pues, además de su valor estético intrínseco, tienen un alto interés exegético. Ellas permiten penetrar el espíritu del poema y ponerlo en valor dentro de su época y dentro del panorama universal y permanente de la literatura americana.

«Liropeya» y «Figueredo»; poco más tarde, Magariños Cervantes intenta de modo más amplio, en «Celiar» y en «Caramurú», fijar en la inmortalidad del bronce épico —aere perennis— la errante sombra del genio americano.

Pero ninguno de esos y de otros altos y generosos empeños, —citamos sólo los principales—, alcanzó la meta literaria a que aspiraban. Factores varios conspiraban contra el éxito de su realización, torciendo el camino de su finalidad hacia extravíos frustráneos. El primero, y más funesto de todos, fué el prurito de imitación del modelo literario europeo, del que no pudieron libertarse, y la sugestión dominante del libro de ultramar, que no pudieron trascender, inhibición que les cerró la visión directa, intuitiva y veraz, del motivo que procuraban trasuntar, falseando los caracteres de la realidad nacional y desvirtuando la autenticidad de la expresión.

Tratamos ahora de la épica; pero, obvio es recordar que lo mismo, o peor, ocurrió en la lírica. Los «Cantos del Peregrino», de Mármol, que con «Los Consuelos» de Echeverría, asumen la máxima representación del alma romántica de aquel período, no son más que un reflejo, muy pálido, del *Childe Harold*, el de las Peregrinaciones poemáticas. Al igual del noble proscripto argentino, el uruguayo Juan Carlos Gómez navega, en su lírica proscripción unitaria, por el mar desolado y proceloso de las reminiscencias byronianas.

Forzoso es reconocer que, —exceptuando la novela «Amalia», por su interés histórico— casi nada sobrevive de la obra literaria de la primera generación romántica platense. Ninguna de sus producciones llega, ni lejanamente, a la categoría de la producción europea de la época, de la cual era un simple remedo. Rojas ha comprobado que, en Echeverría y en Mármol hay versos enteros que, sin advertirlo, tal vez, son traducción textual de Byron o Lamartine, los poetas más imitados por los del año 40; como, más tarde, los del 80, imitarían hasta lo textual a Hugo o a Bécquer.

El primer pecador, Echeverría, que trajo el Romanticismo en sus valijas, a su vuelta de Europa, y que tan grande prestigio tuvo en su tiempo, aparece hoy como un poeta muy mediano, de personalidad más importante por su acción que por su obra misma. A la flojedad de su forma, de que es muestra definitiva aquel comienzo: «Era el lugar y la hora —en que el sol la cresta dora— de los Andes...», se aúna la falta de autenticidad de carácter del contenido, en todas sus producciones. «La Cautiva» tiene el mérito relativo, y hoy puramente documental, de haber sido el primer intento de poema americano en que se trasuntara los caracteres naturales y sociales de estas regiones. Gauchos e indios son puestos en escena; pinturas de la pampa, de los Andes, del Plata, fingen las bambalinas de la acción. Pero así estas descripciones de la naturaleza como las figuraciones de aquellos tipos nativos, se resienten de igual falsedad literaria. No son sino adaptaciones de los modelos transatlánticos, y se limitan a vestir con las plumas del indio o el chiripá del gaucho a los héroes del poema y la

novela románticos europeos. Puede decirse que, fuera de algunas exterioridades pintorescas: nombres, usos, costumbres, nada hay de sustancialmente americano en «La Cautiva», que, sin embargo, dió la pauta del género y el estilo a todos los otros épicos platenses que le siguieron. De más está decir que tampoco lo hay en sus epígonos.

El americanismo literario de las dos generaciones románticas que se sucedieron en el agitado correr del siglo XIX, fué sólo una ardiente afirmación de fe, contenida toda en los Manifiestos y los Prefacios. Se frustró en la obra de creación, porque faltó a aquellos varones, de generoso aliento cívico, ese soplo de talento intuitivo, esa sensibilidad directa de la vida, sin gafas literarias, sin andadores librescos, esa imperiosa y atrevida libertad que inspiraron las páginas del «Facundo» y del «Martín Fierro», a los que es preciso llegar si se quiere encontrar la genuinidad de lo americano.

Pero Sarmiento y Hernández operaron con el barro vivo de la realidad que tenían a mano: el gaucho, el caudillo, la pampa, entonces en la plenitud de su imperio autóctono, muy luego transformado. Zorrilla de San Martín, en cambio, tuvo que operar con una realidad evocada, ya muerta en el tiempo e imaginativamente reconstruída, por lo que su labor se presentaba más difícil y peligrosa. Su peligro mayor era caer en la misma falsedad literaria de sus antecesores, transportando al escenario indígena del siglo XVI los personajes de Chateaubriand, o de Hugo. Y peor aún, como ocurrió con más frecuencia, pintarrajeando indios de ópera italiana, en un escenario de cartón. Haber logrado salvar ese mortal escollo literario en el que habían naufragado todos, hasta entonces, es su gran mérito. No es que su poema esté enteramente libre de esas malas influencias; pero lo genuino supera en él a lo falso y lo relega.

La crítica española, por la autoridad de don Juan Valera, consagraba a «Tabaré», en los días mismos de su aparición, hacia 1886, diciendo en rotundo juicio: «Prescindiendo de novelas como las de Cooper y descripciones en prosa, en libros científicos y en relatos de viaje, yo creía que, en poesía versificada, concisa por fuerza y en que no caben menudencias analíticas, los brasileños, tenían hasta ahora la primacía en sentir y expresar la hermosura y la grandeza de las escenas naturales del Nuevo Mundo. Leído «Tabaré», me parece que Juan Zorrilla compite con ellos y los vence».

Algunos años van transcurridos desde que el castizo ingenio español que tan preferente atención dedicara a las letras sudamericanas en sus célebres *Cartas*, escribió ese juicio consagratorio, que fué casi unánimemente compartido durante un cuarto de siglo por toda la opinión culta del mundo de habla castellana, citándose el poema del Zorrilla uruguayo, como la producción magistral en su género. Posteriormente, el imperio de nuevos criterios literarios, más alejados de la atmósfera romántica del XIX, han tendido a reconocer primacía —en cuanto a originalidad y vigor del tema americano se refiere—, a obras como «Facundo» y «Martín Fierro», un tanto invaloradas todavía, en

los días en que Valera pontificaba sobre letras de nuestras tierras. Y sobre todo, más cerca de la sensibilidad y los gustos literarios del siglo, que se han ido apartando cada vez más de la manera de «Tabaré».

Su fama sufrió un eclipse a poco de entrar en el siglo que cruzamos. El Realismo literario, por una parte, por otra el imperio del Simbolismo, alejaron el concepto y el gusto de las minorías cultas, de la modalidad romántica del poema de Zorrilla, haciéndole perder mucho de su viejo prestigio. Se llegó, inclusive, por parte de los más radicales, a la negación total de sus méritos. La verdadera posición crítica a este respecto, está, empero, tan lejos de esa negación radical más reciente, como de aquella admiración absoluta que suscritó «Tabaré» en otros lustros. Porque «Tabaré» es también, en cierto sentido, la expresión del gusto y la modalidad de una época; mas su interés no se ha agotado con la época a que pertenece.

El proceso evolutivo de los tiempos tiende a restablecer el equilibrio de los valores, porque las modalidades y los gustos pasan, pero las formas representativas permanecen. La crítica está obligada a prescindir de toda limitación temporal de escuelas literarias —y de todo gusto exclusivo— para atender sólo al valor intrínseco y permanente. Los románticos negaron y excluyeron a los clasicistas; los realistas negaron a los románticos; los simbolistas negaron a ambos y, luego, a su vez, fueron negados por los *ultraístas*; pero el llamado ultraísmo pasó también, y ahora se está en algo difícil de definir y de denominar, por su complejidad y dispersión, al menos aparente. La verdadera crítica, elevándose por sobre la cambiante faz de los tiempos y las modalidades, sólo debe tratar de seguir el curso profundo de la corriente que atraviesa las épocas. Felizmente, nos hallamos en un tiempo y un lugar, donde puede valorarse igualmente lo romántico y lo simbolista, lo supra-realista y lo neo-clásico —porque también existe ahora un neo-clasicismo— y hasta lo criollista, sin implicancias ni contradicciones. Es evidente que pasamos por una crisis de eclecticismo literario, que ha de conducirnos a una más alta síntesis.

En tal momento, son más que oportunas una reaparición y una crítica de «Tabaré». Pero una crítica de «Tabaré» no es fácil, si hemos de superar, como es menester, el punto de vista exclusivo de las épocas literarias, remitiéndonos a valores fundamentales, valederos en toda época.

Ciertamente, preciso es reconocer que «Tabaré» es, también —y ante todo— la expresión típica de una época; pero, ¿acaso no es uno de los valores estéticos más estimables de una obra como ésta, el que nos transporte y nos haga vivir en el tiempo de su floración?... Pues, ¿por qué otro camino que por el de la obra poética romántica, podríamos volver a vivir en el clima histórico del Romanticismo? Mas, para que tal mágico poder de sugestión se opere en nosotros, es menester que, de algún modo, la obra supere los defectos más chocantes de la escuela —chocantes fuera de su época—, pues de lo contrario no podríamos entrar en ella.

De nuestro siglo XIX, tan recalcitrante, ninguna obra, tal vez, como «Tabaré» —exceptuando «María», de Jorge Isaacs, cumbre de la novela romántica en esta parte del mundo— nos da, en su más viva percepción, aquel especial perfume del Romanticismo hispanoamericano —que está más en la vida que en el arte, aunque también, a veces, está en éste— con su mezcla original de lo caballeresco y lo selvático; el sentimentalismo, que es su esencia lírica, siempre a un paso de la cursilería —mal paso que dió con frecuencia— envuelto y traspasado por el aliento bárbaro de la realidad telúrica del Continente. Y ello, más que por el argumento mismo —como en la novela— por el acento poético, por el tono.

* * *

Una serena revisión de «Tabaré» a la luz de la crítica contemporánea, y trazada en el plano de objetividad conceptual que corresponde, justifica el derecho de ese poema al interés de la posteridad, puesto que acredita ciertos valores intrínsecos y permanentes, realizados dentro de la relatividad de su escuela.

El punto principal a aclarar es el siguiente: ¿Hasta dónde es «Tabaré», como se lo propuso el autor, el poema de la conquista del territorio indígena por los españoles, el choque del alma primitiva y selvática de la raza aborigen con la civilización clásico-cristiana de los conquistadores?; ¿y en qué medida «Tabaré» expresa el carácter original de la primitiva vida americana y simboliza el espíritu de la historia? Procuremos dar respuesto a estas preguntas, concretando el problema crítico que plantea el poema de Zorrilla.

El mestizo Tabaré, que da nombre al poema, es una total ficción del autor; no pertenece ni a la historia ni a la leyenda. La finalidad del poeta, al concebirlo, fué encarnar y simbolizar en él, el choque y fusión de las dos razas, de las dos almas, la salvaje y la cristiana. Tal símbolo, a la par que concilia en el sentimiento patrio su doble culto por el pueblo aborigen y por la cultura hispana, representa el sentido histórico de la fusión de ambos elementos en el perfil genealógico de la Conquista. Y como la tradición no le daba al autor personaje alguno representativo de tal concepto, tuvo que inventarlo, creándolo a la manera como el novelista crea sus personajes, por especulación mental, y en virtud del paradigma caracterológico que ha concebido. Con ello, es evidente que el autor se aparta de las normas clásicas del género; pues la poesía épica, epopéyica, tiene siempre como protagonista a un héroe histórico o legendario —de vida popular—, moviéndose la ficción del poeta en torno de él. Al revés de ello, y más de acuerdo con el procedimiento de la novela histórica, Zorrilla de San Martín invierte los términos: crea su personaje principal por abstracción imaginativa y en torno de él mueve la realidad histórica.

Hay, sin embargo, una diferencia grande entre la entidad del

personaje representativo creado por el novelista y la del protagonista del poema que comentamos. El novelista tiene siempre, como base real de su creación imaginaria, los datos concretos aportados, ya que no por la observación directa, puesto que se trata de tiempos pretéritos, por la documentación histórica, por el testimonio de la época. En el mestizo Tabaré no se da tal fundamento de caracteres, pues no existe testimonio ni tradición de un tipo de mestizo tal como lo presenta el poeta. Tabaré es, pues, íntegramente, un producto imaginativo del autor, que ha operado sólo con conceptos, con inducciones, y en virtud de la concepción poético-histórica que es su entelequia.

Dadas las circunstancias y la anécdota imaginadas por el autor, Tabaré es un personaje verosímil, y esta verosimilitud de caracteres salva, en cierto modo, la ausencia de aquella verdadera entidad histórica procedente de la tradición popular en que se basa la poesía épica. Pues conviene sañalar, además, que la acción misma del poema, la anécdota fundamental, no es tampoco hija de la tradición o de la historia, sino, también, puramente supuesta, y concebida por el autor para la realización de su designio. El procedimiento novelístico sigue rigiendo. Pero también de ello cabe decir que está dentro de la verosimilitud histórica; es decir, que ese rapto de la mujer blanca por el cacique indígena, y el nacimiento del mestizo Tabaré, híbrido de sus sangres, pudo haber ocurrido, puesto que se sabe que ocurrieron raptos semejantes en los asaltos que los indígenas llevaban a los fortines y poblaciones de los españoles, en los primeros años de la Conquista. Lo mismo cabe decir del segundo rapto, el de Blanca por Tabaré, aun cuando en éste ya interviene el elemento imaginativo puro, como es la actitud sentimental del mestizo hacia la mujer hispana, en virtud de las características de que el autor ha dotado al protagonista, y en las que interviene por mucho, como luego veremos, la propia sentimentalidad lírica del autor.

Cierto es que la carencia misma de tradición épica, en lo que se refiere a ese período de la historia uruguaya, obligaba al poeta a inventar su personaje y su argumento. Del pasada indígena, y de las luchas del aborigen con el conquistador, ninguna leyenda quedaba en la tradición popular ni en las páginas de los cronistas, que no fuese de carácter puramente militar, exceptuando el episodio de Liropeya, que narra el Arcediano Barco Centenera en su pesado cronicón en verso, y que había dado tema al breve ensayo poemático de Adolfo Berro, en 1838. Pero el episodio heroico-amoroso de Liropeya no servía al intento de Zorrilla de San Martín; no porque en sí y en torno de él no hubieran todos los problemas necesarios para dar forma al poema hispano-indígena representativo, sino porque la idea poemática del autor de «Tabaré» requería un personaje que uniera en su alma contradictoria y atormentada los caracteres de ambas razas.

En la realidad histórica, el fenómeno del mestizajo, en lo que respecta al Uruguay, no da los caracteres de que Zorrilla dota a su personaje epónimo. Pero hay que tener en cuenta que Tabaré es sólo

un símbolo poético y no una realidad histórica. Tabaré, híbrido de ojos azules y de cuerpo de bronce, extraña sombra de pelo hirsuto y de corazón blando, es, en verdad, un héroe típico de la literatura romántica, digno hermano de la progenie similar europea. En su alma vaga, —*vagula, blandula*— se confunden el salvajismo oscuro de su tribu y el sentimentalismo caballeresco de los héroes cristianos. Eso fué, precisamente, lo que quiso hacer el autor, aunque en la realidad no se haya dado el caso.

Tabaré ama a Blanca, la doncella española, con ese amor puro, hecho de casta adoración y de sublime sacrificio, que es rasgo característico en la literatura romántica, y del que dió la pauta el primero de los protagonistas literarios, el joven Werther. Este idealismo sentimental —por así decirlo—, en el que renacía el ideal caballeresco, gótico —pues en el fondo, el Romanticismo fué un renacimiento caballeresco, tanto como el llamado Renacimiento lo fué del humanismo greco-latino— es el que Zorrilla infunde a su protagonista, aunque de un modo oscuro, como resultado de su herencia cristiana, viva en su subconciencia. Podría objetarse que el autor incurre en cierto anacronismo, puesto que da a un mestizo del siglo XVI rasgos característicos del estado de alma europeo de tres siglos más tarde, de aquel en que el autor concibe y escribe el poema, dotando al personaje creado de su propia sentimentalidad.

Sin embargo, y aun reconociendo que lo predominante en la concepción de esta figura es su valor simbólico, y que, por tanto, él representa una verdad poética más que una verdad estrictamente histórica, podría señalarse —a aquel respecto— que obran en él ciertos rasgos que lo asimilan muy anticipadamente a los caracteres de la psicología del subconsciente, en cuyo plano se desenvuelve lo más valioso de la novelística de nuestro tiempo; y hasta puede entrar en los dominios, más oscuros, del psicoanálisis. Todas esas reminiscencias penumbrosas de la infancia y esos atormentadores «complejos» de la psique conflictual, en el mestizo ideado por el poeta, ¿no podrían explicarse perfectamente por la experiencia psicoanalítica de nuestros días?

El autor sólo quiso expresar en la individualidad flotante y un tanto fantasmal de su protagonista, el conflicto mismo de las dos razas, de las dos almas, pugnando dentro del ente fronterizo y errabundo. Pero, acaso su intuición poética llegó a crear un ente de verdad, en el campo mismo de la alegoría.

Otro rasgo común de Tabaré con la literatura romántica universal de su época, es ese conflicto trágico entre la oculta idealidad de sus sentimientos y la fiereza exterior de su figura, que sólo inspira aversión o terror a aquellos a quienes ama y rinde culto en secreto. Pero en el caso de Tabaré tal circunstancia no es forzada y de remedo, sino consecuencia lógica y natural de su condición de mestizo, viviendo en el medio salvaje de su tribu. De igual modo, los otros rasgos comunes del poema de Zorrilla con sus similares literarios, están casi siempre justificados dentro de los factores propios que los determinan. Dado

el principio de que parte, todo lo demás es de perfecta congruencia.

No choca, por tanto, Tabaré, como los otros personajes de la épica romántica hispanoamericana, por el exotismo de sus caracteres, frente a la realidad del medio nativo y las condiciones de vida natural y social, de estos países, en la época de su largo imperio. Lo exótico que hay en Tabaré está explicado por lo excepcional de su carácter y compensado, en todo caso, por la verdad del ambiente histórico que le rodea, ajustado a una disciplina de realismo documental.

* * *

Como en todo poema épico, distínguese en «Tabaré» dos planos de realización: el de primer término, en que interviene el protagonista, y configura el argumento propiamente dicho; y el otro, que forma como el ambiente o fondo de la obra, con su descripción de cuadros naturales o históricos y sus episodios complementarios, en los que el protagonista no interviene. Es en este segundo plano donde el poema de Zorrilla acusa una más decidida e incontestable superioridad literaria sobre todos sus congéneres, por la autenticidad del carácter. Todos los elementos que en él aparecen —paisajes, figuras, escenas— trasuntan, de modo fiel, la realidad épica de la historia y del ambiente; y constituirían por sí solos el verdadero y completo poema de la doble conquista del territorio indígena por los guerreros y por los frailes españoles, más por los segundos que por los primeros, ya que, de los hechos, surge que el sometimiento de nuestros indios —los del Uruguay— y la fundación de las primeras poblaciones, fueron obra, más que de la bravura de las armas, de la dulzura catequística de los misioneros.

Claro está que esta comprobación no reza con los charrúas[a] la más belicosa e irreductible de las tribus que poblaban este territorio, y a la que, precisamente, se refiere el poema de Zorrilla, por haber sido, también, la de más fuerte carácter, la de personalidad más acusada, dentro de su oscuro salvajismo. La vida original de esta extraña raza aborigen, en el escenario selvático y desierto, con sus sombrías supersticiones mágicas acerca del mundo y de la muerte, con sus feroces y lúgubres ceremonias guerreras y funerarias, está dado, en «Tabaré», en su genuinidad, y por primera vez en la literatura americana. La otra vez, y la última, se da en «Martín Fierro». Pero entre el salvajismo crudo de los indios que aparecen en el poema magistral de la pampa y los que figuran en éste, el de los montes uruguayos, media la diferencia de tonalidad que va del realismo del uno al romanticismo del otro. Es de advertir, sin embargo, que el romanticismo poético no resta, en esta parte del poema de Zorrilla, ningún valor sustantivo a la verdad del carácter; sólo lo envuelve en una atmósfera más de sueño.

La pintura de la naturaleza —aquello que Valera llamaba «la

hermosura y grandeza de las escenas naturales del Nuevo Mundo»—, con sus montes vírgenes, sus riberas silenciosas, sus desiertas colinas, su flora y su fauna, pintura a la que se mezcla, para darle más vivo y original colorido, multitud de voces de la lengua gutural charrúa —discreta y oportunamente empleada— es, en verdad, la más verídica de la poesía americana de aquel período, en su doble veracidad, objetiva y poética. El autor logra hacernos respirar aquel aroma virginal y áspero de la tierra que «aun vivía su salvaje primavera», y guardaba su primitivo soplo animador, aquella «sonrisa de Dios de que nacieron», como dice en su verso.

La descripción del asalto al villorrio español por los charrúas, cuya horda mandan sus famosos caciques; los salvajes funerales del jefe muerto en la pelea, entre hogueras y alaridos; la aparición de Yamandú, el brujo, saliendo de la espesura, y su proclamación como nuevo jefe de la tribu; el rapto de Blanca, la española, por Yamandú, durante el entrevero y la matanza, y el furor vengativo del capitán Gonzalo; estos y otros episodios de vigoroso relieve, que forman ese segundo plano de la acción, componen el verdadero cuadro épico del poema. La vida de la raza indígena está en ellos; en ellos está, asimismo, el carácter de la raza conquistadora.

Para la realización de toda esta parte del poema, Zorrilla se documentó concienzudamente acerca de los caracteres, costumbres, lenguaje, y demás formas, así de los hispanos como de los indígenas; sobre todo de estos últimos, cosa que no parece haber preocupado a sus antecesores. Se pasó bastante tiempo, *de claro en claro y de turbio en turbio*, consultando los amarillentos cimelios en que, por aquel entonces —cuando aun no existían las reediciones vulgares— se guardaban los prolijos cronicones del tiempo de la Conquista, y en especial los trabajos de los jesuítas de las Misiones, que fueron, como es sabido, los más sagaces y pacientes estudiosos de la primitiva vida americana. Y si algo hay en el poema de Zorrilla que no encaje estrictamente en la verdad histórica, fruto es, no de su desconocimiento de los elementos reales de la época, sino del arbitrio poético de su imaginación, al crear el mito expresivo del propio sentimiento.

Yamandú es el indio más auténtico de toda la poesía hispanoamericana, una real encarnación del tipo aborigen, de su taciturna fiereza ancestral, de su misteriosa hechicería; hirsuto y tenebroso, huele a fiera y brilla en sus ojos el fuego lúgubre de las hogueras rituales; sus pupilas apuntan como flechas mortales entre la maleza y su palabra es de una ruda inspiración atávica. ¡Lástima que su intervención sea sólo episódica!... Según el plan y espíritu del poema, él, el cacique charrúa, debe desaparecer, para dejar su lugar al mestizo Tabaré, engendro mítico, híbrido de ojos azules y dura crencha salvaje, ficción lírica en cuya sangre oscura flotan reminiscencias del cielo cristiano.

Como protagonista del poema, el cacique Yamandú sólo pertenecería al pasado de la raza aborigen, desaparecida para siempre en esta

banda del Plata, borrada de su historia futura. Tabaré, en cambio, hijo de una española cautiva y de un jefe charrúa, acunado entre lloros y rezos, en medio de la primitiva soledad de los bosques, tiene ya su perfil triste vuelto hacia la posteridad de la herencia; pues, «para llorar, la moribunda estirpe — una pupila azul necesitaba»; lágrima del salvaje resbalando sobre el sayal del monje; otro símbolo cristiano-romántico.

Los mestizos indo-hispanos que conoce la historia, y la tradición recuerda, fueron rudos gauchos de nuestras guerras y de nuestras faenas de estancia, cuando no matreros o milicos. Pero la concepción cristiano-romántica del poema requería ese personaje esencialmente lírico.

Puesto que «Tabaré» nos da la interpretación romántica del tema indígena o, en otros términos, la épica autóctona sentida y conformada por la subjetividad y el ideal románticos, tenía que ser, necesariamente, un poema de esencia lírica, más que épica. Y, aún más: dentro de lo lírico, elegíaco. El tono de la elegía es predominante en cuanto se refiere a Tabaré, al personaje, y a su desventura. Lejos, pues, en esto, de la severa disciplina clásica, que imponía la objetividad de la visión al poema épico, la concepción de Zorrilla procede más bien de la sugestión *ossiánica*. Percíbese en su poema el influjo directo del lirismo exaltado y profundamente melancólico, no obstante la heroicidad de sus temas, que caracteriza los cantos del supuesto bardo celta, que tan poderosamente influyeron en la definición posterior de la poesía romántica. La genial impostura del poeta inglés, cuyo espíritu ha sido, por ironía, una de las presencias más vivas y dominantes en toda la lírica del romanticismo, ejerció sobre Zorrilla de San Martín, como sobre muchos poetas europeos de su tiempo, un hechizo supremo. El autor de «Tabaré» estaba hondamente empapado de Ossian; y a tiempo que escribía su poema, traducía al verso castellano algunos de esos Cantos del Norte, que pueden, paradójicamente, llamarse engaño verdadero. Esas traducciones aparecieron conjuntamente con pasajes —luegos modificados— de «Tabaré», en la «Revista de la Academia Literaria del Uruguay», una publicación de la época, órgano del centro de filiación católica en que militaba el poeta.

En concordancia y unidad con la concepción y los rasgos de Tabaré, su verso es, en general, y salvo ciertos pasajes más recios, de estructura y modulación blandas, vagas, tendiendo más a la dulzura que al vigor. Predomina en su musicalidad, de violines y flautas, el tono elegíaco que corresponde al sentimiento mismo de la obra; y la estrofa tiene, en mayoría, ese contorno leve, suspirante, y como fugaz, que caracteriza la suave manera becqueriana. Bécquer era otro de los cultos poéticos de Zorrilla de San Martín, y su influencia es perceptible inmediatamente en toda la versificación de «Tabaré». Pero, entre Bécquer y Ossian, ¿no existe, a la vez, un íntimo parentesco, a través de Heine y otros líricos del Norte?

Casi todo «Tabaré» está escrito en cuartetos, en su mayor parte

alternando los endecasílabos graves con los eptasílabos graves y agudos, estrofa favorita de Bécquer, y que su influencia puso de moda entre los románticos hispano-americanos. Tal dulzura de tono, predominante en el poema, contrastaría y parecería inapropiada en un poema épico, si lo entendemos en el sentido de lo heroico, y sugerido por la naturaleza histórica del tema: la conquista guerrera de un territorio, la lucha a muerte de dos razas. Sin embargo, se acuerda íntimamente con el modo elegíaco en que el autor sintió y trató el asunto, haciendo de «Tabaré» un poema esencialmente sentimental.

Habiendo nacido «Tabaré» —por temperamento y designio del autor— privado de la presencia y de la acción del héroe, como protagonista, el poema carece, desde luego, en su mayor parte, de la energía y la grandeza que sólo el heroísmo puede engendrar. El carácter sentimental del mestizo en quien su autor ha simbolizado su idea, derrama por todos los cantos del poema su tristeza selvática e irredimible, hasta acabar en aquel llanto de la última estrofa, en que culmina el pathos romántico de su origen.

La presencia de Yamandú, personaje de índole heroica, aunque salvaje, determina el momento más enérgico y recio del poema, así en la acción como en el verso. La fuerza del fiero *Tubichá* se comunica al poema y vigoriza su estrofa. Son, también, de un apropiado, vigoroso tono, las escenas de guerra entre indios y españoles, tales como el asalto al fortín. Es, asimismo, más enérgica y majestuosa que en lo general, la *Introducción*, de tono inspirado, con esa *inspiración* típicamente romántica, que tiende a la elocuencia, aunque sin caer del todo en ella, y no obstante algunos versos bastante flojos que la afean, en parte. Un defecto frecuente en la forma de este poema es la impropiedad de ciertas imágenes, en relación con al índole del motivo a que se aplican; defecto, decimos, aunque pudiéramos decir sólo característica defectuosa, y que proviene de la disparidad que se produce en ciertos momentos entre la naturaleza recia del tema y la sentimentalidad excesivamente blanda de la emoción. Ejemplo típico de ello nos lo da, cuando se compara «aquella raza que pasó desnuda y errante por mi tierra», con «el eco de un ruego no escuchado — que camino del cielo el viento lleva». A los dos primeros versos, vigorosos, de esa estrofa de la *Introducción*, suceden los otros dos, evidentemente muy débiles e inadecuados. Nada menos congruente con la idea de aquella raza charrúa, dura y belicosa, que ese blando ruego de modulación tan tierna y vagarosa. Mucho más sostenido sería el vigor general de su verso si se hubiera desenvuelto siempre en la tensión que alcanza en pasajes como el siguiente:

> Héroes sin redención y sin historia,
> sin tumbas y sin lágrimas,
> estirpe lentamente sumergida
> en la infinita soledad arcana.

Luz expirante que apagó la aurora,
sombra desnuda muerta entre las zarzas,
ni las manchas siquiera
de vuestra sangre nuestra tierra guarda.

Y aun viven los jaguares amarillos,
y aun sus cachorros maman,
y aun brotan las espinas que mordieron
la piel cobriza de la extinta raza!

.....

No obstante, la *Introducción* es de lo más vibrante del poema. Y, felizmente, se mantienen en un congruente tono fuerte todos los episodios guerreros. La modulación blanda característica aparece y predomina precisamente cuando se trata de Tabaré mismo y de sus desventuras; lo cual, después de todo, conserva en el poema cierto equilibrio alterno de estilo, dentro de su concepción épico-lírica.

ALBERTO ZUM FELDE

ANOTACIONES MARGINALES PARA NUESTRA EPOCA

Exaltad lo bello.
Amad la verdad.
Haceos dignos de vuestros semejantes.

1. *La reafirmación del quijotismo.* — Desde las admirables páginas del prólogo de «*Vida de Don Quijote y Sancho*», don Miguel de Unamuno sueña con el escuadrón sagrado que ha de partir un día a rescatar el santo sepulcro del Quijote.

Quienes son los que forman esas huestes líricas encargadas, no ya de encontrar el sepulcro del visionario manchego, sino de concretar sus ideas, de dar vida real a todos sus sueños de romántico empedernido y de materializar sus esperanzas?... Desde luego, todos los que tengan fe en algo noble, los que crean en la bondad sincera de los tristes mortales, los que confíen en el triunfo de una justicia terrenal más pura y en el advenimiento de un régimen político más en armonía con los clamores y las necesidades de este mundo.

¿Dónde están esos locos?... Existen en esta hora de infortunio para la humanidad o ya, como el huesudo caballero andante, han tornado a la razón humillados, vencidos, astilladas las lanzas temerarias y agujereados los latrechos escudos?... Dado el positivismo de la época, el entronizamiento de la barbarie y la violación flagrante de los más caros derechos, un desolado pesimismo viene a reafirmar que el escuadrón encargado de rescatar el sepulcro del Quijote fué vencido por el horror, la molicie, el egoísmo y por una filosofía pagana idéntica a la que jalonó las épocas de los grandes infortunios humanos.

Sin embargo, aun quedan en pie muchos soldados del famoso escuadrón de la estrella sonora, aunque no se sepa donde están.

* * *

2. *El falso concepto del heroísmo.* — El positivismo creado por las ferocidades de la guerra ha impuesto, tanto a los hombres como a los pueblos, un falso concepto del heroísmo. El héroe de la hora actual está muy lejos, por cierto, de la concepción de Carlyle y del sentido espiritual que le dieron los creyentes de todos los tiempos. La exaltación de una fuerza física dominadora ha cambiado, y con manifiesto peligro para los pueblos, la fisonomía de la vida. «El hombre, afirma Bernard Shaw, mide su fuerza por su poder destructivo». Entre el soldado y el apóstol, la humanidad hace una terrible discriminación;

el *Héroe* es el soldado, el apóstol la negación de la vida fuerte. La fortaleza radica en la fuerza demoledora y no en la fuerza de las ideas. El que domina materialmente es el *héroe*, el que pretende dominar por medio del verbo, debe morir. Dentro del concepto cerrado del materialismo bélico, el apóstol, la única hegemonía moral valedera, aparta a los pueblos de su verdadera orientación, los torna mansos, piadosos, perdonadores, cuando por el contrario tendrían que ser despiadados, blasfemadores y prepotentes. La fuerza, tal como la concibe la época, es la expresión de la potencia del *Héroe* y cuando éste la emplea para destruir a sus semejantes, se torna en *el héroe por excelencia*. El mismo Nietzche afirmaba por boca de Zarathustra: «El hombre es una vergüenza y un bochorno que debe ser superado».

Sin embargo, queda para cada esperanza bien intencionada, esta sublime sentencia del Maestro: «Bienaventurados los que tienen hambre y sed de justicia; porque ellos serán hartos».

* * *

3. *Rodó afirmativo.* — En casi todas las páginas que escribiera Rodó, el insigne maestro de la prosa castellana, campea un sano idealismo propicio, por cierto, a la exaltación espiritual de la juventud. Nada de desalientos ni de fracasos prematuros; a los jóvenes pertenece el porvenir y a su conquista deben lanzarse sin preocuparse para nada de los malandrines ni de los follones que les saldrán al paso para mofarse de su inexperiencia o para desalentarlos en la marcha.

La juventud es para Rodó el campo fecundo de toda acción renovadora y después de exaltarla en las páginas, siempre medulosas, de *Ariel*, la lleva, como toma la de la mano, a mitigar su sed de caminos en las límpidas fuentes de los bosques, tocados de un eterno verdor, o en el simbólico vaso abierto en la piedra por los dientes sangrantes del niño torturado. Luego viajará con Idomeneo y Agenor. Con este último recorrerá sin emociones los largos senderos de la tierra y de los mares, pero con Idomeneo se detendrá a escuchar el canto de los pájaros, a gustar el color de las flores que se abren pródigas en perfumes y sabrá, además, de las nobles tristezas de la vida y de las grandes alegrías de las fiestas íntimas.

Después jugará, como el niño de la vibrante parábola, poniendo en la copa de los labios no una flor de jardín, sino el propio corazón caliente y palpitante a la manera de una ofrenda viva; y andando, más aún, como el cuervo del relato maravilloso, aprenderá a lanzarse a lo desconocido sin importarle ni la extensión agotadora del espacio a recorrer, ni la fragilidad del ala que, como hélice viva, agitará los aires.

¡Hay algo de sublime y de santo en esta inquietud de lo arcano y en el estremecimiento de la fuerza que nos impulsa a conquistarlo!...

Bien, todas estas cosas nos revelan un Rodó afirmativo y múltiple, que no vivió, como lo quieren sus detractores, en la cámara apartada del alcázar del rey hospitalario y ajeno, por lo mismo, a las intensas inquietudes humanas. Rodó tuvo, por otra parte, un concepto muy alto de la vida y como el Miguel Angel del Renacimiento, quiso embellecer sus soliloquios de paseante solitario, con la serenidad esplendorosa de una Grecia de mármol y la emotividad, encendida de santo regocijo, del más puro cristianismo evangélico. Podrá no haberse realizado en la perfección cabal y en la unidad, también cabal, esa junción de formas y de sentimientos superiores; podrá haberle sido adverso el dominio de esos dos mundos antagónicos, pero con todo, el esfuerzo se realizó y con amplio derroche de belleza.

Y dentro de ese mundo o de esos mundos de la forma, del ritmo y de la estética, habrá siempre, quieras que no, un lugar de preferencias para quien supo ser esteta, solitario, predicador alucinado de astros, pero también bellamente, artísticamente humano.

*
* *

4. *Ofrenda lírica a la España que sufre y espera.* — No se puede hablar de España sin hacerlo antes y por sobre todo, de dos de sus más grandes poetas muertos, Antonio Machado Ruiz, el pino estrellado y Federico García Lorca, el romero gitano. La España nueva, la España de la nueva sensibilidad y de las nuevas y grandes miradas futuras, está en ellos, perfectamente en ellos, como una esencia de flor en un búcaro de sombras. En Antonio Machado vivía una España española; en García Lorca, una España medioeval y renacentista, una España de toros y de armoniosas inquietudes viajeras de gitanos.

II. Machado era el silencio sonoro ensimismado. El pino que persigue a la estrella. La estrella que se agranda en la fuente. El paisaje que se aprieta entre el cielo y la montaña. La soledad que camina. García Lorca era la fiebre en acción. El Benvenuto poeta que modela, en el verso, el alma de un Perseo vencedor de ritmos. El cruzador de sendas que rasguea la guitarra bajo el sino de un astro. La antigüedad que se agita en la vida presente. el renacentista con sangre de torero y alma de capitanes de navíos cuyas proas se orientan hacia el misterio.

III. Pero los dos son bien españoles.

Llevaban en sus venas todo el calor de la sangre española, de la España cruzadora de inmensidades y pobladora de desiertos. De esa España que lucha y que piensa, que hiere y que canta. Ambos tenían la sangre más española de esa España que aun al arquearse vencida se agita con una espada en alto o con una cruz perdonadora.

IV. Una enorme congoja le hizo decir a Machado:

Los caminitos blancos
se cruzan y se alejan,
buscando los diversos caseríos
del valle y de la sierra.
Camino de los campos...
Ay, ya no puedo caminar con ella!

Tocado, acaso, por un horrible presentimiento, García Lorca nos dijo:

¡Que no quiero verla!
Dile a la luna que venga,
que no quiero ver la sangre
de Ignacio sobre la arena...

V. La revolución unió a Machado y a Lorca en el odio a la dictadura. Machado se inclinó junto a la fosa del destierro como una flor degollada. Federico García Lorca, ante el asombro de las maravillosas leyendas de Granada y ante el temblor de las estrellas luminosamente manchadas de frío, se enfrentó al grupo de verdugos y sus verdugos eran españoles con alma de moros!... Por eso descargaron sus fusiles contra el cuerpo sonoro del romero gitano. Primero se fué el gitano de alma blanca, después Antonio Machado Ruíz, el pino estrellado.

Para García Lorca escribó estos versos intrascendentes:

Tenía una mueca de árbol
en la boca desgarrada.
Guilplaine «el hombre que ríe»
no la tuviera más trágica.

Cuatro fusiles nocturnos
con bayonetas caladas,
por no destrozarle el pecho
le agujerearon la cara.

El hombre cayó dormido
sobre la tierra callada
y en cada mano tenía
apretada una venganza.

La luna, una luna buena,
luna de guerra, obligada,
con suave unción de enfermera
le echaba talco en la cara.

Volaban pájaros graves
sobre la carne ultrajada,

después... cortando silencios
se alejaron rumbo al alba.

Por las fuentes granadinas
empezó a llorar Granada
y manos de niñas buenas
se iban llenando de lágrimas.

VI. No se puede hablar de España sin hablar de estos dos poetas nucleares. Y al hablar, también, de todos los españoles que desde el destierro aprietan sus puños augurales en dirección a la torre y a la guardia mora que custodia la torre y al español, de alma de moro, que se esconde en la torre.

VII. Para Antonio Machado y Federico García Lorca, pedimos con Darío, «*que sobre sus sepulcros no se derrame llanto*» y que en las estatuas que el reconocimiento emocionado del pueblo haya de levantarles, se coloque, como lo quería Martí para Bolívar, «*a la dictadura decapitada a sus pies*».

* * *

5. — *Un avión de los nuestros no regresó a su base.* Diariamente las partes beligerantes nos anuncian que sus poderosas máquinas aéreas bombardearon tal o cual ciudad y que derribaron tantos aparatos enemigos. Esto ya no nos llama la atención. Nuestros nervios se han acostumbrado a recibir tales noticias.

Sin embargo hay una a la cual todavía no podemos habituarnos. Una que nos llena de amargura al pensar en que ha quedado un vacío en la escuadrilla, una máquina que plegó sus alas en la mitad de la acción y con ella dos o tres vidas que también se abatieron rindiendo a la patria su tributo de sangre. Esa noticia que todavía nos exalta, es la que con lacónica frialdad nos dice: «*Un avión de los nuestros no regresó a su base*».

¿Quiénes eran esos héroes abatidos y cuyos nombres no se trasmiten a la consideración emocionada de sus semejantes?... Una protesta honda anuda nuestra garganta. No podemos acallar la tragedia simple, pero grande que encierran esas palabras que dan cuenta del avión desaparecido. El anuncio dice simplemente y sin emoción de ninguna especie, que ese avión no regresó a su base. ¿Pero quién lo piloteaba?... ¿Era un joven que dejó a la madre o a la novia para responder al llamado de la patria?... ¿Era un héroe o era solamente un soldado que obedecía ciegamente y sin emotividad alguna a ese llamado? Eso no nos importa. No queremos saberlo. Lo que nos interesa saber es por qué se han callado esos nombres, por qué existe en las palabras del anuncio tanta frialdad y tanta indiferencia por esa vida o esas vidas arrebatadas en plena juventud... Esa frase nos

recuerda aquella otra de Remarque, «*Sin novedad en el frente*». Pero ya estamos en el secreto de esa indiferencia. La guerra lo que quiere son hombres duros que den órdenes breves y dramáticas; inmunizados contra toda sensibilidad, fríos ante el dolor, en una palabra, espartanos por dentro y por fuera. Que caigan diez, veinte o cincuenta, eso no tiene importancia, *no hay novedad en el frente.* Que caigan uno o dos aviones, eso tampoco tiene importancia; simplemente no regresaron a sus bases.

Verdaderamente se va apoderando de la humanidad un espíritu cruel, frío y calculador. La vida de un hombre ya poco importa, lo que interesa es que los aviones que volvieron hayan abatido a muchos enemigos y hayan incendiado objetivos militares o hayan destruído las bases de aprovisionamiento. El aparato que cayó es uno menos y nada más, en la lista de la aviación militar.

Pero para nosotros esa noticia de que «*uno de nuestros aparatos no regresó a su base*», tiene un sentido terriblemente trágico. Algo que viene desde muy lejos nos aprieta de angustia, nos lastima el corazón y pone en nuestros labios palabras de ternura para aquellos que tuvieron la desgracia de pilotear el avión que no volvió al punto de partida. No obstante, no es el avión el que no volvió, fueron ellos, los pilotos, los que partieron llenos de esperanza y que ahora yacen caídos en el fondo del mar u horriblemente despedazados bajo los escombros del ave gigantesca abatida en el ímpetu del vuelo. Por ellos nos sentimos tristes, no importa quienes sean, y como cayeron, lo fundamental es que todos ellos pertenecían al avión que no retornó a sus bases.

Luego esta simple, pero sangrienta realidad, nos lleva a pensar, con amarga filosofía, en que todo se está desmoronando; todo se está convirtiendo en escombros. Hombres y ciudades. Allí donde un día se vivió la gloria de la vida y de la belleza, hoy se vive la tragedia del hambre y la desolación; allí donde la actividad del hombre hizo fecunda la tierra para obtener el pan de las sagradas saciedades, hoy, ese mismo campo está convertido en tierra de muertos. La vida está huyendo de sí misma y hasta parecería que sólo vivimos para presenciar nuestro propio alejamiento de la vida.

Y ante nuestros ojos, desmesuradamente abiertos hacia el futuro, surge el cuadro terrible que con palabras precisas inmortalizó la videncia del profeta. «Miré la tierra, y he aquí que estaba asolada y vacía; y los cielos, y no había en ellos luz. Miré los montes, y he aquí que temblaban, y todos los collados fueron destruídos. Miré, y no parecía hombre, y todas las aves del cielo se habían ido. Miré y he aquí el Carmelo desierto, y todas sus ciudades eran asoladas a la presencia de Jehová, a la presencia del furor de su ira. Porque así dijo Jehová: Toda la tierra será asolada, etc.» *(Jeremías 4:23-27).*

* * *

6. — *La vida luminosa de Cristo.* Vamos a hablar algo sobre Cristo. Sobre sus últimos días terrenales, sobre su ministerio y sobre algunas de sus palabras proféticas.

Después de realizada la última pascua, Jesús parte de Betania acompañado por sus discípulos y se detiene en la aldea de Gethsemani. Allí quiere orar; quiere buscar nuevamente la íntima comunión con su Padre. «Y yéndose un poco más adelante se postró sobre su rostro orando y diciendo: Padre mío, si es posible, pase de mí este vaso; empero no como yo quiero, sino como tú». «Y vino a sus discípulos y los halló durmiendo». Aquí, en la soledad de este huerto, empezaba la suprema angustia del Salvador del mundo; angustia humana, honda y por lo mismo dolorosa. Ahora sí estaba solo y a merced de sus enemigos. El podía luchar contra ellos y destruirlos, pero, era necesario que se cumpliese lo que estaba escrito. Pocas horas después, Judas lo entregaría con un beso.

La detención de Cristo se hace por la noche. De inmediato se le pone a disposición de sus perseguidores. Los judíos quieren vengarse del *blasfemo.* Su ira se desata contra el que se llama Hijo de Dios. En su ceguera intelectual y espiritual olvidan que ese hombre que no se defiende y que calla, está cumpliendo, sin fallar una sola, todas las profecías del Viejo Testamento que se relacionan con el Mesías. Hasta el monto de la venta estaba profetizado! Pero los sacerdotes y los fariseos enceguecidos por el odio, sólo quieren matarlo. En el juicio breve y sumario que realizan contra el divino acusado, han declarado ya no sólo falsos testigos, sino también falsos intérpretes; también los feroces acusadores han recurrido a la propia confesión del inculpado. «Mas Jesús callaba. Y respondiendo el sumo sacerdote, le dijo: Te conjuro por el Dios viviente, que nos digas, si eres tú el Cristo, Hijo de Dios. Jesús le dice: Tú lo has dicho. Y aun os digo, que de aquí a poco habéis de ver al Hijo del hombre asentado a la diestra del poder de Dios, y viniendo sobre las nubes del cielo. Entonces el sumo sacerdote rasgó sus vestiduras, diciendo: Blasfemado ha: ¿qué más necesidad tenemos de testigos? He aquí, ahora habéis oído su blasfemia.» *(S. Mateo 26:63-65).* Pero lo más terrible, lo más indigno, lo que hiere más la sensibilidad y penetra más en el corazón, es la preferencia que han manifestado esos perseguidores furiosos. Entre Cristo, el varón inmaculado y el salteador Barrabás, han preferido a este último. El inocente debe morir, el asesino, por el contrario, debe ser puesto en libertad.

Desde el momento de la detención, el gran Maestro sufrirá toda clase de vejaciones. Es azotado, escarnecido, escupido, negado, y coronado, ¡sangrienta burla!, con una trágica corona de espinas. Por último es llevado a pie hasta el monte Calvario y allí crucificado como un vulgar delincuente. «Desgraciado los pueblos, dice Barret, que sacrificaron a sus Mesías»!... Pero el sepulcro no podrá detener por mucho tiempo a aquel divino cuerpo; tres días después de su muerte, la tumba se abrirá y el caído se levantará victorioso.

EL MINISTERIO EN LA TIERRA

El profeta Isaías, llamado el profeta mesiánico, siete siglos antes de Cristo, habla ya con claridad meridiana del ministerio terrenal del Hijo del Hombre. Dice así: «¿Quién ha creído a nuestro anuncio? ¿y sobre quién se ha manifestado el brazo de Jehová? Y subirá cual renuevo delante de él, y como raíz de tierra seca: no hay parecer en él, ni hermosura: verlo hemos, mas sin atractivo para que lo deseemos. Despreciado y desechado entre los hombres, varón de dolores, experimentado en quebranto: y como que escondimos de él el rostro, fué menospreciado, y no lo estimamos. Ciertamente llevó él nuestras enfermedades, y sufrió nuestros dolores; y nosotros le tuvimos por azotado, por herido de Dios y abatido. Mas el herido fué por nuestras rebeliones, molido por nuestros pecados: el castigo de nuestra paz sobre él; y por su llaga fuimos nosotros curados. Todos nosotros nos descarriamos como ovejas, cada cual se apartó por su camino: mas Jehová cargó en él el pecado de todos nosotros». *(Isaías 53:1-6)*.

Ahora bien, ¿quién puede ser este anunciado? El historiador cristiano responde: «Y respondiendo el eunuco a Felipe, dijo: Ruégote ¿de quién el profeta dice esto? ¿de sí, o de otro alguno? Entonces Felipe, abriendo su boca, y comenzando desde esta escritura, le anunció el evangelio de Cristo». *(Hechos 8:34, 35)*.

CRISTO PROFETA

De las profesías de Jesús, destacaremos tres núcleos centrales:
La persecución religiosa;
Las guerras, y
La difusión del evangelio por todo el mundo.

1.ª LA PERSECUCION RELIGIOSA

En el capítulo 24 del Evangelio de San Mateo, se lee: «Entonces os entregarán para ser afligidos, y os matarán; y seréis aborrecidos de todas las gentes por causa de mi nombre». *(S. Mateo 24:9)*.

Las persecuciones contra el cristianismo podemos dividirlas en cuatro grupos:

1.° La persecución judía que empezó inmediatamente después de la muerte de Cristo y terminó en el año 64, más o menos;

2.° La persecución imperial que empezó con el incendio de Roma y culminó en los tiempos del emperador Diocleciano.

3.° La persecución religiosa llevada a cabo por la Inquisición, y

4.° Las persecuciones políticas del siglo XX.

En todos los tiempos estas persecuciones fueron terribles. La ferocidad de los perseguidores fué tal, que podría afirmarse que había desaparecido de ellos todo sentimiento de piedad, o de respeto hacia los seres humanos. Sin embargo, en ningún momento se vió flaquear la fe de los perseguidos y según el testimonio de los historiadores, la

sangre de los mártires fué, por el contrario, riego de bendición sobre las almas temerosas. No sólo se ha querido destruir al libro, sino también al predicador, pero como lo dijera el sabio Gamaliel, la obra era de Dios, «no la podréis deshacer».

2.ª LAS GUERRAS

Jesús dijo: «Y oiréis guerras, y rumores de guerra: Porque se levantará nación contra nación, y reino contra reino», etc. *(S. Mateo 24:6, 7)*. Claro está que desde los días de Cristo, hasta nuestra época, la guerra ha sido el atributo de honor de los pueblos fuertes. Sin embargo, queremos llamar la atención sobre las características de las guerras de nuestros días. Hasta la primera gran conflagración mundial de 1914, las guerras habían sido guerras de ejércitos, nada más, pero a partir de esa época, tomaron otro aspecto, o sea el de nación contra nación y de pueblo contra pueblo. Vale decir, que ya no se hace discriminación alguna entre combatientes y no combatientes. La limitado de esta nota no nos permite extendernos en mayores consideraciones, pero la realidad es esa. O sino estúdiense las guerras chino-japonesa y la terrible conflagración actual. Son guerras de pueblos contra pueblos, tal como las anunciara Jesús.

3.ª LA DIFUSION DEL EVANGELIO

Jesús dijo: «Y será predicado este evangelio del reino en todo el mundo, por testimonio a todos los gentiles; y entonces vendrá el fin». *(S. Mateo 24:14)*. Bien, desde la época de los primeros apóstoles hasta nuestros días, el evangelio ha ganado terreno en todo el mundo. Pero fué a partir de la primera mitad del siglo diez y nueve que el mensaje cristiano empezó a darse con toda intensidad y es notorio que ya se predica en más de mil idiomas y dialectos. Ahora veamos de que medios se vale el hombre para dar cumplimiento a este mandato de Cristo. En los tiempos de los apóstoles los viajes misioneros se hacían, por regla general, a pie o por mar. Luego se emplearon rústicos vehículos. Además se tropezaba con grandes dificultades, ya que se carecía de abundante material bíblico. El Renacimiento empezó a ser tiempo propicio para la difusión del mensaje cristiano. Se inventó la imprenta, se fabricó el papel y con estos dos preciosos elementos se aumentaron, en forma considerables, las ediciones de la Biblia. Por otra parte, se difundieron traducciones populares. «Entre las naciones modernas, dice un escritor, España fué de las primeras que hicieron traducir las «Escrituras a la lengua vulgar». La orden partió del mismo rey Alfonso X de Castilla. También se hicieron traducciones en dialectos lemosin y catalán. *La Poliglota Complutense* fué «prohijada y costeada por el Cardenal Jiménez. En 1405, Bonifacio Ferrer hizo una traducción que se imprimió en Valencia en 1478. De 1512 a 1523-7, Santiago Lefévre tradujo la Biblia a la lengua francesa.

Esta versión fué revisada por los teólogos de Lovaina. Juan Wickliffe tradujo las Sagradas Escrituras a la lengua inglesa. Esta traducción quedó terminada en el año 1380. Francisco de Encina hizo una versión española que se publicó en Amberes en 1543. Juan Pérez y Casiodoro Reyna fueron también notables traductores. La versión de estos políglotas fué revisada por Cipriano Valera. Otros traductores capacitados fueron Félix Torres Amat, y Scio de San Miguel. El gran poeta español Fray Luis de León, tradujo al español varios pasajes de la Biblia, especialmente «*El Cantar de los Cantares*».

¿Qué importancia tienen estas profecías? El mismo Jesús responde: «Y díjoles una parábola: Mirad la higuera y todos los árboles: Cuando ya brotan, viéndolo, de vosotros mismos entendéis que el verano está ya cerca. Así también vosotros, cuando viereis hacerse estas cosas, entended que está cerca el reino de Dios». *(S. Lucas 21:29-31).*

Ahora bien, frente a un mundo que se desploma ensangrentado y corrompido por las ambiciones más absurdas, confortan nuestro ánimo estas palabras del más alto predicador que haya tenido la humanidad: «Venid a mí todos los que estáis trabajados y cargados, que yo os haré descansar». *(S. Mateo 11:28).* «Estas cosas os he hablado, para que en mí tengáis paz. En el mundo tendréis aflicción; mas confiad, yo he vencido al mundo». *(S. Juan 16:33).*

* * *

7. — *La armonía de las horas que pasan:* El tiempo pasa. Pasa con el mismo fatalismo de la piedra que cae, según la expresión de un alto escritor francés. Y con él pasan, también, las formas y las cosas. Y lo peor de todo, es que también se cambia el alma de las cosas. De ahí que frente a cada lustro de nuestra vida, nos sintamos distintos, cambiados, otros hombres, con otros gustos y con otras esperanzas, cuando no con otros desencantos. Todo eso constituye, por así decirlo, la armonía de las horas que pasan.

La vida toda o todas las vidas, no son más que una sucesión de recuerdos que se encadenan en el tiempo. Más todavía, son etapas vividas en distintos órdenes tanto materiales como psicológicos y que luego van perdiendo el colorido, la vivacidad, la armonía de la forma, etc. Y lo realmente asombroso, aunque normal, es que en cada fracción del tiempo nos desconocemos a nosotros mismos y muchas veces nos sentimos como avergonzados de haber sido lo que fuimos. *Aquel, era el otro yo!* Pero nuestra ingratitud colma todas las medidas, cuando queremos imponer, como superior y extraordinaria, la personalidad presente, por creerla muy por encima de la que ya se ha ido. Lo que sucede, es que al pasado lo juzgamos o con demasiado sensibilidad y lo hacemos exclusivamente emotivo, o simplemente lo miramos como algo fatal que tuvo que suceder y nada más. Las dos posiciones

son falsas. El pasado tendrá siempre a su favor la experiencia de una enseñanza y por consiguiente constituirá una fuerza expansiva muy grande. En cambio el presente es la fuerza viva, actual, sin emociones. Pero no se excluyen. El pasado y el presente se complementan. En el presente no somos más que una continuación de lo que fuimos, continuación ésta que puede ser mejor o inferior a la forma primera. Cuando nos deleitamos junto a un río contemplando la belleza, un tanto evocadora de las olas que pasan, no pensamos jamás que las que han de sucederles serán más inquietas o más rítmicas que las que ahora estamos admirando. No, las tomamos simplemente como una continuación de las otras, como formando un todo indivisible. Así también deberíamos considerar las horas que constituyen una vida, como un todo armonioso, idéntico, aunque diferenciado, solamente, por los climas, las emociones, las luchas o los recuerdos.

Cuando nuestra personalidad no es más que un guarismo, a pesar del tiempo, entonces sí podremos decir que hemos vivido la armonía de las horas que pasan o si se quiere de otra manera, que hemos sido consecuentes con todas las solicitudes de nuestro espíritu. Porque no podremos gustar jamás de la belleza de la vida, tanto en su pesadumbre, como en sus arrebatos de triunfo, si antes no hemos sabido formar el clima emotivo indispensable, que hace que los estados de ánimo se sucedan los unos a los otros, con la armonía de las olas o la de esos pájaros migratorios que al constituir la bandada contribuyen a formar, en el espacio, maravillosas formas geométricas.

* * *

8. — *Pensamientos intrascendentes:* I. La soledad es el espacio hecho silencio.

II. Los hombres llaman civilización al arte de matar, justicia a la violación del derecho y protección amistosa, a la imposición de la fuerza.

III. La naturaleza es un don que Dios nos ha otorgado para que podamos medir nuestra infinita pequeñez frente a su infinita grandeza. En el agua que corre, en la estrella que luce, en el árbol que agita sus ramas, encontramos algo de lo mucho que apenas si hemos podido columbrar en la maravillosa exaltación de los sueños. El artista plástico que ha conseguido llevar al lienzo un fragmento de naturaleza, puede decir que ha admirado y sentido la majestad de lo bello, pero va más allá todavía el que presiente en esa naturaleza la potencia creadora de Dios.

IV. Pocas veces se ha expresado con tanta claridad el repudio que merecen los regímenes dictatoriales, que en la forma en que lo

hacen los artículos 2 y 3 de un célebre decreto de Robespierre: «Aquel que oprima a una nación se declara enemigo de todas». «Aquellos que hacen la guerra a un pueblo para detener los progresos de la libertad y suprimir los derechos del hombre deben ser perseguidos por todos, no como enemigos ordinarios sino como asesinos rebeldes». Ya lo hemos dicho en otra oportunidad, que una perfecta democracia supone el mantenimiento de un perfecto equilibrio entre gobernantes y gobernados. Roto ese equilibrio tendremos, fatalmente, el desbordamiento o los excesos de dos fuerzas, la del dictador o la del pueblo. Cualquiera de las dos son malas. Sin embargo, esa es la realidad presente. El mundo gime bajo la hegemonía de dos regímenes igualmente despóticos que se condenan mutuamente. Si la humanidad pensara más cuerdamente, acaso esos artículos del decreto de Robespierre estarían grabados en letras de bronce en las puertas de los palacios gubernamentales y en las paredes de los recintos parlamentarios. Lástima grande, también, que el autor de tales doctrinas haya penetrado al panteón de los hombres ilustres con las manos manchadas de sangre.

V. La historia y la literatura se complementan admirablemente. La historia nos presenta al hombre accionando dentro o fuera del medio físico, la literatura nos lo presenta idealizando esa acción. Homero, Virgilio, Dante, Camoes y Ercilla confirman este aserto.

VI. Cuando hayamos dominado todas nuestras posiones, recién podremos decir que hemos vencido.

VII. Muchas veces el historiador es a la historia lo que el arquitecto a la obra que realiza, su creador.

VIII. La historia empieza con la creación del hombre, el acto más trascendental de la vida.

IX. Para que un historiador pueda captar, más o menos bien, un hecho histórico se requiere, forzosamente, la posesión de estos tres elementos:

1.° Poder de colocación en el tiempo.
2.° Poder reconstructivo o de imaginación, y
3.° Absoluto desprendimiento de toda influencia afectiva.

X. Cuando el hombre pierde de vista a Dios, cae en la idolatría de sí mismo.

XI. La lucha en convivencia además de ser útil es de alta vinculación espiritual. Los seres humanos se han agrupado no sólo para imponerse al medio, sino también para imponerse normas que reafirmen esa convivencia.

XII. Teniendo en cuenta la naturaleza intrínseca de la historia, ésta presenta dos aspectos o mejor dicho, dos modos de existencia, el estático y el dinámico. El estático lo constituye todo aquello que el hombre emplea sin vincularlo mayormente a la actividad creadora; el dinámico todo lo que el hombre hace o emplea como indispensable para su persistencia. Para los griegos de Atenas, por ejemplo, el mar fué un precioso auxiliar económico, no así para los dorios. En el primer caso, el mar fué elemento dinámico, en el segundo, la montaña impuso la inmovilidad.

XIII. La cultura del siglo XVIII fué esencialmente revolucionaria, la del siglo XIX esencialmente sentimental y la del siglo XX se va perfilando como esencialmente materialista.

XIV. Cuando nos acercamos a los hombres recién nos damos cuenta de sus grandes defectos, pero también nos acercamos más a sus virtudes.

XV. La incertidumbre de postguerra trajo como consecuencia inmediata la formación de un espíritu conservador y cauteloso. Al espíritu de lucha y hermandad sucedió el espíritu belicoso y altanero, fundamentalmente agresivo. Los escritores, más que a la creación de una literatura universal, buscaron la *organización* de una literatura particular y si se quiere utilitaria. A veces confiaron demasiado en el despertar de una cultura esencialmente revolucionaria y fatalmente han tenido que confesar su equívoco en forma hasta si se quiere humillante. Reduciendo lo general a lo particular, podríamos citar el caso de André Gide. Este escritor que en la Plaza Roja de Moscú dijo cosas exaltadoras de los rusos y que fuera del territorio soviético rectificaba cuando había aseverado, —no vacilaba en afirmar: «En esta Plaza Roja que ya ha podido ver tantos acontecimientos gloriosos y trágicos, ante este mausoleo de Lenín hacia el que se dirigen tantas miradas, deseo declarar en alta voz, en nombre de los escritores reunidos en Londres y en mi propio nombre: a las grandes fuerzas revolucionarias les incumbe la tarea y el deber de defender, de proteger, y de ilustrar de nuevo la cultura. La suerte de la cultura está ligada a nuestros espíritus, al destino mismo de la U.R.S.S. Nosotros la defenderemos». *(Discurso pronunciado en la Plaza Roja de Moscú con motivo de los funerales de Máximo Gorki, el 20 de junio de 1936).* Ya fuera de Rusia, el mismo escritor rectificaba: «Lo que se quiere y exige es una aprobación de todo cuanto se hace en U.R.S.S.; lo que se procura obtener es que esa aprobación no sea resignada sino sincera y hasta entusiasta. Lo más sorprendente es que está llegándose a eso. Por otra parte, la menor protesta, la más pequeña crítica es pasible de las peores penas y, por otra parte, inmediatamente sofocada. Y dudo que en ningún otro país, aun cuando fuera la Alemania de Hitler el espíritu sea hoy menos libre, más doblegado, menos temeroso

(aterrorizado) más avasallado». *(Regreso de la U.R.S.S.)*. ¡Estos son los escuchados apóstoles de la democracia!

Contra la misma corriente democrática que es acción y confraternidad, se levanta ese espíritu de duda, de egoísmo y de crítica destructiva. Y la *cultura* no hace más que exaltar ese espíritu. Más aún, lo fomenta en donde ya existe y en donde no existe lo crea.

Los extremismos políticos son, por otra parte, los auxiliares más poderosos y eficaces de esta ya visible decadencia de la civilización. El nazismo sólo quiere cultura nazista. El fascismo sólo aspira a imponer su cultura fascista. Y frente a esas pretensiones agresivas, el espíritu debe levantar sus alas en procura de nuevos horizontes o de otras rutas. Por nuestra parte entendemos que sólo bebiendo en la fuente matriz del verdadero cristianismo, se puede encontrar la solución que inútilmente se busca en las realizaciones humanas. Fuera de él, el caos nos amenaza y lo peor de todo, que lo hace por medio de los llamados maestros de la cultura universal. Si la humanidad se diera cuenta del peligro que se cierne sobre ella y de lo que significa su cultura en la actualidad, no vacilamos en afirmar que renegaría airada de sus falsos apóstoles.

XVI. Una terrible lógica nos revela que los pueblos más susceptibles a la belleza, fueron los que más sufrieron el ensañamiento de las razas conquistadores. El caso de los hebreos, de los griegos, de los romanos ganados al cristianismo, etc. nos evidencia la realidad de esta lógica. Los opresores fueron duros con ellos, porque no supieron armonizar lo heroico de la acción con el sentimiento de lo bello que poseían los conquistadores. Por el contrario, su afán superior consistió, simplemente, en revelarnos esta otra gran verdad, que el arte está siempre reñido con la fuerza.

XVII. La historia no tiene fenómenos, sino *el gran fenómeno* que lo constituye el hombre en su relación con el medio. Más allá de esto, caeremos en la sociología, en la política, en la filosofía, etc. Por consiguiente, para que la historia conserve su pureza es menester que no salga de su fenómeno.

* * *

9. — *Al margen de la poesía de Olavo Bilac:* La sombra se abre como una inmensa mano.

Es sombra que viene de lo alto.

En el añil del cielo se despereza, de su lejano despertar, la primera estrella de la noche. O acaso, «*Talvez sonhasse, quando a vi*», como dice el poeta de *Vía Láctea*. Muchas veces las almas se rodean o se impregnan de esa misma lejanía de las estrellas o se arroban, en silencioso egocentrismo, en su profunda contemplación.

E Deus, na altura infinita
Abre a mao profunda e calma,
Em cuja profunda palma
Todo o Universo palpita.

Bien, en esta hora de la noche que llega, a la luz de la lámpara familiar y propicia, solo frente al silencio, deshojo el rosal de la poesía de Bilac. «Las rosas tienen espinas» dice el pesimista, pero las rosas tienen también perfumes y como las almas nobles mueren perfumando. El poeta ya se fué. Su forma material ya descansa en la tierra, pero en la lírica americana nos ha quedado el tesoro deslumbrante de su poesía grande y emotiva; grande, emotiva y profunda como los silencios de sus selvas brasileras y la curva vibrante y azul de sus cielos serenos.

Olavo Bilac fué un gran poeta. Un extraordinario poeta. A veces, alma de niño alucinado volcada en una gran emoción o sino un gran dolor disimulado en la firmeza de un carácter de acero.

Con una radiante simplicidad llega nuestra emoción, toquetea nuestra alma y nos acongoja con la nostálgica emotividad de sus recuerdos.

El recuerdo vibra en la poesía de Bilac.

Olho-te: cega ao meu olhar te fazes...
Falo-te-e com que fogo a voz levanto!
En vâo... Finges-te surda ás minhas phrases...

Surda: e nem ouves meu amargo pranto!
Cega: e nem ves a nova dor que trazes
A dor antiga que doía tanto!

E logo, o olhar volvendo compungido
Atraz, volta saudosa do carinho,
Do calor da primeira habitação...

Assim por largo tempo andei perido:
Ah! que alegría ver de novo o ninho,
Ver-te, e beijar-te a pequenina mão!

El romanticismo dejó en el alma de este poeta la dulce plasticidad de sus dolores y la vibración de sus fecundas emociones. No podía ser de otra manera. La escuela de las grandes exaltaciones individuales encontró fecunda resonancia en el corazón lastimado de este generoso portalira. Pero el dolor no puso en su rostro la mueca del desprecio ni el ritus de la congoja lacerante. El poeta sabía sobreponerse a sus propias flaquezas.

Já que te e grato o soffrimento alheio,
Vae! Não fique em minh'älma nem um traço,
Nem um vestigio teu! Por todo espaço
Se estenda o luto carregado e feio.

Turvem-se os largos céos... No leito escasso
Dos rios a agua seque... E eu tenha o seio
Como um deserto pavoroso, cheio
De horrores, sem signal de humano passo...

Vão-se as aves e as flores juntamente
Contigo... Tórre o sol a verde alfombra,
A areia envolva a solidao inteira...

E só fique em meu peito o Sahara ardente
Sem um oasis, sem a esquiva sombra
De uma insolada e tremula palmeira.

A veces, los sonetos de Bilac adquieren ritmo desconocido y al leerlos sentimos el dominio sedante de una extraña emoción. Es que el poeta los escribió leyendo en el eucologio de su alma la música sugeridora de sus misales romanticos. Nos imaginamos la música que habrá sonado en lo hondo de este poeta tan lleno de recuerdos y de miradas interiores.

El, como Asunción Silva, conversó con las estrellas. Pero las conversaciones de estos dos poetas difieren en tono y en belleza. Olavo Bilac es más íntimo, más bello, dice de los astros cosas más sugeridoras y profundas. Los humaniza.

Ora (direi) ouvir estrellas! Certo
Perdeste o sonso! E eu vos direi, no emtanto,
Que, para ouvil-as, muita vez desperto
E abro as janellas, pallido de espanto...

E conversamos toda a noite, emquanto
A via lactea, como um pallio aberto,
Scintilla. E, ao vir do sol saudoso e em pranto,
Inda as procuro pelo céo deserto.

Direis agora: «Tresloucado amigo!
Que conversas com ellas? Que sentido
Tem o que dizem, quando estao comtigo?

E eu vos direi: «Amao para entendel-las!
Pois só quem ama póde ter ouvido
Capaz de ouvir e de entender estrellas».

Y para hablar con las estrellas es necesario tener el alma llena de esa música que casi siempre escapa a la mayoría de los mortales.

De Bilac podríamos decir que fué el hombre que supo hablar con las estrellas.

Para el gran poeta brasilero, el presente y el futuro no existen. Su corazón se ha abierto, como una enorme rosa simbólica, frente a lo que ya pertenece al pasado. Y el pasado, en ciertas ocasiones, lastima mucho más que un olvido.

¿Por qué los poetas han idealizado ese tiempo?...

Los clásicos lo estilizaron en la frialdad de la estrofa perfecta, y los románticos lo vivieron. La geometría del tiempo se quiebra frente al romanticismo y nos da la unidad y la unidad es emoción cabal, a veces egolatría del espíritu o simplemente un melancólico descender hasta el Yo.

Olavo Bilac decora el pasado. Lo sensibiliza. Más aún, lo dramatiza. Pero lo dramatiza sin grandes arrebatos, sin el agua fuerte de la tragedia aunque sí dándose un tinte incambiable de una nostalgia que no muere. No es hombre de complicada psicología. No lo arrebatan las pasiones. Es simple y puro como la espuma. La bondad del poeta se complementa, a veces, con la bondad del hombre.

Frente a lo que se aleja, exclama:

Cheguei, chegaste. Vinhas fatigada
E triste, e triste fatigado eu vinha.
Tinhas a alma de sonhos povoada,
E a alma de sonhos povoada eu tinha...

E paramos de subito na estrada
Da vida: longos annos, presa a minha
A tua mao, a vista deslumbrada
Tive da luz que teu olhar continha.

Hoje, segues de novo... Na partida
Mem o pranto os teus olhos humedece,
Nem te commove a dor da despedida.

E eu, solitario, volto a face, e tremo,
Vendo a teu vulto que desapparece
Na extrema curva do caminho extremo.

Como en la vida del poeta florentino, esto pasó a los 35 años. La edad en que el joven va dando paso al hombre de la madura reflexión y del consejo prudente, pero todavía la edad bizarra en la cual el corazón no se ha desprendido de la dulzura de un amor victorioso. Pero aquello pasó, «como pasan los sueños y las cosas» al decir de otro poeta. Las almas gemelas de «sonhos povoadas», se fueron por los caminos opuestos, por las lejanías que no se encuentran, llevando

cada una de ellas la melancólica *saudade* de la otra; unidas, aunque separadas, en la misma recordación de un momento de gloria. No importa la aparente frialdad de la que se ha ido; hay almas que saben callar, pero que aún en ese silencio y en esa aparente indiferencia, llevan impresa la huella de una emoción compartida o la amargura inmensa de un silencioso desencanto.

Cierro el libro. La noche se hace más honda y más callada.

Las estrellas se atropellan por mirar las distancias en tanto que la tierra se va llenando de silencios. El silencio y la noche son propicios para la comprensión de este poeta y acaso esas mismas estrellas son las que él eligiera para abrirles, como a amigas dilectas, su lastimado corazón de niño bueno.

* * *

10. — *El espíritu de nuestra civilización:* Cada siglo ha tenido su civilización y cada civilización lo que llamaríamos su espíritu diferencial. De ahí que podamos decir que la civilización del siglo XVII fué esencialmente cortesana, la del XVIII revolucionaria, la del XIX idealista y que la del siglo XX se va perfilando como fundamentalmente guerrera.

Nuestro siglo inaugura sus actividades con una serie de acciones de carácter bélico y continúa con ellas hasta la gran conflagración de 1914. Liquidada la contienda mundial, se pensó que la guerra había terminado para siempre. Aun viven los poetas y los doctrinarios idealistas que saludaron con alborozo la visión radiante de un nuevo mundo terrenal. Los pregoneros de la paz llenaron los continentes con su optimismo pacifista y hasta se pensó en el establecimiento definitivo de la hegemonía del derecho. Por otra parte, la sentenciosa frase del lírico historiador ateniense «*nadie será bastante insensato para preferir la guerra a la paz*», parecía adquirir realidad incuestionable en la hora del fervor romántico de Wilson.

Al ciclo heroico se le creía fenecido y sin posibilidades de renacimiento. Además la organización de la Sociedad de las Naciones constituía el más amplio baluarte contra el odio o el sentimiento de reacción de los vencidos. Pero, razón tenía también aquel otro escritor cuando afirmaba: «*la paz es el ensueño de los sabios, pero la guerra es la historia del hombre*». Y en lo que llevamos de vida de este siglo, puede afirmarse que este último aforismo se ha hecho realidad palpitante en las orientaciones de algunos Estados modernos. Vivimos bajo la amenaza de una hegemonía belicosa. Se habla de guerra en todas partes. Se loa el heroismo del campo de batalla. Se exalta la nacionalidad, se premian a las madres fecundas en hijos y en ciertas naciones se adiestran a los niños, «*almas de querube*», como diría el poeta, para futuras acciones militares.

Hasta la literatura se ha tornado agresiva a fuer de exaltar un patriotismo mezquino.

Ahora bien, ¿qué frutos han dado esa deificación de la fuerza y esa exaltación de una moral utilitaria y grosera? Los países de Europa, especialmente los que combaten, pueden responder a esta interrogante. Ayer fué España la que presenció con ojos agrandados de horror, el desmoronamiento de sus grandes maravillas arquitectónicas y hoy es toda la humanidad que sufre presintiendo la desaparición de nobles valores que constituyeron y constituyen todavía, gloria legítima de hombres y de pueblos.

Sin embargo todo eso no significa nada para ciertos gobernantes anquilosados en doctrinas de odio, como tampoco nada significan la vida yel honor de los seres humanos. En horrorizantes hecatombes se inmolan brillantes juventudes llenas de esperanzas y que en nombre de un patriotismo adulterado fueron arrancadas de los campos de trabajo. Y, ¡oh! contraste, o mejor dicho, ¡oh! ironía de esta civilización, mientras el médico se afana por devolverle la salud a un órgano afectado, los guerreros del aire o los del mar o los de tierra, se afanan por despedazarlo! Ya la vida del ser humano nada vale. O dicho de otra manera, nada importa. Las madres paren hijos con el trágico presentimiento de que mañana falsos apóstoles, desde perversas cátedras, los incitarán contra aquellos otros que viven más allá de una montaña o del otro lado de un río.

Todo esto, nos está mostrando que nuestra civilización o el espíritu que le da vida y la diferencia de las otras, se va haciendo cada vez más individualista y agresivo. Y cuando este presente, este amargo presente que vivimos no sea más que una cifra del tiempo que pertenece a la historia, recién entonces se comprenderá que para vergüenza de la dignidad humana y de la que debió ser la noble civilización de una época, los pueblos o gran parte de ellos vivieron sin dignidad y sin ideales y que el espíritu de esa civilización que ellos forjaron «*bajo el signo de Marte*», se caracterizó por sus atrevidas violaciones y por una fobia patológica de exterminio.

* * *

11. — *La responsabilidad del que enseña.* La libertad de enseñanza tiene un límite. Esa libertad termina allí donde se levanta un derecho lesionado. Pero dentro de ese vasto campo de la actividad legal, cabe un conjunto de posibilidades, algunas de las cuales son de carácter negativo y otras esencialmente afirmativas. Las negativas son aquellas que limitan la acción del que enseña a moldes fríos y cerrados, carentes de toda emotividad y de toda orientación superior. Las afirmativas, por el contrario, son aquellas que tienen por objeto no sólo la enseñanza estricta de una disciplina, sino también el encausamiento de una conciencia, el hacer florecer en el alma que se inclina a escuchar, un anhelo de superación y si fuera posible, el despertar, a cada instante, una rebeldía sana y vibrante contra todo aquello que constituye un obstáculo en los movimientos del progreso.

No basta enseñar y solidificar una erudición, es menester algo más grande todavía, es necesario hacer vibrar, despertar inquietudes y modelar conciencias para que sepan servir con dignidad a las más puras necesidades de la especie humana. Y cuando el que oficia de mentor haya conseguido dejar en el alma del que oye algo más que una mera enseñanza, entonces, entonces sí podrá afirmar que ha ejercido su ministerio con nobleza. Algo más, sin embargo, el mentor altamente inspirado debe enseñar sintiendo y hasta sufriendo si fuera necesario. Muchas veces, con el dolor intenso de los grandes maestros, se forjó el destino luminoso de los pueblos. Ratificando: la libertad de enseñanza termina, allí donde no pudo dejarse una siembra altamente fecunda.

* * *

12. — *Romain Rolland «El Pacifista».* Cuando se escriba con imparcialidad y hasta si se quiere con cariño, la historia de los esfuerzos que realizaron ciertos hombres en pro de la concordia humana, el nombre de Romain Rolland tendrá que aparecer, forzosamente, en primera línea. Hombre dotado de un extraordinario talento y poseedor de una cultura universal, legó a las letras, también universales, páginas de un admirable contenido ético-social. Dominador del tiempo se adentró en el pasado para exhumar las obras maestras del arte como de las letras, a fin de mostrarnos por medio de ellas, el colorido plástico de una época o la historia íntima de un autor. Y así surgen Miguel Angel, afiebrado, inquieto, genial; el Renacimiento en todo su magnífico esplendor; Rousseau, visionario, rectificador de políticas, fundador de teorías; Robespierre, frío, dominaro, temible; Dantón, locuaz, ególatra, valiente; Camilo Desmoulins, apasionado, inteligente, temeroso, etc. Pero por sobre todo eso, por sobre la gloria de ese exhumador extraordinario de tiempos y de autores, está la gloria de su espíritu amplio y apostólico. Romain Rolland tenía alma de apóstol y en todo el largo trayecto de su vida encontramos admirables realizaciones que nos lo presentan como un gallardo Quijote del siglo XX. Y para que su gloria fuera completa, en este aspecto, como a todo buen predicador de cosas nobles y bellas sus contemporáneos no supieron o no quisieron escucharlo. De ahí su gran derrota momentánea de apóstol de la paz, pero derrota que el tiempo, inexorable distribuidor de justicia, se encargará de transformar en una gran victoria del sentimiento y de la inteligencia sobre la pesadumbre del instinto.

* * *

13. — *Sugerencias para los estudiantes de América.* 1.° Servir a la República con dignidad, es servir a la democracia; servir a ésta, es afianzar la hegemonía de la unidad americana.

2.° A los jóvenes estudiantes corresponde el puesto de avanzada en la lucha contra la opresión y contra todo lo que significa la negación del hombre y de la cultura. Renunciar a tan bella responsabilidad es lo mismo que renunciar a la vida.

3.° Los estudiantes americanos constituyen una fuerza en potencia; es menester darle cauce para su desarrollo integral. No olvidéis que las ciencias y las letras y la comunidad de las aulas unen más y estrechan más que los tratados y los pactos de ayuda mutua.

4.° Todo lo que atente contra la dignidad política de un pueblo, atenta, también, contra la estabilidad de su cultura.

5.° Tres palabras que deben ser conciencia y verbo en la actividad creadora de América: *Democracia, Panamericanismo, Humanidad.*

6.° Como esculpidas en piedra guardad en vuestros corazones estas palabras de Río Branco: «No hay aquí, quien alimente envidias contra los pueblos vecinos, porque todo lo esperamos de ellos, en el futuro; ni odios, porque nada sufrimos de ellos, en el pasado. Un grande sentimiento nos anima: el de progresar rápidamente, sin mengua de nuestras tradiciones de liberalismo y sin ofensa de los derechos ajenos».

7.° Corresponde a la juventud estudiosa la auto-determinación de elegir a sus apóstoles.

8.° No os detengáis en la marcha más que el tiempo necesario para mirar hacia lo alto y luego proseguid con más bríos, como que lleváis en el alma anunciaciones de estrellas nuevas y en los labios, vibrando, un mensaje sagrado.

9.° Jóvenes estudiantes, América confía en vosotros porque en vosotros radica su porvenir. ¿Defraudaréis tan honrosa confianza?

10. Cuando el escuadrón estudiantil realice su marcha reinvindicadora por las tierras del continente colombiano y haya un estremecimiento de algo nuevo en todos los órdenes de la vida, recién entonces, podremos decir que los centros docentes de América han cumplido, a satisfacción, su glorioso ministerio. (En el día de las Américas 1944).

*
* *

14. — *Profanación al Arte:* Telegramas llegados de Europa informan que los conquistadores de Francia han empezado a fundir el bronce de las estatuas para fransformarlo en implementos de guerra. Parece que los monumentos, que la gratitud del pueblo consagrara a inmortalizar la memoria de Víctor Hugo y a perpetuar el doliente recuerdo de Chopin, ya han corrido esa suerte y se espera que otros, a corto plazo, tendrán, también, el mismo inexorable destino. Claro está que esta profanación en nada mengua la gloria magnífica del autor de «*La Leyenda de los Siglos*», ni la del compositor genial, pero, con todo, el hecho, de ser cierto, constituye una afrenta para la civi-

lización y una profanación para el arte. Verdaderamente estamos viviendo en una era de renunciamientos tanto morales como intelectuales. La mano exterminadora no se detiene ni siquiera frente a la obra del artista que supo materializar en el bronce la figura excelsa del poeta o la del compositor revolucionario. Como en la época de los vándalos, no se respetan ni las estatuas de los héroes.

* * *

15. — *Cristo y Barrabás frente a las muchedumbres.* En los postreros días de la vida terrenal de Cristo, un acontecimiento extraordinario indicará hasta qué punto estaba endurecido el corazón del pueblo apóstata.

Ya se había consumado la entrega y la prisión del Salvador del mundo. Caifás, violando normas ceremoniales, ha desgarrado sus vestiduras de sacerdote máximo, y ha pronunciado la frase maldita: «*Blasfemado ha*» y por último, Pedro, el pescador de Galilea, el discípulo que poco antes afirmara: «*Aunque me sea menester morir contigo, no te negaré*», también acaba de proferir con timidez de siervo: «*No conozco al hombre*». Jesús ha pasado ahora a la jurisdicción de Poncio Pilato. El gobernador romano comprende que el acusado es inocente y quiere ayudarlo. Además, el marido de Claudia Prócula odia a los judíos.

El historiador evangélico consigna: «Y en el día de la fiesta acostrumbraba el presidente soltar al pueblo un preso, cual quisiesen. Y tenían entonces un preso famoso que se llamaba Barrabás. Y juntos ellos, les dijo Pilato: ¿Cuál queréis que os suelte? ¿a Barrabás, o a Jesús que se dice el Cristo? Porque sabía que por envidia le habían entregado. Mas los príncipes de los sacerdotes y los ancianos, persuadieron al pueblo que pidiese a Barrabás, y a Jesús matase. Y respondiendo el presidente les dijo: ¿Cuál de los dos queréis que os suelte? Y ellos dijeron: a Barrabás. Pilato les dijo: Qué pues haré de Jesús que se dice el Cristo? Dícenle todos: Sea crucificado.» *(Mateo 27:15-22).*

Este es el acontecimiento extraordinario. Dos cautivos, uno inocente y el otro culpable; un juez que quiere absolver al primero, pero que el pueblo se lo impide pidiendo la liberación del sedicioso. La ofuscación, el odio, la envidia, el rencor contra la virtud y la moral, tantas veces violadas por ellos, son las causales que pesan en la terrible acusación y la acusación vibra en el aire, muerde con dientes venenosos y silba como serpientes. Son dos palabras, nada más: *Sea crucificado!*

El inocente debe morir, el culpable debe ser absuelto: la justicia finita y miserable del hombre reaccionando contra el amor y la potestad del Ser Supremo. Jesús tiene que morir y lo hará no sólo por la redención de los que lo han seguido, sino también por Caifás y por

Anás y por Poncio Pilato y por Judas y por el pueblo que acaba de pedir su muerte. La oscilante y manchada justicia humana, enclavando en la cruz a la eterna, pura y misericordiosa justicia divina!... La tragedia está por consumarse. El Mártir ha trepado ya los ásperos caminos del Gólgata. A la hora nona, el Hijo del Hombre descansa. Un escritor comenta: «Al fin Cristo ha muerto y de la manera como lo han exigido los jefes de su pueblo; pero ni siquiera el último grito los ha despertado. «Todos, dice Lucas, se retiraban golpeándose el pecho». Pero, ¿es que dentro de esos pechos hay corazones que palpitan de veras por el gran corazón que se ha detenido?...

Pero aquí no termina el drama tremendo. La historia se repite y si no en los mismos personajes, por la menos en el simbolismo que indiscutiblemente entrañan. Como en los días del excelso Mártir, la justicia, el derecho, la equidad, y el amor, atributos gloriosos de la personalidad del Hijo del Hombre, vuelven a ser enclavados en los brazos de la cruz y nuevamente se exalta el triunfo de la violencia, del crimen y del odio. Los pueblos reniegan de Cristo, pero constantemente abogan por la liberación de Barrabás. No quieren al Maestro que les enseña un nuevo verbo de sanidad espiritual, prefieren al conspirador que los amenaza y les infunde miedo. Se encarnece la inocencia y se proclama la impudicia; se abomina el derecho y se exalta el crimen político; se pisotea la justicia y se crean tribunales de sangre. El odio, la pasión, la envidia y la venganza, vuelven a entronizarse en el corazón de las muchedumbres con mengua de los más altos valores morales. Vivimos en una época idéntica a la del Mártir. Como en aquel entonces se niegan sus doctrinas y se hace mofa de su amor; a la fuerza de la ley, se la sustituye por la ley de la fuerza. Y sólo a esa fuerza le está dado, como en aquel día nefasto del calendario judío-romano, pisotear la soberanía del Rey de reyes, para imponer la soberanía irreverente del hombre. Pero el símil no termina todavía. Dice el historiador evangélico que «los príncipes de los sacerdotes y de los ancianos persuadieron al pueblo que pidiese a Barrabás y a Jesús matase.» Algo muy parecido pasa en nuestro tiempo. También los falsos apóstoles se infiltran en el alma de las muchedumbres, las anestesian con el opio de sus ideales nefastos y piden, en todos los tonos, la anulación del legado de Cristo, a fin de exaltar, con toda impunidad, una violenta y terrible filosofía materialista.

La vida para ellos no es un ideal, sino un campo de groseras especulaciones personales. Eso es todo. A través del tiempo, el sangriento drama se repite, pero los pueblos permanecen sordos y ciegos; el farisaísmo apóstata y las legiones de Poncio Pilato, dominan el ambiente.

EUGENIO P. BERGARA

Paysandú.

SILUETAS [1]

ISIDORO DE MARIA

No me han borrado los años su recuerdo, que se pierde en los primeros días de mi niñez. Casi todas las tardes lo veía llegar hasta la puerta de mi casa —mi casa era entonces la de mis padres— y frente a la figura de mi abuelo lo oía discutir. Yo no entendía aquello pero el nombre de Rivera salía con frecuencia, vibrante, agudo, de labios de don Isidoro, cuya figura, delgada y pequeñita, se agitaba, braceaba, haciendo tambalear el sombrero de copa que llevó continuamente, hasta en sus últimos años. Hablaban, seguramente, de política, de la vieja política que entonces se reducía a la discusión de si Rivera o si Oribe...

Don Isidoro era el compendio de toda la historia del país. Noventa años de historia palpitaban en su corazón. En cada historiador hay un melancólico, un melancólico que se aferra al recuerdo amoroso del pasado para no desprenderse del todo de la vida que, día a día, se le va. Pero la vocación de historiador que había en don Isidoro, hombre inquietamente optimista, surgía del amor ante todas las cosas que le rodeaban, a las cosas pasadas y a las cosas presentes. Escribía con fruición, por el placer de volcarse en el papel y por el placer de darse.

(1) Hace cuarenta y cinco años visitaba diariamente la redacción de la «Revista Literaria», periódico juvenil que entonces dirigíamos, un adolescente pálido y silencioso cuyos primeros versos, de acentuado tono romántico, acabábamos de publicar. Era OROSMAN MORATORIO, hijo del autor dramático, periodista y poeta, del mismo nombre, cuya tradición había de mantener el novel poeta, luego de la prematura desaparición de su padre. Nació en Montevideo el 23 de mayo de 1883 y a los quince años recorría ya las redacciones de los diarios adonde lo arrastraba su irresistible vocación. Escribió así en «El Siglo», «La Tribuna», «Diario del Plata», «El Plata», «La Voz» y fué luego Secretario de Redacción de «El País», «El Día» y «El Ideal». Periodista integral, llegó a ser maestro del género y quienes le conocieron a fondo acaban de proclamar, después de quince años de su muerte, la alta jerarquía del escritor. Cultivó todos los géneros; escribió novelas, cuentos, poesía, dramas y comedias, ensayos críticos e históricos. En 1907 estrenó su primera obra teatral, «La Jaula», que fué laureada en el «Certamen España». Estrenó luego «El señor Guillot» en el Teatro Apolo de Buenos Aires, «El cisne de Lohengrin», «El hijo del otro», «El pan nuestro», «Sol de otoño», «Dulce calma», «La otra Magdalena», «Hermano Lobo», etc. Formó parte del grupo literario que fundó la revista «Bohemia» y escribió en periódicos del Uruguay y la Argentina. Su labor literaria se halla dispersa en diarios y revistas y ahora, el amor filial acaba de recoger en un precioso volumen titulado «La ciudad que desaparece», algunas de sus más bellas páginas. Las siluetas que publicamos pertenecen a la escasa obra inédita del autor y en ellas se advierte, como en el libro a que acabamos de referirnos, la rica sensibilidad y la fuerba de emoción de este noble escritor desaparecido. Su fallecimiento se produjo en Montevideo el 5 de marzo de 1929.

Maestro de escuela y periodista, había adquirido desde joven, la costumbre de prodigarse.

Pequeño de estatura, muy inclinado el torso hacia adelante, enjuto y movedizo, tres rasgos caracterizaban su semblante: la prolongada nariz aquileña, las orejas que parecían desprenderse del cráneo y la barbilla blanca y escasa recortada desde las orejas, cayendo en u debajo del rostro, mondados el mento y el bigote.

En la calle, detenido a cada instante por los transeuntes o deteniéndose a su vez, hablaba siempre en voz alta, con timbre de falsete, gesticulaba nerviosamente, andaba con paso elástico y menudo. Parecía movido por diversidad de resortes.

Un día, me detuvo a mí también en la calle: Oye, Perico: ¿Quieres hacer el favor de decirme dónde vive mi hijo Alcides?

JOSE ENRIQUE RODO

Siempre tuvo su silueta cierto aspecto monacal. Joven, en la época en que escribía en «La Revista Nacional», y más tarde, cuando publicó «Ariel», era de figura afinada y alta, trajeada siempre de oscuro. Su rostro era exangüe, melancólicas sus pupilas pardas, que miraban a través de unos lentes cabalgando en mitad de la nariz prominente. Un bozo rubio hacía más estirada la expresión de su boca. Era un tipo cerámico.

Los años abultaron su figura y su rostro. La cara se congestionó, la nariz, gruesa, cayó sobre el bigote largo y lacio. La espalda se inclinó hacia adelante. Caminaba lentamente, con dificultad, moviendo desacompasadamente los largos brazos pegados al cuerpo y cuyas manos, retorcidas hacia atrás, tenían aspecto de invalidez.

Con su jaqué negro, la cabeza como queriendo salirse de los hombros desiguales, observado detenidamente de perfil parecía un pájaro extraño.

Era un hombre centrífugo, un hombre que vivía de adentro hacia afuera. Iba siempre dentro de sí mismo. Sin duda, las relaciones sociales le causaban violencia. Pero le causaban la violencia del joven que empieza a vivir y que, no habiéndose todavía orientado, no definido, teme poner de manifiesto el ridículo de su torpeza. Cuando se veía en la necesidad de convertirse en tipo social, cuando se encontraba ante una mujer, hacía un evidente esfuerzo, para colocarse en situación. Y enrojecía.

Tenía la sencillez del niño y la bondad del niño. Obligado a trabajar en el periodismo, sabía que ignoraba el periodismo y que, en la práctica, no comprendería el periodismo. Alguna vez le hice alguna observación acerca de algún error periodístico suyo. Lo aceptó silenciosa y complacidamente. Llevaba en su interior una tristeza, que sólo se advertía aproximándose a su espíritu. Y cuando llegó un día la noticia de que Rodó había muerto en Palermo, solo, abandonado hasta

por él mismo, pensé que lo había muerto esa tristeza: la tristeza de no haber podido superarse...

ALBINO BENEDETTI

Italiano. Originario de Siena. Los ojos claros, de expresión bondadosa. Morena la tez, muy negro el cabello, y muy negro el bigote lacio y caído hasta cubrir totalmente la boca grande de labios gruesos. Alto y recio el talle, doblado frente al pupitre de la clase, don Albino Benedetti, dando su lección de geografía, tenía más de padre que de profesor. Su voz era gruesa y pálida, pero era de una armonía que, muchacho aún, no alcanzábamos a interpretar aunque nos dejábamos vencer por la simpatía que ella desbordaba. El ademán amplio, lento y pesado, hacía que el auditor por poco observador que fuera, se diera cuenta de que las manos del maestro eran demasiado grandes.

Evidente, había en don Albino Benedetti, hubo siempre en don Albino Benedetti, un suave y hondo amor por los muchachos estudiantes y, más todavía, por los muchachos estudiosos. Maestro de primeras letras en los tremendos tiempos en que el maestro de escuela era, antes que nada, un héroe, en los tiempos en que los fundamentos pedagógicos descansaban por entero en la sentencia de que «la letra con sangre entra», él trató siempre, sin embargo, de conquistar al alumno por la simpatía, por la bondad y por la persuasión. Y cuando algún alumno desfachatado y audaz, intentando una burla, dejaba escapar la palabra «gringo», el maestro tenía siempre una sanción disciplinaria severa y una suave sonrisa comprensiva...

Se dió, se dedicó enteramente a la enseñanza durante cincuenta años. Y en los últimos días de su vejez —llegó hasta los ochenta y dos años— guardaba la serenidad, la paz, la dulzura de su conciencia y de su corazón.

Un día hallé en casa una tarjeta de visita con este nombre: Albino Benedetti. Y escrito a lápiz, con letra clara, pero insegura, decía, además: Siena. Toscana. Don Albino a los ochenta y dos años, iba otra vez a su tierra, como lo había hecho frecuentemente, hasta años antes, en la época en que la «mamma» vivía todavía.

Pero don Albino Benedetti no regresó a Montevideo.

No regresará jamás...

JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ

La primera impresión que provoca su semblante, es la de que nos encontramos ante un gran reconcentrado, ante un hombre de gran vida interior. Mientras se le habla, aunque dirija los ojos a su interlocutor, la expresión de sus pupilas es vaga. Se ve, más que se adivina, el incesante trabajo mental que hay bajo su cráneo. Se diría que sus

pupilas oscuras están mirando hacia adentro... No es una expresión de distracción, porque poseído por su propio pensamiento, cuando no le interesa lo que le hablan, cambia bruscamente la conversación, o abandona cortés y rápidamente a quien le conversa. Muchas veces, mientras le hablo, me parece que, por medio de mis palabras, me está profundizando, me está escarbando, «me está pensando».

Hombre de grandes pasiones, sabe dominarlas en el trato cotidiano y sólo asoman cuando se propone volcarlas en las angostas carillas en que diariamente escribe para el diario, con letra uniforme, firme y clara. Sólo en dos momentos es fácil ver lo que hay en el interior de este hombre que es, fundamentalmente, un gran sentimental: Cuando sus pupilas se iluminan, rápidamente, fugazmente, como un relámpago, por la ira, o cuando se iluminan con inefable luz de bondad. La primera de las actitudes sólo se la he visto en público, sacudiendo altivo su recia cabeza estatuaria. La segunda la ha adoptado frecuentemente, en la vida ordinaria, aún en los momentos en que no conviene a sus intereses personales.

Su contextura recia y voluminosa, exageradamente voluminosa, corresponde a su espíritu y lo secunda a su tenacidad infatigable para el trabajo. La sensación de la pesadez de su cuerpo parece, sin embargo, contradictoria con la capacidad asombrosa de trabajo, capacidad de trabajo que lo mantiene por el día y por la noche en perpetua actividad.

Su mano es franca y cordial, y cordial y franca la tiende a todos con el incontenible deseo de hallar en cada hombre un amigo y en cada amigo un hombre bueno. Pero cuando no encuentra en un hombre, el hombre bueno que anheló encontrar, el hombre fuerte que es él, se transforma en el hombre implacable!

ANDRES CARRIL

Si fuera necesario un símbolo de la bondad y, sobre todo, de la bondad masculina, yo lo encarnaría en la figura de Andrés Carril. Ser bueno, suele ser fácil, cuando se es incapaz de hacer mal. Pero para ser bueno de veras es necesario saber que se es y, además, saber proceder con bondad. Esta fué cualidad primordial, mejor, fundamental, en Andrés Carril. Porque en este hombre de asombrosa sensibilidad, no hubo quizá más que eso: sensibilidad. No hubo en él, como puede creerse, intuición, si intuición es —correspondiendo en escala superior al instinto de los animales— lo que ya cada hombre lleva dentro de sí, sin haberlo aprendido. Carril fué todo sensibilidad, sensibilidad exclusivamente. Sensibilidad que se advertía desde su epidermis —movible, expresiva, en la que se veían todas las palpitaciones de la sangre— hasta en las más simples manifestaciones espirituales. Una impresión exterior, una cualquiera, que sólo fuera un poco, nada más que un poco desusada, comenzaba por sacudir física-

mente a aquel hombre, grande y recio, de apariencia grave y severa, para reproducirse de inmediato en la expresión de su mirada a través de la cual era siempre fácil ver el fondo de su espíritu.

Era Carril, precisamente por su sensibilidad, un comprensivo, por la experiencia de su vida, que fué llena de vicisitudes, de inquietudes, de rudas luchas económicas, adquirió este hombre su gran capacidad para comprenderlo todo, para orientarse de modo definitivo a las tareas a que consagró los años de su madurez.

De ahí su agudo, su gran sentido periodístico. El día en que por primera vez se encontró dentro de la redacción de un diario, advirtió que dentro del diario vive y palpita la humanidad entera, el hombre en todas sus manifestaciones, en las grandes y en las pequeñas, en las buenas y en las malas. Y todo eso lo había encontrado él durante los años inquietos de su vida y lo volvía a sentir todo junto, de una sola vez, y le hacía mantener en perpetua tensión su sensibilidad exquisita. Junto al dolor de su desaparición, nos dejan los hombres como éste, la satisfacción incomparable de haberlos encontrado en nuestro camino...

ERNESTO HERRERA

Muy abiertos los orificios de la nariz, siempre ávida de aire. Los labios oprimidos en una perenne expresión de desdén. Los ojos muy abiertos y las pupilas muy grandes como si las dilatara la angustia que se adivinaba en aquel rostro pálido de líneas duras. El pelo, casi rubio, caía en crenchas sobre la frente espaciosa un tanto volcada hacia atrás. Tenía un extraño parecido, que no era posible determinar, a las fotografías que conocemos de Gorki y de Nietzsche. Una silueta desgarbada, de piernas largas, de talle encorvado, de brazos desmesurados que al andar se movían desacompasadamente.

Esa era su silueta, así era su inarmónica figura, que tocaba con su sombrero blando de prolongadas alas. Había en aquel cuerpo un trasunto de miserias y de dolores físicos. Por eso, quienes jamás se aproximaron a él, lo juzgaron una de esas mediocridades que el «decadentismo» molenudo arrojó, como resaca de la vida y de la literatura, sobre las mesas de los «cafés».

Toda el alma y todo el talento de Ernesto Herrera estaban en sus ojos. A mí siempre me inquietaron hondamente las terribles pupilas de mi amigo. Tenía una mirada dura, a veces fría. Pero se veía tras ella el vigor intelectual que guardaba aquella cabeza y se veía, al mismo tiempo, la tremenda angustia perenne de aquella vida. Herrera vivió en la tortura de una amarguísima vida espiritual y vivió la amargura de arrastrar un cuerpo mísero y claudicante.

Sus pupilas tenían siempre una expresión de angustia y de reproche. Tal concentración de vida había en las grandes pupilas de Ernesto Herrera, que yo, que había llegado muchas veces al fondo de

su corazón y al fondo de su alma, tuve siempre la sensación de que a través de las órbitas de su cabeza se asomaba, agazapada, la verdadera individualidad de mi amigo. Su cuerpo era una añadidura deleznable, que él mismo despreciaba, pues para su envoltura física tenía siempre dispuestas las más sangrientas de sus dolorosas ironías. En cambio, para su individualidad intelectual, tenía en todo momento un inflexible orgullo. Herrera terminó su tragedia en un lecho de hospital de tuberculosos, a los veintiocho años de edad.

LEONCIO LASSO DE LA VEGA

Cuando vino a Montevideo, después de haber vagado por diversos caminos del mundo llevando a cuestas el bagaje de su dolor, tenía ya el cabello blanco, blanco el bigote romántico, pero llenos de luz todavía sus ojos claros, lleno de juventud su vibrante espíritu. Más grande todavía que el caudal inmenso de su talento y de su erudición. Tenía apostura gallarda, altiva la cabeza que se tocaba con un sombrero de ala redonda echado hacia atrás, que al dejar en descubierto su noble frente, acentuaba la arrogancia de su apostura. Su silueta, sin duda también como su espíritu, tenía algo de Quevedo y algo de Cyrano de Bergerac.

Pero su espíritu, su fuerte espíritu, era el relieve inconfundible de su personalidad originalísima en nuestro ambiente. Parecía el espíritu de Voltaire y, seguramente, si hubiera vivido en el Siglo XVII, hubiera sido el espanto de los ingenuos religiosos y el terror abominable de la iglesia.

Vivió de su talento y de su ingenio —de su enorme ingenio— y fué un prototipo de bohemio, aun cuando estuvo al alcance de su voluntad en cualquier momento el dejar de ser bohemio para hacerse un buen y apacible burgués. Podría decirse que la fortuna —la fortuna representada por todos los bienes materiales— lo persiguió obstinadamente. Pero todo lo desdeñó, todo lo despreció, como no fuera los sentimientos íntimos de su corazón, un nobilísimo corazón, grande, bueno, generoso, abierto en todo instante a las más nobles, a las más puras, a las más elevadas manifestaciones de su espíritu. Hoy se podría decir, en consecuencia, que Lasso de la Vega vivió su vida entera despegado de la tierra.

Vivió derrochando, hasta la última moneda, el inconmensurable caudal de su talento y su sabiduría, sin preocuparle la certeza de que llegaría instante en que, como el hombre del cerebro de oro, de Daudet, el último rastro de su cerebro, no sería más que una gota de sangre. Y tal era la amplitud de su talento, y tal era la amplitud de su espíritu, que Lasso de la Vega fué poeta, literato, orador, filósofo, historiador, músico, matemático, periodista, novelista, médico. Fué todo lo que quiso ser y hasta lo que no quiso ser...

DIOGENES HEQUET

Un rostro expresivo en el que dos hondos ojos azules revelaban la nobleza de su espíritu. Labios rojos y finos, que destacaban entre la barba rubia de tintes rojizos, barba que le daba cierto aspecto mefistofélico a la figura. Terso el cutis blanco, bajo el cual se insinuaba el rojo de su sangre impetuosa. Gruesa la contextura del cuerpo, tenía una figura gallarda y fuerte, de hombre en plenitud en todas sus energías. Pero el rasgo fundamental de esta figura era la sonrisa, sonrisa de hombre bueno y de hombre inteligente al propio tiempo. Sonreían siempre sus labios, muy finos y rojos, entre la barba rubio-roja, sonreían siempre sus ojos, esos grandes ojos azules que revelaban la nobleza de su espíritu.

Era el suyo uno de esos físicos que llevan perpetuamente de manifiesto la noble calidad de su espíritu a que sirven de asiento. Poseía un extraordinario poder de atracción, una subyugante simpatía, que desbordaba de todo él y que le convertía en centro de absorción de cuantos vivieron a su alrededor.

Etnicamente francés, vivió en París los primeros años de su juventud, una juventud de estudio equilibrado y apasionado: era fundamentalmente artista. Pero poseyó también, muchas de las buenas cualidades del americano y su ingenio y su donaire participaban del criollo y del francés. Su gracia y su ingenio estaban siempre vivos, eran siempre espontáneos, y sólo la anemia que consumió su cerebro, puso, en los últimos días de su vida, un rictus de amargura en sus labios y una expresión de melancolía en sus grandes ojos azules.

Tenía una voz cálida y vibrante, llena de matices, que manejaba con la flexibilidad que poseía su propio pensamiento, vivaz y certero. Era anecdótico y chispeante y su conversación gustaba, casi siempre, en la gracia aguda y la intención aviesa de los cuentistas del mil cuatrocientos.

Así era Diógenes Héquet, «el segundo pintor nacional», como se le llamó en su tiempo, colocándolo junto a Blanes el viejo.

Sólo tenía treinta y cinco años cuando murió.

FLORENCIO SANCHEZ

Era desgarbado, era absurdo como individualidad orgánica. Gesticulaba dseacompasadamente, inarmónicamente. Sus miembros todos se movían, como si carecieran de una voluntad central que los dirigiera, como si cada uno obrara independientemente, y aún el mismo tronco se curvaba hacia adelante como apesar de la cabeza, que llevaba siempre erguida. Parecía que entre la individualidad física y la entidad moral de aquel hombre con aspecto de muchacho, había un antagonismo inconciliable. Largos los brazos que colgaban siempre, hacia adelante. Largas las piernas, que se movían con lentitud. Corto el

tronco, que se hundía hacia el pecho. Cetrino el rostro imberbe, amplia la frente, negra y lacia la cabellera en desorden. Ojos de mirada melancólica, ojos de negro aterciopelado por los cuales se podía penetrar sin esfuerzo alguno hasta el fondo de aquel espíritu y de aquel corazón, espíritu sutil y corazón ingenuo. Nada de ello armonizaba entre sí, ni en la forma ni en la acción.

Mientras hablaba —y no hablaba nunca más de lo necesario, siempre con sencillez extrema— sus largos brazos y sus largas manos descarnadas se movían en exagerado desacuerdo, como si fueran individuales, ajenas por completo a lo que los labios decían.

El aspecto físico de Florencio daba la impresión de que aquel hombre poseía un espíritu desbordante, superior al cuerpo que lo contenía y que al cerebro le faltaba tiempo para preocuparse de los pequeños detalles del organismo. Parecía que el espíritu de Sánchez, como se ha dicho de los versos de la Divina Comedia, eran llemas de fuego surgiendo de los agrietamientos de la tierra en convulsión.

Así era Florencio, así de desgarbado, así de absurdo como individualidad orgánica...

FRANCISCO VASQUEZ CORES

Alto, muy alto. Muy largos el cuello y las piernas. Muy caídos los hombros y muy largos y tendidos, casi hasta las rodillas, los brazos. Pequeña la cabeza, sobre la cual se hundía hacia la nuca una «galera» redonda, que servía de complemento a su rostro redondo, de nariz congestionada y de fino bigote oscuro con las guías hacia abajo. Así era. Vestía siempre un largo jaqué negro y unos largos pantalones claros, que en la parte posterior de los bordes, pisaba con los tacos.

Todas las tardes, llevando en una mano el bastón asido por el centro y un ramo de flores en el ojal (jamás le faltó en el ojal un ramo de flores), salía Vásquez Cores por 18 de Julio hacia afuera y caminaba, caminaba, caminaba. Iba, tal vez, hasta la Unión y volvía, también a pie, todos los días invariablemente.

Era la suya una cara amiga de todos y era la suya una figura familiar a todos, a todo Montevideo, como el Cerro, como el Cabildo, como la Aguada. No había en Montevideo un solo motivo para no conocer a don Francisco Vásquez Cores y para no sentir simpatía por don Francisco Vásquez Cores. Durante treinta años, tal vez más, fué maestro de escuela. Durante quién sabe cuántos años, los jóvenes aprendimos a escribir en los cuadernos de escritura por él ideados. Durante quién sabe cuántos años, estuvo en su librería, más que haciendo comercio (que jamás fué comerciante) regalando libros a los maestros de escuela. Libros por él escritos, textos escolares de geografía, de historia natural, de geología, de zoografía. Libros simples, ingenuos, pero que realizaban su valioso cometido. Don Francisco Vásquez Cores era un monumento de buena voluntad. Pero no era solo

buena voluntad, sino también inteligencia y corazón lo que había en él.

Puede decirse de él, que consagró su vida a los demás, hasta que un día, en que se dió cuenta de que se había olvidado de vivir para sí, murió.

OROSMAN MORATORIO

UNA INTERESANTE FAZ DE LA OBRA DE LARRAÑAGA: SU INTENSO RASGO DE CARIDAD (1)

«Le grandeur de l'homme se mesure a celle des mystéres qu'il cultive, ou devant lesquels il s'arrête.»

Maurice Maeterlinck.

«Una vida en la que se ha sufrido, luchado, trabajado por los demás y cuyos años se cuentan por las emociones, sacrificios ,abnegaciones y renunciamientos, es una vida bien cumplida.»

Henri Bordeaux.

Conceptos sobre abandono y delincuencia infantiles. — El P. Larrañaga, digno promotor de la protección social del niño en nuestro país. — Rasgos biográficos. — Su carrera eclesiástica. — La sabiduría científica del vicario ilustre. — Su espíritu humanísimo. — Párrafos de un magnífico artículo laudatorio del doctor Carlos C. Villademoros, Ministro de Oribe. — El acta del Cabildo de 7 de octubre de 1818. — La fundación de la *«Casa-Cuna»*. — Su funcionamiento en el Hospital de la Caridad fundado por Mateo Vidal. — El torno. — El movimiento de la cuna en los primeros años. — El viejo *«Asilo de Expósitos y Huérfanos»*, denominado luego *«Asilo Dámaso Larrañaga»* y actualmente *«Instituto Larrañaga»*. — Los últimos años del insigne prelado. — Su ceguera. — Su muerte el 16 de febrero de 1848. — La urna cineraria en las Salesas. — Su espíritu inmortal, gloria de la patria.

Las conquistas portentosas realizadas en los organismos de protección social de la infancia han alcanzado en la actualidad un alto

(1) WALTER PIAGGIO GARZON nació en Montevideo. Cursó estudios en la Universidad y se graduó de Doctor en la Facultad de Medicina el año 1915. Ya en el año 1912, por su alta escolaridad obtenida en la asignatura, había sido designado Disector de Anatomía de la Facultad de Medicina. Becado por las altas clasificaciones con que hizo su carrera, perfeccionó sus estudios en las principales Clínicas de París, Lyon, Madrid, Barcelona, etc., especializándose en enfermedades de la infancia. Discípulo predilecto del Profesor Morquio, fué designado Asistente Honorario del Instituto de Clínica Pediátrica y Puericultura, que hoy lleva el nombre del eminente maestro. Fué Jefe de Clínica Semiológica del Hospital Maciel durante un largo período (Marzo 1917-Febrero 1923). A su regreso de Europa, fué nombrado Jefe de Policlínica Médica del Hospital de Niños Pereyra-Rossell, cargo que ejerció durante diez años, y en el que, por rotación y ascenso, se le cometió la Dirección del Dispensario Infantil N.° 4, ahora Centro Materno-Infantil del Consejo del Niño del Uruguay. En 1921 fué designado Jefe de Trabajos Prácticos de Medicina Legal; en 1922 y 1923, Agregado Interino de Patología Médica; en 1924, Encargado Interino de los Cursos de Medicina (fallo de un Tribunal de Profesores de Clínica); en 1925, por Concurso de oposición, Profesor Agregado de Patología médica, Patología general, Terapéutica y Materia médica. Integró numerosos Tribunales de Méritos y de Oposición de la Facultad de Medicina y del Ministerio de Salud Pública, y en la actualidad forma parte de la Sociedad Uruguaya de Pediatría, de la que fué Presidente en 1935. Es miembro del Comité Patrocinador de los Archivos de Pediatría del Uruguay, órgano oficial de la Sociedad Uruguaya de Pediatría; miembro de la Alianza Cultural Uruguay-Estados

grado de perfeccionamiento. Instituciones especiales, oficiales y privadas propenden todas hacia esa alta finalidad, o sea el amparo del niño vagabundo y abandonado y del menor delincuente.

Perseverando en idéntico propósito, se celebran ciclos de conferencias nacionales en diversos países sobre los problemas relacionados con los menores desvalidos, como los que ha organizado en Buenos Aires el «Patronato Nacional de Menores», habiéndose realizado en dicha ciudad en Noviembre del año 1942 la última conferencia «*de la Infancia Abandonada y Delincuente*».

Ese movimiento de opinión exteriorizado en instituciones (asistencia de expósitos, huérfanos y abandonados, obras preventivas del abandono, etc.), en legislaciones especiales, en los referidos congresos y en innumerables publicaciones actuales, reflejan el interés, o mejor la preocupación preferencial que despiertan esos problemas de la infancia abandonada, propugnándose la creación de centros de formación física, moral y espiritual del niño, establecimientos de observación o de tratamiento que hagan del menor abandonado un elemento útil y eficaz para la sociedad humana, como embrión de un porvenir que se desea esplendente y venturoso.

Recorred la bibliografía y hallaréis en los grandes Tratados de Higiene Infantil (Banu, Nobécourt y Schreiber, etc.), sendos capítulos dedicados a la infancia moral y físicamente abandonada y al niño delincuente.

«En todas partes del mundo contemporáneo, se percibe un movimiento en favor de los desamparados, de los humildes y de los débiles, los niños pobres son recogidos en las calles, los enfermos recluídos en los hospitales, los analfabetos reciben la enseñanza necesaria para la

Unidos; miembro del Comité Directivo de la Asociación Uruguaya de Protección a la Infancia, reelecto por el período 1944-1946; Vice Presidente de la Sociedad Uruguaya de Nipiología, 1942-1944, y luego Presidente, 1944-1945; Asistente Honorario de Clínica Pediátrica en el Instituto de Pediatría del Uruguay, interviniendo en casi todos los cursos de perfeccionamiento que se dictan allí desde su organización, en 1931, hasta la fecha. Es, además, Miembro de Honor del Ateneo de Historia de la Medicina de Buenos Aires; miembro titular del Consejo de Familia de la Sociedad Uruguaya de Pediatría y miembro de la American Academy of Pediatries (Evanston, Illinois). Forma parte de la agrupación «Tinta China», tribuna americanista radial e institución de amistad y de pensamiento. A su iniciativa se realizó en 1940 la conmemoración de las bodas de plata profesionales. Su discurso en ese acto es digno de mencionarse en particular. Es asiduo colaborador del Boletín del Instituto Internacional Americano de Protección a la Infancia; del periódico científico «El Día Médico Uruguayo» y de los diarios «La Mañana» y «El Diario». Su bibliografía es vasta. Su tesis «El Síndrome cavitario en los tuberculosos», que constituye un verdadero estudio de Semiología, logró juicios favorables de los profesores Ricaldoni, Morelli, Morquio y, entre los clínicos extranjeros, de los profesores Chauffard, Sergent, León Bernard, Hutinel, Ribadeau-Dumas, Curtis-Burman, James Case, etc. Ha publicado más de treinta trabajos sobre Pediatría, Higiene y Medicina General. Entre sus trabajos clínicos, deben mencionarse los siguientes, que han sido reproducidos por numerosas revistas extranjeras: «La pielitis de la Infancia», conferencia clínica en el anfiteatro de la Clínica de Niños, 1931; «La Peritonitis Tuberculosa del Niño», conferencia en el anfiteatro de la Clínica de Niños, 1932; «Las complicaciones del sarampión», curso de vacaciones de 1933; «La Muerte Súbita en el Niño», tema semi-oficial

vida, la ancianidad es amparada, se levantan refugios para los huérfanos y para los mentales: es la política del mejoramiento social, a la que decididamente nos adherimos»...

. . . . . .

Todos los que hicimos estada en París nos preguntábamos al trasponer el dintel del viejo «*Hospice des Enfants-Assistés*», llamado antes *des Enfants-Trouvés*, en donde profesaba Parrot, primer profesor de Clínica de las Enfermedades de la Infancia, nos interrogábamos, repito, por qué llevaba esa designación como contrapuesta a la de «*Des Enfants Malades*», desde que allí también se atendían niños enfermos. Es que en puridad, el viejo hospicio de la Rue Denfert, antes oratorio de una congregación religiosa, había sido creado con el fin de realizar la asistencia del recién nacido abandonado y temporariamente, niños cuyas madres se hospitalizaban. El término «*assistés*», según Larousse, significa «quien goza del beneficio o de la ayuda de la A. P.», pero el léxico médico le da el verdadero sentido, significando *el niño que está desprovisto de toda protección familiar*. Así, el referido hospicio tenía como destino atender a los niños protegidos, recogidos en la vía pública o abandonados (maltratados y moralmente abandonados, a los huérfanos y a aquéllos que por divorcio o separación de sus padres carecían en absoluto de toda protección natural) (1).

tratado en la Sociedad de Pediatría de Montevideo, 1931; «La alimentación artificial del lactante sano», conferencia de la Clínica de Niños, 1935; «El vínculo que crea la maternidad», conferencia radiofónica en representación del Consejo del Niño, 1936; «Reflexiones sobre los diversos aspectos de la orientación actual de la medicina», 1938, dada en la Sociedad Argentina de Pediatría, de Buenos Aires; «El pronóstico en Pediatría», conferencia de la Clínica de Niños, 1939; «Organización y Preparación de las enfermeras y visitadoras sociales en las Clínicas Materno - Infantiles», informe al Congreso de San José de Costa Rica, en 1939; «El médico pediatra y la cultura intelectual», conferencia en el Instituto de Clínica Pediátrica, 1940; y «Los factores sociales en la morbi-mortalidad infantil», conferencia en el Instituto de Clínica Pediátrica, 1941; «La Patología cardíaca y la obra de Corvisart», 1942; «Larrañaga, el vidente iniciador de la protección social del niño en el Uruguay», 1943; «Reseña histórica sobre la protección social del niño en nuestro país», 1944; «Por los senderos de la medicina», su obra máxima, en la que el concepto humano de la función del médico adquiere el sentido trascendental de una función social progresiva por excelencia, en que se tratan temas de cultura médica y paramédica, que han sido elogiosamente juzgados en los centros científicos. Esta obra está prologada por el Académico Dr. Juan F. Cafferata, de Córdoba, República Argentina. Es autor de numerosos artículos y estudios, entre ellos los siguientes: «la Vida Médica de Georges Clemenceau», «Glosa sobre el Destino Humano» y los grandes «Institutos de Investigaciones Científicas», publicados en «La Mañana» y «El Día Médico Uruguayo» y en el último de los cuales hace la valoración del Instituto de Medicina Experimental para el Estudio y Tratamiento del Cáncer, de Buenos Aires, que dirige el sabio profesor A. H. Roffo y del Instituto de Fisiología de la misma capital, que dirige el ilustre profesor Bernardo Houssay. En cu acción y en su obra se confunden el hombre de ciencia y el humanista, el médico y el escritor que maneja la prosa con agilidad y elegancia e imprime a su lenguaje noble y elevado estilo.

(1) Lereboullet, «Les enfants-trouvés et l'Hôspice des Enfants-Assistés». Leçon inaugural. París Méd. 8 Déc. 1928; V. Marfan, «Documents sur l'histoire de l'Hôspice des Enfants Assistés, de Paris»; G. Variot, «L'abandon des enfants de Jean-Jacques Rousseau»; «Le placement familial des enfants», Soc. de las Naciones, 1938.

Niños indigentes, huérfanos, descuidados, abandonados, menores delincuentes y aquéllos separados de sus padres (por tuberculosis, internados en asilos de alienados o en la cárcel) constituyen las diversas categorías de niños que deben ser colocados bajo la protección de la sociedad. Y ahora habrá que agregar el inmenso número de huérfanos de la guerra, de esas víctimas inocentes de la catástrofe actual de la humanidad, presas del hambre y de la enfermedad, que añade a la historia un gran capítulo doloroso, son los que desbordarán las organizaciones públicas y privadas, los internados o asilos-maternidades, las casas maternales, etc., en donde se prestarán solícitos cuidados a aquellos niños que han tenido la inmensa desgracia de carecer de hogar paterno.

Todos estos adelantos realizados, esos grandes perfeccionamientos no deben hacernos olvidar a aquéllos que han sido los promotores de la obra de protección social, y en nuestro país le cupo al padre Larrañaga el relevante mérito de haber sido el magnánimo promovedor de la defensa social del niño —fundador de la «*Casa-cuna*» o «*Inclusa*»—, entre el vaivén de los acontecimientos y anticipándose a su época, el digno iniciador de la organización actual de lo que llamamos «colocación familiar» (o «*Placement familial*» de los franceses o «*Foster Care*» de los ingleses), esto es la puesta de los niños bajo la protección de la sociedad, dándoseles un hogar en donde se les trate como a hijos verdaderos, con todo cariño y con especial dedicación.

El que vamos a esbozar es un aspecto de la personalidad del presbítero ilustre que no ha sido abordada todavía con particular atención, así los historiadores nuestros como De María (2), Bauzá (3), Arreguine, Araújo (4), Berra, etc., le consagran reducidísimas páginas a esa faz social de la vida del sabio sacerdote, tal vez porque eran de una multiplicidad tal las aristas de su espíritu y los aspectos multifacéticos de su personalidad, que la historia no podía abarcarlas integralmente con igual dedicación (5).

Su vida ofrece rasgos numerosos de valor intrínseco y esencial, que nos permiten presentarlo como un modelo acabado de espíritu superior.

El hombre, el sacerdote, el sabio, el pensador, el humanista, el patriota, el vecino de pro, todo formando un armonioso conjunto que se revelaba en riquísimas facetas de sus altas cualidades espirituales.

(2) «Rasgos biográficos de hombres notables» y «Montevideo antiguo».

(3) Historia de la Dominación Española en el Uruguay.

(4) «Perfiles biográficos» e «Historia compendiada de la civilización uruguaya».

(5) Así Arreguine, dice en la pág. 280 de su libro: «Bajo el dominio portugués en Montevideo nada de bulto pasó en el año 1818, a no ser la fundación de *la Inclusa* a cuyo sostén se aplicó el producido de la lotería de Caridad creada al efecto. Larrañaga y el Gobernador Intendente Gral. Pinto Araújo Correa, fueron los más interesados en esa obra benéfica».

En el interesantísimo estudio biográfico realizado por nuestro viejo amigo y ex-condiscípulo Rafael Algorta Camusso (1), se hace referencia en un capítulo aparte a la fundación de la *Inclusa*, destacándose el valer de esta obra social, de la que Larrañaga fué el vidente promotor; Algorta, que es el que más sabe en nuestro país sobre la vida de Larrañaga y a quien le debemos valiosísimos datos sobre aquel instituto y sobre la existencia afanosa de su creador. Su libro, exento de toda erudición pesada, constituye un noble aporte y una riquísima contribución al conocimiento histórico de Larrañaga. Utilizamos esta ocasión para agradecerle hondamente los datos valiosos que nos ha proporcionado, él que dice modestamente que no es historiador y que revela ser bien docto y erudito en historia y que ha puesto en la valiosa monografía que subintitula: «*El Padre Dámaso Antonio Larrañaga*», «*Apuntes para su biografía*», no sólo el interés histórico, sino el amor y un fervoroso afecto con que siempre se logran realizar mejor las obras del espíritu.

No hemos verificado, por lo tanto, un estudio nuevo en esta disertación, sino recopilar *bajo un plan propio* lo que se ha escrito al respecto.

A nuestro juicio, si Larrañaga no hugiera hecho en su vida más que preocuparse por la suerte de los niños abandonados de nuestro país, ya habría realizado bastante para consagrarlo como figura histórica de primer plano y para darle un gran título a los ojos de la posteridad, señalándolo al recuerdo de las generaciones, como paradigma de una gran voluntad puesta al servicio de la más noble de las causas!

Ocuparse de él no es, pues, simple labor de anticuario... Al fin el hombre vive tanto de recuerdos de lo pasado como de esperanzas del porvenir. Vive en un presente racional, convierte en redivivo lo pasado y anticipa lo futuro!... Hoy más que nunca, poniéndonos a tono con la hora, se impone que volvamos nuestro corazón hacia nuestros grandes hombres, para que nos trasmitan una chispa del fuego de sacrificio y de heroísmo. Volvamos pues los ojos al pasado con respeto y con amor...

Se ha dicho con razón que Larrañaga fué el representante más insigne de la sociedad de su tiempo.

Fué una figura patricia de nobilísimos rasgos, de singular prestancia —personalidad básica de nuestra patria, digna de admiración—, fué también el primero de nuestros sabios. Y era indiscutible la universalidad de su sabiduría, ha escrito con acierto Carlos Roxlo (2).

Espíritu interesantísimo, admirable. Describir su vida sería trazar página por página la narración de los acontecimientos de nuestra patria en la larga gesta de la independencia, tan ligada está su figura

(1) Rafael Algorta Camusso. El Padre Dámaso Antonio Larrañaga. Apuntes para su biografía. Montevideo, 1922.

(2) Carlos Roxlo. Historia Crítica de la Literatura Uruguaya. El romanticismo 1810 - 1835 (tomo I, págs. 48 y siguientes).

ilustre —trazada con rotundidad definitiva— a los sucesos de la Revolución y al desarrollo posterior de nuestra sociedad. Con justificada razón ha escrito Carlos Roxlo que Larrañaga se mezcló a todos los movimientos del espíritu público desde 1806 hasta 1844.

Alma de selección, hecha de facetas resplandecientes, todas ellas dignas de ser alabadas. Sacerdote dignísimo, naturalista eminente —de una sabiduría portentosa y excepcional— de gran pulcritud espiritual, bienhechor delicado y de acrisolado patriotismo, podría decirse de él parodiando a Terencio, que «*nada de lo que le interesaba a la patria pudo serle extraño*»; fué uno de los espíritus más ilustres de la Banda Oriental y ejemplar preclaro que llegó a ser por eso una de las primeras figuras de América. Era pues, sacerdote, sabio y hombre... cualidades que cuando se consustancian, marcan una personalidad de excepción!

Pertenecía Larrañaga a esa pléyade de sacerdotes patricios, curas patriotas del Río de la Plata, de límpida ejecutoria y de rasgos recios e inconmovibles, que además de llevar con toda dignidad la investidura eclesiástica, fueron verdaderos patriotas. Os diré que eran ideólogos de la Revolución, espíritus gallardos, avizores, figuras próceres, dignas, serenas, armónicas, del movimiento emancipador americano, como Fray José Benito Lamas, Manuel Pérez Castellano, el presbítero Larrobla, D. Santiago Estrázulas y Lamas, Fray José Monterroso, de este lado del Plata, y como lo fueron también Fray Cayetano Rodríguez, el célebre Deán Funes, el Deán Segurola, el Padre Castañeda (Francisco de Paula), el religioso franciscano Antonio Sánez y Fray Justo Santa María de Oro, próceres de la independencia argentina, de la gran patria occidental, que esperan la pluma vigorosa de un ensayista de fuste, que describa de todos y cada uno de estos sacerdotes patricios —que tanto abogaron por la causa de la libertad— la parte que les cupo en la historia de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

El patriotismo austero y generoso de Larañaga, que algunos han rebajado por haber aceptado como un mal necesario el tutelaje espúreo del monarca lusitano, no debe disminuir nuestra admiración a su excelsa y hermosa figura, siempre movida por un impulso patriótico invariable. Adoptar su actitud no era pues someterse servilmente al poder opresor, en ese período de desorientación, de dudas y hasta de confusionismo de los espíritus más elevados (1).

Larrañaga cruzó la edad de hierro de la nacionalidad y vivió en la época más turbulenta que ha atravesado el país, tocándole actuar circunstanciadamente en momentos crueles y desesperanzados. en horas de sombríos estremecimientos, «cuando la nacionalidad balbuceaba —ha dicho Roxlo— los himnos de la cuna y cuando la nacionalidad

(1) Al fin ¿no hay quienes niegan la influencia decisiva de la Cruzada del año 25 sobre nuestros destinos de nación independiente, porque no quieren ver en el Acta de la Florida más que una declaratoria de anexión a las Provincias Unidas?

tanteaba el derrotero de su organización definitiva». Oid los episodios: La dominación española, las invasiones inglesas, el Cabildo Abierto de 1808, los años de la patria (1810 - 1825), la gloriosa campaña artiguista, la caída de la Plaza en 1814, la dominación lusitana del año 1817, la guerra con el Brasil, el Congreso Cisplatino en 1821, con la incorporación de la Provincia Oriental al Reino Unido de Portugal, Brasil y Algarves. Los 33, el Gobierno Patrio de la Florida, la Jura de 1830, y por último la Guerra Grande, ese infausto período transcurrido en nuestro país desde el año 43 al 52 del último siglo.

Larrañaga tomó parte activísima en el Congreso Cisplatino de 1821 —siendo su Vicepresidente— y en la declaratoria de anexión de nuestro país al Brasil, pero ¿acaso era contrario a la emancipación de su patria? Oid este pasaje del discurso que pronunció en dicho Congreso: «*el dulce nombre de Patria debe enternecernos, pero el patriota no es aquel que invoca su nombre, sino el que aspira a librarla de los males que la amenazan.* Hemos visto invocado este sagrado nombre por diferentes facciones que han destruído y aniquilado el país; después de diez años de Revolución estamos muy distantes del punto céntrico de que hemos salido».

¿Qué otra cosa iba a hacer en las circunstancias en que se hallaba? Larrañaga no era hombre de guerra: era, por el contrario, un espíritu amante de la paz y de la concordia. Además los de la ciudad estaban solos. Artigas no le interesaba ésta, sino la campaña, pero siempre lo había secundado Larrañaga. En correspondencia publicada, le decía a Artigas: «he estado con Ud. desde un principio, he sido patriota, y cuando otros que están murmurando, no lo acompañaban...»

El Capitán General Carlos Federico Lecor —Barón de la Laguna— era el amo y señor de nuestro país. Cuéntase que con rara habilidad había repartido tierras que no le pertenecían, y daba recepciones y saraos para atraerse a la sociedad uruguaya, con la que se vinculaba también en esponsales.

El Congreso Cisplatino fué organizado a su antojo. En él Larrañaga y Llambí fueron los únicos que fundaron su voto al discutirse la anexión: «*nos hallamos* —dijo el sacerdote ilustre— *en un estado de abandono. Desamparados de la España desde el año 14; Buenos Aires nos abandonó. La Banda Oriental sola ha sostenido una guerra muy superior a sus fuerzas*». Y al proponer la incorporación a Portugal enumeraba alguna de las condiciones del pacto, tales como la conservación de los mismos límites primitivos, la libertad de comercio y de industrias, etc.

No fué pues una incorporación absoluta e incondicional. No olvidemos que en el Congreso actuaba Rivera, diputado por Extramuros y a nadie se le ha ocurrido poner en duda su patriotismo, que también nosotros exaltamos aunque disentamos con su ideología.

Para nosotros, salió pues Larrañaga incontaminado de esa amarga prueba —basada en las necesidades que a cada pueblo impone su época— y como la zarza de Horeb, sin quemarse siquiera la orla de

sus vestidos y sin turbar para nada la serenidad augusta de su espíritu...

Larrañaga nació en Montevideo el 9 de diciembre de 1771, siendo su padre Manuel de Larrañaga, natural de la villa de Azcoitia, provincia de Guipuzcoa, es decir de *origen eúskaro puro*, y su madre Da. Bernardina Pires, oriental, de familia patricia, emparentada con Artigas.

El escudo solariego de su linaje, signo ostensible de nobleza, consistía en un campo de oro en el que se destacaba un roble verde con vellotas de oro con un jabalí negro rampante.

Don Manuel, el padre de Larrañaga, vino al Río de la Plata, dícese que llamado por un tío abuelo, D. Francisco Gorriti, comandante de la Plaza Fuerte de Montevideo.

La familia de Larrañaga constaba de siete hijos, 4 varones: Manuel, Carlos, Dámaso Antonio y Pedro, y 3 hijas: Juana, Josefa y María Coleta. Estas últimas se vincularon por sus nupcias con familias de viejo y prestigioso cuño oriental. La estirpe dió ejemplares que descollaron en la ciencia y en el foro. Juana Larrañaga, casada con Pedro Francisco de Berro, de cuyo matrimonio desciende una numerosa e ilustre familia, siendo uno de sus hijos Bernardo Prudencio Berro, Presidente de la República de 1860 a 1864; Adolfo, poeta fallecido a los 21 años; Ignacio, muerto en la batalla de Ituzaingó, con el grado de oficial (1); otro hermano, Paulino, que casó con una sobrina, hermana del Reformador. Una hija, Benita, casó con Jacobo Varela, de donde desciende el ilustre reformador escolar, José Pedro Varela y el Dr. José Pedro Varela, actual Rector de la Universidad, de manera que éste, es sobrino-bisnieto del prócer. Uno de los hijos de Bernardo Prudencio Berro, Adolfo, fué el padre de nuestro gran amigo, el doctor Roberto Berro. Otro hijo, Mariano, fué un naturalista destacado que publicó las *«Fábulas Americanas» de Larrañaga*. Otra hermana, D. Josefa, contrajo nupcias con D. Pedro José Errázquin, y de ese matrimonio desciende la familia Jackson, entre cuyos descendientes actuales figura su biznieta doña Elena Heber Jackson, esposa de ese gran espíritu que fué D. Alejandro Gallinal, recientemente fallecido. La hermana menor de Larrañaga, María Coleta, casada con D. Eugenio Alcaín, fueron los asciendientes del comandante Bernardino Alcaín, que actuó en nuestras guerras civiles, de don Manuel Alcaín Larrañaga (casado con su prima Dña. Petrona Garrido) una de cuyas hijas D. Filomena Alcaín de Méndez era la madre del estimado caballero don Jacinto Méndez Alcaín, Secretario de la Dirección de Asuntos Económicos y que tan amablemente me ha dado estos datos de familia. También las familias de Méndez Previtali y la de Rocchietti descienden de esta hermana de Larrañaga, por doña Inés Alcaín Larrañaga.

(1) Lo ultimó —como a Brandzen— un casco de granada sobre el cráneo y Alvear hizo recubrir su cadáver, a manera de mortaja, con la bandera argentina. En el parte de batalla de Lavalleja figura en primer término el nombre del heroico capitán Ignacio Berro.

No vamos a extendernos más en los datos familiares del insigne prelado, bastándonos con recordar esas referencias genealógicas para demostrar como está vinculada la familia Larrañaga al linaje más ilustre y añejo de nuestra República (1).

Larrañaga empezó a recibir su primera educación en el antiguo Convento de San Bernardino de Montevideo, conocido por Convento de San Francisco, situado en las calles San Francisco (hoy Zabala) y San Miguel (hoy Piedras), en donde estudió gramática, retórica y latín; allí formó su espíritu y recogió las impresiones perdurables que siguen al hombre en la vida. Actuaba allí la Orden Tercera de San Francisco, muy prestigiosa, cuyos Hermanos tenían la prerrogativa de ser enterrados con el hábito de los religiosos.

Iba a estudiar medicina, pero habiendo fallecido su hermano Carlos en Buenos Aires, que estudiaba en el Real Colegio de San Carlos, abrazó la carrera eclesiástica, «no pudo dedicarse a la cura de cuerpos y se preparó para el sacerdocio de la cura de almas». Su recogimiento, su modestia y la regularidad de su conducta le atrajeron el respeto de todos sus compañeros. Allí bajo las bóvedas del Real Colegio de San Carlos de Buenos Aires, (Rector, Dr. en Sagrada Teología, Dr. Luis José de Chorroarín) realizó sus primeros estudios para la carrera eclesiástica; más tarde, en Córdoba se ordenó de Epístola, como se dice, — y en 1799, en Río de Janeiro, fué ordenado presbítero. Vuelto a Montevideo, se le nombra Capellán del Regimiento de Milicias, hasta la revolución del año 10. Elevado a la dignidad sacerdotal, acompaña a la expedición de voluntarios que a las órdenes de Liniers, marchan en 1806 a la reconquista de Buenos Aires.

Más tarde, asistió a la memorable acción del 20 de enero de 1807 —en extramuros de esta ciudad— contra los ingleses, donde pereció, víctima del deber cívico y de su arrojo, el Padre de los Pobres, don Francisco Antonio Maciel, de quien después me ocuparé.

En 1811, durante el asedio de la Plaza por Artigas, después de Las Piedras, los realistas lo expulsan de la ciudad obligándolo a salir sin más bagajes que su breviario, al campo de los patriotas en las Tres Cruces, con Fray José Benito Lamas el capellán de Artigas y un grupo de religiosos franciscanos de capucha y sandalia, que la estampa ha evocado con aquella frase famosa: «Váyanse con sus matreros» o con sus amigos los gauchos» (Cuadro de Diógenes Héquet).

Durante el primer Sitio residió en el Manga, en la chacra de Berro, en donde encontró los primeros vestigios del enorme Tatú o armadillo fósil.

El año 1813 fué electo diputado por la Banda Oriental para la Asamblea General Constituyente de Buenos Aires.

(1) Cuando tengamos en nuestro país un Instituto de Ciencias Genealógicas, como hay en la Argentina, adquirirán real valor los datos de entroncamiento familiar, como el que acaba de aparecer en una revista ilustrada de Buenos Aires sobre los Garzón, a cuya estirpe tengo el honor de pertenecer por mi inolvidable madre.

Cumpliendo órdenes de Artigas quedó allí realizando gestiones, hasta que a principios del 14, separándose Artigas del Sitio, Larrañaga queda en Buenos Aires, donde es nombrado Bibliotecario Público.

Vuelto a Montevideo a fines de 1814 o principios del 15, fué nombrado Cura Vicario Interino de la Matriz, en sustitución del cura Ortiz (1), en aquella Iglesia en que fué bautizado y en donde había sido teniente-cura durante muchos años y en donde casó a Artigas en 1804.

En 1816 es sub-delegado de la ciudad y territorio de la provincia y luego capellán mayor de las tropas, siendo nombrado en 1824 delegado apostólico (cuando la guerra con el Brasil). Concluída ésta y constituído nuestro país en estado independiente, es designado Senador para la Asamblea Legislativa Constitucional, y su actuación en el Senado fué lucidísima, brillando allí como adoctrinador y polemista, no obstante estar completamente ciego. El fervor de apóstol aleteaba en su palabra, siempre escuchada con respeto y alta consideración. A pesar de haberse apagado la luz de sus ojos, iluminaba en su derredor. Resignándose cristianamente por su infortunio, decía: «*Estoy ciego pero siento el olor de las flores, oigo el zumbido de mis colmenas y los cantos de mis urracas, me da en la cara el viento suave de la mañana y bendigo a Dios que ha hecho tanta maravilla*» (2).

En 1832, S. S. Gregorio XVI lo instituyó por un breve, Vicario Apostólico, Sede Vacante «*ad Nostrum et hujus Santa Sedis arbitrium*» (para nuestro bien o nuestro arbitrio y de la Santa Sede), en el Estado Oriental del Uruguay. El 6 de diciembre de 1836 se le confirió el cargo honorífico de Pro-notario Apostólico. Así quedaba segregada por autoridad papal, la diócesis de Montevideo que antes estaba comprendida en la de Buenos Aires. Se obtenía así la independencia eclesiástica tan anhelada (3).

En 1816 funda la Biblioteca Pública en Montevideo (con libros de Pérez Castellano), bajo el patrocinio de nuestro Precursor, y de allí sale el famoso santo y seña del ejército de Artigas «sean los orientales tan ilustrados como valientes».

(1) Fallecido este presbítero en 1813, la Iglesia de Montevideo fué servida por tenientes y coadjutores interinos hasta la designación de Larrañaga. En 1726 fué fundada la Catedral y erigida la Iglesia Parroquial, dependiente del Diocesano de Buenos Aires, que con el tiempo sería sede del Vicariato Apostólico. En 1790 furon comenzadas las obras de la Iglesia Matriz y en 1804 estaba terminado el templo. (Datos recogidos en el Libro del Centenario de nuestra República).

(2) Estos párrafos originales del padre Larrañaga los extrajo Algorta de una carta que el ilustre patricio dictara para su sobrina doña Clara Errazquín y que la poseía D. Paulino Berro.

(3) En 1824 arribó a Montevideo, de paso para Chile, una delegación eclesiástica integrada por Monseñor Muzi y M. Mastaí Ferretí, futuro Papa. El Cabildo presentó a Muzi una solicitud para que se le confiriera a Larrañaga la dignidad episcopal, prometiendo el delegado trasmitir el petitorio a Roma. Más tarde fué nombrado Vicario Apostólico efectivo. En 1832, al independizarse eclesiásticamente Montevideo de Buenos Aires, prestó juramento ante la autoridad civil.

El original de la carta de Artigas lo tenía la Curia, y ahora lo guarda cuidadosamente el Arzobispo de Montevideo Monseñor Barbieri, según datos que nos han sido proporcionados.

Al inaugurarse la Biblioteca Pública, Larrañaga pronunció un discurso magistral y del cual voy a transcribir algunos pasajes.

«Una biblioteca no es otra cosa, decía, que un domicilio o ilustre asamblea en que se reúnen, como de asiento, todos los más sublimes ingenios del orbe literario, o por mejor decir, el foco en que se reconcentran las luces más brillantes que se han esparcido por los sabios de todos los países y de todos los tiempos».

Y agregaba explanando su idea:

«Os pondremos de manifiesto los libros más clásicos que hablan de nuestros derechos; las constituciones más sabias, entre ellas la Británica, con su comentador Blankstone; la de Norte América, rica con las actas de sus congresos hasta la fecha; sus constituciones provinciales y principios de gobierno por Paine; las de la Península, con sus diarios de Cortes; la de la República italiana, por Napoleón, y su famoso código del pueblo francés. Nunca más que ahora debéis consagraros a las ciencias políticas que cuando meditáis fijar vuestros gobiernos. Los grandes sacudimientos de la revolución no sólo han desplomado el edificio antiguo, sino que también han hecho grietas tan profundas. ¡Qué miras tan vastas, qué previsión tan sagaz no deben tener nuestros legisladores!»

Después de hablar de lo árido del estudio de las lenguas clásicas, de las lenguas que fueron, citando, entre otros muchos representantes de la civilización antigua, al geómetra Euclides y al físico Arquímedes, el orador decía:

«¿Quién puede nombrar estos dos últimos sabios sin acordarse de las Matemáticas? Estas ciencias, que dan exactitud al entendimiento, sujetan a cálculo los astros, miden el curso complicadísimo de las aguas, arreglan el movimiento de los cuerpos y aún de la misma velocidad de la luz. ¡Qué campo tan inmenso, jóvenes, y qué estudios tan útiles! Las necesidades de vuestro país son inmensas y muchas pueden remediarse con estas ciencias. Hay que abrir caminos, elevar calzadas, construir puentes, hacer canales, poner compuertas, limpiar vuestro puerto, fortificar el recinto, traer aguas potables, levantar planos, distribuir la campaña, secar pantanos; pero ¿dónde voy? Todo hay que hacerlo, porque estamos en una infancia política. Este estudio traerá ventajas para vuestro país y para las ciencias en general».

Y el orador seguía, seguro de su tema, y con los ojos fijos en el porvenir:

«La Astronomía, por ejemplo, es un estudio que embelesa, principalmente en el día, en que en virtud de las tablas logarítmicas de Mendoza, o de las gráficas de Luyando, los cálculos más complicados se resuelven sumando tres partidas o bien linealmente con la punta de un alfiler en menos de cinco minutos, con tanta o mayor exactitud de lo que se hacía antiguamente. Este es el país, a mi juicio, de los

astrónomos: aquí no tenéis ese cielo cubierto de nubes que ocultaban los astros de Kepler, ni esas enormes montañas que, por su atracción, perturbaban el péndulo de la Condamine y de Jorge Juan. Por otra parte, las observaciones que hiciereis, en un cielo tan despejado y con tan notable paralaxe a las de Europa, acabarán de perfeccionar la Astronomía y los arcos que mediréis del meridiano en unas llanuras, tan inmensas, quitarán toda duda sobre la figura de la tierra, uno de los problemas más importantes. Por último os recomiendo sobremanera, el estudio de la Maquinaria, porque la América, falta de brazos, no tiene otro remedio de suplirlos por ahora; la esclavitud es un brazo que nos hace muy poco honor; y el uso más laudable que ha hecho de su preponderancia colosal la filantrópica Albión, es el empeño que ha tomado en la abolición general de este tráfico infame de la especie humana».

*
* *

Fundó Larrañaga la Escuela Militar y la Nacional; a él se debe el primer plan completo de estudios superiores.

Larrañaga estudió sin maestros y con muy pocos libros. Había nacido más que para otra cosa para el estudio de la Naturaleza, y se podía decir de él que leía la sabiduría en el libro abierto de la Naturaleza fecunda, viva y en movimiento, como el célebre cirujano Ambrosio Paré lo hacía en el libro abierto del enfermo...

«Era un sabio y era casi un santo», como supo definirlo certeramente, en frase gráfica, Carlos María Ramírez, empleando el adverbio casi o por poco, tal vez, porque los santos completos no son de este mundo... Y tenía un insaciable deseo de saber... era hombre de grandes inquietudes espirituales!

Naturalista eminente, era geólogo, paleontólogo por devoción al estudio, y enseñó por afición los procedimientos de la apicultura, de la arboricultura y de la ostricultura. Sus herbarios —que fueron uno de los más grandes amores de su vida— formados de plantas indígenas de nuestro país, han sido famosos; supo así valorar nuestras riquezas naturales (1). En sus Memorias Geológicas (tomo III, pág. 14), dice que de unas piedras de Pajas Blancas, al S. O. del Cerro, se ha extraído el material con que se han hecho las gradas y volutas de los capiteles jónicos del frontispicio de la Matriz.

Sus observaciones meteorológicas y astronómicas, sus estudios geográficos y etnográficos son siempre recordados. Conocía las obras de

(1) En su quinta del Miguelete —que ahora es de la familia de Gallinal—, se conserva un coronilla de más de 200 años plantado por Larrañaga. Se conservaron las paredes maestras de la casa de dos altos como ahora. La quinta estaba dividida por un arroyo, Montevideo Chiquito, o del Cerrito, o Jesús María. En el fondo había un estanque con peces. La chacra del Manga tenía su frente sobre el Camino Cuchilla Grande; hay allí un roble que llaman de Larrañaga. Está próxima a la «Escuela Agrícola Jackson» del Manga, de los Padres Salesianos.

Linneo —el gran naturalista del siglo XVIII— y las de Cuvier; se carteaba con Aimé de Bompland y con Auguste de Saint-Hilaire y era socio correspondiente de la Sociedad de Historia Natural de París. La ciencia botánica lo contó entre sus más destacados cultores y podría decirse de él, que fué como Linneo, un ordenador de especies, y en París habria sido también como Bernard de Jussie, miembro de la Academia de Ciencias. Conocía muchos idiomas, los de origen indígena, el tupí y el quichúa y dominaba el inglés y el francés, demostrando así su gran cultura lingüística.

«Fué el fundador de la ciencia en el Río de la Plata», ha escrito con justeza nuestro malogrado amigo el historiador M. Falcao Espalter (1).

El cultivo de la morera y la cría del gusano de seda en nuestro país, fueron obra de él. Fué el introductor de la morera y del gusano de seda, y en su quinta (hoy de Gallinal) instaló el primer criadero y allí se tejieron cintas, medias, etc. De la seda que mandó a Barcelona se hicieron ornamentos sagrados que aun se conservan.

Hoy esta industria es tan importante, que sólo en la Argentina hay 531 criaderos de gusanos de seda. La División de Sericicultura distribuyó entre ellos 3.489 gramos de semillas; la encuesta se refiere a la campaña 1942-1943 (Revista «Informaciones de la Argentina», pág. 31. Agosto 1943. Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto).

Don Andrés Lamas, el destacado historiador y hombre político nuestro, trató de reunir y publicar los valiosos trabajos de aquel cerebro vigorosísimo de Larrañaga, pero recién en el año 1922 se publican los escritos auténticos (Copia de manuscritos originales depositados en el Archivo Histórico Nacional), costeando la edición total de las obras el Dr. Alejandro Gallinal.

He aquí los títulos de la publicación:

Primer tomo: Diario de Historia Natural.

Segundo tomo: Botánica y Zoología (Anatomía comparada). Están publicadas aquí la Oración inaugural de la Bibloteca de Montevideo, Academia de Educación, Correspondencia, etc.

Tomo tercero: Geología: Diario del viaje a Paysandú.

Además dos atlas magníficos, con láminas de plantas dibujadas por el mismo Larrañaga. Parte I: Botánica; Parte II: Zoología, Paleontología y mapas.

Podría decirse que la oración, la celebración de los oficios divinos, la limosna, el consuelo de los afligidos, el cultivo de un pedazo de tierra, la fraternidad, la frugalidad, la hospitalidad, el desprendimiento, el estudio y el trabajo, llenaban uno a uno los días de su vida...

Larrañaga gozó de gran predicamento por su saber y por su vida

(1) Cartas científicas de Larrañaga. Introducción, Edición y Notas, por Mario Falcao Espalter. Revista del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay. Montevideo, 1920.

austera, siendo respetado y querido por los dos bandos. Durante la Guerra Grande, vivía en su quinta del camino que lleva su nombre desde 1868, morada tranquila y serena, en donde dividía su tiempo entre el estudio, sus oficios y el breviario. A menudo venía a la ciudad, sin requerírsele permisos ni pasaportes para atravesar las líneas del Sitio.

. . . . . .

Larrañaga fué un modelo de hombre virtuoso, dispuesto siempre a la práctica del bien, recordándonos por su bondad ingénita y comprensiva, el espíritu de aquel obispo Myriel, *Monseñor «Bienvenido»* que nos ha hecho admirar la grandiosa obra de Víctor Hugo «Los Miserables», aquel obispo que absolvió al mísero Juan Valjean, a quien le dió albergue y le sustrajo sus cubiertos de plata.

Se dirá que hacer el bien, no constituye una virtud sublime, sino un deber moral, inseparable del sacerdocio, pero obrar bien de una manera activa y dejar germinar en el espíritu elevadas y constructivas inquietudes, eso sí representa un don sobrenatural.

La virtud del dignísimo Vicario nos recuerda a la de S. Vicente de Paul, *«el apóstol de la caridad»*, tan admirado por sus excelsas cualidades. Su desprendimiento y desinterés, así como el desdén con que miraba a las vanidades humanas, eran iguales a su gran caridad. La caridad, virtud teologal que consiste en amar al prójimo como a nosotros mismos, es un sentimiento grande, de *hermano a hermano* distinta de la filantropía que es el amor del género humano, a nuestros semejantes, designación que viene del griego *(que quiere decir que ama al hombre)*. Tendía su mano generosa a todo el mundo necesitado, y se afligía —como San Antonio de Padua— cuando no podía ayudar por sus propios medios al pobre o al desvalido.

Un gran tribuno argentino, enalteciendo el sentimiento de la caridad, ha dicho que él es trasunto de un latido selecto que bastaría por sí solo para dividir el mundo en dos *hemisferios morales: los que la siente y los que no la sienten*, los buenos y los viles... Tal es la magnitud de esa eterna palabra, de esa virtud teologal que el padre Larrañaga llevaba tan incrustada en su espíritu y que rebosaba hasta en los pliegues de su vestidura talar...

Su constante dedicación al bien de los demás, a los afligidos y desconsolados ha inspirado al Dr. Carlos Gerónimo Villademoros, ministro de Oribe en el Gobierno del Cerrito, estos conceptos (1) que no puedo dejar de transcribir textualmente: «La tranquilidad, la alegría, la satisfacción brillaba siempre en aquel rostro verdaderamente apostólico, de tal manera que inspiraba el respeto y la admiración de quienes lo veían. Admirable prueba de la cristiana fortaleza de un hombre que supo atravesar una época en gran parte borrascosa y des-

(1) Publicado en el periódico «Defensor de la Independencia Americana» del Cerrito de la Victoria, que ha reproducido la REVISTA NACIONAL con el título «Páginas Olvidadas».

dichada con la serenidad de un filósofo y con la pureza de un ángel».

«La bondad de su corazón no tenía límites, era incapaz de ofender ni dañar a nadie y siempre estaba dispuesto a servir a su prójimo, ni había mayor placer para él que hacerle bien. Espíritu humanísimo —sigue diciendo el Dr. Villademoros—, el Padre Larrañaga estaba dotado de una extrema sensibilidad y su alma angelical le dejaba efectos sólo para lo bueno y lo hacía vivir más bien para los demás que para sí.»

Nos hemos extendido en este análisis de la hondura del espíritu de Larrañaga, de estos rasgos o prendas morales que completaban su dignísima personalidad, porque creemos que hay un nexo claro entre sus eminentes virtudes ingénitas, su espíritu de caridad y la realización de la obra de la «Casa-Cuna», en la que revelara un profundo sentido de captación de las verdaderas necesidades sociales de la época y no podría decirse, sintentizando el concepto, que *fué un hombre hecho a la semejanza de Dios...*

El Padre Larrañaga fué el fundador de la «*Casa-Cuna*», «*Inclusa*» o «*Asilo de Expósitos*», gran obra de misericordia que funciona en nuestro país desde el año 1818, habiendo pasado por perfeccionamientos sucesivos hasta alcanzar la elevada situación actual. Marcó así el primer jalón de la lucha contra el abandono del niño. Fué un iniciador en esta obra de previsión social. Su espíritu humanísimo no podría permanecer indiferente ante el contacto diario con tanto drama de injusticia social, sintiéndose conmovido ante el espectáculo que ofrecían esos seres infortunados, esos pobres niños abandonados en los atrios de las iglesias, en los umbrales de las puertas y en los vestíbulos de las casas, y aún en los callejones y pasillos de la ciudad, los que a menudo pagaban con su vida ese abandono desconsiderado de sus familiares.

Larrañaga los atendía con todos los recursos de su caridad y de su celo vigilante y afectuoso. Los mandaba a sus expensas a la «Casa de Expósitos» de Buenos Aires, pero llegó un momento en que no pudo continuar enviándolos para salvarlos del abandono, hasta que, en 1817, se hace cargo de dicha «Casa de Expósitos» de Buenos Aires (fundada allí en 1779) el Dr. Saturnino Segurola, prelado dignísimo y gran amigo de Larrañaga. Entonces pudo continuar el vicario ilustre, remitiendo a los niños abandonados en Montevideo hasta que, tomando tal vez como modelo la obra de Segurola, instituye aquí la primera «Casa-Cuna» o «Inclusa» a los fondos de nuestro Hospital de Caridad.

En 1808, el *Alcalde Parodi* intenta establecer una Casa de Caridad, de Misericordia o Asilo para pobres, ancianos, viudas y menores desamparados. Como veremos, este proyecto que no pasó de tal, se refería más bien a una obra de beneficencia, sobre todo para los pobres, incluyendo como un demás, a los niños desamparados. No se proponía la creación de un verdadero establecimiento de protección social, como fué el ideado años después por Larrañaga. Este proyecto del Alcalde Parodi no ha de restarle méritos a la concepción de Larra-

ñaga, sino que demuestra como en aquella época a pesar de existir ambiente para una obra de previsión social nadie se animaba a estructurarla con eficiencia hasta que lo hizo Larrañaga.

Veamos como explica De María el génesis de esa idea del Alcalde Parodi, del Cabildo de Montevideo. Apreciaréis allí que en ese proyecto, estructurado diez años antes de la fundación de la Inclusa por Larrañaga, se costeaban los gastos que demandaría el funcionamiento de esa obra con los arbitrios o fondos provenientes de la venta de pan por los proveedores.

Vamos a transcribir, pues, los párrafos principales del Acta del Cabildo, tal como la publica aquel historiador, respetando los errores gramaticales que contiene y pidiendo excusas por esta transcripción que, aunque sea monótona, ofrece interés real para poner en evidencia la necesidad de la creación de una Casa-Cuna para niños expósitos o abandonados en nuestra ciudad en aquella época turbulenta de nuestra historia.

Hela aquí:

«Parodi, el Alcalde de primer voto del Cabildo del año 8, concibe « la idea de promover el establecimiento de un asilo para el amparo « de las viudas, huérfanos, e inválidos indigentes, poniéndole los pun- « tos como arbitrio para realizarlo y sostenerlo, al producto del *ven- « daje del pan*, que percibían los pulperos.

«Convoca al Cabildo para promover su pensamiento benéfico. Se « reune en sesión el 1 de abril del año 1808, y le expone su ideal, « según reza el Acta de Acuerdo, en estos términos:

«Que la suma indigencia en que se hallaba la mayor parte de las « viudas y huérfanos que habían quedado en desamparo por haber « muerto los maridos, las madres y padres que las sostenían de resultas « de la defensa de esta Plaza, le movía a hacer la convocatoria con « el justo y piadoso interés de que trayéndose a la consideración la « lastimosa situación de aquellos infelices y pobrecitos huérfanos, se « meditase algún arbitrio con que poder ocurrir a sus necesidades.

«Enterada la Junta del objeto de ella, se contrajeron a meditarlo, « y después de larga discusión, el mismo *señor Alcalde de primer voto* « propuso que el medio que le había ocurrido y consideraba en su « concepto el más eficaz, era el de que el Fiel Ejecutor inquiriese de « los panaderos una noticia cierta del pan que vendía cada uno diaria- « mente, para, con conocimiento del monto, poder proponer lo que le « ocurría.

«El Regidor se había anticipado a hacerlo, y aseguró que la can- « tidad de pan que vendían diariamente todos los panaderos ascendían « a 410 pesos.

«Con este antecedente, dijo el señor Alcalde, que siendo ese el « consumo diario, el real de vendaje por cada peso que cobraban los « pulperos ascendía a 51 pesos, 4 reales diario, y por consiguiente, « daba 18.450 pesos al año. Que consideraba que tomando el Cabildo « por su cuenta la venta del pan, y poniéndolo en distintas casas-

« pulperías, dando alguna gratificación a los pulperos por el vendaje, « quedaría el permanente de 13.540 pesos anuales, con cuya cantidad « se podría muy bien atender las necesidades de las infelices *viudas* « y *huérfanos* que no podían adquirir los elementos precisos para la « subsistencia. Explanada su idea, agregó que además encontraba que « con ese arbitrio podrá emprenderse la utilísima y pía obra a favor « de los pobres de la ciudad, en una cuadra de los terrenos de propios, « de una casa para niños expósitos, otra para huérfanos, donde se les « eduque y enseñe oficio con que hoy o mañana pudiesen *granjear* « su subsistencia y ser. útiles al Estado; otra para mujeres recogidas « y otra para Hospital de las mismas, con su capilla en medio — con « el título de *Nuestra Señora de los Desamparados*, poniendo al cargo « de ellas dos capellanes, hijos precisamente de esta ciudad, acredita- « dos en virtud y talento...

«Que para la realización de la obra propuesta, se mandase al « arquitecto don Tomás Toribio levantar el plano de las indicadas « casas y formar el presupuesto, abonándose ese trabajo del ramo de « Propios.

«El Cabildo aprobó el proyecto propuesto, persuadido de que « habría suficientes casas-pulperías que se prestarían gustosas a reci- « bir el pan de los panaderos para la venta sin interés alguno, con « tal de que resulte el vendaje en proyectos tan benéficos.»

«Pero, como vale más tarde que nunca, resolvió al fin don Martín « de Garay (1) desde Sevilla, comunicando a los señores Justicia y « Regimiento del Ayuntamiento de Montevideo su aprobación, en estos « términos:

«He hecho presente a la Suprema Junta Central Gubernativa de « los Reinos de España e Indias, el plan que V. S. ha propuesto para « fundar una Casa de Misericordia, en beneficio de las pobres viudas, « huérfanos, viejos y estropeados de esa ciudad y su jurisdicción, cuya « idea ha sido del agrado de S. M. que no sea más que el bien de « sus amados vasallos, y para que se lleve a debido efecto se ha ser- « vido aprobar el arbitrio del vendaje de pan que voluntariamente « ceden para dotación de este piadoso establecimiento los pulperos y « panaderos de esa ciudad; como igualmente que el donativo de car- « nes, que por Real Cédula de 18 de agosto de 1806 le concedió para « la obra de las Casas Capitulares y Cárceles, se apliquen a este ob- « jeto, concluída que sea dicha obra.

«Lo que de Real orden comunico a V. S. para su satisfacción y « cumplimiento. — Dios guarde a V. S. muchos años. — Sevilla, 5 de « mayo de 1809. — Martín Garay. — Señores Justicia y Regidores del « Ayuntamiento de la noble ciudad de Montevideo.»

Hasta aquí el Acta. Agrega a continuación De María:

Cuentan las crónicas, que saltaron de contento los cabildantes en

(1) Martín de Garay era un político español de Zaragoza (en donde falleció en 1823). Fué Ministro de Hacienda en 1816 y gran financista.

medio de su seriedad, al imponerse de la comunicación, como gloria suya que refluiría en la de su vecindario. Manos a la obra dijeron, con el plano a la vista de Toribio, poniéndole los puntos a un terreno al sud de la ciudad para la edificación de la casa proyectada. Pero como el hombre propone y Dios dispone, surgieron acontecimientos políticos que trastornaron su plan, aplazando su ejecución para mejor oportunidad, y se quedaron por entonces, las pobres viudas, huérfanos y viejos desvalidos, sin tomarle el gusto a la Casa de Misericordia (1) que habría sido la segunda edición del Hospital de Caridad.

Todo vino mal. La ruptura de Elío con el Virrey, levantando campamento aparte con la creación de la Junta Provisional; la llegada de Cisneros, la distracción obligada de los pocos fondos del Cabildo para auxiliar a la Península en sus urgencias con la remisión de carnes a Cádiz, que verificó en noviembre del año 9, en cantidad de 3.500 quintales, tasajo y 32 de lenguas, mandados en el bergantín Encarnación, de don Mateo Magariños, cuyo costo y flete subió a 9.802 pesos fuertes que hubo que desembuchar del ramo del derecho municipal, con otros donativos y para colmo de dificultades, vino la Revolución del año 10 a imposibilitar por completo la realización de la Casa de Misericordia, que nunca se llevó a efecto en aquellos tiempos aciagos»», de hecatombe indescriptible...

Larrañaga, en público y en privado se preocupaba de la fundación de la Casa-Cuna, llegando a interesar vivamente al Gobernador-Intendente, General Sebastián Pinto de Araújo Correa, quien se dirigía al Cabildo en Sesión del 7 de octubre de 1818 proponiendo la designación de Larrañaga para dirigir la Casa - Cuna.

He aquí el extracto del Acta de dicha sesión que transcribimos también con los errores gramaticales que presenta y cuyo conocimiento lo juzgamos de real interés para comprobar el mérito relevante del P. Larrañaga en la creación de la Inclusa.

«En la M. F. R. y V. ciudad (2) de San Felipe y Santiago de Mon« tevideo a siete de Octubre de mil ochocientos diez y ocho: El Excmo. « con el fin de tratar varios particulares interesantes al bien público, « te se hallan reunidos en su Sala Capitular al final subscriven, juntos « Cavildo, Justicia y Regimiento de ella, cuios Señores que actualmen« presidiendo este acto el Iltmo. y Excmo. Señor Teniente General Go« vernador Intendente de esta Porvincia Dn. Sebastián Pinto de Araú« jo Correa, con asistencia del Caballero Síndico Procurador General « y la de mí, el Escrivano. El mismo Señor Presidente abrió la sesión.

« S. Exca. el Señor Presidente continuó indicando a la Avcma. « Corporación otra de sus proposiciones, siendo esta manifestarles co« mo a Padres de la Patria, quan sensible era a la humanidad advertir

(1) Se designaban así: Sta. Casa de Misericordia, Casa de Dios, por eso llamaron «*Hotel Dieu*», al viejo hospital de ese nombre de París.

(2) En la Muy Fiel Reconquistadora y Benemérita ciudad, etc., extractado del volumen trece de Acuerdos del Extinguido Cabildo de Montevideo. Archivo General de la Nación. Montevideo, 1939.

« el crecido numero de Infantes que son arrojados a las puertas de los « vecinos, que de ellos espiran algunos a causa del desamparo, otros « pensionan las personas compasivas que los recogen, y los más son re- « mitidos a Buenos - Aires por *la Caridad del Señor Cura y Vicario de « esta Ciudad,* para proporcionarles allí su crianza, siendo esto inde- « coroso a la dignidad de ella: de menoscabo a su población, y de car- « ga insoportable a los vecinos, que por efecto de su loable compasión « los recojen al seno de su familia costeándoles su crianza, no puede « menos el mismo Señor Excmo. que demandar el pronto remedio que « exigen sus sentimientos de humanidad, instando se consulte y acuerde « qual sea aquel que pueda oponerse a los irreparables males que se « siguen del abandono y expulsión de aquellos huerfanos, y en prueba « de que por su parte desea ayudar a una obra digna y utilísima, ofrece « oblar de sus sueldos cien pesos mensuales al Excmo. Cavildo, mien- « tras no se establecen arbitrios. Este no menos penetrado de su sen- sibilidad acia los desval dos huerfanos, no siendole por ahora posible « señalar aquellos por la escasez de sus fondos e indigencia de este « vecindario hasta mejorar de circunstancias, acordó a pluralidad de « votos, que por ahora y mientras se erige una Casa de Niños Expósi- « tos con congrua suficiente para sostenerla, se haga anexa la caridad « del depósito y crianza de los dichos Niños al hospital de aquella, « cuios fondos servirán a este objeto, poniendo a cargo y dirección del « Señor Cura y Vicario la economía de su administración y cuidado « para que pueda formarse un pío establecimiento.»

Esta vez, pues, se llegó a la realización de la obra de la Casa-Cuna, tal como la presentía nuestro primer Vicario Eclesiástico.

Con don Gerónimo Pío Bianqui fueron en misión del Cabildo de Montevideo a la Corte de Río Janeiro, en marzo de *1817* (recuérdese que fué el segundo viaje de Larrañaga, pues en *1799* fué allí donde recibió las sagradas órdenes) a cumplimentar al soberano Don Juan VI y a solicitarle entre otros pedidos como el de la abolición de la esclavitud, etc., la creación de la Casa de Misericordia (según las actas del Cabildo de 1.° febrero 1817).

De ese viaje trajo Larrañaga las ostras que aclimató en Maldonado y en la Isla de Lobos, para fomentar en nuestro país la ostricultura.

* * *

Los primeros estatutos de *la Inclusa* los redactó Larrañaga y es de suponer que para cu confección se haya valido mucho de lo que en Buenos Aires había hecho el Dr. Segurola. Se regía, pues, por una reglamentación, según consta en los libros de los Archivos de la Hermandad de Caridad.

La resolución del Cabildo se llevó a la práctica y a los fondos del Hospital de Caridad se estableció la Casa-Cuna, justamente en la es-

quina de las calles Santo Tomás (hoy Maciel) y San Diego (hoy Wáshington).

Al inaugurarse se bautizó a un huérfano, siendo su padrino el Capitán General de la Provincia Carlos Federico Lecor, Barón de la Laguna, se le puso el nombre de Juan Marcelino de Jesús, se le alistó ese día como cadete, falleciendo pocos días después.

El antiguo Hospital de Caridad servía, pues, de Asilo de Mendigos, de Casa de Orates, de internado de enfermos y además tenía la Casa-Cuna.

El Hospital de Caridad había sido erigido en *1778* por la iniciativa y bajo la impulsión de Mateo Vidal y no por Maciel. En efecto, en esa época este último apenas contaba 21 años y cuando se fundó la Hermandad de Caridad tenía tan sólo 18.

Mateo Vidal —el activo y celoso gestor y fundador del Hospital— era todo un personaje en el ambiente colonial: Cabildante, gozaba de una encumbrada posición económica y social. Nacido en Andalucía, en San Lúcar de Barrameda, de donde partió el Adelantado Pedro de Mendoza en 1535, vino joven a América y conquistó por su valer puestos elevados, llegando a ser Síndico del Ayuntamiento y a conquistar un gran ascendiente sobre Vertiz, gobernador de Buenos Aires y Virrey del Río de la Plata.

Con los donativos recogidos, con las limosnas y por el impuesto *del diezmo* consiguió llevar a cabo la obra, para lo cual se adquirió un predio en la extremidad de la calle San Pedro o del Portón (hoy 25 de Mayo) que había pertenecido a don Francisco de Alzáibar, quien la poseía de acuerdo con las Leyes de Indias. Dicha obra hospitalaria demoró varios años en construirse y una vez terminada tardó en habilitarse. Primero pasó a la Hermandad de Caridad, luego al Cabildo y más tarde pasó de nuevo a la Hermandad de Caridad. Una vez terminado el edificio lo ocupó el Regimiento de Burgos y hubo de ser donado a los religiosos belemitas de Buenos Aires.

Todo este «impasse» se debió a la escisión o cisma existente entre Maciel y Vidal, siendo el primero décimo hermano mayor de la Hermandad de San José y Caridad. Hombre afortunado, su padre poseía notoria posición económica y él llegó a ser hacendado, saladerista, naviero y exportador.

Se ha dicho con razón que «El Padre de los Pobres» fué favorecido por la suerte. La carrera de las armas lo llevó a una muerte heroica en el Cardal el 20 enero 1807 y la de la caridad a la perpetuación de su nombre.

La Hermandad alquilaba casas para alojar enfermos, como lo hizo con la de don Lorenzo Antonio Soler a $ 12 mensuales, cuyos recibos constan en los archivos de dicha cofradía.

Por fin, *en 1787*, se habilitaba el Hospital de la Caridad fundado por Vidal y las crónicas de la época presentan a los enfermos inter-

nados conducidos en camillas en una noche invernal iluminada con los faroles del cortejo que, como una procesión, marchaba presidido por el cura vicario Ortiz y el doctor Giró, rezando en alta voz la oración de ritual...

Esta disgresión la he considerado oportuna para establecer que nuestro Hospital de Caridad le debe a Mateo Vidal su ansiada construcción y que en realidad Francisco Antonio Maciel intervino solamente en su habilitación definitiva (V. Schiaffino. Historia de la Medicina en el Uruguay).

La «*Casa-Cuna*» o «*Inclusa*» empezó pues a funcionar más de tres décadas después de haber sido habilitado el Hospital de Caridad que, como vimos, fué construído gracias al celo y a la dedicación de don Mateo Vidal, cuyo nombre lleva en la actualidad una de las salas de cirugía de nuestro Hospital Maciel.

Otras crónicas de la época refieren que en noviembre de 1818 ya está la Cuna en condiciones de recibir a los niños, y que el 5 de dicho mes se depositó el primer expósito, un varon de un mes y medio, a quien pusieron por nombre José Remigio de los Milagros, que murió a los cuatro días.

Los niños ingresaban por el Torno, situado en la calle San José (hoy Guaraní), que ostentaba en su frente la redondilla famosa, aquella que decía:

«Mi padre y mi madre
me arrojan de sí
la piedad divina
me recoge aquí.»

Este torno, suprimido definitivamente recién en 1933, persistió más de un siglo, constituyendo en la actualidad un procedimiento anticuado y pernicioso, que respondió a necesidades de una época, siendo sustituído por la oficina de Admisión Secreta, que lo ha perfeccionado, establecida por el profesor Morquio. En nuestro Museo Nacional de Historia se guarda como reliquia el torno que se utilizaba en el Asilo de la calle San Salvador.

* * *

Larrañaga se ocupaba con gran actividad de todo lo que se relacionaba con la *Casa-Cuna* o *Inclusa* y hasta las nodrizas eran colocadas por él.

Espíritu ordenador, se dedicó con un celo de apóstol y con particular asiduidad a su organización y dirección, formulando sus estatutos y estableciéndose la Lotería del Hospital de Caridad y la donación del Gobernador Intendente para el sostenimiento de la obra. Es interesante seguir el movimiento habido en la Cuna en los primeros años. Los datos que existen abarcan desde 1818 hasta 1822.

En 1818, en los meses de noviembre y diciembre, entregaron 9 niños y murieron dos; en 1819, entraron 46, murieron 28 y se entregaron 10. Hasta el 28 de marzo de 1822 habían entrado 140, habían fallecido 67, se habían entregado 23 a sus padres y tutores, quedando una existencia de 50 niños de ambos sexos.

La mortalidad era, pues, excesivamente elevada, dada las condiciones calamitosas en que eran depositados los niños, pero dicha letalidad descendió mucho en los años sucesivos (de 53,5 % a 18,5 %).

El trato que recibían allí los niños era todo de previsión y de bondad, cumpliéndose las prescripciones higiénicas más minuciosas bajo la vigilancia de ayos y demás personal subalterno. En 1827 la Hermandad de Caridad funda dos escuelas primarias en la *Casa-Cuna* para los expósitos, sin excluir los de color (bajo la dirección de Besnes Irigoyen).

Cualquiera de vosotros puede recorrer los Archivos de la Santa Hermandad de Caridad, en donde encontrará datos de gran interés que no podemos reproducir aquí, sobre la educación de los niños expósitos, los cuidados que se les dispensaban, las enseñanzas, premios y hasta pequeños castigos. No entraré, por supuesto, en más detalles como las entradas y salidas de expósitos, ni sobre los médicos que con un estipendio insignificante, atendían con solicitud a la niñez desvalida.

El docto ilustrísimo dirigió el instituto durante varios años, luego lo fué la antigua Hermandad de San José y Caridad y después la Sociedad de Beneficencia, la que tuvo a su cargo la dirección de la obra.

La afección visual de Larrañaga, agudizada ya en el año 25, le habría impedido proseguir al frente de la obra, mas «si el artesano desaparece el templo queda», es decir, que «si los hombres pasan, las instituciones subsisten»...

Larrañaga con los ojos apagados, como Homero, pero con su frente radiante de pensamiento.

Durante dicho período vivía Larrañaga en una finca de las calles *Sna Francisco* (hoy *Zabala)* y *San Luis* (hoy *Cerrito)*, donde hoy está el Banco de Londres, ocupando un cuarto de manzana. La casa naviera de sus cuñados Berro y Errazquín estaba en la calle San Luis, allí tenía un mirador e hizo Larrañaga el primer pluviómetro con un embudo y una vasija grande de vidrio.

Después, en 1824, vivió frente a la Curia o Cabildo eclesiástico, calle San Joaquín (hoy Treinta y Tres). Allí habitó en 1825 el que fué Pío IX. Y como recuerdo de su alojamiento hubo allí hasta hace poco una placa de mármol conmemorativa del centenario de este pontífice.

La «Inclusa» funcionó a los fondos del Hospital de Caridad durante casi cuatro décadas, primero en el primitivo y antiguo edificio y luego, en 1826, en el actual de Caridad. En 1857, cuando azotó la fiebre amarilla, ocupaba el predio de la que fué mansión del señor

Vidal (1), 18 de Julio 1457 bis, entre Vázquez y Médanos (2), sede actual de la Biblioteva Artigas - Wáshington. En 1869 se intentó construir un asilo en un terreno en Goes, en la Aguada, y hasta se colocó la piedra fundamental, luego se hizo el ofrecimiento de Migone, en Constituyente entre Magallanes y Gaboto, hasta que por donación de Lermitte y Martínez se obtuvo el terreno en Colonia Norte de la Playa Ramírez, entre San Salvador y la de la Estanzuela, que es su sede actual. En 1911 el viejo «Asilo de Expósitos y Huérfanos» tomó el nombre de «*Asilo Dámaso Larrañaga*» y en febrero del año próximo pasado, a propuesta del Dr. Escardó, se cambió el afrentoso nombre de asilo por el de «*Institución Larrañaga*».

Larrañaga fué pues, en nuestro país, el promovedor de una gran obra, el que tuvo la visión más clara de la protección social del niño, no sólo con la institución de la «Inclusa», sino también con el procedimiento de la colocación familiar. La Casa de Expósitos de Buenos Aires, instaurada a fines del siglo XVIII, y la nuestra, creada a principios del XIX, fueron las primeras obras sociales que funcionaron en América.

Recuérdese que en el viejo París, en el siglo XVI, había el «*Hospice des Enfants Rouges*» y la «*Casa de la Couche*» para recién nacidos y abandonados. Hoy, a siglo y cuarto de la iniciación de la obra de Larrañaga a favor de los niños expósitos, no podemos dejar de admirar al docto ilustrísimo que la creara en virtud de un alto concepto de solidaridad social y de un sentido humano, como lo fuera aquel apóstol de la caridad canonizado San Vicente de Paul.

Larrañaga rindió su vida (dió su espíritu al Señor, como dicen las crónicas de la época) el 16 de febrero de 1848 en su quinta del Miguelete, a consecuencia de un ataque cerebral, según el diagnóstico de su médico de cabecera, Dr. Capdehourat.

Entró, en fin, en el silencio y la paz, sin ver satisfechos sus anhelos de concordia entre los orientales.

Murió septuagenario y el sepelio tuvo lugar en el oratorio de la quinta y sus restos colocados en un sepulcro debajo del confesionario.

Allí estuvieron muchos años, después fueron trasladados sus cenizas al Monasterio de las Monjas Salesas, en donde se conservan actualmente.

Detrás del altar mayor en la capilla, en la pared en que está apoyado el altar, a la altura del sagrario, hay una placa de mármol con este epitafio:

(1) En 1855 Juan Ramón Gómez llama a las señoras de nuestra ciudad con el fin de asociarse para proteger a los niños expósitos y alquilan dicha finca. Allí estuvo la Casa-Cuna durante la epidemia de fiebre amarilla (1859). Las damas de la Sociedad de Beneficencia hacían rifas y daban beneficios. Colocaban a los niños en casas de nodrizas con un sueldo de $ 8.00 mensuales. En 1869 las Hermanas del Huerto atienden a los niños huérfanos.

(2) La Casa-Cuna estuvo también instalada algunos años en una finca de Ibicuy y Soriano, con fachada mirando al Este.

DAMASUS A. LARRAÑAGA
URUGUAJENSIS ECCLESIAE
PROTOVICARIUS APOSTOLICUS
SEPTUAGENARIO MAJOR
Obiit die 20 Feb. 1848
Ejusque cineres hic asserventur

Que quiere decir en castellano:

Dámaso A. Larrañaga
De la Iglesia Uruguaya
Protovicario Apostólico
Septuagenario

Falleció el 26 de febrero de 1848 (esta fecha es errónea, pues falleció el día 16 del mismo). Aquí se conservan sus cenizas.

«Ante su tumba abierta —ha escrito alguien— como durante toda su larga vida, no hubo quien dejara de admirar y de querer a ese hombre tan grande y tan sencillo, que supo olvidarse de sí para no pensar más que en sus orientales, y que no dió un paso en su vida que no tuviera por fin la mayor felicidad de su patria.»

Sus cenizas merecerían los honores del Panteón Nacional o haber reposado en la Iglesia Matriz de nuestra ciudad con una columna o pilastra monumental, semejante a la que se erige junto a la tumba del Brigadier General Juan Antonio Lavalleja, y en donde duermen su último sueño Monseñor Mariano Soler, el Obispo Yéregui, Semería y Monseñor Jacinto Vera, el más santo de los hombres.

El tiempo, que decanta los verdaderos valores, nos hace aguardar en nombre de la justicia histórica, el monumento a nuestro primer Vicario Eclesiástico, símbolo de una época de nuestra patria!

En tanto, esperemos que sea algún día una efectiva realidad...

Podría decirse de él lo que un eminente compatriota decía de su sobrino biznieto político fallecido hace poco: «Vida fecunda sobre todo la de este compatriota, bueno, firme, sano y esclarecido, en cuyo espíritu se engarzaba como las perlas de un collar las virtudes de la acción y los resplandores de la inteligencia, el juicio y la probidad, el pensamiento y el dinamismo, la ilustración y el ingenio, la fuerza que genera el método y las energías que desatan la inspiración.»

Ha dicho Roxlo, y con esto terminaremos este ensayo: «*Que el espíritu de Larrañaga flote perpetuamente sobre la patria,* impregnándose en el perfume de las flores de nuestros yerbales y meciéndose en las ondas de la música de los nidos de nuestras arboledas! *¡Que su espíritu flote perpetuamente sobre la patria,* unido a los espíritus de los montoneros, con que vivió en contacto, dejando caer sobre nuestra tierra, que fué su amor único, el óleo sacratísimo de su talento y de sus virtudes, de su abnegación proba y de su fe en el trabajo fecundo!»

Si tuviéramos que hacer la síntesis de sus relevantes virtudes, del espíritu y del corazón del docto ilustrísimo que fué Larrañaga, diría-

mos, que en su escudo o blasón de prelado (no el solariego de la familia, que también conoceréis) están reunidos los altos dotes con que la Naturaleza le honró: el monte que simboliza el Cerro de la Patria, y la milenaria Cruz —la de los dos maderos o trazos atravesados— que, por ser la enseña del Cristianismo tiene un valor ideográfico constituyendo también el *símbolo de la Caridad y del Dolor*, de la abnegación y del renunciamiento, y es por lo tanto *un emblema de Redención y de Esperanza*...

Todo eso fué el grande y esclarecido espíritu del Padre Larrañaga que ha proyectado sobre nuestra Patria un vivísimo destello de luz...

WALTER PIAGGIO GARZON

JOSE MARIA MUÑOZ

1816 - 1899

Un político intuitivo y de romano carácter, un partidario apasionado embridado con el más acendrado patriotismo; y un administrador excelente y constructivo.

Su estampa física y su ilustre ascendencia iluminan con luces de comprensión las huellas de la vida de José María Muñoz y las más destacadas directivas de su alma.

Contemplando su retrato, la mirada queda prendida a línea definida y severa del contorno de la cabeza, desde temprana edad completamente calva. La frente tiene, en su configuración general, una inequívoca expresión de obstinación, que se refirma en el entrecejo adusto y voluntarioso. La mirada, sin alcanzar a significar reto y desafío, rezuma una contenida y tenaz energía. Las facciones, que son proporcionadas y de una gran regularidad, aparecen claramente acusadas en la enjuta contextura de la cara; y sus líneas no alcanzan a ser desdibujadas por la parva pilosidad de las cejas, bigotes y barbas. El cuerpo, de estatura mediana, no tiene sobras adiposas y aparece estructurado como un haz de nervios y huesos, que vibran hasta parecer romperse, como en la extremada tensión de la cuerda de un arco al disparar la flecha, cuando los vientos de la pasión o de la cólera sacuden este organismo todo ímpetu y energía.

Por su estampa física, podía haber sido un romano de la antigua Roma o un español conquistador en la conquista de América; tenía como los hombres de esta o aquella estirpe el cuerpo sarmentoso y duro y en el alma —con igual paridad que éllos— un caudal de tenacidad, de mando y de acción decidida, en el que es imposible concebir mengua alguna o remoto vado. De haber sido hidalgo con solar y escudo, éste tendría como aquel de Savedra Fajardo el emblema de una flecha lanzada a la altitud de los cielos y la frase «o sube o baja», que remata cumplidamente el significado.

Parecida impresión se logra si remontamos en la ascendencia de José María Muñoz: todos ellos hombres de acción y devotos de la cosa pública.

El bisabuelo, don Bruno Muñoz, nació en Cádiz en 1725 y se radicó en 1752. En el año siguiente integra el Cabildo y en 1759 es Alcalde de primer voto y luego más de seis veces ocupa ese cargo tan representativo de la Colonia. El abuelo, don Francisco de los Angeles Muñoz, nació en Montevideo en 1765. Abogado de la Universidad de Córdoba y de las matrículas de Buenos Aires y Charcas, sucedió a su

padre, don Bruno Muñoz, en el Cabildo de Montevideo: fué Alcalde de primer voto y Síndico Procurador de la Ciudad.

El padre, don Francisco Joaquín Muñoz, fué cabildante como sus mayores, y a partir de la Revolución de Mayo, fué decidido y militante patriota. Constituyente, legislador y Ministro, las mocedades de la República contaron con el aporte de su consejo y de su esfuerzo hasta la fecha de su muerte en 1851. Y si Melchor Pacheco y Obes pudo decir en el acto del sepelio de sus restos que «la estima de todos y el dolor de todos fué la pompa fúnebre que solemnizó los funerales de Francisco Joaquín Muñoz», tiene, éste, en su vida, dos hechos que esclarecen su figura prócer con peregrinas luces de patriotismo y de grandeza.

En las solemnes vísperas de la Cruzada de los Treinta y Tres, Lavalleja mandó un chasqui para poner en conocimiento de Francisco Joaquín Muñoz la fecha en que se iniciaría la empresa y citándolo para la epopéyica gesta. En su estancia del Rincón del Aiguá, sentado frente a su esposa, doña Cipriana de Herrera, Muñoz recibió la carta; y concluyendo su lectura, con tranquila seguridad de ser comprendido, entregósela a su esposa. Enterada ésta del contenido de la carta, se puso de pie y sin pronunciar palabra salió de la habitación y volvió a ella después de una breve intermisión de tiempo, diciéndole a Muñoz, que había quedado ensimismado en un angustioso desvarío en el que se alternaban los hitos del porvenir de la Patria y el de su familia: «Tu valija está pronta. Han ido a buscarte caballos...»

Aquella misma tarde, cuando el sol se ponía con la misma impasibilidad, exenta de mudanza, que está en el acaecer cotidiano,, los dos extremos del camino, que del valle del Aiguá conducía a la Playa de la Agraciada, se conmovía con un coetáneo galopar de caballos y el aire se estremecía con las notas largas y estridentes del clangor de los clarines que convocaban a los patriotas a la cita heroica.

El otro hecho, de más peregrino carácter, ocurrió durante la Guerra Grande, siendo Francisco Joaquín Muñoz Ministro de Hacienda de la Defensa: el Ministro, necesitado de efectuar el pago de obligaciones inaplazables, pudo comprobar que ese día el Gobierno no disponía ni de blanca y que no había manera de venir a encontrarle una salida a la dificultad pensando en posibles rentas futuras o en alguna forma de crédito, porque ambas posibilidades estaban condenadas, en absoluto, al más completo fracaso. Pero esto no fué un valladar para la decidida voluntad de Muñoz. Consustanciado como estaba por toda una vida a la cosa pública y con la más entrañada inmunidad para todo egoísmo, Muñoz confundió su partimonio con el del Estado y pagó todo de su propio peculio.

Estirpe de semejantes hombres, José María Muñoz nació conformado por sus hechuras: las singularidades de su estampa física y las huellas de su vida refirman esta convicción por manera indudable.

No era un intelectual en el sentido que no padecía de hipertrofia de las formas lógicas del pensamiento. Su vida política —ejemplo se-

ñero entre los conmilitones de su partido, el partido colorado conservador— no adolece de esa actitud docente e intelectualizante del principismo de su generación: toda su vida está grávida de ímpetus orientados a arrollar los obstáculos por una acción adecuada y decidida; nunca lo sorprenderemos razonando sobre una posibilidad; su constante actitud es tomar la circunstancia política por los cuernos o por donde ésta pueda presentar forma de asa que es lo que una mano enérgica ha menester para dominar una situación. Sus intuiciones políticas —cualquiera que sea el juicio que éstas merezcan para el criterio de nuestra generación—, desorientan al emerger por manera subitánea por sobre el nivel remanzado de una cansadora verborragia sobre principios y programas y por entre los embates de desmandados instintos multitudinarios, que no eran otras las formas habituales de nuestro acaecer político. Más todavía: intervino esporádicamente en el periodismo; es mínimo el número de los discursos que pronunció, si se le compara con los caudalosos oradores que eran los políticos de su generación; fué abogado, pero no tuvo ni gusto ni dedicación para su profesión, y ésta no pasa de ser un accidente en su vida.

Una carta íntima, que he tenido ante mí, en la que Muñoz comunica a su hermano Enrique, residente en Londres, el hecho de que se halla en vísperas de contraer matrimonio, refirma para toda comprensión inteligente su idiosincrasia nada intelectual. Un párrafo de la misma dice así: «Mi compañera se llama Carolina Traca, no tiene aun 17 años y todos dicen que es linda; lo que yo puedo decirte es que la quiero mucho y que de consiguiente me parece muy linda y muy buena». Para quien se detenga en la cáscara y no cale hondo, la expresividad de estas líneas no sobrepasan el nivel de una total puerilidad. Pero si bien miramos, echamos de ver en ellas, la ínsita incapacidad para la expresión amorosa de un auténtico hombre de acción, cuyo sino es vivir inmerso en los acontecimientos sin poderlos explicar cumplidamente. El amador intuitivo está tan unido al objeto amoroso, que no logra adecuada perspectiva para la pura contemplación y por ello no acierta en demostrarnos qué forma y color tiene para su intuición amoros la mujer amada. De aquí que sobreestimemos, erróneamente, en la convivencia social, al amador intelectual, quien por lograr ser espectador puro puede iluminar con luces y palabras de maravilla su objeto amoroso. Mas aquella es una manera más profunda y auténtica de amor: quien puede razonar su amor, tiene ya una razón excelente para el último viraje de dejar de amar.

* * *

Con estos antecedentes nos hallamos en la posibilidad de ordenar comprensivamente las huellas de la vida de José María Muñoz.

Durante la Guerra Grande militó, junto con su padre, en la Defensa de Montevideo. Contando apenas treinta años de edad, coman-

daba el batallón 3.° de Guardias Nacionales, que había organizado y disciplinado con dedicación amorosa. Con el entrañado impulso, que le venía de lejos, de considerar toda obra suya como prolongación de su persona, no pudo sufrir, sin exteriorizar su enérgica repulsa, el hecho de que el general Paz, Jefe Supremo de la Defensa, dispusiera hoy y mañana de contingentes de su batallón para que, bajo el mando de Samuel Benstead, se llevaran a cabo pequeñas ofensivas en el campo sitiador. El general Paz no soportó tampoco las críticas exteriorizadas, conocidas por referencias, y quiso castigar a José María Muñoz, ordenándole que, al frente de su batallón, expugnara el Cantón Vilardebó, uno de los reductos más firmemente defendidos en el cerco establecido por el ejército de Oribe. «El día 14, al anochecer, —cuenta el propio Muñoz—, el general Paz me mandó llamar y promovió el siguiente diálogo: —Usted ha dicho, señor Comandante, que sería capaz de tomar el Cantón Vilardebó? —No, señor General: lo que he dicho fué, que en mi calidad de jefe de un cuerpo disciplinado, me considero tan capaz o más que el capitán Samuel Benstead para ir a batirme donde me mandasen mis superiores, aunque fuera para atacar el Cantón Vilardebó. —Pues, mañana, señor Comandante, irá usted con la fuerza disponible a llevar ese ataque al Cantón Vilardebó».

Y la empresa fué llevada a cabo con tanta pericia y heroicidad, que Muñoz estuvo, en un momento, en posibilidad propíncua de tomar posesión del Cantón, de no haber sido agobiado por la intervención oportuna de fuertes contingentes de tropas blancas de refuerzo; pero Muñoz pudo sorprenderse a su regreso a la ciudad, de que el general Paz hubiera dispuesto que todos los batallones del ejército de la Defensa rindieran, en formación y con vítores y aclamaciones, el homenaje que se había hecho acreedor el batallón 3.° de Guardias Nacionales. Parejamente, Paz pudo comprender que Muñoz no era un militar indisciplinado sino un hombre que quería vivir junto con sus soldados las batallas que pudiera librar su batallón de Guardias Nacionales; que Muñoz constituía algo inseparable de su obra. En los largos años del famoso sitio de la Nueva Troya, Muñoz conoció las vicisitudes de triunfos y derrotas: fué Ministro de Hacienda y de Guerra y Marina y fué desterrado. La paz de 1851, sin vencidos ni vencedores, lo llevó a la Cámara de Representantes y ésta lo honró nombrándolo su Presidente. En su actuación se levantó hasta ejemplarizar virtud ciudadana y desinterés patriótico, sobre todo cuando vino a sostener con energía y pasión la liquidación de los préstamos efectuados por el Gobierno de la Defensa, alentando el puro designio de aliviar el porvenir económico de la República, aun cuando su tesis llevaba aneja la ruina de su patrimonio y el de su familia. Su exaltado partidarismo lo movió a participar en la revolución del 53 que dió por tierra al Gobierno legal de Giró; pero bien pronto hizo causa común con la fracción conservadora de su partido y libró, en primera línea, la batalla contra Flores.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
DEPARTAMENTO DE DOCUMENTACION Y BIBLIOTECA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS

No se le olvidaba los encontrazos que había tenido con éste en la Defensa; y vino a convencerse de lo funesto que era en nuestro medio político el caudillaje.

Después del 53, Muñoz había sido reelecto Representante Nacional; pero aparentemente ya nada valía esto ante el hecho de que Flores había asumido, muertos Rivera y Lavalleja, una autoridad dictatorial y omnímoda. Muñoz intentó la denodada empresa de demostrar que la legalidad, cuando es ejercida por una energía decidida, tiene en todos los tiempos su fuerza y su valor. En el año 1855 el diario «La Libertad» atacó la prepotencia de Flores, y éste, acto continuo, lo hizo callar, clausurando el diario y la imprenta. Muñoz asume la dirección de «La Libertad, que se imprime clandestinamente. Flores ordena la prisión de Muñoz y entonces se dió el alto ejemplo de que un ciudadano tomara sobre sí mismo la responsabilidad de la defensa de los fueros constitucionales esgrimiendo las solas armas de su condición de Representante Nacional y de ciudadano. Guido y Spano nos cuenta de cómo la resistencia de Muñoz, llevada hasta sus últimos extremos con una tranquilidad estoica y una energía indomable, triunfó de la agresión en los instantes mismos en que la juventud montevideana, al tener conocimiento del hecho, rodeaba y defendía a Muñoz contra la intervención de Flores que en persona había concurrido acompañado de un batallón de línea, para prenderlo.

«Me hallaba, desconocido, a cinco pasos de Muñoz, quien, pistola en mano, frente a su casa, defendida por un pequeño grupo de jóvenes ardientes, entre los que descollaba Pérez Gomar, más tarde jurisconsulto y ministro diplomático, rechazaba con admirable serenidad y entereza al Jefe de Policía, coronel Labandera, a caballo, seguido de guardias, al intentar éste someterle a sus órdenes».

«Labandera, hombre enérgico, no se atrevió a hacer uso de la fuerza. Se retiró. Vino en seguida el general Flores, montando en un brioso corcel y acompañado de un batallón de línea».

«Detúvose ante la puerta de la casa del diputado Muñoz, que defendía sus fueros, conteniendo la impaciencia de los jóvenes dispuestos a defenderle a todo trance, y a quienes me habría unido en un caso extremo».

«Nunca olvidaré esta escena de la vida democrática oriental».

«La moderación de Labandera ante una resistencia provocativa aunque casi inerme; la actitud serena del general Flores, apoyado por la fuerza armada, sin inmutarse por los gritos de una juventud agitadísima; la imperturbabilidad firme de Muñoz, son dignas de mencionarse como rasgos característicos de este pueblo valiente».

* * *

No obstante las apariencias, la cuestión de la libertad de prensa era puro telón. La oposición no era a esta o aquella medida política

de Flores, era a Flores mismo. El Partido Blanco, el Partido Conservador, fracción antipersonalista del Partido Colorado, y el Imperio del Brasil, persiguiendo dispares designios, consideraban a Flores el enemigo común. El Partido Blanco pretendía abatir en Flores al caudillo del partido enemigo y al través de éste a todos los caudillos, ya que esta política encontraba alientos en la sumisión de los caudillos blancos a los dirigentes intelectuales y sobre todo la del más grande de entre ellos, el general Manuel Oribe, que había vivido apartado de las luchas políticas en los últimos años y estaba actualmente en Europa. El Partido Conservador perseguía los mismos propósitos, ya que ante sus aspiraciones, únicamente, se levantaban las propias aspiraciones de Flores. Y el Imperio del Brasil, que perseguía en la sombra los más oscuros designios, quería eliminar a Flores, que se mostraba todavía insumiso a los dictados de la ambiciosa y astuta cancillería brasileña, para diminar el único hombre que un momento de sensatez y patriotismo pudiera significar un obstáculo a las usurpaciones que el Imperio del Brasil preparaba con su política acechante.

Esta época la he denominado antes de ahora la Fronda de los Intelectuales, porque tiene una manera de semejanza con la Fronda del Parlamento, la Nobleza y el Pueblo de París contra la blanda autoridad del Cardenal Mazarino, durante la minoría de edad del Rey de Francia, Luis XIV. Como en esta fronda, la de nuestros intelectuales, persiguió una meta inalcanzable, empleando métodos inadecuados y con un poso de burla y frivolidad, para a la postre desembocaren la entronización de lo que se quería abatir —la monarquía absoluta y los caudillos— y, menos mal, que la República se salvó, por pura casualidad, del zarpazo definitivo del Imperio del Brasil.

Porque, si bien miramos aquellos días, puro telón, por manera idéntica a los reclamos de libertad de prensa, fué el manifiesto de Lamas del 55, que fué conocido en Montevideo en agosto de ese año. Para la mirada inteligente, este manifiesto, en el que Lamas, en forma literaria elegante y cuidada propugna, con una noble elevación de ideas la abolición de los partidos tradicionales, no es otra cosa que una agraza dictada por el Imperio del Brasil para seguir adelante en sus propósitos de subyugar en definitiva nuestra República.

Claro está que esto último no pudo ser comprendido por nuestros políticos de entonces y hoy mismo, todavía, puede este o aquel historiador creer en la sinceridad de Lamas, precisamente, porque como la trampa no le sirvió de nada al Brasil, pudo quedar camouflada ¡Qué otra cosa hubiera sido si el Brasil le hubiera sacado provecho! Mas, independiente de ésto, los políticos blancos y conservadores, sin advertir la peligrosidad de la espoleta que tenía, utilizaron el famoso manifiesto de inmediato, contra Flores.

*
* *

El Dr. José María Muñoz llena la escena política del año 55 por sus condiciones excelentes de hombre de acción. Alentado por la actitud remisa de Flores, que no se animó a recurrir a la fuerza y a un derramamiento de sangre para prenderlo, decide recurrir, por su parte, a la fuerza para dar por tierra con Flores.

Promediaba el mes de agosto de 1855 cuando una gran columna ciudadana con José María Muñoz a la cabeza, se dirigió a la Casa de Gobierno. El contingente de tropas que protegía ésta, se pasó al movimiento. El Coronel Solsona y el Comandante Vedia y otros militares decidieron al cuerpo de artillería a pronunciarse a favor de la revolución. El Coronel Tajes se plegó, asimismo, con el cuerpo de Caballería que comandaba. Y el Coronel Palleja que estaba al frente de la Jefatura de Policía ,se retiró a su casa, dejando a la tropa a las órdenes de Muñoz. En pocas horas todo había sido coronado con el más completo éxito.

Un gobierno provisorio quedó estructurado y establecido, presidido por don Luis Lamas e integrado por Lorenzo Batlle, Manuel Herrera y Obes y Francisco Solano Antuña. Pero Flores no estaba dispuesto a aceptar este sorpresivo triunfo de los intelectuales; y para colmo de la dificultosa situación de éstos, en esos días, se tiene la noticia de la llegada del General Manuel Oribe a Montevideo. Vencer a Flores era ya una empresa de muy dudoso éxito definitivo; venerlo cuando contaba con el apoyo de Oribe era completamente imposible de toda imposibilidad. Y Flores contaba con ese apoyo, porque si la finalidad perseguida era abatir a los caudillos, era lógico que los dos más grandes caudillos de entonces se unieron para una salvación común.

No obstante, como la mayor parte de nuestros movimientos revolucionarios se concluían con un acuerdo, éste no fué una excepción. Flores renunció a la Presidencia, el gobierno provisorio quedó abolido y el Presidente del Senado, don Manuel Basilio Bustamante, pasó a ejercer el Poder Ejecutivo. En apariencia, una nueva paz sin vencidos ni vencedores; en la realidad el triunfo de Flores, quien continuó gobernando con la voluntad y figura de Bustamante, su chura política.

Ninguno de los dos bandos dió en renunciar en sus propósitos. Los intelectuales ensalzaron más que nunca el manifiesto de amas: la abolición de los partidos, que una vez abolidos quedaría esvanecida la heroica leyenda de sus tradiciones y a la par se esfumaría el prestigio de los caudillos. En partidos de puros principios estaba excusado pensar que alguien pudiera levantarse hasta ocultar con su prestigio el soberano prestigio de los principios. Todo era cuestión de tener tiempo para adoctrinar a las masas y de esperar la cosecha que produciría la noble siembra en la buena voluntad de los hombres. Mas los caudillos, con su puro instinto adivinaron la dirección de la flecha que volaba estremecida en los aires y acertaron a comprender —o a aparentar— que entre ellos tampoco había rencores, que nueva vida

política no había menester de partidos tradicionales; y si los intelectuales blancos y conservadores colorados gritaban a todos los vientos que estaban dispuestos a unirse y a abrazarse con total olvido del pasado, Flores y Oribe decidieron, asimismo, abrazarse: fué el Pacto de la Unión. Todo de nuevo estaba perdido para los intelectuales. Pero Muñoz era, además, un hombre de acción. Pudo hacer creer que confiaba en la pura influencia del manifiesto de Lamas, en el angustiado ir y venir de nuestros políticos perseguiendo la unión; pero también se había preparado para la posibilidad que todo ésto fracasara.

El ambiente era premioso, exaltado y sofocante.

Noviembre del 55 sería el mes de la decisión. Los atentados eran cotidiarios: hoy contra el Presidente del Senado en ejercicio del Poder Ejecutivo, mañana contra el carruaje de Manuel Oribe, en el que éste habitualmente regresaba de noche a su quinta del Miguelete, y que en esa noche volvió vacío. Una fiebre de demencia y una embriaguez de la guerra flotaba como un manto por sobre la ciudad sin sosiego. Había llegado el momento, la suerte estaba echada: a fines de noviembre Muñoz se lanza a la empresa. Apodérase de la Casa de Gobierno, del Fuerte San José y del Cuartel de Artillería. Bustamante se refugió en la Jefatura de Policía. Flores y Oribe vinieron en su ayuda. La lucha se generalizó: los alrededores de la calle Misiones eran la tierra de nadie. Encerrados en el extremo de la península de la ciudad vieja, los revolucionarios no tenían muchas posibilidades de mantenerse. No se sentían fortalecidos con refuerzos. Las fuerzas del Gobierno ganaban ostensiblemente terreno y poderío.

No obstante cualquiera que fueran la exsandecencia de las pasiones que se alumbran en los pechos de nuestros mayores, todos se sentían hombres cultos, abiertos a las insinuaciones ideológicas que les llegaban de allende los mares. Al promediar el siglo XIX, las élites ciudadanas del mundo todo, sienten los aleteos de virgen voluntad de «una cultura de universal ámbito y de planetaria vastedad». Los montevideanos podrían ser todo lo blanco o colorado que se quisiera; pero se creían, asimismo, muy europeos. Su interés vital podría estar prendido en los abrojos de nuestros campos; pero no podrían desinteresarse, sin humillante bochorno, de las inquietudes que tenían el espíritu de Europa en vela. Y he aquí que en medio del fragor de la reyerta de noviembre del 55, llega a Montevideo la noticia de la caída de Sebastopol, la ciudad rusa asediado por ingleses, franceses, italianos, etc. ¡Cómo no rebullirse en los pechos la alegría que tenía que provocar tan trascendental acontecimiento! El 26 de noviembre la Comisión Organizadora de los festejos motivados por la caída de Sebastopol dirigióse a los dos bandos en lucha con la finalidad de que avinieran a una breve suspensión de las hostilidades, en cuya intermisión de tiempo se llevaría a cabo un gran banquete en la Barraca de Estévez precedido de Te deum y una manifestación callejera. La tregua se logró y los festejos fueron un éxito. Concluído el acto y al

propio tiempo la suspensión de las hostilidades, de nuevo la lucha continuó con renovado entusiasmo. Mas en este caso fracasaron todas las tentativas de conciliación y advenimiento y los revolucionarios apercibiéndose de su derrota, dirigiéronse al Puerto, embarcándose con destino a Buenos Aires.

Durante quince años José María Muñoz padeció con estoico sosiego el destierro, mantenido, más que por decisión de los gobiernos orientales, por la propia intransigencia del prócer, quien no podía admitir pisar tierra uruguaya mientras Flores y sus conmilitones fueran dueños del poder. Apesar de que las dificultades económicas que soportó en el destierro fueron muchas veces terribles. En los primeros años vivió con el producido de un pequeño comercio de materiales de construcción y más tarde fué administrador de las estancias de Lezama, lo que significaba una muy mediana holgura.

José Ma. Muñoz, regresó a la República después del año 70. La lucha entre las fracciones del Partido Colorado que había vivido en el año 55, continuaba con idéntica vigencia. El mismo no tenía porque rectificarse. Para demostrarlo, rechazó el ofrecimiento de un bien rentado cargo público en términos severísimos, porque venía del Presidente de la República, es decir, de la fracción adversa. Inmediatamente de la Paz de Abril del 72 hasta el 75, Muñoz llena la escena política de la República. Los grandes caudillos habían desaparecido; pero en el horizonte incendiado de nuestra vida política se recortaba el ominoso perfil del militarismo.

El error o el acierto en la elección del Presidente de la República, pudo ser siempre un angustioso dilema, pero en ese momento supremo del acierto dependía la última esperanza de salvación de nuestra democracia.

La candidatura de Muñoz surgió de los hechos mismos y a su persona quedó ligado el porvenir venturoso de nuestra República.

Juan Carlos Gómez, con présaga videncia, se apresuró a manifestarlo públicamente en «El Siglo» en octubre de 1872 porque, en una hora tan premiosa y a la vez grávida de desastres, las dudas y las reticencias tenían que ser desalojadas por la verdad y la comprensión:

«El Dr. José María Muñoz, —decía— es para mi la encarnación perfecta de la lucha contra todas las prepotencias personales, contra todos las desviaciones de los principios, contra todas las indignidades del egoísmo y contra todos los atentados de la fuerza al derecho.»

«Es para mi la probidad en el Gobierno, la integridad en la Administración, la verdad en la ley y la conciencia en la política.»

«Es para mi el poder de la opinión en el Gobierno, la fuerza inconmovible del concurso de todos, sin opresión de los antagonismos naturales la firmeza de la convicción sólida con el reposo sereno del Hércules, sin las convulsiones nerviosas de la energía febril de las ambiciones impacientes y desautorizadas.»

«Es para mi la inteligencia seria y práctica que sabe lo que quiere,

que sabe a donde va, y que ha medido a palmo en lo dolorosa prueba de la revolución las asperezas del camino señalado a nuestra patria por el cielo.»

«Por eso, si un número de mis compatriotas me eligiese su Representante, elector del Presidente de la República, no daría mi voto por otro ciudadano que don José María Muñoz.»

Más todavía, ocho días después insistía enardecido porque, aún admitiéndose la necesidad de la elección de Muñoz, se admitía de que otros candidatos podrían constituir recetas tan acreditadas como Muñoz para nuestros males: «Los hombres de estado son rara avis en todas partes del mundo. Hay muchos pueblos que ninguno cuentan en su historia. En otros aparecen de siglo en siglo. Los más felices tienen uno en cada período decisivo de su existencia, y usted quiere persuadirnos de que somos un pueblo más grande que los Estados Unidos, que la Inglaterra, que la Alemania y que la Francia, puesto que en un período decisivo de nuestra existencia podemos traer al mercado de la política los hombres de Estado por cargueros para escoger como entre peras.»

«Cuénteselo a alguno de esos creyentes que se quedan con la boca abierta a una palabra retumbante, a una sonora frase.»

Y cualquiera que sea la apasionada contundencia de estas frases de encarecimiento, como ellas contienen una apreciación finísima de los más puros quilates de la personalidad de José María Muñoz, el juicio de Gómez será por siempre el de la Historia; y como, por otra parte, el juicio tiene un inequívoco rezón de inmortalidad y de gloria, constituye lo que alguien ha denominado el juicio de la posteridad contemporánea, que es el más puro galardón que puede aspirar un hombre público.

No obstante de estas previsiones y del ambiente favorabilísimo para Muñoz, la Asamblea General, por obra de uno de esos arreglos políticos de última hora, eligió a Ellauri. Nuestro destino quiso que en lugar de presidir nuestra República, en el 73, un hombre todo intuición, energía y tenacidad, Muñoz, la presidiera un hombre, Ellauri, que era la antítesis de aquél, ya que si éste tenía ideas no conocía la intuición, era un ausente de la realidad y una desventura como energía y tenacidad: fué el Luis XVI de nuestra historia.

Nuestra República, que, parafraseando a Tácito, no soportaba sus enfermedades, rechazaba los remedios que eran el único arbitrio para curar sus males; y así, después de la noche de esa elección fatal, la dictadura de Latorre amanecía.

Más todavía, en el año 73 había lugar para la esperanza y como en las Cámaras habían logrado los principistas una excelente y numerosa representación, la excitación de los torneos oratorios pudo apartar la atención de la tolvanera que obscurecía el horizonte.

El Dr. José María Muñoz ocupa una banca en el Senado. Su preocupación se dirige a la reforma del ejército de línea y a establecer la vigencia a su respecto de los preceptos constitucionales. Tranqui-

lizar y embridar al ejército por medio de la ley, tal era su propósito; y Agustín de Vedia, bragaba en la Cámara de Diputados, por los mismos logros.

No obstante siendo las vías legislativas de muy lento andar; la vida, con sus apremios no pudo esperar. El 1.° de Enero del 75 toda esperanza quedó cercenada de raíz. Las elecciones del Alcalde ordinario fueron frustradas por la fuerza y prorrogadas al 10 de enero. Los políticos intelectuales reuniéronse en la Barraca de Eolo para acordar una salida a la dificultad; y mismo hubo alguien que quiso convenir qué se haría si los contrarios recurrían a las armas. El Dr. Muñoz que presidía la Asamblea desautorizó al pusilánime, manifestando: «Si por desgracia nos vemos en el caso extremo de repeler la fuerza por la fuerza, entonces lo que debe hacerse no puede ser objeto de una convención en una reunión como ésta destinada únicamente al objeto de que los ciudadanos retemplen mutuamente su generoso patriotismo y vayan unidos a depositar su voto en las urnas ejerciendo su más sagrado e imprescriptible derecho... Si ese caso llega, entonces el instinto de cada ciudadano le inspirará la conducta que debe observar en uso del legítimo derecho de defensa. Eso no se convenciona». Y, el 10 de enero los instintos se desmandaron; el atrio de la Catedral quedó ensangrentado con la sangre de Francisco Lavandeira, Ramón Marquez, Isaac Villegas y otros muchos más; y pudo muy bien ensangrentarse con la sangre de Muñoz; él estaba allí junto a los que murieron... Lo demás es conocido, la caída de Ellauri, el advenimiento de Varela y nuevo destierro de Muñoz.

Regresará a la República después de la caída de Santos, como administrador de la Compañía del Gas, y es electo Senador en la época de Herrera. Su energía, remanzada por los años, se orienta hacia la administración. Sobreviene la crisis del 90 y la famosa quiebra del Banco Nacional. El 21 de julio del 91 es un día terrible. Samuel Blixen, nuestro eximio cronista, nos lo describe en una de las notas de su diario: «Hoy se ha producido una corrida en regla a todos los Bancos. Frente al de Londres y Río de la Plata, grupos curiosos de gentes con las caras contraídas o alargadas por la ansiedad. La lluvia torrencial, impidiendo la aglomeración, condenaba a los menos interesados a buscar albergue en los zaguanes. Los otros, los que venían bajo el impulso del pánico, se estrujaban frente a la puerta tratando de penetrar en el edificio, y atajándose del torrente bajo un hacinamiento informe de paraguas. A intervalos, algún fuerte depositante salía del Banco, con un dependiente o un changador cargado de dinero. He visto salir a uno con un depósito de una inmensa bolsa de arpillera. El Gobierno, para evitar las consecuencias de la corrida, ha hecho cerrar el Banco, por lo cual ha protestado éste, aunque lo probable es que lo agradezca.»

La dura faena de intentar salvar del inminente naufragio al Banco Nacional le fué encomendada en el año 1890 al Dr. José María Muñoz. Nada pudo lograr, aún cuando sus antecedentes y las circunstancias

lo disputaban como avezado piloto de tormentas. El Banco Nacional concluyó por hundirse; y, en 1891, quedaba en escombros todo el crédito nacional. Muñoz hizo todo lo que se podía hacer en el frustrado intento de salvataje; pero después del naufragio, en el Senado, develó el hecho de que gran parte del desastre le correspondía al Gobierno que manejaba, reservadamente y sin rendir cuentas, la famosa cuenta especial, que se había atribuído en el Banco Nacional. Este elocuente rasgo de la honestidad y sinceridad del prócer no fué olvidado por la opinión pública. Adoctrinaba, asimismo, sobre las causas de la quiebra; y ésta dura experiencia señalaba con índice acusador las terribles consecuencias de las intromisiones de la política en la economía de las grandes instituciones de crédito. Las crisis no eran golpes imprevisibles de un hado ciego; eran, sí, una suerte de enfermedades a manera de semejanza de las padecidas por el organismo humano, que tenían una causa y un desarrollo coherente, en último término, controlable para la ciencia económica.

El Gobierno para atenuar el efecto de la quiebra del Banco Nacional y salvar lo que todavía se podía salvar del desastre, hechó los cimientos del Banco Hipotecario en 1892. José María Muñoz presidió su primer Directorio. Su obra de fundador no es menester encarecerla, ahora, con histórica perspectiva. El Dr. Antonio María Rodríguez que sucedió al Dr. Muñoz en la presidencia del Banco, cuando en 1896 éste fué designado Presidente del primer Directorio del Banco de la República la juzga con acierto y desinterés:

«Será siempre inolvidable en mi modesta vida de hombre público, esta hora en que me es trasmitida la presidente del Banco Hipotecario del Uruguay, por el ilustre anciano que con prudencia y firmeza de patriota, con sabiduría y talento de financista, la ha desempeñado, desde que nació a la vida económica esta importante institución de crédito. El Dr. D. José M. Muñoz deja el Banco Hipotecario, pero no lo dejarán sus honradas ideas ni su auspicioso patrocinio. Lo deja, cuando ya ha pasado el período difícil de su organización. Lo deja ya en franquía y plenamente arbolado para las grandes travesías. Y él, incansable armador, lleno de fé y dueño de una decisión inagotable que raya en el denuedo, sin otorgarse una hora de reposo, sin que lo domine el legítimo deseo de gozarse en el éxito de su hechura, deja esta grande obra perfectamente encaminada y va, como un inmortal que no cuenta sus años, como un Hércules que no se arredra ante la magnitud de sus trabajos, a entregarse a las arduas fatigas de otra obra más grande y más difícil todavía.»

«Es el doctor Muñoz un perfecto hombre de negocios, un banquero por vocación, que goza con su tarea, un financista experimentado que ha formado sus convicciones justas y equilibradas, estudiando a fondo con su criterio elevado, libre de preconceptos, nuestro propio medio económico. Es además un gran organizador, un constructor de organismos, un creador. Toda su larga vida atestigua esta saliente modalidad de su espíritu vigoroso y tenaz. Tiene la obsesión de la

obra, una obsesión militante, imperiosa, que ha impuesto siempre su competencia de organizador.»

Por manera semejante, el Directorio del Banco de la República estampaba su reconocimiento a su primer Presidente en ocasión de su muerte en 1899, y, sobre todo, ponía de relieve esa imponderable virtud, que estaba tan entrañada en la personalidad de Muñoz, la enérgica y acendrada probidad «que pudo infundir tan especial confianza» en el nacimiento a la vida económica del Banco de la República.

No obstante estos últimos años de Muñoz no están agotados en la faena de levantar las ingentes fábricas de los Bancos de la República e Hipotecario, en la virgen profundidad del alma del prócer se iba produciendo, al enfrentarse a la muerte, un viraje en redondo. Un angustioso signo de interrogación, que tenía el callado reclamo de una herida, desvelada su alma y su espíritu. Y José María Muñoz, por ínsita imposición de su idiosincracia, no podía retardarse mucho en un pusilánime meditar; su sino era llegar por el camino más claro y definido. Meditaciones y razonamientos ajenos tampoco lo podían servir a los impulsos expontáneos de su andar. Por ello, en sus últimas noches tranquilas, con el catecismo del padre Astete en sus manos, miraba, con angustia de ahogo, más allá del umbral de la muerte y en uno de esos instantes de dulce contemplación creyó asir la verdad y convirtióse a la religión católica.

*
* *

Al repasar en conjunto los hechos de la vida de José María Muñoz podemos valorar la anchura y profundidad de los cimientos que echó del Banco de la República y del Banco Hipotecario; comprenderemos las excelencias de un administrador constructivo; podemos lamentar que circunstancias históricas adversas no afirmaran la posibilidad propíncua que tuvo de estructurar en el 73, nuestra República con otra arquitectura: veremos un hombre de estado esfumarse en la distancia; pero desde una más íntima perspectiva José María Muñoz siempre se nos aparecerá como un político intuitivo y de romano carácter y un partidario exaltado embridado por el más acendrado patriotismo.

GUILLERMO STEWART VARGAS

EL CONFLICTO DE LAS GRANDES POTENCIAS Y LA CAUSA DE LA HUMANIDAD (1)

MISERIA Y GRANDEZA DE LA POLITICA

De una tragedia que no hemos querido pero que se ha sabido afrontar, es preciso extraer una aurora. Antes que las armas depongan su ciega y abominable faena, que seres se diría tan ciegos como ellas mismas, han hecho necesaria, además de no reincidir en el notorio desastre de vivir eludiendo los problemas políticos y sociales, por ello

(1) CARLOS BENVENUTO nació en la ciudad de Minas el 6 de enero de 1899. Estudió en la Universidad de Montevideo y se graduó de doctor en derecho y ciencias sociales en 1938. Siguió cursos en la Facultad de Letras de la Sorbona en 1928 y en 1930. Ha hecho dos viajes de estudio a Europa y ha visitado Francia y Alemania. Por vocación se ha dedicado a la filosofía y a los problemas morales y políticos contemporáneos, así como a cuestiones de estética y de enseñanza. En 1929 publicó «Concreciones», colección de ensayos y artículos sobre los temas indicados y, en cierto modo, itinerario de sus trabajos futuros. Ha venido publicando, en el ejercicio de una filosofía de circunstancias, ensayos sobre Inmortalidad del liberalismo, El Humanismo permanente, Defensa del Hombre y de la Democracia y problemas de postguerra, En torno al humanismo, El antro de Trofonio o el sentido de lo real, Saliendo de la pesadilla o la razón alveolar y la poesía. El éxtasis órfico del Arte. Sugerencias ontológicas del vitalismo, parte de una «suite» de sugerencias ontológicas acerca del valor de la ciencia, de la ética, de la psicología y del arte, concebida como aproximaciones a la experiencia metafísica. El nazismo: el hombre en descomposición o Hitler: incapacidad de ser alemán, Lecciones de la caída de Francia, Democracia, único destilador de aristocracia, Cuestiones de orden público espiritual, etc. Ha dado múltiples conferencias respecto a esos temas y sostenido tesis en la Sociedad de Estudios Filosóficos de Montevideo sobre los Datos inmediatos de la conciencia de Bergson y la Lógica Viva de Vaz Ferreira, así como acerca de las relaciones entre el alma y el cuerpo, «La revolución necesaria» y «El cáncer americano» por R. Aron y Arnauld Dandieu. Es autor de varios proyectos sobre instituciones de enseñanza que urgen al país: Instituto de Estudios Superiores, Estatuto del profesor, Comisiones Calificadoras de Profesores, Reforma de Estudios Secundarios, Becas de estudio e intercambio para profesores. Se presentó a dos concursos de filosofía, primero en 1927, en los Institutos Normales y obtuvo el cargo de profesor de filosofía, del que fué destituído en 1934, por razones políticas. A su vuelta del destierro a Buenos Aires, en 1937, se presentó a recobrar, por concurso, el cargo de que había sido desposeído y obtuvo el primer puesto. En 1944, el Consejo de Enseñanza Primaria y Normal, espontáneamente, lo reintegró en uno de los cargos de profesor que poseía en los Institutos Normales. Prepara actualmente un volumen titulado «Defensa del Hombre» al cual pertenece el capítulo que publicamos y una segunda edición ampliada de «Concreciones». Ha hecho una serie de traducciones como ejercicio de intimación con aspectos fundamentales de la vida del espíritu: ciencia, filosofía, filosofía político-social, poesía. Constituyen como una amistosa antología en la que se apoya la propia formación y que, a la vez, propende a enriquecer el ambiente y a elevar la enseñanza. Ha sido miembro del Consejo Directivo de la revista «Ensayos» y vocal de la Junta Directiva del Ateneo de Montevideo, del que es actualmente Secretario.

mismo hoy trágicamente impostergables, urge acordarse de que ningún enfoque exclusivamente político es por entero eficaz. Si lo juicioso ha sido siempre considerar a la vez la grandeza y la miseria del hombre, tanto más lo será tener presente la miseria y la grandeza de la política.

Después de haber padecido, durante varias generaciones, la sobreestimación más o menos despótica de la actividad económica, ahora nos espera la sobreestimación de la política. Siendo imprescindible y noble, bien justipreciada, la actividad política se revela más consumidora de elevadas calidades que creadora de hombres y civilizaciones. Demasiado obviamente posee un cierto peso específico que le impide ser una modalidad suficientemente excelsa de la vida. No es una buena escuela de hombres y en muchos ambientes no opera ninguna mejor. Cosa de hombres de acción y no de hombres es no percatarse de lo contrario. Cualquiera sea la parte que deba asignársele, no es en el terreno de la acción política, como nunca lo ha sido en el de la económica, el lugar donde pueda terminar de hallarse la raíz de un saneo, la surgente de un florecimiento del hombre y de la civilización. A los «hombres de acción» puede perdonárseles que no lo entiendan o no lo sientan; no tanto a los hombres.

Precisamente en esta época en que ella tiene tanto que hacer, en que debe asignarse urgente y primordialmente la gran misión de llevarnos a la personalización del hombre por la socialización de ciertas cosas y a la reducción del Estado a la medida del hombre, complementariamente con la acción política, sin oposición posible, urge apercibir nuestros corazones para ciertos grandes asuntos de orden público espiritual, demasiado apartados de nuestra atención o excluídos del estilo de vida vigente. Nuestro mundo, en grado ya funesto, va camino de ser más un mundo de especialistas, abstractos y parciales, que un mundo de hombres. En él la viviente unidad creadora de la persona se ve amenazada por el totalitarismo de la técnica. Vamos hacia el hombre. En trayecto mismo de esa marcha, urge elaborar una política espiritual concebida como complementación de la otra. Aboradada a cierta amplia escala, ella es la única que tiene posibilidades de ser plenamente real.

MISERIA DE LA VOLUNTAD DE PODER

En el fragoroso centro de la más grande de las guerras de la historia, para desbrozar del tumulto y la furia los campos del corazón y del entendimiento y apercibir los ánimos al justiprecio de las tendencias, operaciones y planos de la vida, urge blandir como una flor de luz, la espada de este equívoco despertador de hombres: pequeñas las tenidas por grandes; inmensas las tenidas por pequeñas potencias.

Si la llama, élan cosmogónico (1), eternamente vive agonizando,

(1) El culto de la originalidad que induce a proceder como si cada uno tuviera no una inteligencia de lo concreto y singular, lo que estaría bien, sino una particular, arbitraria, no es el método para una búsqueda de la universalidad. Por

sin cesar crucificado en la multitudinaria, mundanal, conflictualidad; si por su jadeo, agónica, la realidad «se enciende y se apaga con medida»; si por heracliteana operación del abnegado, sublime fuego central, permite que, en la carne dramáticamente dinámica de los sucederes, «el conflicto» aparezca como «padre de todas las cosas» y la materialidad simule, si no la muerte imposible, la ceniza de ese mismo sacro fuego inmortal, en tanto que la alegría, la espiritualidad espeja la vida del fuego divino y, es —realmente— la muerte, la incineración de la materialidad; si de esa, abismal, sublime manera es «inmortal lo mortal» y más sublimemente si cabe aún, «mortal lo inmortal» ¡ah! entonces más que nunca toca al hombre no ser siervo de la fuerza, adulador del éxito en la siempre demasiado humana historia, ni en el cósmico devenir. Si el conflicto es padre de todas las cosas, el hombre es el humanizador del conflicto. La corona de sus virtudes, rosa sobre la cruz, es el heroico comportarse como civilizador supremo

ello se disculpará que, a cada uno de nuestros pasos, con el debido temor y temblor del corazón, busquemos el máximo apoyo que haya estado a nuestro alcance, en una bien diversificada cordillera de cúspides.

Tal método, enojoso, debe sin embargo emplearse, además, para explorar tanto como para sugerir aquella única cosa que, por no haberla podido nunca expresar —como la intuición filosófica según Bergson—, se pasa uno toda la vida tratando de ella. Esto ha de ocurrir tanto más que se trata del problema más grave y universal de nuestro tiempo.

A quien haya vivido en el angustioso seno de las tribulaciones contemporáneas, auscultando en lo posible sus más promisoras expresiones, el ambiente espiritual de nuestro tiempo, o más ceñidamente, las mejores tendencias prevalentes en él: ciencia, técnica, fervor político, parecen, desde lo profundo, exigir una recuperación del buen sentido que sobrenadando a todos los problemas de la época, les infunda una nueva iluminación. Por cierto, no se trata de recaer, fascinados por la belleza o la especulación explicativa, en los inveterados sueños esteticistas o intelectualistas. Del primero despierta sobradamente aquella expresión kantiana: «soñaba y creí que la vida era poesía, desperté y advertí que era deber»; del segundo, la bastante asequible evidencia de que «hombre de ciencia» es menos que hombre que hace ciencia. Se trata de un crear, de un contemplar y con ello de un soñar que, integrado por todos los despertares, intrépido, mantiene la potestad o la gracia de sobrenadar a todos los dormires. Con toda su magistral grandeza, salvo los iniciados y los trágicos, los griegos propendían al sibaritismo del esteta o a la abstractología del intelectualista. En la progresión de la inquietud humana, el cristianismo, como una pedagogía de lo sublime, ha instaurado el tratamiento preventivo contra esas dos maneras de decadencia. En la tácita profundidad de las experiencias más intensas e integrales, ha quedado así establecida acaso inconmoviblemente la terapéutica contra esas dos debilidades, tan eminentes como inveteradas.

Como defensa del hombre, de la civilización, del valor de la vida, en las actuales circunstancias, lo más urgente, a plazo largo, parece consistir en recuperar una inmemorial experiencia de la verdad concreta lírica, religiosa: que la realidad es poesía integral.

Para sugerir levemente el hilo conductor que nos orienta en esta fase de la defensa del hombre y del valor de la vida, apoyándonos en Whitehead, Bergson y Heráclito, diremos, con el primero, en «Modos de pensamiento», págs. 96 y 97, traducción Xirau, edición Losada, 1944, que consideramos «el universo como el lugar de la importancia». Si bien «vivimos en un mundo tumultuoso y desordenado», en el que «ni el orden ni la frustración son nunca completos», dentro de él hay un progreso creador que realiza la vibrante novedad que promueve el aliciente

de su ofuscante violencia que, en dirección transfigurante de la crosa voluntad de potencia conduce al nietzscheano: «Mi luz es mi cruz; mi cruz, mi luz» (1)

Así el culto de la voluntad de poderío, inspirador del nazismo, mucho antes y mucho más que digno de las sanciones o terapéuticas que será preciso aplicarle, es acreedor a la conmiseración. Deserta y subvierte el sentido humano de la valentía. Retornando a adular las más crasas modalidades del conflicto, rehuye la libre orientación espiritual del élan cosmogónico que, sin presionar nos invita a operar una conversión de la voluntad de dominio en simpatía, en demiúrgica ternura. Es la abdicación del signo espiritual de la inquietud humana, sublime cúmulo creciente de tendencias, sentimientos, temperamentos, elecciones que, insobornables, heroicos, han venido y por siempre seguirán haciendo hombre al hombre. Es el hombre que, habiendo perdido el sentido de la intimidad, ese delicado recato que hace el fondo del respeto y el amor espiritual de sí mismo, nihilista integral, dibuja sobre la historia la figura del hombre en proceso de descomposición. Maximalista de la decadencia, desconociendo lo más excelso y creador de sí mismo, incurre en el utopismo por bajeza que induce a reimplantar en el propio corazón los comportamientos subhumanos que en su quijotesca marcha, la hombría, dejó relegados a la espesura de la selva o al fondo del mar.

de la vida, en el mismo seno de las frustraciones del orden establecido. Dentro de esa amplia concepción nos apoyaremos, además, en cierta concordancia que, en lo central, se da entre Bergson, filósofo de la duración, con su élan, y Heráclito, filósofo del fuego Uno. Dentro de ambos, lo importantísimo, de Plotino, la importancia de Whitehead, resulta de una fusión de lo finito con lo infinito, apta para alimentar la plena solemnidad del mundo. En ambos, finalmente se delínea «un cierto monismo de la sustancia y dualismo de la tendencia», que ha discernido V. Jankelevitch en el autor de la Evolución Creadora, V. Jankelevitch, Bergson, pág. 244, Ed. Alcan, 1931. Y como se trata de aquel sentido serio de lo real, religiosidad, que abominando la sequedad mental, «busca una relación viviente entre el espíritu y el universo», tal como en «Vers le concret» la define J. Wahl, pág. 14, Ed. Vrin, París, 1932, no es extraño que en medio de las tribulaciones contemporáneas, se nos aparezca, inevitable, el problema de la conciencia desventurada que «con la desesperación más profunda se propone hacer la speranza más invencible», tal como en Nietzsche y en Hegel, lo discierne el mismo Wahl, «Le malheur de la conscience», pág. 21, Ed. Rieder, París, 1929.

(1) Esta situación enlaza la visión heracliteano - bergsoniana con el carácter fundamental de la conflictualidad tal como se manifiesta en las cuestiones normativas de la «Lógica Viva» y se profundiza en los problemas morales desplegándose en toda una coloración de la existencia en «¿Cuál es el signo moral de la inquietud humana?» Ver Fermentario, pág. 199. Impregnado así todo el curso de nuestra existencia, imprime a nuestro humano destino el carácter de una inextricable secuela dramática que de un modo manifiesto la torna incompatible con cierto optimismo implícito en los lineamientos de toda ordenación o sistema, de todo aderezamiento del destino humano en estilo apolíneo o plástico. En cambio, ella acerca inevitablemente a algunos grandes símbolos trágicos que, a cierto nivel, nos descubren como una imprescriptible validez, tal como a cada paso parece sugerirlo la citada obra de J. Whal sobre la desventura de la conciencia.

MISERIA DEL SENTIDO SORDIDO, GRANDEZA DEL SENTIDO POETICO DE LA VIDA

De antiguo fué dicho, mas no sabría por qué misterio, nunca bien oído: «La poesía es más importante que la historia» (1)

A pesar de todas las tragedias que hoy, más que por lo normal, hieren nuestro corazón, la vida del universo transcurre toda inocentemente colmada de inflamables verbos ocultos. Desde lo profundo, la realidad —espiritual herencia yacente, infinita— palpita en nostálgica espera de quienes confieran el habla a su eterna carne poética.

Quien no tiene entendimiento de hermosura, no tiene entendimiento plenamente. La inteligencia, iluminada por el néctar poemático del cosmos, hace que, amante, el hombre trascienda su propia naturaleza. Conduce, finalmente, a la certidumbre de que comenzar pensador y concluir poeta es, en cierto modo, el itinerario de una vida bien vivida. Cuando se alcanza o se aproxima uno al ápice de sí mismo, presiente que pensar únicamente no es pensar, que sólo quien sabe cantar, danzar, piensa plenamente. El mundo clama discreto por seres capaces de inflamar su germinante espiritualidad. Infatigable «aguarda siempre a un poeta» (2) A esta altura de la casi omnímoda prevalencia del cándido culto del bienestar, religión sin nombre de los que se jactan de no tener ya ninguna, escuela secreta de malestar que induce a un empleo usurario de la razón y suscita actitudes abstractas que han venido dominando durante varios siglos, acaso «a nuestra civilización le es preciso un Juan Bautista de la sensación, un profeta de la sensualidad primitiva, inocente» (3).

Mucho antes que Bergson en «Las dos surgentes» lo diagnosticara respecto a nuestro tiempo, Shelley lo formuló en su «Defensa de la poesía»:

«Nunca el culto de la poesía es más de anhelar que en las épocas en las cuales los principios de un egoísmo calculador prevalecen en demasía y en las cuales la acumulada suma de los elementos de la vida exterior rebasa la cantidad de fuerza capaz de asimilarla a las leyes interiores de la naturaleza humana. Entonces el cuerpo ha llegado a ser demasiado grueso, demasiado poco manejable, para el espíritu que lo anima».

«La poesía es en verdad algo divino. Es a la vez centro y circunsferencia de todo conocimiento. Es lo que comprende toda ciencia y

(1) Aristóteles. He imprimido una variante al texto que dice: «La poesía es más seria que la historia».

(2) Emerson, el poeta. Si lo que aquí se sustenta es atinado, habría finalmente, claro que sólo finalmente, una cierta insuficiencia si no un error, acaso un escondido pecado original en la pauta de objetividad impersonal del célebre aforismo de Spinoza: «Non ridere, non lugere, necque detestari, sed intelligere». ¿No se denuncia ahí cierto surtidor de abstractogonías que se diría vicio original de nuestra razón?

(3) J. Whal, Un défenseur de la vie sensuelle. Rev. de Met. et de Morale, avril 1939.

aquello a lo que toda ciencia debe referirse. Es al mismo tiempo raíz y flor de todos los otros sistemas de pensamiento; de ellos es la surgente y el ornamento. Si la poesía se marchitara, fruto y semilla, de golpe, serían rehusadas a un mundo infértil, privado, en adelante, del alimento de la fuerza generadora regular que requiere el árbol de la vida. La poesía es la flor de perfección, la forma de acabamiento supremo, que alcanzan las cosas; es como el perfume y el color de la rosa, comparados a los elementos que la constituyen; como el aspecto y el esplendor de una belleza abierta, comparada a los secretos de la anatomía y de la muerte.»

«Mensajero del verbo surgente», el poeta es «la grada sonora a la cual, por una espiritual escala, descienden las cosas celestes» (1) Desentraña de lo «real», flamantes, los motivos del vivir. Su presencia hace que quien no tenga espíritu de finanza, no tenga espíritu plenamente. Adelantado del porvenir, mensajero de la excelsitud, profético, auroral, crea la vívida y célica tabla de valores que, encantadores, extáticos, por las germinales vías de la admiración, el entusiasmo y la alegría, incoercible e irreparablemente edifica nuestro yo profundo. Sin retacear la libertad, sagrada, certero, su orfismo, se estampa en nuestro corazón, constituyendo el ápice de nuestra alma. Inolvidable, él, en adelante será, sin que siquiera lo podamos evitar, el selector secreto, el modelador excelso de nuestro estilo de vida: espléndido, si le somos libremente fieles; mas, ante nuestra defección, será siempre él quien, dictando las nostalgias, plasme nuestra mala conciencia, el otro semblante de nuestro yo superior, más superior, si cabe, que su otra faz. Como si redespertara en nosotros cierto reminiscente postulado inmemorial de unción, el poeta, inefablemente, enseña a vivir tristes, de ir tan pequeños bajo la bóveda grande. Certero nos sugiere que no hay más tristeza que la de no ser hombre.

Misión subterránea, inexpugnable y sobrehumana, demiúrgica y divina, ha hecho que siempre «el advenimiento de un poeta» sea el acontecer más importante de la cronología (2). Apaga los viejos tiempos, inflama incoerciblemente el germen de los nuevos. Discreta, silenciosa, invulnerable, su presencia espléndida, es la política espiritual cósmica, en acto. Supremo civilizador, atrayente, persuasivo, enternecedor, imantando sin presionar, instituye una innominada mas inolvidable disciplina del entusiasmo, creador de hombres, pueblos y civilizaciones. Su genio, órfico, remedia a la vez que previene «la caducidad de las cosas». Su política espiritual, recóndita, actúa siempre varias auroras antes que la política material (3).

*
* *

Después de bien auscultado el lenguaje de la iniquidad, el dolor,

(1) Hölderlin, En Memoria, etc.
(2 y 3) Ver (2) de pág. 18.

la locura y la muerte, ha aparecido, a ciertos espíritus excelsos, el Todo, en todo tiempo, finalmente, una sublime invitación al libre advenimiento de nuestro «Orfeo interior», digno de una indeclinable esperanza, huésped desconocido, Dios sensible al corazón, oculto, lejano y próximo, que no buscaríamos si en cierto modo no poseyéramos, aunque más no fuese como aquello que, por no haberlo podido realizar, constituye nuestra más entrañada esencia (1)

Seres apenas espirituales: contemplativos para el bien, ejecutivos para el mal, como somos, él sin embargo, —nuestro yo profundo—, sin olvidarnos, ni aún cuando lo olvidamos, bajo mil maneras, con escondida y sublime fidelidad, por obra y gracia de su órfica y personalísima ternura cosmogónica, busca en nosotros su propio nacimiento, presto a incorporarse, por la «libre escala de las veneraciones» (2) bruñendo de espíritu nuestro corazón y el universo, al unísono.

Es así como se revela cierto, más cierto aún de lo que osara soñar France, que «la historia va realizando, lenta pero seguramente, el sueño de los sabios», puesto que, para los así ennoblecidos, se realiza ya en esa inefable soberanía del instante poético. Mas es preciso, de toda precisión, bordar nuestra hombría dentro de las circunstancias, en los inestables telares de ese magno impostor: el tiempo.

*
* *

En «un mundo superficialmente apoyado en el estruendo de las fuerzas ciegas» (3), la poesía «funda lo que persiste», en tanto que, contra todas las estridentes pretensiones «realistas» de quienes, inspirados al revés, se hacen incapaces de sospechar la incoercible plenitud de la vida, la fuerza sólo funda lo que no persiste. La fuerza, en cualquiera de sus expresiones: militares, económicas, políticas o aun en las meramente técnicas y hasta en las coerciones demostrativas de la lógica, la fuerza, es en diversos grados estéril, sórdida, y, finalmente, débil. Esta final y para tantos secreta debilidad, preserva la libertad de la vida. Incapaz de creación, gran fracasada, a los aconteceres, cuanto más los cambia más iguales los deja. No es otra que esa irremediable ineptitud de los dinamismos inferiores, la que, a la vez que describe, sanciona aquella verdad: «Plus ça change, plus ça c'est la même chose». Espiritualmente invitados al banquete cosmogónico que la procesión de las circunstancias nos apareja sin cesar, sólo del delicado sí,

(1) Es la concepción mística universal, laica, inapropiable por ninguna, no secuestrable por ningún mediador, la de la divinidad próxima, lejana y desconocida. La índole de lo real parece entrañar cierta infinita elasticidad, que se manifiesta en la dramática expresión de Pascal aquí glosada. Se diría la única que se acompasa con la imprescriptible dignidad de la libre persona humana.

(2) Ivanov y Gertchensen. Correspondencia de un ángulo a otro. Rev. Occid. Marzo 1933.

(3) A. N. Whitehead, La Nueva Reforma. Rev. de Occid. Marzo 1934.

pero intrépido y constante uso de nuestra íntima libertad, depende que atinemos a compartir con nuestros anfitriones magníficos, sus panes y sus vinos, o que nos obstinemos en sentarnos debajo de su mesa.

Para que deje la nuestra ser ser un época intermitentemente furiosa y trágica, acaso es preciso que comience por dejar de ser una época sórdida. Su héroe epónimo es todavía la miseria hecha persona: el multimillonario, su poema épico, el bostezo. La tristeza tiene su modo de ser un error. «Es difícil ser hombre, pero se puede»; no hay mayor tristeza que la de no serlo. Hemos extraviado el arte de ir a la inocente escuela de los éxtasis de la vida. Hasta de la filosofía hemos hecho un hospital para poetas caídos en desgracia, según lo advertía Hölderlin: «Nuestra raza marcha en la noche. Habita en ella como en el Orco. Sin nada divino. Los hombres como soldados a su propia actividad, cada uno en el estrepitoso taller —no se escucha más que a sí solo— salvajes trabajan mucho con potente brazo sin tregua; pero siempre y sin cesar, el afán de sus brazos permanece estéril, como obra de las Furias» (1)

* * *

Incorpórea ella misma, la vida creadora de cuerpos, acaso sólo en la alegría puede hallar su cuerpo. Más importante que la historia, vida de la vida, diástole del cosmos, espíritu santo de lo real, la poesía es la transhistoria. Discretísima, silenciosa, traspasa y nutre de plenitud no historiable a la otra, que sola, desamparada de esa linfa nutridora, apenas sería el misérrimo «cuento sin sentido, pleno de tumulto y de furia, narrado por un idiota», que tan a menudo angustiara a Shakespeare. Mas, por ella, —inocente e incesante pasaje de la eternidad—, aquí y ahora mismo, desde cierta inexpugnable dimensión, no por entero enunciable, pero certera, parcialmente al menos, «todo afán, todo parfía, es paz eterna en el seno de nuestra madre' la Poesía. Así «el fin es siempre alcanzado y jamás alcanzado», (2) venturosamente para nosotros. Y ese modo de alcanzar no alcanzando, es acaso el que como una cita, en indescifrable sonrisa se lleva a la tumba cada muerto, como lo entreviera Martí. El Universo es el vuelo de la alegría. Tal la eterna verdad que, habiendo sido descubierta, de antiguo por las inteligencias espirituales, debes apropiarte, como lo entreviera Goethe.

CARLOS BENVENUTO

(1) Ver (1) pág. 260.

(2) Herder tanto como Goethe, alcanza aquí una de las intuiciones del misticismo, particularmente de Eckart, hablando del movimiento infinito y del eterno reposo de la divinidad, como lo destaca en la nota 1, pág. 147, Whal, obra citada. No es siquiera preciso recordar para evidenciar una vez más lo permanente e intemporal de esa visión, p. ej. al Baghavat Gita acerca del pasaje sobre la inacción en la acción, IV-18.

UNO DE LOS TREINTA Y TRES

VIDA DEL CORONEL SIMON DEL PINO [1]

Los que aman y se interesan por robustecer el conocimiento de las glorias nacionales habrán observado el olvido que presenta la historia de la República al no exhibir información biográfica documental ni mencionar el origen familiar de cuna referente a aquella modesta y silenciosa personalidad de extraordinario relieve en el escenario político-militar de una época, que se llamara Simón del Pino, integrante del grupo selecto de los Treinta y Tres y miembro de la célebre Asamblea deliberante y ejecutiva que el 25 de Agosto de 1825,

(1) El estudio biográfico que publicamos nos fué enviado por su autor pocas semanas antes de fallecer. Perseveró así hasta el fin de sus días este digno colaborador y buen amigo de la revista en el apasionado estudio de la historia y de la tradición del país y en la obra de poner de relieve los servicios de los hombres que contribuyeron a la formación y organización de la patria. Publicamos este estudio póstumo como tributo al escritor desaparecido que fué uno de los nobles y perseverantes obreros de nuestra cultura histórica. PLACIDO ABAD nació en Montevideo el 5 de octubre de 1878. Tuvo por primer maestro a su padre, antiguo Profesor de Instrucción Pública que prestó excelentes servicios durante la reforma vareliana. Fué él quien estimuló su vocación por la Historia y por los libros. Se inició aún adolescente en el periodismo, en el diario «El Siglo», y prosiguió su labor en «La Razón», en la época de florecimiento de estos dos diarios. También por entonces inició su carrera administrativa en el Municipio de Montevideo, donde llegó a conquistar el cargo de Secretario General, en cuyo ejercicio se acogió a la jubilación después de treinta y cuatro años de servicios. La frecuentación de los archivos públicos le aficionó a la investigación histórica y dió origen a una numerosa serie de estudios, ensayos y artículos que vieron la luz en diarios y revistas del país y de la República Argentina, muchos de los cuales tomaron forma de libro. Es autor de «El General San Martín en Montevideo (1829)», «El General José Artigas (Aspectos de su vida)», «Vida de argentinos célebres en el Uruguay (Juan Lavalle, Martín Rodríguez, Félix Olazábal, Miguel E. Soler, Ilario Azcasubi, Esteban Echeverría y José Rivera Indarte)», «Emancipadores del Pueblo Oriental. Plana Mayor de Artigas» (Biografías de los coroneles Andrés Latorre, Fernando Otorgués, José Llupes, Manuel Francisco Artigas, Felipe Duarte, Adrián Medina, Faustino Tejera; comandantes Pedro Pablo Gadea, Domingo Gatell; capitanes Juan José Aguiar, Manuel Calleros; sargento de asamblea - instructor Miguel Pisani; baqueano Benito Ojeda); «El Constituyente de 1830 Dr. Francisco Llambí» y «El General Fructuoso Rivera» (sus antepasados, confirmación de su bautismo, sus hermanos y su casamiento). En 1916 representó a la Municipalidad de Montevideo en el Congreso de Historia celebrado en Tucumán en conmemoración del Centenario de la Independencia Argentina, y en 1918, con la misma representación, concurrió a los actos con que fué solemnizado el centenario de la batalla de Maipo en Santiago de Chile. En 1919 le fué otorgada y entregada en acto público por la ciudad de Córdoba, como premio a su estudio sobre el General José María Paz, una medalla de oro. Fué miembro de la Junta de Historia Nacional y de diversas corporaciones académicas extranjeras y le cupo el honor de prologar la obra del publicista argentino Dr. Don Hernán Félix Gómez, titulada «El General Artigas y los hombres de Corrientes», que fué adquirida y distribuída entre las bibliotecas de América por el Gobierno de la República.

agrupada en la Florida y rodeada de doce mil bayonetas extranjeras, proclamó a la faz del mundo la independencia del Pueblo Oriental.

Inexplicable e injusta aparece tan marcada indiferencia, cuando Simón del Pino, por sus grandes virtudes, su acendrado patriotismo y sus méritos aquilatados durante la jornada más saliente de la historia nacional, es acreedor a que la posteridad recuerde los sacrificios que rindió durante casi cincuenta años, ya en el período inmortal de la independencia como en el difícil y apasionado de la organización de la República.

Es en el último cuarto del siglo diez y ocho cuando la jurisdicción de Canelones aparece exhibiendo el mayor contingente de pobladores cordobeses que hasta ahora se conozca.

Semejantes tierras aptas para la labranza, con excelentes pasturas, atraían en la época el interés de los inmigrantes laboriosos por la carencia entonces de la cantidad necesaria de vacunos reproductores en las dilatadas pampas argentinas.

De ahí que la rica zona llamada del Pintado, correspondiente al partido de Guadalupe, se viera invadida por campesinos que procedían de las provincias de Córdoba y Santa Fe, recibiendo tierras en realengo para desarrollar sus actividades con arreglo a los deseos de la gobernación española de Montevideo.

Entre los pobladores cordobeses aparecían Pablo Perafan de Ribera, padre del después general Fructuoso Rivera, sus hermanos Martín casado con Extática López y Juan Esteban Perafan de Ribera, cuya memoria se pierde en la noche de los tiempos que pasaron.

Al lado de tan valientes paisanos, trabajando como ganadero y agricultor, por esos días se señalaba también en la zona del Pintado a otro cordobés abnegado: Francisco Solano del Pino, que había arribado allí ya casado y con ánimo de probar fortuna.

Era por entonces un hombre de treinta y cinco años, natural de Córdoba (República Argentina) que se había unido en matrimonio con María de la Cruz Cañete, mujer heroica, que quedó viuda relativamente joven y al cuidado de una numerosa sucesión de hijos menores.

Simón, cuyos rasgos biográficos se dan a conocer por primera vez; Teodora, que con todo patriotismo concurre al éxodo de Artigas, llevando un esclavo de confianza y un carruaje para el tránsito; José Justo, que toma esponsales con María Francisca Moreira y que también integra la caravana célebre que se dirige hacia el Ayuí, y Juan del Pino que abraza con entusiasmo la carrera militar, haciendo la campaña contra el Imperio del Brasil, cayendo herido en la batalla de Ituzaingó siendo cabo 1.° del batallón 5.° de Cazadores en la escolta del comandante Antonio Díaz, más tarde general de la República (1).

(1) Exodo del Pueblo Oriental. Relación en la Revista Histórica. Archivo de la Nación Argentina y cuadro de oficiales del ejército republicano.

Nació Simón del Pino en Córdoba (República Argentina) el 28 de Octubre de 1774. Tenía pocos meses cuando sus padres resuelven cruzar el Río de la Plata para radicarse en el partido de Canelones (1).

Allí recibe la primera educación. Se forma hombre, templando el espíritu para la lucha. Es condiscípulo y amigo de dos canarios célebres de Guadalupe: Joaquín Suárez, que más tarde debe hacer elogio expresivo del compañero, y José Llupes, soldado heroico con subyugante biografía.

La infancia de Simón del Pino tuvo que ser triste y abnegada. Comarca solitaria, con una sola escuela primaria, toda la organización local emanaba de Montevideo, estando los pobladores bajo las impresiones de la plaza para su garantía y prosperidad.

Llegó a la mayoría de edad cuando las invasiones británicas. Amante de la libertad, educado en el ambiente semioculto de la revolución que estallaría más adelante, siente retemplar su espíritu ardoroso en aquel instante histórico.

De ahí que, convocada por entonces para tomar las armas, la juventud de Canelones no trepida un solo instante en acudir al llamado. Integra la División que organiza en la época el prestigioso vecino Sebastián Ribero.

Pudo eludir el servicio activo. Su padre había fallecido. Era hijo mayor de madre viuda, bajo cuyo amparo quedaba la familai. Tenía que cuidar la chacra rural que su brazo cultivaba.

Pero, ciudadano valiente, generoso y patriota, no espera instante para acudir al llamado militar defendiendo así la heredad que tanto amaba.

Desde entonces el nombre prestigioso de Simón del Pino queda inscripto en los cuadros de la Milicia de Canelones, de la que había de ser jefe por espacio de veinte años, con extraordinaria pericia y singular renombre.

Después de producidos los sucesos que provocara el Cabildo Abierto de 1808, acuerda aquel hombre, feligrés del Pintado, formar hogar en la comarca.

Había conocido en Guadalupe una joven animosa que sedujera su corazón de soldado. Era Gregoria Mendoza, nacida en la localidad, algo más joven que el novio pero de temperamento enfermizo, hija del vecino Melchor Mendoza y de Micaela Medina, apellidos tradicionales en aquella solitaria jurisdicción.

La boda se realiza en Canelones, el 21 de Mayo de 1809, ante el Cura patriota José Valentín Gómez, actor en Las Piedras, siendo testigos Eusebio Mendoza y Ramona Blanco (2).

(1) Archivo Provincial de Córdoba. Documento facilitado por el historiador argentino Ptro. Pablo Cabrera. Simón del Pino nace en Córdoba el 28 de Octubre de 1744.

(2) Parroquia de Canelones. Libro 3.º al folio 65. «El día 21 de Mayo de 1809, habiéndose publicado las tres moniciones conciliares en tres días festivos que fueron los que anteceden sobre el casamiento que libremente intentaba contraer

La felicidad perdura poco tiempo en el hogar tan risueñamente formado. Una enfermedad lenta, de cruel proceso, agota el organismo de la esposa, falleciendo cuando el marido se hallaba vigoroso y joven, en los mejores años de la vida.

Tan inesperado golpe modifica la organización de la casa de del Pino. Queda el hombre solo, haciendo todavía más honda la tristeza del cuadro el repentino fallecimiento de un primo político, radicado en la jurisdicción de Pando, cargado de familia, que trabajaba en faenas rurales, en sociedad con del Pino.

Resuelve entonces formar hogar con la viuda de su pariente y amigo José Antonio de la Torre llamada Juana Rodríguez.

Semejante vínculo es el que organiza y alienta su larga y destacada vida militar. Emparentado el nuevo hogar con los Latorre y los Lavalleja, crea esa nueva unión matrimonial poderosas ramificaciones, que lo llevan a del Pino a estar en los secretos de la cruzada de 1825 e integrar el pelotón histórico que el 19 de Abril de ese año desembarca en la Agraciada.

El casamiento de ambos viudos se produce en Canelones el 22 de Diciembre de 1813, siendo testigos Miguel Espiga y Manuela de la Vega, desposándolos el Cura patriota León Porcel de Peralta, que posiblemente orienta a del Pino por sus ideas revolucionarias, en la campaña libertadora de Artigas (1).

Es ésta la primera vez que se ponen de relieve algunos méritos de tan glorioso sacerdote, cuya memoria aparece totalmente olvidada. Iniciados los trabajos preparatorios para llevar a cabo la revolución oriental, es aquel cura modesto el que inicia la célebre inscripción patriótica local para contribuir a sostener la campaña de Artigas, cerrándola con éxito el 5 de Setiembre de 1811.

Toma parte luego, con singular heroismo, en las luchas que se acometen por la independencia del país, y al lado de su amigo Manuel F. Artigas, integra el Congreso celebrado en la Capilla de Maciel, en el Miguelete, que se reúne el 10 de Diciembre de 1813, representando al pueblo de Canelones, de donde era Cura prestigioso.

Muchos e importantes son los servicios que Porcel de Peralta

Simón del Pino, natural de Córdoba y feligrés del Pintado, hijo del finado Francisco Solano del Pino y de María de la Cruz Cañete, con Gregoria Mendoza, hija de Melchor Mendoza y de Micaela Medina, natural y feligresa de esta parroquia y no habiendo impedimiento alguno canónico y habiendo sido oídos y entendidos los mutuos consentimientos de que fueron recíprocamente preguntados, fueron desposados, recibiendo las solemnes bendiciones. Testigos Eusebio Mendoza y Ramona Blanco, vecinos del Partido. *Dr. José Valentín Gómez.*»

Deferencia que debemos al sacerdote de Canelones, Augusto I. Vívas y al historiados oriental L. Enrique Azarola Gil, quien nos orientó en el conocimiento de esa partida.

(1) Iglesia de Canelones, Libro 3.° de Casamientos al folio 98 vts.
—Justo Maeso. Primeros Patriotas Orientales folio 237 y siguientes documentos que hablan de León Porcel de Peralta.
—Carlos Ibarguren — Juan M. Rozas y su tiempo.

presta con extraordinaria simpatía para redimir de la esclavitud al Pueblo Oriental.

Trasladado más tarde por los portugueses a Buenos Aires, no olvida jamás la causa de la libertad que había abrazado.

Allí conspira contra el dictador Rozas.

Se le reduce a prisión. Sufre la cárcel, poniéndosele una barra de grillos. Su vida es una epopeya por la organización de los pueblos hermanos del Río de la Plata, cuya memoria, sin embargo, ha sido mirada hasta ahora indiferente, por aquéllos, una vez organizados.

* * *

Difícil resulta seguir paso a paso la actuación militar y política de Simón del Pino, en virtud de que su movida actividad lo obliga, en la época, a estar en diversas situaciones.

Es uno de los escasos soldados que tiene el mérito excepcional de haber brindado la sangre generosa para resistir las cinco invasiones y dominaciones que ha tenido la República.

Pelea así contra los ingleses, los españoles, los porteños, los portugueses y los brasileños, rubricando para hacer admirar su heroísmo centenares de sucesos, grandes o pequeños, pero donde es necesario arriesgar la vida para entrar en ellos.

Durante la lucha por la primera independencia, actúa del Pino en la jornada de Las Piedras, luego en los Sitios de Montevideo, Ayuí, Horqueta del Salsipuedes, Arapey, Guayabos, Pintado, Paso de Cuello, Guaviyú, Catalán, Rabón e India Muerta.

Sirve al lado de todos los grandes jefes de entonces: Artigas, Rondeau, Otorgués, Rivera, Andrés Latorre, Lavalleja y Felipe Duarte.

Por rara casualidad, él mismo, con modestia, en determinado momento de la vida, ha trazado la síntesis de su hermosa biografía, para que algún día los orientales recordaran los sacrificios que realizara para dar independencia a la tierra que tanto admiraba.

Es uno de los últimos soldados que envainan la espada cuando Artigas se retira al Paraguay.

Era en aquella circunstancia hombre maduro y curtido por la acción de diez años de campañas continuadas, durmiendo casi siempre al raso.

Ostentaba ya las presillas de sargento mayor de la patria con carácter de comandante divisionario, detalle que acredita la importancia que tenía dentro del ejército de la Provincia Oriental.

Terminada aquella temeraria contienda, acuerda radicarse en Canelones. Tenía allí la familia. Sus intereses, que había acumulado durante muchos años como hacendado y agricultor en el partido de Pando, los había perdido en la lucha por la independencia, a cuya causa todo lo diera con espontánea generosidad.

Atraído entonces por paisanos del lugar, con quienes se había alzado en armas, Joaquín Suárez y José Llupes, integra el Cabildo de

Guadalupe en el deseo de contribuir a la organización de esa zona departamental tan castigada por aquella época (1).

No pierde, sin embargo, fe en la libertad definitiva del Pueblo Oriental. Jamás se ha considerado una apostasía la tregua que entonces realizaron los revolucionarios de 1825. Transaron con las circunstancias esperando tiempos mejores.

Llegado el año 1823, siente con ardor los rumores de la conspiración que se tramaba. El suceso había tenido lugar en el Arroyo Malo de Tacuarembó, indicándose para su ejecución a varios de los que con él habían de integrar en días futuros el pelotón glorioso de los Treinta y Tres, particularmente el capitán Manuel Freire, natural de Canelones, su compadre y amigo, a lo que se unía todavía para enardecer el espíritu patriota la vituperable ejecución realizada en la plaza pública de Guadalupe, donde el revolucionario oriental Pedro Amigó fuera ahorcado por los portugueses, sucesos que obligan a del Pino a abandonar la familia, expatriándose de la que era Provincia Cisplatina.

Entonces no se sabía cuando se podría volver al seno del hogar. Sólo se tenía por delante la proscripción, la miseria y la muerte, únicos lotes deparados a los forjadores de la nacionalidad.

Cruza de inmediato el ancho río. La partida debe haberse producido a principios de 1824, porque los portugueses o imperiales solicitaban la captura.

Se dirige a Buenos Aires. Entra allí en contacto con Pedro Trápani. Se encuentra luego con sus parientes Juan Antonio y Manuel Lavalleja. Trabaja una temporada al lado de Pablo Zufriategui, poderosamente vinculado a la incipiente sociedad de Canelones.

Intima con Manuel Oribe, que no veía desde tiempo atrás.

Con semejante conjunto de orientales inicia la inmortal conjuración de 1825, que tiene a del Pino como uno de sus principales forjadores.

Es conocida la actuación que su espíritu ansioso mantiene en tan singular momento histórico.

Por rara casualidad, nadie ha preparado, sin embargo, la crónica de la vida que le toca abrazar a semejante insigne patriota una vez desembarcados los Treinta y Tres en la playa de la Agraciada.

Producida la alborada del 19 de Abril de 1825, destaca Lavalleja desde San José, a un conjunto de valerosos oficiales con el objeto de preparar la organización del movimiento libertador agrupando la paisanada, que se hallaba en la campaña esperando la orden de partida.

Sale así para Canelones el sargento mayor Simón del Pino, que entra el 3 de Mayo en Guadalupe, sin encontrar fuerzas enemigas, por el repliegue que precipitadamente acababan de hacer a Montevideo.

Allí es recibido por sus camaradas del departamento. Horas de grande emoción obtiene su espíritu patriota.

(1) El Congreso Cisplatino por Juan E. Pivel Devoto, folio 132.

Pudo así, con su prestigio, organizar en pocos días la columna divisionaria con que había de presentarse en el campamento de Lavalleja.

Instalado poco después el gobierno provisorio de la Provincia Oriental, es nombrado aquel soldado para representar en la Asamblea de la Florida a la Villa de San Juan Bautista y dentro de ella proclama, el 25 de Agosto de 1825, la independencia del Pueblo Oriental, suscribiendo el acta histórico (1).

Actúa dentro de tan glorioso cuerpo popular el tiempo indispensable para el desempeño de las funciones adscriptas, hasta que el 6 de Setiembre se acepta su renuncia en virtud de que su persona se requería para ponerse al frente de la división que mandaba. Renuncia también entonces la representación de la Villa de Santa Lucía, perteneciente a Canelones, lo que evidencia la simpatía que semejante ciudadano había sabido encarnar en el alma popular de aquel departamento.

El 12 de Octubre de 1825, en la horqueta de Sarandí, al frente de la denodada división que supiera organizar tan rápidamente, exhibe el empuje de su pericia y valor contribuyendo poderosamente a obtener el lauro glorioso de la victoria.

Lleno de entusiasmo y temesoro de que la patria olvidara los sacrificios que habían rendido en tan hermoso momento un conjunto de hermanos de Canelones llamados Celestino, Estanislao y Lorenzo Alonso, este último herido seriamente en la batalla, escribe desde el Durazno al general Lavalleja recomendándole el ascenso inmediato para aquellos valerosos soldados, situación que rubricaba el elevado sentimiento de aquel jefe para con los subalternos que tenía a sus órdenes.

Pero desde mucho antes, para poder organizar y disciplinar las milicias que la patria ponía bajo sus órdenes, tuvo del Pino que llevar a cabo una sucesión de detalles que plasma el espíritu militar que la animaba y vale la pena sean recordados por la importancia que adquieren a través de la historia nacional.

En efecto, cuando se instala en la Florida el gobierno provisorio, ordena Lavalleja que la custodia de la Sala que iba a declarar la independencia del país estuviera a cargo de la División Canelones, bajo la conducta del soldado que había con habilidad preparado los elementos para formarla, honor insigne que se discernía por la espontaneidad del movimiento a los hijos de Guadalupe.

La División que allí aparecía no tenía todavía la bandera tricolor con la inscripción de «*Libertad o Muerte*», considerada entonces como emblema nacional patrio y no provincial, situación que desgraciadamente varía más adelante al formarse el ejército unido oriental-argentino, adoptándose la insignia de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

(1) Junta de Representantes de la Provincia Oriental, folio 5 y siguientes.

Para estimular al pueblo de Canelones el envío, a la División a sus órdenes, de la Bandera Nacional que debía ser jurada al frente del ejército, consideró del Pino pasar al patriota de Guadalupe Narciso Figueroa la comunicación que va a leerse:

«Campamento General en la Barra del Pintado y 14 de Julio de 1825.

Sr. D. Narciso Figueroa:

Mi distinguido señor y amigo: No puedo menos que dirigirme a Vd. con toda mi amistad y porque está Vd. a la cabeza de los negocios de esa benemérita, afirmándole muy de veras, por mi parte, la mejor armonía. Tengo a bien comunicarle con esta fecha una reflexión amistosa y que le hace honor: no puedo menos que mirar con toda mi consideración a mi departamento, que siempre ha brillado en la Provincia Oriental y es que hoy día quiere, por su mismo carácter, entrar en su antiguo rango.

Amigo: He visto con todo placer la decisión de los señores que componen las Municipalidades de las Juntas de Maldonado, Minas, etc., cuyos señores se dignaron entregar a las Comandancias Militares de esas jurisdicciones no sólo banderas costeadas, sino también un porta-estandarte que las condujese entre las filas de la patria.

Realmente me ha sido muy sensible la indiferencia de ese digno Cabildo y en mí mismo lo he reflexionado un millón de veces de un modo; que al fin he tenido a bien comunicarme en particular con Vd. como también a sus compañeros, para que entre ambos fijen la vista sobre este asunto, pues para ello paso hoy mismo una cartita amistosa a don Manuel Tejera, joven que me pareció de muy buenas cualidades y que en nombre de la patria tome un Guión entre los Escuadrones que tengo el honor de mandar.

Deseo lo pase bien, soy su servidor affmo. — *Simón del Pino*» (1).

La exhortación surtió el efecto deseado, pues seis después el jefe divisionario pasaba la comunicación que merece conocerse:

«20 de Agosto de 1825. Al Cabildo de Canelones.

El Comandante de la Milicia del departamento de Canelones que suscribe, tiene el honor de contestar a la comunicación oficial de Vd. de 16 del corriente y juntamente tributar los más puros homenajes de reconocimiento y gratitud por sí y a nombre de la División de su cargo por la distinción con que se ha servido favorecernos con la posesión de la *Bandera Nacional* que condujo el oficial don Manuel Tejera. Ella será siempre un testimonio irrefragrable del aprecio que le merece a Vd. esta reunión de ciudadanos que ahora, más que nunca, se gloria pertenecer a tan benemérita e ilustre Corporación.

Dios guarde a Vd. muchos años. Cuartel en Florida, a 20 de Agosto de 1825. — *Simón del Pino.*»

(1) Correspondencia Militar, del Archivo del Estado Mayor del Ejército, volúmenes 1 y 2, donde figuran todas las constancias que se refieren a del Pino en la presente crónica.

Cinco días después tuvo lugar el acto solemne del juramento y bendición del emblema nacional que aquella División, agrupada en la Villa de la Florida, adoptaba como símbolo de sus tradiciones, coincidiendo tan expresiva ceremonia con la fecha gloriosa en que se declaraba la independencia del Pueblo Oriental.

Quiere decir, pues, que allí se ponía de manifiesto una expresión inequívoca para formar una Nación, debido a que no se explica el izamiento y reconocimiento de un pabellón que representaba una aspiración separatista, distinto en sus colores al que mantenían las Provincias Unidas del Río de la Plata.

Si los acontecimientos de entonces variaron después adoptando una posición que no era la de la primera hora, semejante situación en modo alguno empaña la grandeza del acto glorioso realizado en la Florida, en virtud de que los orientales se vieron en la necesidad de transar con las circunstancias para poder vencer al Imperio y apartarse de la esclavitud en que estaban sumidos desde 1817, fiando al porvenir la libertad definitiva de la patria, como así sucedió en efecto.

Durante todo el resto del año 1825 lo toma a Simón del Pino en campamentos de observaciones, unas veces en el Durazno, otras en el Yí, corriéndose el 31 de Diciembre a la jurisdicción del Manga de Montevideo, donde hace, con la División Canelones, un determinado número de prisioneros.

Esa posición le permite, ya agrupado a las fuerzas de Manuel Oribe, colaborar activamente en el glorioso combate del Cerro, librado el 9 de Febrero de 1826, prestando su eficaz concurso para la obtención de semejante triunfo destinado a tener trascendencia en los acontecimientos posteriores.

Organizado el ejército republicano oriental-argentino, asume aquel veterano soldado la responsabilidad de hacer el asedio de la Plaza de Montevideo. Era en semejante comisión uno de los jefes orientales más capacitados y valientes, y concluída la batalla de Ituzaingó, por su conducta digna, recibe orden el 1.° de Junio de 1827, de persistir en dicho asedio, misión que cumple a satisfacción de sus superiores, y que desempeña hasta que, suscripta la paz de 1828, baja con su división al departamento de Canelones para licenciar parte de ella.

Siendo Comandante militar de esa zona de la República, ocurre en el ejército republicano un episodio emocionante, que pinta el carácter generoso y noble del coronel del Pino, atestiguando la grandeza de su hidalgo corazón.

Explicaremos: una de las causas que contribuyeron a aumentar el desconcierto dentro del ejército republicano oriental-argentino, fué el desenfreno que invadió al soldado al palpar diariamente la cantidad de licencias que el comando otorgaba con el enemigo al frente para llegar hasta el Plata y trasladarse a cualquiera de los pueblos de la provincia que peleaba por su independencia.

El general Carlos de Alvear, en su afán de congraciarse con buena

parte del ejército, cometió el error de facilitar dicha franquicia, que trajo de inmediato el relajamiento y la falta de interés para luchar entre gran cantidad de subordinados.

Se encuentran casos de abandono de las filas sin esperar a que la licencia estuviera concedida.

Tal era la seguridad que se tenía de su otorgamiento.

Cuando Alvear quiso reprimir el abuso era ya tarde. Hubo que apelar a las situaciones extremas, que determinaron enconos, fugas y hasta crímenes.

En Mayo de 1827 se hizo en el ejército un simulacro de censo. Pudo constatarse que eran tantas las deserciones como las licencias. Se palpaba que aquella unidad militar se encontraba en plena disolución si no se tomaban rápidas y severas medidas.

Alvear se sentía cansado. Las intrigas por un lado, los disgustos que se anteponían sobre lo que se comentaba en Buenos Aires por su permanencia en las filas, lo obligan a seguir el curso de sus subalternos, abandonando también el ejército sin esperar a que el general Juan Antonio Lavalleja se hiciera cargo del comando superior para el que había sido designado.

Antes de partir, sin embargo, acuerda, de modo severo, que todo el que abandonara las filas sin expresa autorización sería pasado por las armas en el sitio donde fuera aprehendido.

Era entonces jefe de jurisdicción territorial el coronel Rafael Hortiguera. Había este hombre sufrido mucho con las acciones y reacciones de Alvear y se encontraba entonces bastante disgustado.

Llegado Lavalleja al ejército rectifica la calidad temible de los procedimientos de Alvear haciéndolos más humanos.

El 6 de Julio de 1827, a las once de la mañana, se comunica al coronel Hortiguera que en la madrugada del día anterior habían fugado del ejército republicano, llevándose las armas, tres soldados veteranos del reciente escuadrón de Ituzaingó.

Se llamaban Juan Antonio Suárez, Alejandro Rodríguez y Juan de la Cruz Monzón. Sólo el último era oriental.

De acuerdo con la orden terminante de Alvear debían sufrir la pena de muerte.

Habían sido capturados por una pequeña fuerza patriota. Se encontraban aburridos de la anarquía que existía dentro del ejército republicano.

Llevados a Canelones, el escribano de la Cárcel consulta con Hortiguera el procedimiento para la ejecución.

Enterado del oficio y cumpliendo la orden de Alvear, dicta la sentencia.

Se cumpliría de manera brutal para escarmiento, con arreglo a fórmulas españolas, muy semejantes a las empleadas en el Callao, que trajeron la sublevación y el célebre suceso en que fué actor Juan Ramón Estomba, soldado oriental ilustre, fundador después de la ciudad de Bahía Blanca.

Los presos debían sortear su propia vida, de rodillas, con los ojos vendados, delante de un tambor con parche bien estirado, que serviría de mesa, sobre el cual arrojarían dos dados que debían agitarse previamente dentro de un vaso de cristal.

El que hiciera menos puntos a la primer tirada, pasaría al suplicio: a la horca levantada en la Plaza de Canelones o al banquillo para morir, según fuera la consigna superior.

Los restantes sufrirían la pena de cien azotes dados con vara de membrillo, aplicados en el instante en que la banda lisa tocase para apagar los quejidos de las víctimas.

El 8 de Julio de 1827, a las siete de la mañana, fueron sacados los presos del calabozo.

Con paso lento llegaron a la plaza del cuartel. Venían con poncho y descalzos, en medio del frío de aquel invierno imponente. Hombres de hierro, habían dado todo por la libertad de la patria. No encontraban mano piadosa que amparara su desgracia.

Con valor cruzaron el cuadro militar, a cuyo frente se hallaban los tenientes Juan Hidalgo, pariente del antiguo romancero de la revolución oriental del apellido, e Hipólito Encina, más tarde figura prestigiosa, como asimismo Manuel Saavedra, que serían los testigos del inhumano sorteo.

Nadie podía resistir ni intervenir para rectificar la consigna severa de Alvear.

Leída la sentencia de Hortiguera y arrodillados los presos, se dispuso que eligieran entre ellos sorteador.

Resultó designado Juan Antonio Suárez, hombre valeroso, héroe de Ituzaingó y del Ombú. De nada le valían los lauros conquistados.

Hizo la primer tirada. Obtuvo siete puntos. Consigue, luego, ocho, para Juan de la Cruz Monzón.

Quedaba el tiro final, inquietante, que daba escalofríos. La desgracia se inclina hacia Alejandro Rodríguez, que obtuvo sólo cinco puntos, el menor de la partida.

Necesariamente le tocaba morir y así le fué notificado.

Regresan los presos al calabozo y se comunica a Hortiguera, por chasque, el resultado del inhumano sorteo.

Acuerda el antiguo soldado desde su campamento, el 11 de Julio, que de inmediato se cumpliera la orden terminante de Alvear.

Le tocaba rubricar la ejecución al Comandante Militar de Canelones coronel Simón del Pino.

Hombre de corazón generoso, advierte en el acto excesiva la pena brutal dispuesta, pues bastante ya habían sufrido los presos, y con la autoridad que tenía, dado su prestigio de ciudadano de bien, se propuso, con fines humanos, hacer variar la consigna.

No podía olvidar que allí mismo, en la plaza pública de Guadalupe, había sido ajusticiado varios años antes el patriota Pedro Amigó y que él, enardecido por la brutalidad del atentado, había fugado del pueblo jurando venganza.

También la población pedía clemencia para los reos..

Se puso con interés al frente del movimiento popular. Con hidalguía, lleno de sentimiento, rubrica la nota que honrará eternamente su memoria:

«Canelones, 12 de Junio de 1827.

Sr. Inspector General de Armas, coronel Rafael Hortiguera:

Acabo de recibir el parte de Vd. del 11 del presente, haciéndome saber que debe ser fusilado el soldado desertor que resultó con el menor número de puntos en la tirada a la suerte hecha sobre una caja de guerra.

Hago presente a Vd. que el vecindario de Canelones clama por la vida del preso, a cuyo deseo se une el que suscribe en la esperanza de encontrar piedad en el corazón del Sr. Inspector General, atreviéndome por ello a formular la solicitud.

Dios guarde a Vd. muchos años. — *Simón del Pino.*»

Recibida la comunicación, Hortiguera no persistió en la actitud, rectificando la sentencia (1).

La incidencia pone de manifiesto que cuando existe corazón bien puesto ¡cuántos males se evitan!

Posiblemente, a haber sobrevivido el coronel del Pino, muchos de los tristes episodios de nuestras guerras civiles hubieran tenido otro descenlance, atento la cultura moral y el prestigio que irradiaba su persona en el ejército de la República.

Los presos salvados entonces por la clemencia de aquel hombre virtuoso, fueron algunos de ellos, más tarde, útiles ciudadanos, lo que demuestra a veces lo estéril de la pena de muerte.

A Juan de la Cruz Monzón, por ejemplo, se le ve el 5 de Setiembre de 1849 revistando como oficial dentro del ejército de Oribe, en el escuadrón que comandaba Martín Tolosa, y en una oportunidad salva a más de uno la vida cuando encontrándose apostado en las cercanías del Reducto, aparecían fugados de la plaza de Montevideo.

Por su conducta militar es ascendido del Pino, el 16 de Agosto de 1828, al grado de Coronel de Caballería de línea, pues poseía las preeillas de Comandante luego de realizar la campaña de 1825 (2).

Verificada la ceremonia del 18 de Julio de 1830, jura la Constitución como militar, quedando reconocido por ella como ciudadano oriental, por los servicios extraordinarios que había rendido a la independencia de la patria de adopción y por encontrarse radicado en el país desde los más tiernos años, considerándose siempre uruguayo de corazón al desprenderse las Provincias Unidas del Río de la Plata.

(1) Archivo del Estado Mayor del Ejército y Ministerio de la Guerra. Legajo sumario del año 1827.

(2) Archivo del Estado Mayor del Ejército. Legajo personal del coronel del Pino, donde figuran las constancias de sus ascensos Es una extensa relación detallada.

El general Lavalleja lo incorpora entonces a la Plana Mayor del Ejército. Venía recién a percibir sueldos atrasados con la organización del país, ya que no tuvo la suerte, como otros oficiales superiores, de recibir el premio adjudicado a los guerreros de la independencia del Río de la Plata.

Fué siempre del Pino un soldado poco gravoso al Estado. Cuando se constituye la República, tiene un sueldo mensual de ciento cincuenta pesos y además una compensación de ochenta y tres por estar incluído en la lista de los Treinta y Tres, pero semejantes asignaciones las percibía alternadas, según fueran las situaciones económicas, y a veces con mucho atraso por la falta de dinero en la tesorería.

Encontrándose en Canelones, descansando en el seno de la familia, después de tantas fatigas realizadas, lo toman allí los sucesos dolorosos de 1832.

Una precipitación del Ministerio de Gobierno hace dictar el 3 de Diciembre una resolución dando de baja del ejército al coronel del Pino, creyéndose que por amistad y parentesco con el general Lavalleja podía estar en los secretos del movimiento revolucionario de la época.

Sale inmediatamente a la palestra y publica en el N.° 917 de «El Universal» una rectificación, aclarando su posición militar de soldado de orden y solicitando se tuvieran en cuenta los servicios rendidos a la patria y su vida ya casi septuagenaria entregada al reposo y al calor del hogar.

El Ministro de la Guerra de entonces pareció quedar conforme con las declaraciones precisas del coronel del Pino, pero aplaza la resolución a la espera del arribo del general Rivera que se encontraba en campaña.

La incidencia ha sido una suerte para la historia, porque permitió entonces a del Pino trazar parte de su biografía de soldado y reunir valiosas certificaciones que magnifican los extraordinarios méritos de esa hermosa figura militar, favoreciendo así al estudioso en el conocimiento de tan movido como olvidado personaje.

Así, pues, el 22 de Agosto de 1832, suscribe la nota siguiente que presenta al Estado Mayor del Ejército:

«Exmo. señor: Simón del Pino, coronel graduado de caballería de línea, ante V. E. se presenta y dice: Que acaba de saber que en Orden General del Ejército se le ha pasado a la lista de Jefes y Oficiales dados de baja por el Gobierno, entre los cuales me ha cabido la desgracia de ser incluído. Fácil le será a V. E. penetrarse de toda la sorpresa que ha debido causarme una medida tan inesperada y hasta qué punto confundido en la investigación de la causa que la ha motivado, cuánto habrá sufrido mi honor; el honor de uno de los más antiguos soldados de la Independencia y constante defensor de la Patria.

Como el procedimiento de V. E. es precisamente en circunstancias

que la autoridad revestida de un poder extraordinario trata de contener los atentados ulteriores de la anarquía, castigando a los que en Julio dieron el grito de sublevación contra los poderes legalmente constituídos y concurrieron en algún modo a promover y fomentar el desorden, como mi separación, decía, es precisamente en esta coyuntura, que habiendo sincerado públicamente mi conducta, fuí con esto declatodavía ha debido ser mayor mi confusión e incertidumbre, después rado defensor de las leyes y no encontrando en mi conciencia el verdadero motivo del procedimiento del gobierno, me decido a impetrar mi reposición al destino que gozaba, permitiéndoseme presentar un bosquejo de mis servicios y remitirme a sus anteriores publicaciones.

Apenas se dió el grito d eindependencia el año 1810 en la Banda Oriental, yo me alisté en las banderas de los soldados de la Patria y luché con los opresores hasta el completo sacudimiento de la dominación, teniendo el honor de hallarme en la memorable y gloriosa jornada de Las Piedras y otras no menos importantes contra las fuerzas españolas. Empezó después la invasión portuguesa y yo seguí las banderas de los patriotas que la resistían, hasta el año 1820, en que tuvo lugar una pacificación general. Pero se intenta en el año 1825 la inmortal empresa de libertar la Patria con un puñado de hombres y yo soy uno de los Treinta y Tres que se arrojaron a desafiar el poder de un Imperio poderoso. En la jornada memorable de Sarandí yo mandaba un cuerpo de milicias y fuí partícipe de aquel triunfo. Lo fuí en mil encuentros durante el sitio también y tuve una parte muy principal en la acción desarrollada el 9 de Enero de 1826 dada por el general Oribe en el Cerro Grande de Montevideo, como él lo puede informar. A nadie mejor que al señor Presidente de la República general Rivera le consta que en los veinte años de lucha que ha costado al país su independencia y libertad, yo fuí siempre un soldado permanente en las filas de los libertadores; que serví con anhelo y desinterés, perdiendo por mis compromisos contraídos en la guerra la poca fortuna que empezaba a formar el patrimonio de mi familia. El sabe y le consta el notable servicio que presté a la causa del orden el año 1829, cuando con sólo el vecindario de Canelones perseguí y puse presos a los soldados sublevados en el Cuartel de Morales. Por último es notorio al señor Presidente y a todos los jefes que hoy están a la cabeza del ejército Oriental, cuán infatigables y sin reserva fueron mis sacrificios por la patria Oriental. En cuanto a los últimos acontecimientos, creo que para justificar mi proceder basta referirme a lo que expuse en «El Universal» N.° 917 que acompaño, exposición que V. E. reconoció como auténtica y cuyo mérito me valió el quedar condecorado con la distinción de los amigos de las leyes, disfrutando los honores y premios que la Patria dió a sus dignos soldados. Desde entonces debo anunciarme la más completa confianza de que seré repuesto en mi destino y restituído al goce de mi honor militar, de ese honor conservado a costa de los mejores años de mi vida, debiendo todo esperarlo de las consideraciones a que es acreedor ante un gobierno recto, un militar que envejeció al lado del estandarte de la Patria y

siendo un procedimiento debido a la dignidad de V. E. mismo rectificar su juicio sobre los motivos que le han inducido a mi inesperada separación.

Suplico a V. E. se sirva rectificarlo y reponerme en mi empleo, restituyéndome al goce de unos derechos que son el patrimonio de mis hijos, para cuyo fin reitero la súplica más reverente. — *Simón del Pino.*

Pasada la solicitud a informe del general Manuel Oribe, expresa lo siguiente:

«Montevideo, febrero 1.° de 1833. — Exmo. Señor:

La presente solicitud de don Simón del Pino pidiendo la reposición de su empleo, el que firma la considera fundada, mas la superioridad se servirá resolver lo que estime justo. — *Manuel Oribe.*»

El expediente se remite al general Fructuoso Rivera, que se encontraba en campaña y que acordó:

«Durazno, 8 de Febrero de 1833.

Las informaciones que el Presidente de la República pudo recibir a la distancia respecto a la conducta del jefe que representa, le colocaron en el forzoso deber de dirigir al Exmo. Gobierno la nota de diciembre último, excitando la adopción de una providencia enérgica con relación a algunos jefes del ejército que le eximiese de cualquier irregularidad en la aplicación de su poder discrecional y salvar el decoro de las clases y la moral de nuestras leyes. En ella fué incluído el coronel Simón del Pino sin que el Presidente por entonces pudiese valorar el carácter de aquellos hechos y el de los ofrecimientos que el 1.° de agosto otorgó el magistrado que revestía el P. E. de la Nación.

Cualquiera que ellos sean, el Presidente cree que el Gobierno debe cumplirlos para dejar bien puesto el decoro de la autoridad y conciliando también la justicia de los reclamos de aquel jefe fundados en ellos o en los hechos mismos, si como puede ver V. E. tiene motivos para considerar los primeros exentos de responsabilidad y los segundos emanados de este convencimiento o de la necesidad de prodigarlos por las circunstancias.

El Presidente concluye relegando a la conciencia del Gobierno y a los antecedentes que posee el éxito de esta solicitud, protestando que él sea lo considerará como el resultado de la prudencia y tino que preside en sus deliberaciones. — *Fructuoso Rivera*» (1).

(1) Archivo del Estado Mayor del Ejército. Legajo correspondiente al coronel Simón del Pino con detalles referentes a ese momento. Deferencia del Comandante Aníbal Muñoz, jefe de esa repartición militar.

Es digno de hacer notar que la presente nota del coronel del Pino desmiente los conceptos apasionados y equivocados que en 1895 emitió el Dr. Luis Melian

Por decreto de 22 de Mayo de 1833, el general Rivera designa al coronel del Pino para constituir el Consejo de Oficiales Generales, lo que supone que queda reincorporado al ejército nacional y en la plenitud de su rango militar.

Sin embargo, la ligereza que acusara la disposición dictada el 3 de Diciembre de 1832 por el Ministerio de Gobierno, afecta tan hondamente el espíritu del honorable soldado, que desde entonces se recluye en Canelones y muy pocas veces baja a la Capital.

Sentía ya como hombre experimentado de la vida, los preludios de la larga y triste contienda que dividiría a los orientales, despedazando a la República y quería apartarse solitario del ambiente de las pasiones enconadas.

Desde antes de 1837, su estado de salud se encontraba seriamente resentido. El largo batallar, la vida ingrata de los campamentos, habían trastornado su carácter, agotando la energía, a lo que se unía, para hacer más honda la congoja, la aparición en su débil organismo de una hemiplejia que le imposibilitó para moverse hasta la hora de la muerte.

Recluído en el histórico pueblo de Canelones y en solar que aún resiste la acción del tiempo, tenía allí las constantes visitas de dos sacerdotes amigos que se encontraban en la parroquia de la villa, lo que eleva el concepto de la jerarquía en que aquellos curas prestigiosos tenían al ciudadano enfermo que constituía una reliquia gloriosa de la patria. Eran ellos Juan Francisco Larrobla, compañero abnegado de del Pino en la memorable Asamblea de la Florida y Jacinto Vera, más tarde primer Obispo de Montevideo.

Por rara casualidad, el primero fallece repentinamente, poco tiempo antes que el amigo dilecto a quien asiduamente visitaba, tocándole al segundo confesarlo a la hora de la muerte, haciéndole entierro digno y tratando de que los restos mortales de semejante personalidad que integrara el grupo selecto de las Treinta y Tres patriotas fueran inhumados en la iglesia de Canelones, a la espera de que algún día, serenadas las pasiones, sus cenizas tuvieran entrada en el sitio reservado por la patria a sus hijos ilustres.

Siempre será leída con interés la inscripción que de su muerte se hizo en el registro parroquial.

«N.° 50. — Don Simón del Pino. — El 13 de Diciembre de 1844 yo el infrascripto, teniente cura de esta iglesia parroquial de N. S. de

Lafinur en su folleto sobre los «Treinta y Tres», cuando expresa claramente que «*siguió las banderas de los patriotas que resistían la invasión portuguesa hasta 1820*», refiriéndose a la lucha gloriosa que realiza Artigas. Si hubiera estado del Pino desconforme con el caudillo oriental, hubiera antes abandonado la lucha. Recién en 1820, cuando Artigas se retira al Paraguay, envaina la espada, cumpliendo el honor empeñado que ratifica en este otro párrafo: «*Al General Rivera le consta que en los veinte años de lucha* (1810-1830) *que ha costado al país su independencia y libertad, yo fuí siempre un soldado prominente en las filas de los libertadores*». Quiere decir así, contra lo que expresa erróneamente Melián Lafinur, que nunca fué traidor en ese período ni se apartó de la contienda en ningún momento, ratificando su conformidad en todo. Por eso sirve lealmente.

Guadalupe en los Canelones, dí sepultura eclesiástica al coronel don Simón del Pino, cordobés, que murió el día anterior, sobre a los *setenta años* de su edad, consorte de Da. Juana Rodríguez de esta. — Recibió los santos sacramentos pro artículo mortis. Se le hizo entierro mayor cantado y firmé. — *Jacinto Vera.*» (1).

Como del Pino falleciera el 12 de Diciembre de 1844, en plena Guerra Grande, tuvieron sus descendientes, dada la situación del país, que esperar diez años para el otorgamiento de la pensión respectiva. Recién en 1854 pudo la viuda reunir antecedentes y presentarse al Poder Legislativo, adjuntando para ello un conjunto de documentos rubricados por personalidades de la época que hacían justicia a los servicios de la figura desaparecida, entre ellos uno de Joaquín Suárez, su compañero de Condones, que expresa:

«Joaquín Suárez, ciudadano de la República, certifica: Que me son constantes los méritos y destacados servicios que prestó a la patria el coronel don Simón del Pino. Le conoció joven en Canelones, tocándole servir cuando convocada la población para tomar las armas, forma en la División de Milicias que organizaba don Sebastián Ribero. Apenas dado el grito de libertad en la Provincia, el coronel del Pino fué uno de los primeros en acudir al llamado, encontrándose en la jornada de Las Piedras y en casi todos los hechos de armas que se desarrollaron en el país hasta 1820, sirviendo con una lealtad y entusiasmos que le hacen honor. Realizada la cruzada de 1825, aquel ciudadano forma parte del grupo de los Treinta y Tres, que desembarcan en la Agraciada, siendo uno de los que con el que suscribe reunidos en la Florida el 25 de Agosto de aquel año, proclama la independencia del Pueblo Oriental. Se encontró también en la batalla de Sarandí y en otros hechos, hasta que, firmada la Paz de 1828, queda al frente de la División de Canelones, de la que ha sido jefe por muchos años. En todos sus servicios se ha destacado siempre por su honorabilidad y patriotismo. A requerimiento firmo el presente en Montevideo a 26 de Julio de 1833. — *Joaquín Suárez.*»

El Poder Legislativo despacha complacida la solicitud de la viuda del coronel del Pino, reconociendo en el informe «que era un deber de la Nación contribuir a que la esposa de un antiguo y glorioso servidor no mendigara en la vejez su subsistencia», otorgándole una asignación de seiscientos pesos anuales durante toda su vida (2).

(1) Iglesia de Canelones. Libro 4.° de Defunciones a fojas 23 vta. Expresa el deferente cura de Guadalupe Pbro. Augusto I. Vivas en carta enviada: «Por los datos que he podido conseguir, los restos mortales del coronel Simón del Pino descansan en el actual templo parroquial con los de Juan Fco. Larrobla, Andrés Spikerman, otro de los Treinta y Tres, y el padre Otazú y otros. Fundo mi opinión entre otros fundamentos en que el venerable Jacinto Vera, que inauguró el actual templo, que asistió al entierro de Larrobla, que enterró a su amigo Simón del Pino, al inaugurar el nuevo cementerio, no pudo arrojar al osario común las cenizas de tan conocidas personalidades.»

(2) Archivo de la Cámara de Representantes y del Ministerio de la Guerra. Antecedentes correspondientes a Juana Rodríguez del Pino. Diario de Sesiones de 1854, etc.

Tal ha sido el epílogo de la carrera movediza de tan simpática personalidad oriental.

Por olvido y rara incomprensión, el departamento de Canelones, que lo tiene como uno de sus defensores más abnegados y prestigiosos, nada ha hecho hasta ahora por honrar su memoria y Montevideo, por una lamentable indiferencia, no mantiene todavía su nombre preclaro en calle dentro del recinto urbano de la capital del país, fijando con gran injusticia el de otros, incomparablemente inferiores en virtudes ciudadanas.

Es de esperar que cuando la ciudad se apreste a levantar el arco conmemorativo de sus triunfos y sus grandes glorias, aparezca grabado en letras de bronce el nombre de Simón del Pino, rindiendo así homenaje al fervor patriótico, al heroismo y a la profunda visión en el porvenir de los destinos nacionales de este ilustre prócer (1).

PLACIDO ABAD

—Archivo Gral. de la Nación Argentina. Datos facilitados por el Vice Director César Pillado Ford. «El 26 de Marzo de 1885 el entonces Director Carlos Guido y Spano informó a la Comisión Liquidadora de la deuda de la Independencia y del Brasil lo siguiente:

En una nota poder gestado en Canelones (Uruguay) a 6 de Agosto de 1879, extendida a favor de Manuel de Clemente (h.) que a ruego de Doña Agapita Leguizamón de Latorre firma Don Pedro Zipitría a causa de su ceguera se expresa sobrina y legítima heredera del coronel Simón del Pino.

En una declaratoria de herederos, promovida por Nicanor García Leguizamón en los autos de la sucesión de Don Simón del Pino se lee lo siguiente: 9 de diciembre de 1884. Y vistos: por lo que resulta de los periódicos acompañados y que se agregaron en virtud de haberse vencido el término del emplazamiento, con citación del Sr. Fiscal, declárase a Nicanor García Leguizamón, único y universal heredero de Don Simón del Pino. En consecuencia y previo pago de costas, expídanse los testimonios que se solicitare, desglósanse los recaudos acompañados y archívese. — *Montaño.* — Eduardo O. Lenzi. — Escribano Público.

(1) El pintor oriental Juan M. Blanes, al trazar el cuadro que representa el «Juramento de los Treinta y Tres» y en la parte referente a las figuras del coronel del Pino, Spikerman y otros cruzados, utilizó los recuerdos trasmitidos por el obispo Jacinto Vera, dato que debemos al amigo del artista, el ex-Intendente Municipal Ramón V. Benzano.

El primero, o sea el biografiado, fué un hombre de estatura regular, morocho blanco, con patillas a la española. Usaba un aro de oro en la oreja derecha como el general César Díaz, tan de moda en la época.

El Dr. Juan Angel Golfarini, vinculado a la sociedad de Canelones y fallecido con más de 90 años de edad, recordaba que a las exequias de del Pino concurrió el general Juan Antonio Lavalleja que desde su quinta ubicada en la Cuchilla de Pereira de Montevideo, había llegado a caballo en compañía de uno de sus hijos. El coronel del Pino, según Golfarini, estuvo siempre al margen de los partidos, no militó en ninguno. Lo prueba la circunstancia de desmontar de su caballo el general Rivera cuando triunfante de Cagancha lo recibe en Guadalupe el presbítero Larrobla, cura del pueblo y su gran amigo, pasando juntos a visitar a aquella reliquia que enfermo y recluído en su casa pasaba los últimos días.

Conviene advertir que el coronel del Pino, antes de morir y viendo que su fin estaba próximo hizo testamento. Se trata de un documento común donde enumera su familia, declara lo que tenía y entre las mandas que consigna lega la suma de *cien pesos* al cura entonces de Canelones, Jacinto Vera, con destino a la iglesia del Guadalupe.

RELATOS DE LA GUERRA GRANDE

EL CANTON DE VILARDEBO

El General Paz estaba en uno de sus malos días. El ceño adusto y la dolorosa mueca que contraía sus labios revelaban internas torturas. Su vieja hipocondría le estaba atormentando. Tomó con desgano los pliegos que un ayudante acababa de colocar sobre la mesa, se puso de pie y se aproximó a la ventana a través de cuyos cristales penetraba la claridad declinante de una diáfana tarde de enero.

Alto, fornido, la recia cabeza de líneas romanas, el ancho rostro cuidadosamente rasurado, la figura del «Manco Castrador», como le llamaron las gacetas de don Juan Manuel, se dibujaba nítidamente sobre el marco de luz de la ventana. Vestía la severa casaca militar sin más distintivos que la botonadura de oro, el cinturón y los tiros blancos del espadín. Calzaba botas altas con espuelines y de la caña de una de ellas asomaba el mango de un latiguillo trenzado. La figura, proyectada sobre el iluminado marco de la ventana, se podría haber tomado por uno de esos grandes retratos al óleo de los generales de la Revolución. El cielo era intensamente azul; el fondo, en cuyo primer plano aparecía el parapeto próximo al portón de la línea sobre el cual se paseaba el centinela, daba mayor color marcial al cuadro, única decoración de la desnuda sala del Cuartel General. No había en ella más que una gran mesa de caoba, un antiguo sofá y varias sillas tapizadas de cerda, dos grandes alacenas que servían de archivo y un reloj de péndulo.

El General leyó maquinalmente los pliegos que conservaba en la mano y luego separó la mirada de ellos y la paseó por el amplio paisaje que se dominaba desde la ventana. La campiña estaba todavía inundada de sol. Más allá del parapeto de las fortificaciones se extendía la pradera en suaves declives. Al oeste caía ésta, esmaltada de huertos separados por tapiales y sendas hasta la ribera de la bahía en cuyo fondo el Cerro tomaba tonalidad bermeja. Hacia el norte, desde la cuenca de los Pozos del Rey, donde la quinta de las Albahacas aparecía como pequeño oasis de verdura y de fronda, se tendían los arenales de la Aguada hasta el arroyo de Seco. Más allá, entre cercos de pita, grupos de árboles y pequeños estanques y albercas, las quintas y las chacras, cuyas pintorescas poblaciones estaban convertidas en puestos fortificados, cantones y escondites de «escuchas», trepaban las onduladas colinas y ascendían hasta el Cerrito, en cuya cumbre flameaba la insignia del Cuartel General del Ejército sitiador.

Un instante el General Paz detuvo su mirada en un detalle del paisaje; luego tomó el catalejo que pendía de una pequeña escarpia

y buscó con él el sector norte del panorama. Observó las quintas de Hocquart y de Muñoz, buscó detrás de ellas, y vió blanquear el Mirador de Vilardebó, junto a la capilla del Reducto, y dibujarse las enrejadas ventanas de la casona convertida en poderoso baluarte del enemigo. Observó largo rato los movimientos de la guardia del cantón que en aquel momento era relevada y luego abandonó el anteojo sobre una silla y golpeó las palmas de las manos. Un ayudante se presentó en la puerta.

—Vaya Vd. y diga al Comandante del 3.° de Guardias Nacionales de Infantería que se presente en el acto en el Cuartel General.

El oficial partió a escape. Tornó el General Paz a observar el panorama y esta vez su mirada buscó en dirección al antiguo camino real, detrás del oratorio de Pérez, sobre la cumbre del «repecho», el Mirador de Suárez, coronado también por la bandera de los sitiadores. La construcción, casi triangular, parecía una fortaleza. Examinó largo rato aquella posición y abandonando luego la ventana comenzó a pasearse a lo largo de la sala.

El ayudante apareció en la puerta, se cuadró y llevó la mano al morrión. El general, sin mirarlo, preguntó:

—¿Qué novedades hay?

—Mi general, el Comandante del 3.° de Guardias Nacionales espera órdenes de V. E.

—Hágalo usted pasar.

El comandante don José María Muñoz penetró en la sala, saludó militarmente y esperó de pie. No había cumplido aún treinta años. Era menudo y de pequeña talla, pero la mirada viva y penetrante de sus ojos pardos y su actitud franca y resuelta revelaban el valor y el carácter. Vestía sencillo uniforme de brin claro con vivos azules y llevaba la espada ceñida al cinto. La expresión severa del rostro demostraba la violencia con que acudía al llamado del comandante general de las armas, pero a la vez era signo de su indomable voluntad y de su acatamiento a la disciplina.

El general Paz detuvo su paseo; consideró un instante al jefe, que permanecía impasible, y le dijo con severo acento:

—Señor Comandante, ¿es verdad que usted ha dicho que sería capaz de tomar el cantón de Vilardebó?

—No, señor General, —replicó con firmeza el comandante Muñoz—, lo que yo he dicho es que sería tan capaz como el Capitán Samuel de ir a batirme con honor donde me mandaran mis superiores, aunque ello fuese ir a atacar de sorpresa, y a la bayoneta, el cantón de Vilardebó, que es el más fuerte del enemigo.

Quedóse en silencio el general Paz, inclinada la cabeza y con la mirada puesta en los ladrillos del pavimento. Tampoco se alteró su adusto rostro. Sólo se escuchaba el tic-tac del reloj. Luego, levantó lentamente la mirada, la clavó en el comandante Muñoz, y dijo:

—Pues mañana, señor Comandante, irá usted con la fuerza disponible de su batallón a atacar el cantón de Vilardebó.

—Está bien, señor General, replicó el jefe de Guardias Nacionales; pero permítame V. E. indicar la conveniencia de que el ataque sea apoyado con uno o dos batallones y con artillería de calibre a fin de asegurar el éxito de la operación.

—Un batallón y una pieza de a 24 le esperarán en la avanzada de la izquierda de la línea con la suficiente reserva.

—Muy bien, señor General.

—Buena suerte, Comandante Muñoz. Puede usted retirarse.

—Gracias, señor General, — replicó el joven comandante. Se cuadró, saludó marcialmente y abandonó la sala.

El general Paz tornó a recorrer la habitación con aire abstraído; se aproximó a la ventana y nuevamente su mirada se posó en el lejano mirador de Vilardebó, que comenzaba a envolverse en la bruma del crepúsculo.

* * *

Cuando el comandante Muñoz llegó al cuartel de su batallón convocó inmediatamente a sus oficiales y les ordenó, sin revelarles el objeto, que el cuerpo estuviera pronto a la salida del sol para emprender una operación de importancia. Dispuso que las armas fuesen cuidadosamente revisadas y preparadas y que se municionase a la tropa como para entrar en batalla. En seguida planeó la operación de ataque. Era, sin duda, una acción aventurada que exponía a su batallón a tremendos riesgos. Iba a costar sangre e iba a segar muchas jóvenes vidas. Su batallón estaba formado en su mayor parte por hijos de familias de la ciudad, estudiantes que habían abandonado las aulas, empleados que habían interrumpido sus tareas, jornaleros que habían sustituído las herramientas de trabajo por el fusil, todos jóvenes entusiastas que le eran adictos y que confiaban en su comandante. Un rasgo de malhumor del general iba a comprometer la vida de aquella juventud que ya había dado su tributo de sangre a la patria en otras acciones. El mismo comandante había sentido en carne propia las terribles consecuencias de la guerra. Dos de sus hermanos habían sucumbido frente a los muros defendiendo la ciudad. Aquella aventura que le habían ordenado emprender era el camino de la muerte. Así premiaba el general el sentimiento de dignidad de uno de sus jefes más leales, que se había limitado a decirle que sus soldados tenían jefes y oficiales capaces de llevarlos al combate y que no era justo que se les pusiera a las órdenes del capitán Samuel Benstead, el temerario aventurero inglés a quien el general Paz confiaba operaciones aisladas e irregulares con contingentes tomados al azar de los cuerpos de la Defensa. Sin embargo la orden de atacar el cantón de Vilardebó había sido terminantemente dada y era necesario cumplirla.

* * *

Amanecía el 15 de enero de 1844 cuando el batallón 3.° de Guardias Nacionales de infantería abandonaba su cuartel y se dirigía a la línea exterior por el camino del Carmen. Vestía el cuerpo uniforme de brin claro con vivos azules, correajes y mochila, y llevaba las cartucheras bien provistas. Al frente marchaba el comandante Muñoz. Subía el sol sobre el horizonte cuando la fuerza expedicionaria llegó a la línea exterior de defensa de la izquierda, cerca de la batería Sosa, de la que se había desprendido una pieza de a 24 para apoyar la operación que se iba a iniciar. Un destacamento del batallón 6.° de línea esperaba las órdenes del comandante Muñoz.

El día era resplandeciente. Desde la Aguada se veían los puestos avanzados del ejército sitiador, donde tremolaba la bandera enemiga y, más allá, detrás de las fortificaciones, el cuartel general del Cerrito. Las quintas y las chacras aparecían como manchas de fronda en el paisaje, sobre el cual serpenteaban las sinuosas líneas de los caminos bordeados de pitas y de tamarices. Del lado del Reducto, en la cumbre de la vertiente norte del arroyo de Seco, se veía la capilla y, muy próximo a ella, el Cantón de Vilardebó, viejo caserón colonial de enrejadas ventanas, sobre el cual se erguía un sólido mirador que rivalizaba con el de Suárez, construído a tiro de cañón de aquél. En ambos flameaba la bandera del Cerrito y ambos eran puestos militares de importancia.

El coronel Muñoz eligió ochenta hombres de su cuerpo; se proponía lanzarse con ellos sobre el arroyo de Seco para cruzarlo por el vado del camino real. Dispuso para ello, que una guerrilla del 6.° de línea cruzara, detrás de su batallón, el arroyo, a fin de apoyar el movimiento que iba a emprender, una vez forzado el paso, y que la pieza de a 24 avanzara para abrir brecha en el momento oportuno, con sus disparos, en el recio cantón que aparecía como un castillo inexpugnable.

Las fuerzas atacantes avanzaron y vadearon el arroyo sin ser molestadas por el enemigo; una vez en la orilla opuesta, el comandante ordenó el ataque. Sonó el clarín, batió el parche, y los ochenta Guardias Nacionales, con su jefe a la cabeza, escalaron la áspera cuchilla, bajo el fuego graneado de las fuerzas del cantón que, apercibidas del ataque, se aprestaron a la defensa. Una nube de humo envolvía el puesto enemigo. De las ventanas, de la azotea y del mirador partían las balas que los defensores disparaban a mansalva contra las fuerzas atacantes; pero éstas avanzaban impasibles, a paso de carga y a bayoneta calada. Recién cuando estuvieron sobre el cantón el comandante Muñoz dió orden de que sus soldados abrieran el fuego. La muerte comenzó a penetrar por puertas y ventanas. El batallón 3.° rodeó la posición y cerró el cerco. El certero fuego logró apagar el del enemigo y las bayonetas de los Guardias Nacionales llegaron a tocar las rejas de las ventanas.

La acción estaba ganada; los defensores del cantón, dominados por los atacantes, ya no hacían fuego y se habían refugiado en las

habitaciones interiores y en los ángulos de las salas; la puerta iba a ser derribada y la posición expugnada. Arrojo y sangre había costado el ataque. Numerosos Guardias Nacionales yacían muertos sobre la cuchilla y otros, heridos, se arrastraban penosamente.

El comandante Muñoz se dirigió a derribar personalmente a culatazos la puerta del cantón. En aquel preciso momento un ayudante llegó a escape y le trasmitió la orden del cuartel general de retirarse de inmediato. El comandante advirtió entonces que dos batallones enemigos bajaban a la carrera en protección de las fuerzas sitiadas en el mirador, y que la artillería del Cerrito enfilaba sus tiros para batir la cuchilla por la que debía descender su batallón. El arrojo y el coraje del comandante Muñoz lucharon en aquel momento con el sentimiento de la disciplina militar. Tentado estuvo de ocupar el cantón, hacer prisioneros a sus defensores, enarbolar en el mirador la bandera de su batallón, acantonarse en el edificio y hacer frente a los dos batallones que venían a atacarlo. Demostraría así de lo que era capaz el 3.° de Guardias Nacionales. Mas el sentido de la responsabilidad y de la obediencia debida a su general se impuso. Su deber era acatar la orden y retirarse de la posición expugnada.

El jefe del 3.° de Guardias Nacionales amenazó con el puño a la casa de Vilardebó y miró con enardecido coraje las fuerzas que bajaban del Cerrito. En seguida dió orden de que su batallón se retirara, levantando los heridos, y sosteniendo con guerrillas el contraataque que iniciaba el enemigo. Los Guardias Nacionales se replegaron lentamente hacia el vado del arroyo de Seco, protegidos por las guerrillas del 6.° de línea y la pieza de a 24, que comenzó a contestar los disparos de cañón que las baterías del Cerrito dirigían, sin resultado, contra las fuerzas que se retiraban.

El 3.° de Guardias Nacionales cruzó el vado bajo el fuego de artillería, llegó a la línea exterior de la Aguada y penetró en el recinto de acantonamiento. Allí el comandante Muñoz hizo formar su batallón en ala y lo revistó. Muchas bajas había costado la aventura. Desde la línea se veían sobre la cuchilla los claros uniformes de los Guardias Nacionales caídos en la acción.

El comandante Muñoz se puso al frente del batallón y dió orden de romper la marcha a bandera desplegada y al son de la música. Así llegó el 3.° de Guardias Nacionales al portón del centro de la línea interior y desfiló frente al cuartel general y de los cuerpos tendidos en ala que le rendían honores.

* * *

—Vaya Vd. y ordene al comandante del 3.° de Guardias Nacionales que se presente en el acto en el cuartel general.

El ayudante saludó militarmente y partió. El general Paz, que había seguido con el anteojo, desde su ventana, el desarrollo de la

operación, tornó a pasearse por la sala. Su ceño se había desarrugado y una expresión de melancolía y de ansiedad cubría su adusta faz. Se aproximó a su observatorio y nuevamente miró con el anteojo hacia el cantón de Vilardebó. El enemigo había recogido los muertos y los había colgado como trofeos en las rejas de las ventanas del edificio. Los mutilados cuerpos de los Guardias Nacionales, vestidos con sus claros uniformes, tocados por la luz solar, parecían oriflamas y banderas que empavesaban el trágico cantón. Arrojó con ira y dolor el catalejo y pronunció ininteligibles palabras que subieron en borbotones desde el noble corazón del hombre hasta los crispados labios del rudo soldado.

El ayudante apareció en la puerta y se cuadró.

—¿Qué quiere usted? — preguntó el general como si despertase de un sueño.

—Mi general, el comandante del 3.° de Guardias Nacionales espera órdenes de V. E.

—¡Ah! —exclamó el general—. Hágalo Vd. pasar.

El comandante Muñoz se detuvo en la puerta. Estaba todavía lleno del polvo y del humo del combate. Su uniforme se hallaba manchado de sangre. Su rostro, oscurecido por la pólvora, aparecía, sin embargo, sereno y resplandeciente, como si la batalla le hubiese transfigurado.

El general tuvo la sensación de que su garganta se apretaba, de que sus ojos se llenaban de agua, de que sus brazos iban a tenderse con fuerza superior a su voluntad para oprimir sobre su pecho a aquel hombre menudo y pequeño que parecía, sin embargo, haberse agigantado, que rebasaba la talla de su general, que le parecía demasiado grande para permanecer en aquella desnuda sala; pero la férrea voluntad y la dura disciplina impusieron su imperio; el soldado de Ituzaingó y de Montevideo sintió el peso de la espada que pendía del blanco cinturón, recordó el golpe de su bota sobre el suelo que tantas veces había hecho temblar el Cuartel General, le pareció oír el bronco eco de su voz tronar en el campo de batalla, y dueño ya de la indomable energía de su corazón leonino que le hizo superior a los mayores infortunios, volviéndose al comandante Muñoz, que esperaba impasible, le dijo con severo acento:

—Comandante Muñoz, usted y sus soldados han probado que son capaces de atacar y tomar el cantón de Vilardebó.

RAUL MONTERO BUSTAMANTE

PAGINAS OLVIDADAS

DISERTACION SOBRE LOS ABOGADOS [1]

Cum relego, scripsisse pudet: quia plurima cerno
Me quoque qui feci, judice, digna lini.
Ovid. De Ponto, eleg. 5, lib. 1, vs. 15 y 16.

Señores: después de haber vagado largo tiempo para la elección de una tesis que, sin ser superior a mis fuerzas, llenase el objeto que se propuso el Reglamento al instituir esta clase de funciones, nada me ha parecido más oportuno que ocuparme de la necesidad que tiene la República de la noble profesión a que aspiro, llamando al mismo tiempo vuestra atención hacia su origen, las cualidades que las leyes exigen en los individuos que la ejercen y las obligaciones y derechos que les imponen.

Desde que se establecieron los tribunales para administrar justicia, fueron necesarios hombres instruídos y de probidad que hicieran valer, ante ellos, los derechos de los que por su ignorancia, su debilidad u otras circunstancias, no podían verificarlo por sí mismos. Siendo imposible que las leyes, por claras y sencillas que se les suponga, se hallasen al alcance de todos los individuos; y conociéndose por otra parte la tendencia casi irresistible que tienen los fuertes a oprimir a los débiles, se hacía menester equilibrarla proporcionando a éstos los convenientes medios de resistencia. Esta necesidad fué progresivamente aumentando a medida que se hacía mayor el número de las leyes, y que muchos queriendo conciliarlas y aclarar sus disposiciones, publicaban largas glosas y comentarios, que en vez de conseguir su objeto no servían, por lo regular, sino para complicar los puntos más claros, oscureciendo más y más la legislación. Ese prodigioso número de intérpretes que llevados de la manía de comentar han querido encontrar cuestiones donde no las había, unido a la multitud de leyes incoherentes y aun contradictorias de que bien pronto se compuso la jurisprudencia, hicieron de ella un laberinto inaccesible al común de los

(1) El ilustre autor del Código Civil, que con sus trabajos jurídicos tanto enriqueció la literatura forense del Río de la Plata, presentó, en 1836, a la Universidad de Buenos Aires, la tesis para optar al grado de doctor, cuyo texto reproducimos. Tenía entonces veintiún años de edad, y, no obstante su juventud, abordó un tema en que los conocimientos jurídicos, recién aprendidos en las aulas, se confunden con conocimientos filosóficos y morales que solamente un espíritu profundo y reflexivo como el del autor pudo asimilar, compensando así aquéllo que solamente dan la experiencia de los años y el espectáculo de la vida. No puede menos de señalarse también el elegante y elevado estilo en que está escrito este bellísimo ensayo jurídico social. Aunque han pasado ciento diez años sobre él no ha perdido actualidad ni interés literario, y debe ser por lo tanto incorporado a este repertorio de cultura nacional.

ciudadanos, y que los colocaba en la imposibilidad de saber sus derechos y obligaciones, sin recurrir a los que, para hacer de ellos un estudio particular, consumían la mejor parte de su vida.

Otro motivo, además, hace necesarios los abogados, y es el que eviten con sus saludables consejos la multitud de cuestiones que infaliblemente tendrían lugar, si careciendo los hombres del útil freno que deben encontrar en la probidad de los jurisconsultos, y dejándose llevar de sus pasiones, pudiesen hacer por sí solos sus gestiones en juicio; porque entonces, prescindiendo de las dilaciones y entorpecimientos que haría nacer su ignorancia de los trámites judiciales, se avanzarían a mil injustas pretensiones. La pasión que les dominara, les haría mil veces faltar al respeto debido a los tribunales y aun a los mismos adversarios, infringiendo las reglas de la moderación y de la decencia, que es tan difícil guardar a hombres que, hablando en su propia causa, carecen generalmente de los medios necesarios para conservar esa impasibilidad y templanza que debe ser uno de los caracteres distintivos de los debates judiciales. Se requiere, pues, que haya sujetos instruídos e imparciales que haciendo de primeros jueces, instruyan a los ciudadanos de sus derechos y obligaciones, protejan a los débiles, repriman la temeridad de los poderosos y contribuyan así a mantener el debido equilibrio en la sociedad.

Después de haber establecido la necesidad de los abogados y los bienes que acarrean a la República, debo ocuparme, aunque ligeramente, de las causas que pueden haber contribuído a que su profesión no tenga ahora todo aquel esplendor y lustre que debiera y a que algunos se hayan avanzado hasta dudar de su actual utilidad (1). Ciertos hombres poco precavidos, al ver los extravíos de algunos jurisconsultos, se han figurado que eran comunes a todos, y se han creído por ello autorizados a denigrar la profesión misma, sin reparar que ella no puede hacer que todos los que la abrazan se hallen animados de los sentimientos que requiere, ni hacer a los hombres mejores de lo que son. Tal modo de discurrir es tan poco conforme a la razón, como el de los que se atreven a deprimir la bondad de nuestra religión, porque no puede impedir los desarreglos de algunos de sus ministros.

La multitud de abogados es la causa que más poderosamente ha contribuído al descrédito de la profesión; pues que siendo casi imposible que se hallen todos dotados de las cualidades necesarias, y no pudiendo, además, por la exorbitancia de su número, sostenerse decentemente con el producto de su trabajo, es indispensable que los unos cometan desaciertos y los otros no sean tan escrupulosos como debieran, al hacerse cargo de las causas que se les encomienda. Y a la verdad, no pudiendo suceder que el número de pleitos justos o dudosos, sea bastante para que puedan subsistir todos los abogados, es claro que muchos se ven en la dura alternativa de perecer o tomar

(1) Gregorio López al proemio del tit. de los abogados y Luis Vives de causis corruptorum articum lib. 7.° de jure civile corrupto.

asuntos en que no aparece vislumbre alguno de justicia o que repugnan con las propias ideas del que los patrocina (1). El vasto campo que les presenta la imperfección actual de nuestra legislación, les sirve de excusa, y se aprovechan de él para eternizar los litigios favoreciendo la mala fe o no consultando más intereses que los suyos.

La causa de que haya tantas personas que se dediquen a la carrera del foro, es que muchos, sin fijarse en las eminentes cualidades que se requieren y en la importancia de las obligaciones que se contraen, miran esa profesión tan sólo bajo su aspecto lucrativo. De aquí resulta que tantos, sin consultar sus inclinaciones, sin examinar siquiera si tienen verdaderamente vocación, determinan ser abogados; y ésto es lo que hace decir al inmorta D'Aguesseau, a quien más de una vez tendré ocasión de citar, «que el foro se ha hecho la profesión de los que ninguna tienen, y que la elocuencia que habría debido escoger con una autoridad absoluta sujetos dignos de ella en las demás condiciones, se ve obligada al contrario a encargarse de los que son desechados por las otras».

Para ocurrir a estos inconvenientes, es preciso que antes de admitir a una profesión que pone a merced del que la ejerce los más caros derechos del ciudadano, se obtenga una completa seguridad de que los candidatos se hallan dotados no sólo de los suficientes conocimientos, sino muy principalmente de las prendas morales que se requieren para desempeñar las delicadas funciones que se les encomiendan. Para conseguir tan importantes objetos, me parece incompleto el plan que establecen nuestras leyes y que con ligeras modificaciones se halla en práctica entre nosotros, atendiéndose en él más al tiempo que se ha impendido en el estudio, que al verdadero aprovechamiento que de él haya resultado (2). Yo creo, pues, siguiendo la doctrina que tan sabiamente establece Salas, el ilustrado catedrático de Salamanca, que, para obtener el fin que desea, sería más conveniente que los exámenes fueran públicos y durasen muchos días; y que en ellos no se preguntase el tiempo de estudio, ni los libros, ni el modo cómo se hubiera hecho, fijándose tan sólo la ciencia de los que solicitasen título de abogado. Esta debería graduarse por tribunales de hombres instruídos que decidiesen al mismo tiempo después de una imparcial inquisición, si el solicitante tiene todas las cualidades morales que se requieren para el difícil cargo a que aspira. Era conforme a estos principios la ley 13, título 6, partida 3.ª que, sin fijarse absolutamente en el tiempo, daba licencia para abogar a cualquiera «que los juzgadores o los sabidores de derecho de nuestra corte, o de las tierras, o de las ciudades, o de las villas en que oviere de ser abogado, fallaren que es sabidor e ome para ello.»

Acabo de decir que las cualidades que esencialmente deben tener los abogados son intelectuales y morales. En cuanto a las primeras,

(1) Van Espen. *Jus ecclesiast.* Part. 3, tít. 6, cap. 2, N.° 25.

(2) Castro. Discursos críticos sobre las leyes, libro 3.°, Disc. 6.°.

son tan varias y de tanta extensión, que la vida del hombre apenas basta para adquirirlas; y no pudiendo, por consiguiente, exigirse todas de los que empiezan la carrera, diré, con Merlin «que lo títulos que obtienen deben mirarse más bien como un permiso de entregarse al estudio de las leyes, que como una atestación de su actual saber; y que sólo deben concederse a los que manifiesten aptitudes para adquirir conocimientos.» Un abogado debe, en primer lugar, tener nociones exactas de la ideología para poder ejercitar con rectitud las operaciones del espíritu; pues que muchas veces pende de la buena o mala deducción de una consecuencia legal, el honor, la vida o la fortuna de un ciudadano (1). Ha menester también de la historia para que le sirva de la experiencia que le falte y le enseñe al mismo tiempo las causas que han motivado las leyes de que se ocupa.

El estudio del derecho natural le es absolutamente necesario para conocer los imprescriptibles derechos del hombre y sus obligaciones, debiendo fundarse sobre él toda buena legislación. Debe hacer, sobre todo, un estudio profundo y detenido de los diferentes cuerpos legales que tengan vigor en el Estado, la que no es poca tarea cuando reina en ellos tanto desorden como en los nuestros. Para conseguir mejor su objeto debe estudiar el derecho romano que servirá de clave para entender muchas de nuestras leyes, como que de él en gran parte han sido sacadas (2); y así con no poca razón dice el señor Gregorio López, que mal podrá entender nuestras leyes el que ignore el derecho de los romanos. Debe, además, tener principios generales del derecho canónico que los pongan en aptitud de poder estudiar con fruto las cuestiones que diariamente ocurren en el foro y en las que sería vergonzoso tener que recurrir a otros para expedirse.

Un abogado necesita esencialmente hacer un estudio particular de los usos y costumbres de los lugares en que ejerza su profesión, y conocer a fondo la práctica de los tribunales. Para lograr esto, en cuanto sea dable, es que nuestras leyes señalan cierto tiempo a los que han concluído la teoría del derecho, para que se enteren de esta otra especie de reglas.

Además de todo esto, necesita el jurisconsulto conocer bien el corazón humano, para no dejarse seducir por apariencias las más veces engañosas, y poder distinguir bajo la capa del cliente que aparece como víctima de la injusticia, al hombre pérfido y de mala fe.

La elocuencia, será muy útil al abogado para ilustrar las cuestiones que se ventilen y hacer sentir mejor la justicia de la causa que defiende; pero como no a todos es dado el conseguirla, podré decir con el señor D'Aguesseau, «que para gloria de la profesión, la elocuencia misma que parece su más vivo adorno, no es siempre necesaria para llegar a la más grande elevación; y que el público, justo apreciador del mérito, ha mostrado con ejemplos siempre memorables,

(1) Castro, lugar citado.
(2) Leyes 2 y 6, tít. 1, Part. 1.

que sabe también conceder la reputación de grandes abogados, a los que nunca han aspirado a la gloria de oradores.» Pero aunque no todos puedan alcanzar la sublime elocuencia de que se habla, deberán al menos hacer lo posible por conseguir la que consiste en la buena distribución de las ideas y la propiedad y pureza del lenguaje, pues que ésta no es difícil obtenerla por medio del estudio y una asidua contracción.

Nunca acabaría, en fin, si quisiese enumerar todos los conocimientos que debe poseer un jurisconsulto porque, como dice muy bien el célebre D'Aguesseau, a quien volveré a citar, seguro de no fastidiar, «cualquiera que se atreva a poner límites a la ciencia del abogado, jamás ha formado una perfecta idea de la vasta amplitud de esa profesión.»

Pero nada se habría conseguido aún, por extenso que fuesen los conocimientos que poseyese un abogado, si no tuviese al mismo tiempo las virtudes morales que le corresponden; porque esto no haría sino colocarle en mejor aptitud para dañar y abusar de sus luces en perjuicio de los demás. La probidad, que es la que puede impedir semejantes males, es tan inherente a esta profesión que sin ella no puede concebirse un verdadero jurisconsulto, resultándoles además bienes incalculables de su ejercicio. El letrado que tiene reputación de probidad, lleva una presunción favorable en cualquier causa que defiende; y los Jueces, aún antes de oírle, están ya inclinados a sentenciar a su favor, por la convicción que les asiste de que no se hubiera encargado la causa, si fuera injusta. Lo contrario sucede con un abogado que acostumbra defender pleitos injustos; la prevención que inspira su mala fe, hace que se le oiga con desconfianza, se le mire como un hombre peligroso; y en los momentos en que infundiendo aliento al crimen hace temblar a la inocencia, se quisiera, si fuese posible, despojarlo de todo su talento (1).

Otras de las cualidades esenciales a un letrado es el desinterés, no habiendo vicio más feo ni que repugne más a la nobleza de la profesión que la vil avaricia; *nam si lucro advocati, pecuniaque capiantur*, dice una ley del Código, *veluti abjecti atque degeneres inter vilissimos numerabuntur*. Aunque antiguamente las defensas eran gratuitas y mucho menor, por consiguiente, el número de los pleitos por faltar uno de sus principales móviles; sin embargo, como sería injusto no recompensar a los abogados de las fatigas que han sufrido para adquirir lo que saben y el abandono que hacen de sus negocios para ocuparse de los ajenos, se establecieron los honorarios (2). Este solo nombre da una idea del aprecio que las leyes hacen de los trabajos de los jurisconsultos, no habiéndolos querido comparar con la retribución que se da por las otras clases de servicios, e impone al mismo

(1) Merlin: «Repertoire de Jurisprud.», verb. Barreau.

(2) Quintiliano: Inst. orat., libro 12, capítulo VII núm. 2. Van Espen, lugar citado, número 45.

tiempo más serias obligaciones a aquellos en cuyo favor se constituyen. Aunque tienen derecho a ser remunerados cuando han cumplido su deber, no siempre es decente exigirlo, porque, como dice una ley del Digesto, *quoedam tametsi honeste accipiantur inhoneste tamen petuntur.* Nada más indecoroso, en mi opinión, que hacer resonar los Tribunales con demandas de honorarios, principalmente si se dirigen contra personas pobres; y parece que los letrados todos deberían tener presente lo que el Colegio de Abogados de Madrid, para justificar la pureza de su conducta en esta parte, exponía en 1748 al Supremo Consejo de Castilla (1) asegurando: «que a nadie se le pedía paga, salario, gratificación, honorarios u otra cosa alguna por los abogados de alguna opinión: recibían con igual semblante a todos sus litigantes, sin hacer diferencia entre los que habían explicado su agradecimiento y los que no lo habían ejecutado; que solían ser preferidos en el despacho, los que por su mala correspondencia eran menos acreedores a él, no por otra razón, sino para que no entendiesen que el no haber cumplido como debían, era motivo para retardar el curso de sus dependencias; y en fin, que se había hecho pundonor y caso de honra el no pedir los honorarios, sin que por lo mismo dejasen de trabajar cuanto se ofreciere en servicio de los litigantes.» ¡Qué conducta tan noble y tan propia de unos verdaderos jurisconsultos! ¡Cuán pronto recuperaría la profesión su antiguo lustre, si todos los que la ejercen siguieran tan digno ejemplo!

Un abogado debe, además, ser un celoso defensor de los derechos de sus clientes, y hacer toda clase de sacrificios para obtener el triunfo de la justicia. No ha de arredrarle la prepotencia o valimiento del adversario, ni olvidarse jamás de que siendo uno de los primeros objetos de su institución mantener el equilibrio en la sociedad, no debe dejarse sojuzgar por el temor ni especie alguna de consideraciones.

La discreción es también una de las cualidades que en sumo grado debe poseer el letrado, porque, constituído por su oficio en depositario de los más importantes secretos de los hombres, debe hacerse digno de tamaña confianza, alejando de sí hasta la sospecha de la indiscreción. Es tan amplio este deber, que el abogado no sólo no puede comunicar a otro lo que reservadamente le hubiera confiado la parte, como diré después; pero ni siquiera debe cumplir el mandato judicial, por el que se le quiera hacer declarar como testigo lo que sólo supo como abogado. Si se le llama a juicio, debe mostrar al Juez la obligación que tiene de guardar secreto, y no jurar decir toda la verdad sino tan sólo lo que haga relación a las cosas que no hubieran llegado a su noticia por razón de su oficio, siendo su misma conciencia el único juez para esta separación (2). Pueden

(1) Don Joseph de Covarrubias. Discurso sobre la abogacía.

(2) Merlin «Repert, de Jurisp.», verb. *avocat.* Questions de droit, verb. *témoin judiciaire.*

exceptuarse los casos en que de la no revelación se seguiría grave daño a la República, porque entonces la fidelidad que se debe a la patria hace mirar todas las demás obligaciones como secundarias (1).

La Ley de Partida hablando de los que no pueden ser testigos, dice que el abogado no puede serlo en la causa que defiende, pero que si la parte contraria lo exige, declarará (2). Claro es que esta disposición sólo puede recaer sobre las cosas que el letrado hubiera sabido fuera de su estudio, porque lo contrario sería ir contra los principios de la moral y minar por sus cimientos la profesión, quitándole su primer apoyo que es la confianza. Porque, a la verdad, ¿quién descubriría los secretos de su causa a un defensor, sabiendo que dependía de la parte contraria el hacerle publicar cuanto supiere?

No permitiéndome la naturaleza de mi trabajo ocuparme individualmente de todas las cualidades que deben tener los abogados, no quiero dejar de repetir la regla que en pocas palabras da acerca de esto un autor moderno: «Sobre todo, dice, es necesario que el abogado esté dotado de un corazón recto y puro, de constancia y paciencia en sus trabajos, de vigilancia y fidelidad para con sus clientes, de integridad en sus consejos, de generosidad y franqueza en sus acciones, de pudor y modestia en sus palabras, y de grandeza y elevación de alma en todas sus acciones y modo de pensar.»

La Ley de Partida al hablar de los que no pueden ser abogados, siguiendo a los romanos (3), distinguía tres clases: una de los absolutamente prohibidos sin referencia a persona alguna; otra de los que pueden defenderse a sí mismo, pero no a los demás; y otra, finalmente, de los que pueden abogar por sí y por determinadas personas. Los primeros son los que carecen del libre uso de su razón, los pródigos, los menores de 17 años y los absolutamente sordos (4). Los que sólo pueden abogar por sí, son las mujeres, los ciegos, los condenados por adulterio, traición, alevosía, falsedad u otro crimen semejante, así como el que por el interés lidia con fieras, bien que éste puede defender al menor que tuviere en guarda (5). Los que son infamados por algún delito menor como hurto, engaño, etc., pueden ser abogados por sí, por sus parientes y por aquéllos a quienes hubiesen dado libertad; pero no por otras personas aunque la parte contraria lo permitiese (6). Los judíos, moros y herejes tampoco pueden defender en juicio a los cristianos (7): ni en el fuero secular los religiosos, ni los clérigos ordenados *in sacris*, o que gocen de beneficios, a no ser que sea a sus

(1) Vilanova: «Práct. criminal». Observación II. Apéndice, número 21, que cita a otros.
(2) Ley 20, título 16, Part, 3.ª.
(3) L. 1 D. de *Postulando*.
(4) Ley 2, título 6, Partidas 3 y 4; título 9, libro 1, Fuero Real.
(5) Leyes 3 y 4, título 6, Part. 3.ª.
(6) Ley 5 del mismo título y 4 del Fuero Real.
(7) Leyes citadas.

iglesias, sus parientes, personas miserables u otras a quienes hubiesen de heredar (1). En cuanto a los clérigos, aunque en todos nuestros cuerpos legales lo mismo que en los canónicos, se encuentren leyes que les prohiben la abogacía como contraria a sus funciones espirituales, sin embargo en la cédula de *gracias al sacar* publicada en junio de 1773 (2), se ve que era fácil obtener dispensa de estas leyes, siempre que se pagase la cuota de cien ducados que allí se señala.

Las leyes de la Recopilación establecen que nadie puede recibirse de abogado, sin haber cursado los años que señala el plan de estudios para graduarse y haber practicado después el tiempo prefijado. Justificando haber llenado setos requisitos, deben ser examinados por las Chancillerías, Audiencias o Cámaras de Justicia, exigiéndoles al mismo tiempo juramento de que no ayudarán en causas injustas ni acusarán injustamente, y que en cualquier estado de la causa que conociesen que sus partes no tienen justicia, las abandonarán, procurando en cuanto pudieran no perjudicar los derechos que puedan tener (3). La ley castellana exige además que este juramento se repita todos los años; y así se practica entre nosotros.

Ninguno puede ser abogado, directa ni indirectamente, en tribunal de justicia en donde fuere oidor su padre, hijo, suegro, yerno o cuñado, ni debe siquiera ser admitido a la abogacía el que se hallare impedido por esta razón (4). Donde hubiere un solo Juez, no pueden ser abogados sus parientes en los grados próximos que he especificado (5); ni los del escribano en los mismos grados (6). Ningún oidor u otro Juez que resida en sus empleos, puede abogar por persona alguna en causas civiles ni criminales, aunque bien se permite al Juez apelando defender su sentencia adhiriéndose a la parte a cuyo favor ha fallado, con tal que no reciba honorario alguno (7).

Para evitar los inconvenientes que, según he dicho, tendrían lugar si las partes pudiesen por si solas hacer sus gestiones en juicio, está dispuesto que no se admita demanda ni petitorio alguno, en los tribunales, sin que vaya firmada por abogado recibido, incurriendo los contraventores en penas discrecionales, a no ser que la hiciese el dueño mismo del negocio o su procurador en ciertos casos (8).

Habiéndome ocupado ya de las calidades que deben tener los abogados y de las personas que no pueden serlo, pasaré a hablar de sus

(1) Ley 1, título 12, libro 1, R. I. y capítulos 1 y 3 de *Postulando*.

(2) «Teatro de la Legislación» de Pérez López, verb. *gracias al sacar*.

(3) Leyes 3, título 24, libro 2, R. I., y 2, título 16, libro 2, R. C.

(4) Ley final, título 24 libro 2, R. I., y 1.ª parte de la ley 33, título 16, libro 2, R. C.

(5) Dicha ley 33.

(6) Ley 7, título 25, libro 4, R. C.

(7) Ley 13, título 16, libro 2, R. C.

(8) Ley 1, título 24, libro 2, R. I. y 1 título 16, libro 2, R. C. que se refiere a la 8, título 24 del mismo libro.

principales deberes. El primero es instruirse bien de la causa, antes de comprometerse a defenderla, haciendo para ello al cliente todas las preguntas que juzgue necesarias, viendo por sí mismo los documentos que existieren y obrando en todo sin prevención y con la mayor imparcialidad. Nada más a propósito para alcanzar este objeto, que lo que Quintiliano, siguiendo a Cicerón, aconseja: «habiendo mirado bien a fondo la causa, dice, y teniendo como delante de los ojos todo aquello que la puede favorecer o perjudicar, debe revestirse de la persona del Juez y figurarse que en su presencia se ventila aquel pleito, debiendo persuadirse que aquello mismo que a él le haría más fuerza si tuviera que resolver la causa, será lo que mayor impresión haga a cualquiera que la haya de sentenciar; y de esta manera el éxito del pleito, rara vez le engañará; y si le engaña, será culpa del Juez». ¡Cuántos litigios se ahorrarían si ésta fuera la conducta de todos los letrados! ¡Cuán diferente es la de aquellos que tomando indistintamente todas las causas que se les presentan, ponen después en tortura las leyes y los autores para interpretarlos de modo que favorezcan sus pretensiones!

Si examinada la causa como recomiendan los dos célebres oradores que acabo de citar, la encuentra el abogado destituída de justicia, no puede defenderla en fuerza del juramento que ha prestado, aun prescindiendo de las obligaciones que acerca de esto le impone la equidad. En semejante caso, desengañando al que le consulta y procurando persuadirle se deje del pleito, debe negarle su patrocinio. Ni el convencimiento que le asista de que el consultante encontrará otros defensores, ni los perjuicios que a él puedan sobrevenirle de no querer serlo, pueden excusarle de tomar tal determinación; pues que nada de esto podría librarle de la nota de perjuro en que incurriría, intentando la defensa de la justicia (1). Pero al contrario, si cree que es justa la causa que se le encomienda, no deben retraerle de patrocinarla, como antes dije, ni el valimiento del adversario, ni los males a que se exponga, porque son peligros que voluntariamente tomó sobre sí al abrazar la honrosa y difícil profesión que ejerce. Si desconociendo la importancia de sus deberes, rehusase encargarse de la causa, debe el Juez compelerle, y no cumpliendo su mandato, suspenderlo en su oficio por un año (2).

Antes de empezar el litigio deben exigir una relación circunstanciada del hecho que motiva el pleito y de todo lo que haga relación a él, firmada por sus clientes, o por otros a nombre suyo si no supiesen escribir (3); para que manifestándola cuando se les pida cuenta, puedan librarse así, del resarcimiento de daños y perjuicios a que quedarían obligados si se les probase que habría mediado malicia, culpa, negligencia o impericia de su parte (4).

(1) Van Espen, lugar citado, números 28 y 29.
(2) Ley 28, título 16, libro 2, R. C.
(3) Ley 12, título 24, libro 2, R. I.
(4) Ley 4 de dicho título y libro.

Deben poner todo cuidado en la defensa de sus clientes, viendo por sí mismos los autos, no pidiendo dilaciones, ni términos para probar lo que sepan que es impertinente o no han de poder justificar, no firmando la relación sin concertarla con el original; y procurando en cuanto esté de su parte, no se falte a la verdad en todo el proceso (1). Han de exponer brevemente el negocio, no haciendo citas de derecho en sus peticiones, ni repitiendo lo que ya han alegado y consta de los autos, a no ser que fuera en diferentes instancias (2); debiendo, además, firmar las peticiones que hicieren de cualquier calidad que sean (3).

Un abogado jamás debe usar de palabras torpes o insultantes, a no ser que precisamente las requiera la causa (4); y debe guardar la moderación siempre tan recomendable, desdeñándose de imitar a algunos, cuyas defensas no son otra cosa que un tejido de desvergüenzas e injusticias, que en lugar de mejorar su causa, no hacen sino mostrar su deficiencia absoluta de fundamentos legales. Es imposible determinar con más propiedad y elegancia que los emperadores Valens y Valentiniano, la conducta que deben observar los abogados en la defensa de las causas. «*Ante omnia antem universi advocati ita proebeant patrocinia juzgantibus:* dice la ley 6 C. de *Postulando, ut nom ultra quan litium poscit utilitas, in licentiam conviciandi et maledicendi temeritatem prorumpant: agant, quod causa desiderat: temperent se ab injuria. Nam si quis adeo procax fuerit, ut nom ratione, sed probris putet esse certandum, opinionis suoe imminationem patietur, ner enim conniventia commodando est, ut quisquam negotio develisto in adversarii (seri) contumetiam aut palam pergat, ant sub dole*». No puede excusarse con que la parte le ha comunicado los hechos, y le ha exigido los haga valer; porque como sostiene muy bien Mr. Tronson du Coudray, el abogado es mil veces más culpable que aquel a quien sirve de órgano; pues que de una mera calumnia que podría no dañar, hace una calumnia destructora cuyos efectos son irreparables. «Si el letrado bajo la fe de su cliente, dice Mr. de Lacretelle, adelanta hechos injuriosos, indecentes y absolutamente inverosímiles, es culpable; si son hechos cuya falsedad ha podido conocer, lo es aún más; si son extraños al asunto de que se trata, en lugar de defensor de su cliente, se hace difamador de la parte contraria; y es el mayor exceso a que puede pecipitarse».

No pueden los abogados hacer igualas y conciertos de sus honorarios después que hubieren visto las escrituras de la parte y comenzado a hacer algo en el pleito, porque entonces con fundamento presume la ley que hallándose ya prendados los clientes no tendrán la

(1) Ley 8, título 24, libro 2, R. I.
(2) Leyes 14, dicho título y libro, y 4, título 16, libro 2, R. C.
(3) Ley 13, título 24, libro 2, R. I.
(4) Leyes 7 título 6, Part. 3, y final, título 9, libro 1, Fuero Real.

suficiente libertad para decidirse (1). Les está también prohibido el concertar con los litigantes que les den algo por la victoria del pleito; pena de suspensión de oficio por seis meses; y el asegurar la victoria por cierta cantidad, so pena de pagarla con el doblo (2). Tampoco pueden hacer partido de seguir los pleitos a su costa, imponiendo la ley una crecida multa al que lo contrario hiciere (3). Igualmente se les defiende el que se concierten con aquel a quien han de ayudar, para que les dé parte de la cosa demandada, que es lo que se llama pacto de *quota litis*, bajo pena de privación de oficio (4), *assi como persona enfamada*, añade la ley de Partida. Esta, explicando el motivo de semejante disposición, da dos razones tan exactas y convincentes, que no puedo menos de reproducirlas aquí: la primera es «porque tovieron por bien los sabios antiguos, que cuando el abogado sobre tal postura razonasse, que se trabajaría de faser toda cosa, porque la pudiesse ganar, quier a tuerto, quier a derecho», y la segunda «por que cuando tal pleito les fuere otorgado que pudiessen fazer con la parte a quien ayudassen, non podrían los omes fallar abogado, que en otra manera les quisiesse razonar, nin ayudar, sinon con tal postura». Estas mismas razones pueden servir para explicar las dos anteriores prohibiciones, porque se conoce que las leyes han querido quitar a los abogados todo interés particular en las causas que defienden, para que conservándose en una esfera superior a la de los litigantes, tengan sólo en mira el triunfo de la justicia. Como una consecuencia de estos principios, la ley de Recopilación les prohibe el que reciban además de sus honorarios, dádivas ni presentes, a no ser que sea de cosas de comer o de beber y en poca cantidad (5).

Los abogados están obligados a defender gratuitamente a las personas pobres y desvalidas, en los lugares en que no hubiere defensores públicos con ese objeto (6); y aún en este caso la caridad y aún el propio honor de la profesión exigen que si los abogados de pobres no inspiran a éstos la suficiente confianza o se hallan impedidos, se les admita en los estudios y se les patrocine con el mismo interés que a los que pueden pagar (7), correspondiendo así al llamamiento que se ha hecho a su generosidad y mereciendo la gratitud de las personas a quienes han favorecido.

Deben también abstenerse los letrados de patrocinar más causas de las que convenientemente pueden, evitando así las dilaciones que de otro modo habría en el despacho y que redundarían en perjuicio de los clientes; pero bien podrán hacerse cargo de ellas, si

(1) Ley 6, título 24, libro 2, R. I.
(2) Ley 8, título 16, libro 2, R. C.
(3) Ley 9, título 28, libro 2, R. I.
(4) Ley 7, título 24, libro 2, R. I.
(5) Ley 19, título 16, libro 2, R. C.
(6) Ley 16, título 16, libro 2, R. C.
(7) Van Espen loc. citado, número 49.

advertidos los litigantes se conformasen, atendiendo a la pericia u otras recomendables cualidades del abogado (1). Admitida la defensa de una causa deben seguirla hasta su conclusión definitiva, y no haciéndolo así, perderán sus honorarios y deberán resarcir al dueño del pleito los perjuicios que le sobreviniesen, a no ser que el abandono de la causa proviniera de haberse conocido su injusticia; pues que en este caso, no sólo pueden, sino que están obligados a abandonarla en los términos que he expresado antes (2).

Si algún abogado descubriese el secreto de su parte a la contraria o a otra en su favor, o si se hallare que aconseja a ambas partes en el mismo negocio, incurre por el propio hecho en privación de oficio, además de las penas a que se hace acreedor por la falsedad que comete (3). El letrado que, instruído del negocio, ha aconsejado a una parte, no puede después defender a la otra. Sin embargo, si algún litigante maliciosamente consultase a todos los abogados de la ciudad o a los mejores, para impedir de este modo que auxiliasen a su adversario, *cómo a las maldades de los omes nom las deven las leyes sofrir, nim dar pasada, ante deven siempre ir contra ellas,* se ha establecido que en este caso pueda el Juez dar alguno de estos abogados *a la otra parte si gelos pidiere magüer fueran sabidores del pleito de la otra parte* (4).

Con mayor razón se prohibe al abogado que hubiere ayudado a uno en la primera instancia, ir contra él en las ulteriores, imponiéndose al contraventor, además de una crecida multa, pena de suspensión de oficio por un año (5). Tampoco pueden los letrados firmar escritos en causas que por ser de menor cuantía, deban decidirse verbalmente; ni patrocinar en las que se ventilen en los tribunales de comercio, pues se les ha formalmente privado de toda intervención en ellas (6).

Por lo que acabo de decir, se vé vuán eminentes son las cualidades que se exigen en los abogados y cuán importantes las obligaciones que las leyes les imponen. Ellos sacrificando el bien público todos los momentos de su vida, se entregan a unas tareas cuyo término no puede distinguirse y de que huye todo descanso; se exponen a la animadversión y odio de los malvados cuyas falsedades han ayudado a descubrir y a la mala voluntad de aquellos a quienes no les ha sido lícito defender, por no encontrar la justicia de su parte.

Para equilibrar debidamente tamañas obligaciones y los serios compromisos que, según se ha visto, contraen los que se dedican a la lucida cuanto difícil carrera del foro, se hacía necesario concederles

(1) Ferraris: «Prompta Biblioteca» *verb. advocatus.*
(2) Ley 9, título 24, libro 2, R. I.
(3) Ley 11, título 24, libro 2, R. I.
(4) Leyes 10, título 6, parte 3, 3 título 9, libro I, Fuero Real y 19 del Estilo.
(5) Ley 10, título 24, libro 2, R. I.
(6) Ordenanzas de Bilbao cap. I.

distinciones y privilegios que animándoles a arrostrar tantas dificultades, les sirviesen al mismo tiempo de recompensa de sus tareas y desvelos. Deben ser remunerados de su trabajo, y así aunque, como en otra parte he dicho, harán mal, generalmente hablando, en exigir sus honorarios ante los tribunales, no deben tener a menos de recibirlos cuando se les den. «*Neque enin video*, dice Quintiliano, *quoe justior acquirendi ratio, quan ex honestissimo labore, et ab iis de quibus optime meruerint, quique si nihil invicen proestent, indigni fuerint defensione*». Una ley indiana (1) dispone que la Cámara, atendida la calidad de la causa, la de los litigantes y el trabajo de los abogados, tase y modere los honorarios; pero en la práctica sólo tiene lugar la regulación cuando no han podido avenirse las partes con sus defensores, o cuando alguno de ellos ha sido condenado en costas.

Otro de los derechos del abogado es su independencia, en virtud de la cual ningún poder humano puede obligarle a defender una causa que reputa injusta, ni hacerle desistir de la que tuviere a su cargo si es justa en su opinión. Al hablar de sus obligaciones dije lo suficiente acerca de la conducta que deben observar para formar su juicio sobre los negocios que se les encomienden; sólo me resta ahora añadir que su decisión en el particular, ni es apelable, ni puede juez alguno revocarla.

El gran Teodosio en su «Novela de Postulando», tributa a la abogacía todos los honores imaginables: dice *que no hay honor por eminente que sea que no se deba a su mérito;* agregando después, que sería ofender a las ciencias no darles sino un vano nombre de privilegios, y que los mismos que les conceden son cortos relativamente al mérito de un *cargo tan necesario, tan grande y tan sagrado* como el de los abogados. Conforme a estos principios, se creía entre los romanos que la jurisprudencia era de las profesiones que más ilustraban en el Estado; y así muchos de sus emperadores, como nos muestra la historia, fueron jurisconsultos o abogados. La ley *Advocati*, C. de *Advocat divers jud*, que sirve también para mostrarnos el aprecio que antes se hacía de los abogados, compara su profesión a la de las armas en los términos siguientes: «*Advocati qui dirimunt ambigua fata causarum, suoeque defensionis viribus in rebus soepe publius ac privatis lapsa erigunt, fatigata réparrant, nom minus provident humano generi, quan si praeliis atque vulneribus patriam parentes que salvarent. Nei enim solos nostro imperio militare credimus, illos qui gladiis clypeis, et thoracibus nituntur, sed etiam advocatos: militant nanque causarum patroni qui gloriosa voris confisi munimine, laboratium spem vitam et posteros defendant*».

Nuestras leyes manifiestan a cada paso la distinción que hacen de los abogados, entre otras una de Partida dice que *son como guerreros e contralladores a los que embargan la justicia; que es otra manera de*

(1) Ley 7, título 24, libro 2, R. I.

muy grande guerra que usan los omes en todo tiempo, y la ley final, título 10, partida 2, queriendo justificar el encargo que hace a los reyes de honrar y amar a los que se dedican al estudio, dice que la *sabiduría de los derechos es otra manera de Cavallería, con que se quebrantan los atrevimientos y se enderezan los tuertos.* Siguiendo estos principios, conceden nuestras leyes a los abogados muchos privilegios como son el de nobleza personal, exención de tormentos y otros de que no me ocuparé por no tener, la mayor parte de ellos, aplicación entre nosotros (1).

Pero nada es todo esto en comparación de la justicia que el público hace a un buen jurisconsulto: se le mira como un oráculo; se le consulta en los mayores apuros, con la seguridad de obtener saludables consejos, y se le considera, en fin, como una especie de hombre superior a los demás.

Sobre todo, señores, ¿con qué podrá compararse la satisfacción que siente el hombre que tiene la conciencia de que por su saber ha salvado al inocente de la muerte que le amenazaba? ¿Que ha sacado a una familia entera de la miseria haciendo valer derechos que se le desconocían? ¿Que ha librado al hombre de bien de la ignominia, disipando las apariencias criminales de que iba a ser víctima? La idea de que cada uno de nosotros puede aspirar a semejante gloria, transporta y basta por sí solo para animarnos a arrostrar toda especie de sacrificios para conseguirla, haciéndonos dignos por nuestro estudio y por la probidad que debe siempre caracterizarnos, del universal aprecio de nuestros conciudadanos que nunca saben negarle al verdadero mérito.

Habiendo procurado demostrar la necesidad que tiene de abogados la República y establecido al mismo tiempo sus obligaciones y derechos, he concluído la tarea que me había propuesto desempeñar; y en ella, señores, al paso que notaréis mil vacíos casi indispensables por ser este mi primer ensayo en semejante clase de composición, veréis muchos principios que sólo he querido asentar o sobre los que he pasado ligeramente, reservándome explanarlos al contestar las réplicas que me váis a hacer.

EDUARDO ACEVEDO

(1) Véase a Vilanova, «Prot. Crim.», obser. 11, cap. 3, núm. 11.

REVISTA SOCIAL Y POLITICA

LA MUERTE DEL PRESIDENTE ROOSEVELT. EL DUELO NACIONAL

Apenas conocida oficialmente la noticia del fallecimiento del Presidente de los Estados Unidos de Norte América, Don Franklin Delano Roosevelt, el Presidente de la República, Dr. D. Juan José Amézaga, convocó al Consejo de Ministros, el cual se reunió en pleno.

Abierto el acto, el Presidente de la República pronunció las solemnes palabras que insertamos al frente de la revista.

Las palabras del Presidente de la República fueron unánimemente compartidas por los miembros del Consejo, y de inmediato el ministro interino de Relaciones Exteriores dió lectura a la comunicación que había recibido horas antes de la Embajada de Estados Unidos y cuyo texto dice así: «Excelencia: Cumplo con el penoso deber de comunicar a Vuestra Excelencia el sensible fallecimiento del Presidente Roosevelt, acontecido en la tarde de ayer. Según me informa mi Gobierno, los funerales se verificarán el sábado 14 de abril en la ciudad de Wáshington y los restos serán inhumados en Hyde Park, Estado de Nueva York, donde tenía su residencia particular el difunto Presidente. Aprovecho esta triste ocasión para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta consideración».

El doctor Albanell Mac Coll terminó diciendo que el Embajador norteamericano se había manifestado profundamente emocionado por la espontaneidad con que todo el Continente, y sobre todo el Uruguay, ha expresado su dolor ante la desaparición del Presidente Roosevelt, y en ese sentido dejó constancia expresa de su reconocimiento.

De inmediato, y a indicación del señor Presidente de la República, el Consejo se puso de pie en homenaje al gran estadista desaparecido y luego resolvió, por unanimidad, enviar mensaje al Cuerpo Legislativo proponiendo los siguientes honores: Izar, a media asta, la bandera nacional y decretar duelo nacional compatible con el trabajo hasta el domingo próximo en que se realizarán las exequias; designar con el nombre de Presidente Roosevelt al Parque Nacional de Carrasco; realizar un acto cívico, en el Palacio Legislativo, mañana a las 18 y 30 horas, al que concurrirán los miembros de los poderes públicos, del cuerpo diplomático, altos funcionarios civiles y militares, las banderas y sus custodias de las unidades de la guarnición de la capital, compañías de las Escuelas Militar y Naval, y el público en general. La parte sinfónica de este acto estará a cargo de la orquesta del Sodre, quedando suspendidos durante el día de mañana los espectáculos públicos.

El Ministro de Obras Públicas expresó que además de los homenajes proyectados, como el Presidente Roosevelt se ha identificado

tanto con nuestra democracia y teniendo en cuenta, además, la hora en que vivimos y el apoyo que prestara a las fuerzas armadas del continente, nuestro ejército, al adherir a los actos, debería hacerlo en una forma igualmente excepcional, por tratarse, como lo dijera el Presiden Amézaga, de la desaparición de una figura excepcional. Estas palabras fueron compartidas por el señor ministro de Defensa Nacional, conviniéndose, entonces, establecer en el proyecto, que el Poder Ejecutivo queda facultado para disponer que tanto el ejército como la marina, rindan los honores correspondientes. La redacción del mensaje y proyecto de ley fué confiada al Sr. Ministro del Interior.

Horas después el Poder Ejecutivo envió a la Asamblae General el siguiente mensaje y proyecto de ley:

A la Asamblea General:

El Poder Ejecutivo, movido por el profundo sentimiento nacional provocado por el inesperado fallecimiento del Presidente de la República de Estados Unidos, señor Franklin Delano Roosevelt, somete a consideración del Poder Legislativo el adjunto proyecto de ley, a fin de que se autoricen honores especiales como homenaje del espíritu de la democracia uruguaya, a quien fué ejemplo de virtud republicana, preclaro hombre de Estado y eminente abanderado de la causa de las naciones unidas, en nombre de la fe y del destino de América.

La sorpresa de su desaparición de la escena mundial, donde los relámpagos trágicos de la guerra iluminaron su estampa de orientador político, de profeta social y de invencible capitán de avanzada, intensifica la angustia dolorosa que su pérdida produce en el espíritu de todos los pueblos independientes y en el alma de los hombres libres.

Esa emoción de la humanidad civilizada, ante la caída del titán político que vivió para su causa, es un anticipo de justicia histórica.

Si esa es la idea y el dolor del mundo, con más razón debe ser el pensar y el sentir de América.

Roosevelt ofrece el ejemplo sin parangón de un luchador político, de mente clarividente, con la destreza adecuada para la hazaña histórica que lo exigió como protagonista, con un temperamento de lucha, que parecía formado con las mejores virtudes del dinamismo de su pueblo; era acción poderosa y sin fatiga para la obra adelantada por sus ideas, de energía calculada para largo tiempo, con el sentido infalible del esfuerzo correspondiente a cada etapa, como si el futuro ennegrecido de incógnitas que ponía sobrecogimiento en los espíritus más capaces de su época, fuera conocido y observado por su inteligencia, cual si fuera el paisaje quieto de hechos entrados en la historia.

Desde que traza ante su pueblo de 130 millones de habitantes el plan de su obra política, social e internacional en 1932, hasta el día de su muerte, su acción es el proceso paulatino del éxito logrado por un hombre que convierte ideales en hechos.

Buscó la independencia del poder público para asegurar el gobierno democrático en Estados Unidos, con la subordinación de los

poderes económicos a la dirección o al contralor públicos. Le impuso a la riqueza la fidelidad hacia el interés público, y defendió el espíritu de empresa y la libre iniciativa, pero dentro de un orden social donde la protección individualista alcanzara a todos, sin quedar un solo ser humano proscripto del goce de los beneficios de la civilización.

Su orientación de la política interna, se nutría de las invulnerables verdades que fueron base de la política internacional, que pronto traerá la victoria definitiva sobre los enemigos francos o embozados de la democracia y de la libertad del hombre. Al mismo tiempo que con fuerte optimismo se niega a solucionar la crisis económica en 1933, con una política de restricciones mezquinas a base de disminución de los gastos públicos, de supresión de empleos y de disminución de sueldos y salarios, y pone el acento de su gestión del lado del bienestar y de la abolición de la pobreza con postergación del espíritu de lucro, con la misma nobleza de corazón y el mismo espíritu de justicia, y una visión notable de los acontecimientos a venir, levanta el 4 de marzo de 1933 la consigna leal de la política del buen vecino en América, factor propicio de la unidad del continente, que como lo dijera el mismo Roosevelt era nueva actitud para afirmar que en este hemisferio, todos para uno y uno para todos, seríamos frente invencible ante toda agresión extranjera.

Dentro de Estados Unidos, hasta en los momentos en que se levantaron obstáculos amenazantes contra su política, vivió en devoción para el régimen representativo establecido en la Constitución, y buscó siempre por medios jurídicos el afianzamiento de la dirección gubernativa correspondiente a la Presidencia de la República. En fidelísima consecuencia con esa conducta, vió el principal peligro de la guerra desatada por el nazismo, en la amenaza de la abolición de la democracia y del régimen eficaz de la «máquina de los tres poderes» que era lección de experiencia política dada por América para el mundo, indicando los medios de gobernar con la opinión pública, con la libertad asegurada en todos sus aspectos, para buscar la justicia, por la cooperación de todos, en paz, bajo las leyes.

Exige admiración la forma gradual en que va determinando las vastas proyecciones de su obra política interna, americana y mundial, desde 1933 a los días que vivimos.

Con palabras sencillas de inolvidable emoción ensalzaba a América, como albergue de paz, con libertad y seguridad para los hombres de todas las procedencias y destacaba la nobilísima trascendencia de las conferencias continentales, donde pueblos hermanos se reúnen «no para alianzas militares ofensivas, ni para repartos de botines de guerra, ni de naciones, ni para tratar a los seres humanos como si fueran piezas de un juego de azar». «Nuestro propósito —decía— es asegurar la continuación de las bendiciones de la paz».

Pero este pacifista auténtico, fué el que galvanizó con su palabra acerada el espíritu de su pueblo, para ponerlo en guardia contra las

prédicas en favor del aislamiento frente a Europa, de la paz obtenida al amparo de las fuerzas agresivas del mal y de la regresión, del desarme y de la política de apaciguamiento que abría cauce a la obra de intriga, de división y de enervamiento planeada por el espíritu nazi.

Dió fervor al espíritu colectivo, hizo comprender a todos que el aislamiento de América significaba adelantarse a proclamar la vocación de ser víctima de los estados agresores; puso en todas las conciencias la convicción de que la militancia viril en la causa democrática, impone la obligación de armarse para defenderse. Levantó la neutralidad y en nombre de un imponente movimiento de opinión pública causado por su prédica, proclamó a Estados Unidos «arsenal de las democracias» y levantó en su mano firme la bandera del movimiento de reorganización pacífica del mundo, con la inscripción de las cuatro libertades esenciales protectoras de la dignidad del hombre.

A partir de la agresión traidora de Pearl Harbor, el plan de acción de Roosevelt encuentra la oportunidad de mostrar sus frutos. El pueblo que es espíritu para la causa de la civilización, prueba en los campos de guerra, con sus generaciones jóvenes movidas por oficiales técnicos, que ha entrado en escena uno de los más poderosos factores de la victoria.

Desde entonces, todos los horizontes prometieron el triunfo que era anhelo vital de la humanidad.

El mundo palpó la certidumbre de que la convivencia pacífica de los pueblos independientes, se regirá por el derecho internacional construído por procedimientos democráticos.

Habrá paz y seguridad y justicia para las naciones y los hombres, bajo la norma jurídica dictada por cuerpos representativos de los estados, situados, como postulaba Roosevelt, en planos de igualdad.

Por esa obra, que es, en parte, hija del esfuerzo de quien fuera Presidente de los Estados Unidos, desde 1933 hasta su muerte, el gobierno y el pueblo uruguayos deben un homenaje de gratitud.

Ese homenaje a la memoria de Roosevelt se justifica por la verdad orientadora de su política económico-social, por cuanto hizo por la unidad de América con la política del buen vecino; por haber contribuído a convertir al continente americano en factor de la victoria de las Naciones Unidas y de una organización mundial futura con paz y justicia.

Al honrar a esa obra y a su autor, el Uruguay rinde culto a los valores cívicos que cimentan el sentido de la propia nacionalidad.

Por estos fundamentos se propone a consideración del Cuerpo Legislativo el proyecto de ley adjunto.

La denominación del Parque Nacional de Carrasco con el nombre del estadista eminente, afirmará su recuerdo en el espíritu patrio. Roosevelt, en su visita a Montevideo, experimentó emoción estética ante la belleza de ese parque nacional.

Hago saber a la Asamblea General que, además, el Poder Eje-

cutivo autorizó al Ministro de Instrucción Pública para que concierte con el Poder Legislativo la realización de un acto cívico en homenaje a la personalidad de Franklin Roosevelt.

Saludo a la Asamblea General con mi más distinguida consideración.

JUAN JOSE AMEZAGA

Juan José Carbajal Victorica, Eduardo Albanell Mac Coll, Héctor Alvarez Cina, Alfredo R. Campos, Tomás Berreta, Luis Mattiauda, Arturo González Vidart, Javier Mendivil, Adolfo Folle Juanicó

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.° Se guardará duelo nacional, desde el día de la promulgación de la presente ley, hasta el día en que se realice el entierro de los restos del ex Presidente de Estados Unidos, Sr. Franklin Delano Roosevelt.

Artículo 2.° En todos los edificios públicos, se pondrá a media asta la bandera nacional. Los particulares podrán usar en la misma forma, junto a la bandera nacional, las banderas de las Naciones Unidas.

Artículo 3.° Quedan suspendidos todos los espectáculos públicos durante el día sábado 14 del corriente.

Artículo 4.° Autorízase al Poder Ejecutivo a rendir los honores militares correspondientes, en los actos que se realicen en homenaje a Franklin Delano Roosevelt.

Artículo 5.° Autorízase al Poder Ejecutivo a designar al Parque Nacional de Carrasco «Parque Nacional Presidente Franklin Delano Roosevelt».

Juan José Carbajal Victorica, Eduardo Albanell Mac Coll, Héctor Alvarez Cina, Alfredo R. Campos, Tomás Berreta, Luis Mattiauda, Arturo González Vidart, Javier Mendivil, Adolfo Folle Juanicó

El Senado y la Cámara de Representantes se reunieron inmediatamente para considerar el mensaje y proyecto de ley, y luego de que los Presidentes de ambos cuerpos y los representantes de los diversos sectores políticos hicieron el elogio del Presidente Roosevelt en sendos discursos que constituyen una hermosa corona fúnebre en honor del ilustre hombre de estado desaparecido, fué sancionado por unanimidad el proyecto de ley enviado por el Poder Ejecutivo.

El sábado 15 de abril en el salón de los Pasos Perdidos del Palacio Legislativo tuvo lugar el solemne funeral cívico a que hacemos referencia en la nota que figura al pie de la primera página de este número de la revista.

REVISTA LITERARIA

EL ESTADO REIMPRIMIRA LAS OBRAS DEL DOCTOR EDUARDO ACEVEDO

El Poder Ejecutivo ha tomado una iniciativa que honra a la cultura nacional. Se ha dirigido, por intermedio del Ministerio de Instrucción Pública, al Cuerpo Legislativo, para someterle un proyecto de ley por el que se autoriza al Poder administrador para invertir setenta mil pesos en la reimpresión de las obras del ilustre publicista doctor don Eduardo Acevedo.

Se tributa así justo homenaje al eminente ciudadano y se honra en él a la cultura del país.

Transcribimos a continuación el texto del Mensaje y proyecto de ley enviado por el Poder Ejecutivo a la Asamblea General:

Montevideo, diciembre 12 de 1944.

A la Asamblea General:

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese Alto Cuerpo remitiéndole el adjunto proyecto de ley en virtud del cual se autoriza al Ministerio de Instrucción Pública a invertir hasta la suma de setenta mil pesos a tomarse de los fondos que por disposición testamentaria del doctor José Espalter han de corresponder al Estado, para la impresión de las obras completas del doctor Eduardo Acevedo.

El doctor Eduardo Acevedo es uno de los pocos notables ejemplos presentes de esa admirable generación de ciudadanos que resume un siglo de trayectoria nacional, habiendo contribuído poderosamente a estructurar toda nuestra administración y cuyo ejemplo, para la juventud de nuestro país, ha sido invalorable.

En efecto, Eduardo Acevedo llega a nuestros días lúcido y trabajador, con una visión progresista de futuro, juvenil en su actividad constructora, no obstante haber comenzado a actuar ya en 1877, cuando inició su vida administrativa al lado de José Pedro Varela, con quien colaboró en la obra de reforma escolar.

Por tal razón no es fácil resumir en un mensaje esta vida plena de iniciativa y fecunda en realizaciones.

Luego de doctorarse y de ejercer su profesión por algunos años en el interior, volvió a Montevideo entrando a formar parte de la redacción de «El Siglo», del que más tarde pasó a «La Razón». De esta manera acompañó la administración del general Tajes en su obra de reconstrucción nacional, luchó contra la administración de Herrera y Obes e Idiarte Borda, y durante el gobierno de Cuestas fué miembro del Consejo de Estado, aunque sin querer cobrar sus dietas.

Electo Diputado por el Departamento de Río Negro, no ocupó su cargo para no hacerlo bajo la restricción de prensa que en tales

momentos existía. En su obra periodística de veintisiete años, el doctor Acevedo trató con su característica competencia y equilibrio de conceptos, los más diversos temas sobre economía, finanzas, obras públicas, administración en general, política, industrias.

Ejerció la docencia en la Cátedra de Economía Política y Finanzas de la Facultad de Derecho hasta 1907, habiendo ocupado el rectorado de la Universidad entre 1904 y 1906. Durante el ejercicio de este cargo fué aplicado por su iniciativa el régimen de promoción o exoneración de exámenes que, abandonado luego, volvería a implantarse en Enseñanza Secundaria un cuarto de siglo después.

También por su iniciativa se inició la construcción de los grandes edificios de la Facultad de Derecho, de la Facultad de Medicina y de la Sección de Enseñanza Secundaria; se creó la Facultad de Agronomía y Veterinaria, se amplió el presupuesto universitario, se crearon los Institutos de Fisiología, Química y Anatomía; se instituyeron bolsas de viaje para profesores y estudiantes, y se contrataron en el extranjero profesores eminentes que contribuyeron poderosamente al desenvolvimiento de nuestra cultura científica.

Siendo Rector, fué designado delegado oficial al Congreso Científico Latino Americano reunido en Río de Janeiro en 1905, cuya Presidencia desempeñó.

Fué dos veces presidente de la Comisión Financiera de Montevideo, en 1900 y en 1902. Durante su primera presidencia, fueron contratadas obras tan importantes como la del Puerto de Montevideo, y en la segunda fué presentado un plan de ampliaciones portuarias de gran entidad.

Las largas campañas por la industrialización del país sostenidas desde la prensa por el doctor Eduardo Acevedo, lo llevaron al Ministerio de Industrias en 1911, durante la segunda presidencia del señor Batlle y Ordóñez. En esa Secretaría de Estado, su labor tendió en todo momento a acrecentar la precaria producción industrial del país, a liberar las tarifas en favor de las materias primas, a fundar un gran frigorífico nacional para resolver la crisis que acechaba la industria saladeril. Propició la fundación del Instituto de Geología, la del Instituto de Pesca, la del Vivero de Toledo, de las Estaciones Agronómicas de Salto, Paysandú y Cerro Largo.

Por su capacitación en economía política, el doctor Acevedo fué llevado a ocupar en 1914 el Directorio del Banco de la República, desde donde abordó interesantes iniciativas y colaboró al mejor desarrollo de nuestra primera institución bancaria.

En 1924 fué nombrado Director General de Enseñanza Primaria y Normal, y su labor en ese cargo puede sintetizarse así: supresión de los nombramientos directos y establecimiento del concurso como único medio de ingreso y de ascensos; reorganización de los Institutos Normales mediante la ampliación de sus estudios y restablecimiento del régimen de promociones; creación de bolsas de viaje a favor de Inspectores y Maestros; publicación de revistas de considerable impor-

tancia para llevar a todos los ámbitos del país elementos de estudios pedagógicos; aproximación del vecindario a la escuela por el restablecimiento de los exámenes anuales aunque sin carácter de contralor; duplicación del presupuesto escolar que fué llevado de tres millones y medio de pesos a casi siete millones en el año 1926. Además, durante la Dirección del doctor Eduardo Acevedo, se hicieron los primeros cálculos para el plan de edificación escolar, avaluado en aquella época en treinta millones, habiendo obtenido del Parlamento los primeros seis millones con los cuales se inició de inmediato el plan de edificación que luego hubo de detenerse por la división de opiniones entre los partidarios y contrarios de los parques escolares.

En 1931 fué designado presidente de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, ente autónomo creado poco antes, desarrollando en ese organismo un vasto plan de obras que abarcaba la construcción de una destilería central y varias regionales, refinería de petróleo, formación de flota petrolera y expropiación de las existencias de las compañías particulares expendedoras de nafta.

A toda esta tarea funcionaria administrativa, se unió una empeñosa labor de publicista, consagratoria por su seriedad, su jerarquía documentaria y el claro sentido de su investigación en función de la enseñanza.

Es así como en el curso de su vida el doctor Acevedo fué publicando sus libros, sus textos, sus documentos para beneficio de la juventud y de los estudiosos, más que como solaz para su reposo espiritual. Su obra de publicista, de este modo tiene un carácter social y revelador de un alto sentido humanista.

Sus volúmenes sobre «Contribución al estudio de la Historia Económica y Financiera de la República» y su «Resumen del Curso de Economía Política y Finanzas», ambas obras agotadas y que por casi medio siglo han servido de texto a nuestra Universidad; sus tomos «Sobre Temas de Legislación Obrera» y «Legislación Financiera»; su «José Artigas», voluminoso alegato en defensa de nuestro héroe, que ha servido para guiar a varias generaciones de estudiosos de la historia del país; sus seis volúmenes «Anales de la Historia del Uruguay», conteniendo el proceso histórico, económico y administrativo desde nuestros primeros habitantes hasta casi las presidencias actuales; sus «Memorias» (del Rectorado de la Universidad, del Ministerio de Industrias y de la Enseñanza Primaria y Normal), verdaderos tratados de gestiones y conceptos administrativos; su cuantioso material periodístico, que puede reunirse en varios volúmenes, hasta su «Libro del Pequeño Ciudadano»; en toda esta vasta obra realizada, el doctor Acevedo ha completado su labor de gobernante, multiplicando su experiencia para la sociedad, y allegando, en las materias tratadas, numeroso y limpio caudal de conocimientos.

Ante tan vasta y eficiente obra de gobernante, de estadista, de publicista, de maestro, el Poder Ejecutivo considera que cumple con su deber al recoger la iniciativa del Ateneo de Montevideo, compar-

tida por numerosas instituciones de carácter cultural y profesional, entre las que se cuentan la Universidad de la República, la Academia Nacional de Letras, el Instituto Histórico y Geográfico, el Colegio de Abogados, la Universidad Central Americana, el Centro Militar Uruguayo, el Jockey Club de Montevideo, el Sindicato Médico, la Asociación de Ingenieros Agrónomos, estructurando el proyecto de ley que acompaña este mensaje y que espera habrá de recibir la pronta sanción del Parlamento Nacional.

Con tal motivo reitera a ese Alto Cuerpo las seguridades de su mayor consideración.

JUAN JOSE AMEZAGA
Adolfo Folle Juanicó

PROYECTO DE LEY

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

Decretan:

Artículo 1.° Autorízase al Poder Ejecutivo a disponer hasta la cantidad de setenta mil pesos ($ 70.000.00) destinados a realizar la reimpresión de las obras del doctor Eduardo Acevedo.

Art. 2.° Dicha canitdad se tomará de los fondos que por disposición testamentaria del doctor José Espalter corresponden al Estado.

Art. 3.° El Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social designará la persona o personas que han de encargarse de recopilar las obras del doctor Eduardo Acevedo y dirigir la impresión de las mismas.

Art. 4.° Comuníquese, etc.

Adolfo Folle Juanicó

Montevideo, diciembre 12 de 1944.

REVISTA ARTISTICA

DESCENTRALIZACION DE LA CULTURA. EL ESTADO INSTITUYE PREMIOS A LAS OBRAS DE ARTE EN LOS DEPARTAMENTOS.

Las resoluciones del Poder Ejecutivo, dictadas por intermedio del Ministerio de Instrucción Pública, que insertamos a continuación, dan cuenta de otra interesante iniciativa relacionada con el propósito de lograr la descentralización de la cultura y su radiación hacia los Departamentos de la República, que anima al Presidente de la República, doctor don Juan José Amézaga, y al Ministro de Instrucción Pública, doctor don Adolfo Folle Juanicó.

La institución de premios a las obras de arte en los departamentos y de concursos interdepartamentales de superación artística, es un poderoso estímulo que provocará actividad y entusiasmo entre los artistas del interior del país, muchos de los cuales encuentran dificultades insalvables para concurrir con sus obras a los salones anuales.

Estos premios y concursos departamentales están destinados a ejercer verdadera influencia sobre el desarrollo y progreso de la cultura artística del país.

He aquí el texto de las resoluciones que, forman reunidas, un verdadero estatuto:

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social

Montevideo, Junio 27 de 1944.

Atento: al propósito reiteradamente manifestado por el Poder Ejecutivo de proceder mediante una contribución amplia y eficaz del Estado, a una descentralización de la cultura que procure despertar y alentar la afición por las diversas manifestaciones de las artes plásticas en todo el territorio nacional, logrando así avivar vocaciones y estimular esfuerzos para conseguir que esas actividades artísticas ocupen un lugar preferente en la formación espiritual de los núcleos sociales que integran la Nación;

Resultando: que tales propósitos del Poder Ejecutivo recogen la inquietud que se advierte entre los habitantes de las distintas zonas del país, en el orden cultural y artístico, por alternar sus actividades materiales con torneos del espíritu que tengan como consecuencia crear un clima de confianza en los innegables beneficios que para la masa social reporta la intensificación y extensión de la cultura;

Atento: a que la formación espiritual del pueblo es una etapa primordial en la orientación de su educación, y teniendo en cuenta que esas realizaciones artísticas tienen un interés superior por la influencia con que obrarán en el porvenir, pues modelarán seguramente el espíritu nacional con un fervor idealista, por lo cual es necesario alentarlas, orientarlas y organizarlas;

Considerando: que la función social que se ejecuta al proporcionar los medios necesarios para el desenvolvimiento de la obra artística, en razón de que ello permite formar y descubrir la personalidad colectiva de la Nación, abriendo cauces por donde correrán las fuerzas de su alma y de su genio, junto a las fuerzas materiales que orientan la acción diaria, permitirá arraigar en la población, sentimientos superiores, que compensarán en el futuro, todo el esfuerzo realizado en el presente;

El Presidente de la República,

Resuelve:

1.° Institúyese en cada Departamento de la República, con excepción del de la Capital, un premio anual a la producción en materia de artes plásticas, que se denominará «Premio Ministerio de Instrucción Pública» y que consistirá en la cantidad de doscientos pesos ($ 200.00), con que se adquirirá la mejor obra de pintura, escultura, dibujo, grabado, etc., a juicio del jurado que al efecto se designe, y medallas de oro y de plata a adjudicarse a las dos obras que ocupen los primeros puestos en la clasificación general.

2.° Las obras que obtengan el primer premio en cada uno de estos concursos departamentales, intervendrán en un concurso interdepartamental que se realizará posteriormente y para el cual se instituye, a la vez, un premio de $ 500.00 (quinientos pesos) y medalla de oro para la obra que ocupe el primer puesto de acuerdo al fallo del jurado y medalla de plata para la que le siga en orden de méritos.

3.° El ganador de este premio interdepartamental conquistará en propiedad a la vez para el Museo de su Departamento, el total de las obras premiadas en los concursos departamentales del año y que intervinieron en el interdepartamental, así como el derecho a organizar en ese Departamento la exposición interdepartamental del año siguiente.

Además, adquirirá el derecho a intervenir en el Salón Nacional de ese año en la Capital de la República.

4.° El jurado que discernirá los premios en cada concurso departamental estará integrado por cinco miembros, designados uno por el Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, uno por la Comisión Nacional de Bellas Artes y dos elegidos en cada Departamento por el Intendente Municipal y por los concursantes, respectivamente.

5.° El jurado que discernirá los premios en el concurso interdepartamental, estará formado también por cinco miembros designados por la Comisión Nacional de Bellas Artes.

6.° Las sumas destinadas a los premios a otorgarse en los concursos departamentales e interdepartamentales, serán tomadas de la cuenta «Tesoro Nacional —Sub-Cuenta Ministerio de Instrucción Pública— Arte y Cultura».

7.° Los concursos departamentales se efectuarán en el mes de

abril de cada año, a cuyo efecto se llamará a los artistas que deseen participar en ellos, por medio de la respectiva prensa local, durante la primera quincena del mes de enero, habilitándose un plazo hasta el 31 de marzo para la recepción de las obras a exponerse.

El concurso interdepartamental se efectuará en el mes de julio de cada año. La sede de dicho concurso será fijada el primer año por el Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, quedando sujeta en los años siguientes a lo dispuesto en el artículo 3.°.

8.° La Comisión Nacional de Bellas Artes propondrá al Poder Ejecutivo la reglamentación a regir en ambos concursos.

9.° Comuníquese a quienes corresponda y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

AMEZAGA
Adolfo Folle Juanicó

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social

Montevideo, noviembre 28 de 1944.

Vista: la resolución del Poder Ejecutivo de 27 de junio ppdo., que instituye los concursos departamentales e interdepartamentales de Artes Plásticas;

Atento: a que por error de copia, se omitió incluir en la constitución del jurado que establece el numeral 4.° de la mencionada resolución, a un miembro que deberá ser designado por la Escuela Nacional de Bellas Artes;

El Presidente de la República,

Resuelve:

Modificar el numeral 4.° de la Resolución de 27 de junio ppdo., el cual quedará redactado en la siguiente forma:

«4.° El jurado que discernirá los premios en cada concurso departamental estará integrado por cinco miembros, designados uno por el Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, uno por la Comisión Nacional de Bellas Artes, uno por la Escuela Nacional de Bellas Artes y dos elegidos en cada departamento por el Intendente Municipal y por los concursantes, respectivamente.»

Comuníquese, publíquese, y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

AMEZAGA
Adolfo Folle Juanicó

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social

Montevideo, diciembre 19 de 1944.

Visto: el decreto de fecha 27 de junio de 1944, que instituye los concursos departamentales e interdepartamentales de Artes Plásticas;

Atento: a que corresponde reglamentar la organización de dichos torneos;

El Presidente de la República,

Resuelve:

CONCURSO DE PRIMER GRADO

Artículo 1.° El Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, llamará en la primera quincena del mes de enero de cada año a concurso de selección a los artistas plásticos de cada departamento, exceptuando el de la Capital, quienes deberán presentar sus obras en el local de la Intendencia Municipal respectiva, hasta el día 31 de marzo de ese año.

Los llamados se harán por medio de publicaciones efectuadas, por lo menos, en dos órganos de la prensa local, así como por todos aquellos medios que la Intendencia crea conveniente utilizar.

La Intendencia Municipal velará por la buena conservación de las obras expuestas, pero no se hará responsable por deterioro, pérdida o destrucción de las mismas.

Art. 2.° En dicho concurso habrá las siguientes secciones:

a) *Pintura:* óleo, fresco, temple, acuarela, pastel, aguazo, encausto.
b) *Escultura:* mármol, piedra, bronce, tierra cocida, cemento, madera, yeso, cera, etc.
c) *Dibujo y Grabado:* en todas sus derivaciones y aplicaciones artísticas.

Art. 3.° En cada una de las secciones serán admitidas obras de los artistas nacionales, nacidos en el departamento donde se realiza el certamen.

Art. 4.° Al hacer entrega de sus obras, cada autor deberá acompañarlas con una boleta firmada, que contenga su nombre, su domicilio y el título, procedimientos y dimensiones del trabajo o trabajos que presente, así como el nombre del delegado para miembro del Jurado que actuará en representación de los artistas expositores.

Art. 5.° Los concursantes podrán presentar hasta tres obras en cada una de las secciones del concurso, firmadas y perfectamente encuadradas o acondicionadas.

DE LAS RECOMPENSAS

Artículo 6.° Las recompensas para los artistas consistirán en medalla de oro y una remuneración de $ 200.00 para el primer premio y medalla de plata para el segundo premio.

Art. 7.° Los premios podrán adjudicarse en cualquiera de las secciones establecidas en el concurso, y siempre que a juicio del Jurado haya obras dignas de tal distinción.

Art. 8.° Siempre que el Jurado encuentre equivalentes valores entre dos obras de distintos autores, e inclusive de diferentes secciones del concurso, podrá subdividir a su criterio los premios, estableciendo menciones e indicando, precisamente, si las obras premiadas podrán concurrir al segundo grado del concurso.

Art. 9.° Ninguna de las obras presentadas podrán ser retiradas del concurso antes del pronunciamiento del fallo respectivo.

Art. 10. Las obras presentadas deberán ser expuestas al público, en un local adecuado, elegido por el señor Intendente Municipal de cada Departamento y siempre que el Jurado respectivo así lo determine.

Art. 11. El fallo del Jurado y exhibición de las obras deberá efectuarse, a más tardar, en la segunda quincena del mes de mayo.

Terminada la exhibición de las obras, los artistas deberán retirarlas en el plazo no mayor de diez días.

Art. 12. Las obras que hayan sido premiadas en cada departamento no podrán ser retiradas hasta la clausura total del certamen.

DEL JURADO

Artículo 13. El Jurado estará integrado por cinco miembros, uno designado por el Ministerio de Instrucción Pública, uno por la Comisión Nacional de Bellas Artes, uno por la Escuela Nacional de Bellas Artes y dos elegidos en cada Departamento por el señor Intendente Municipal y por los artistas concursantes, respectivamente.

Art. 14. El Jurado tendrá los siguientes cometidos:

a) Admitir o rechazar las obras presentadas al concurso.

b) Adjudicar los premios establecidos por el Ministerio de Instrucción Pública.

Su fallo será inapelable.

Art. 15. El miembro del Jurado designado por el Ministerio de Instrucción Pública será el encargado de concertar con el Intendente Municipal y demás miembros integrantes del mismo, la fecha en que ha de reunirse en cada Departamento de la República a fin de examinar las obras presentadas y dictar su fallo.

Art. 16. Para la adjudicación de los premios se requerirá simple mayoría de votos.

Art. 17. Las situaciones no previstas por este Reglamento serán resueltas por la Comisión Nacional de Bellas Artes o por el Jurado respectivo si éste ya ha sido constituído.

CONCURSO DE SEGUNDO GRADO

Artículo 18. Desígnase como sede del primer concurso interdepartamental a la ciudad de Durazno.

Art. 19. Las obras que obtuvieren el Primer Premio en cada Departamento serán remitidas por el señor Intendente Municipal a

la Intendencia del Departamento sede del concurso interdepartamental, antes del primero de julio del mismo año, donde serán sometidas al juicio del nuevo Jurado y exhibición al público en la segunda quincena del mismo mes.

Art. 20. Este Jurado estará formado por cinco miembros designados por la Comisión Nacional de Bellas Artes.

Art. 21. La recompensa para los artistas consistirá en medalla de oro y una remuneración de $ 500.00 el Primer Premio y medalla de plata para el Segundo.

Art. 22. Los premios podrán adjudicarse en cualquiera de las secciones establecidas en el concurso y siempre que a juicio del Jurado haya obras dignas de tal distinción.

Art. 23. El artista que obtenga el Primer Premio conquistará además para el Museo de su Departamento, la totalidad de las obras premiadas en el primer grado del certamen.

Art. 24. El artista vencedor del concurso interdepartamental podrá exponer a este título su obra en el Salón Nacional de Bellas Artes y concurrir a los premios del mismo, siempre que no interfiera el Reglamento de dicho Salón.

Art. 25. Comuníquese, publíquese y archívese.

AMEZAGA
Adolfo Folle Juanicó

REVISTA ANECDOTICA

UN RETRATO DE ARTIGAS

El general Don Nicolás de Vedia, que conoció al Jefe de los Orientales y que no fué muy ecuánime para juzgarlo, traza del general Artigas, en sus memorias, el siguiente retrato:

«Era, o es Artigas de regular estatura, algo recio y ancho de pecho, su rostro era agradable, su conversación afable y siempre decente; comía parcamente, bebía con frecuencia pero a sorbos, jamás empinaba los vasos. No tenía morales agauchados, sin embargo de haber vivido siempre en el campo. Cuando manifestaba su resentimiento contra Buenos Aires o contra los de Buenos Aires como él decía, era exacto en sus relatos, y a veces elocuente. En los sítios se le vió siempre montar en silla, y vestir de levita azul sobre la cual ceñía su sable».

UNA FRASE EPICA DE ARTIGAS

En las memorias de Don Ramón de Cáceres se dan algunos detalles interesantes sobre la actitud que asumió Artigas, cuando se impuso del armisticio celebrado en octubre de 1811 entre el Gobierno de Buenos Aires y el Gobierno español de Montevideo, armisticio que dejó librado a los orientales a su propia suerte. Dice que cuando el Gobierno de Buenos Aires «dispuso que todas las tropas sitiadoras se embarcasen en el Sauce, cerca de la Colonia y pasasen a Buenos Aires con el fin de hacerlas marchar para contener a Goyeneche, Artigas se opuso, diciendo que él no podía abandonar a la furia y saña de los españoles, tantos orientales como había comprometido, que se retirasen enhorabuena las tropas de Buenos Aires y que lo dejasen a él que se consideraba capaz de hostilizar a los portugueses y españoles a un tiempo; se hizo una junta para tratar sobre este asunto en el Miguelete, a la que asistieron todas las personas notables y de consejo que había en aquella época; en la cual don Francisco Xavier de Viana, objetando a Artigas por su tenacidad, le dijo que con que recursos pensaba resistir a los portugueses que venían tan bien fardados, armados y equipados, y Artigas le contestó que: «*con palos, con los dientes y con las uñas*».

COMO ERAN LOS SOLDADOS DE ARTIGAS

El propio Jefe de los Orientales, al referirse en 1815 a la pobreza de sus tropas, dice que su ejército iba «vestido sólo de sus laureles». Cáceres, en las memorias citadas, hace esta descripción objetiva que tiene verdadero sabor épico y que se refiere a 1818: «los soldados

no tenían más vestuario que un chiripasito para cubrir las partes, la fornitura la usaban a raíz de las carnes, el invierno fué riguroso, los soldados se amanecían en sus ranchos haciendo fuego y cuando se tocaba la diana que era una hora antes del día, salían a formar, arrastrando cada uno un cuero de vaca, para taparse, de suerte que parecían unos pavos inflados en la formación; luego que aclaraba, se pasaba lista, y cuando se mandaban retirar las compañías a sus cuarteles, quedaban tantos cueros en la línea, cuantos eran los hombres que habían estado formados en ella; sin embargo, estos hombres eran tan constantes y tan entusiastas, que el que salvaba de tan frecuentes derrotas, procuraba luego a Artigas para incorporarse y continuar en el servicio. ¡Gloria eterna a aquellos denodados patriotas!»

UNA ALCALDADA DE ARTIGAS

El Jefe de los Orientales urgía a fines de 1815 al Cabildo de Montevideo y a su delegado para que tomasen medidas contra los españoles pues sentía inminente el peligro de una expedición enemiga. Los hombres de Montevideo no correspondían con la celeridad deseada a los requerimientos de Artigas. Éste, desde Purificación, escribió con fecha 12 de noviembre a don Fructuoso Rivera y le dijo entre otras cosas: «con esta fecha doy mi última providencia y digo al Cabildo, como también a Barreiro lo conveniente y si no veo un pronto y eficaz remedio, aguárdeme el día menos pensado en ésa. Pienso ir sin ser sentido, y vería usted si me arreo por delante al Gobierno, a los sarracenos, a los porteños y a tanto malandrín que no sirven más que para entorpecer los negocios. Ya estoy tan aburrido, que verá usted como hago una alcaldada y empiezan los hombres a trabajar con más brío».

BIBLIOGRAFIA

EN LA ATENAS DEL PLATA, por *Víctor Pérez Petit*. — Tipografía Atlántida. — Montevideo, 1944.

Este volumen de 392 páginas es el tomo XI de las obras completas del eminente polígrafo y corresponde a la serie de estudios críticos. Sabido es que la edición de las obras completas de Pérez Petit tiene carácter nacional, dignidad singularísima con que una ley de la Nación la ha condecorado, honrando así al ilustre hombre de letras cuyo jubileo acaba de dar lugar a un verdadero homenaje nacional, al que se adherirá la revista en su próximo número, que será consagrado a la exégesis crítica de su obra. Este nuevo volumen comprende seis ensayos, algunos de los cuales vieron la luz en nuestras páginas. Estudia en primer término el autor, con esa pulcritud que fluye de su vasto saber, la figura memorable de don Dámaso Antonio Larrañaga; traza en seguida un verdadero capítulo de la historia de la cultura del Uruguay en su interesantísimo estudio sobre el Ateneo del Uruguay, que constituye la evocación y resurrección de una de las más agitadas épocas de nuestra evolución; sucede a este estudio un trabajo crítico sobre Eduardo Acevedo Díaz, magnífico enfoque de la personalidad del novelista en que, con ese seguro y agudo sentido crítico que le constituye en maestro del género, define en definitiva el valor y la trascendencia de la obra del autor de «Ismael». Sigue a este estudio un capítulo titulado «El espíritu de Rodó y las características de su obra», en el que, luego de defenderse contra imputaciones sin fundamento que fueron hechas cuando apareció su libro «Rodó», se da a estudiar diversos aspectos de la obra de éste, que se refieren a la sensibilidad del gran escritor, al zarandeado tema de si es éste o no lo que se llama pensador, a su filosofía humana y optimista, a lo que él llama su «neocristianismo», a su concepto crítico y al estilo del maestro, castizo en su origen, influido luego por los modelos franceses, acendrado por fin en las aguas de la tradición castellana. Completan el volumen el estudio titulado «Un libro del doctor Melián Lafinur», en que luego de trazar la semblanza histórica del personaje y examinar sus estudios literarios e históricos, hace un prolijo análisis crítico del libro que el doctor Melián Lafinur consagró al estudio de Juan Carlos Gómez. La lectura de este ensayo completa el libro de Melián Lafinur y contribuye a un mejor conocimiento de la figura y la acción de Juan Carlos Gómez y además rectifica, en forma irrebatible, el «formidable alegato» que el autor estudiado hace contra Artigas en las últimas cien páginas de su libro. Esta rectificación se recomienda por la información que contiene y por la precisión y justeza con que está realizada. Completa el libro un precioso estudio sobre Daniel Martínez Vigil que corresponde a «Los amigos de Rodó», en el que el hombre de letras, el poeta, el orador y el filósofo aparecen trazados de mano maestra por quien le conoció a fondo y lega así su retrato moral a la posteridad. Todos los estudios de Pérez Petit están escritos con su prosa magistral, en la que se hallan todos los grados y matices, desde la magestuosa elevación que lo iguala a los grandes modelos del idioma hasta la nota pintoresca y aun humorística que no esquiva y suele usar con verdadero ingenio. Este volumen está dedicado a Raúl Montero Bustamante.

HISTORIA DE COLOMBIA NARRADA EN VERSO A LOS NIÑOS, por *Raimundo Rivas*. — Librería Colombiana. — Bogotá, 1944.

El ilustre académico Don Raimundo Rivas que hace poco tiempo desempeñó el cargo de Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario de Colombia en nuestro país, donde ha dejado hondas vinculaciones amistosas y a quien debe agradecer nuestra cultura la fundación del Instituto Cultural Colombo-Uruguayo,

nos ha enviado este curioso libro escrito por el autor en los ocios de un largo viaje de Buenos Aires a Buenaventura, por la vía del estrecho de Magallanes, y destinado a enseñar la historia de Colombia a su hijo menor y a todos los niños colombianos. Para ello lo escribió en verso, en limpias y sonoras décimas, con aquella facilidad y oportunidad que todos le conocimos, pues más de una vez nos llenó de asombro con sus rápidas improvisaciones poéticas. En este libro ricamente impreso e ilustrado con bellos grabados, está pues escrita en verso, y en noble verso castellano de castiza cepa, la historia de Colombia desde el descubrimiento hasta los días que corremos. Las décimas van relatando sin desmayo los hechos, con sencillez y claridad, puesto que el libro está destinado a los niños, y a veces el autor les ha agregado brevísimas acotaciones en prosa para concretar los temas. Prescindiendo del propósito pedagógico, plenamente logrado por el didacta y por el poeta, esto es, lograr que resulten menos áridas para los niños las lecciones de historia y obtener que los mismos retengan en su memoria trozos en verso que no lograrían retener si se tratara de prosa, digamos que esta obra original tiene valores literarios, aunque los niega el autor, y tiene sobre todo un sabor humanístico que nos recuerda otros ensayos semejantes que hoy ya son clásicos, mediante los cuales muchos aprendimos las reglas de la gramática castellana y de la gramática latina cuando éramos niños. Por breve que sea esta nota, ella nos ha dado motivos para recordar al eminente escritor y poeta colombiano amigo del Uruguay y de nuestra cultura a quien no se olvida en este país.

CATEDRA DE HISTORIA DE LA CULTURA URUGUAYA. Instituto de Estudios Superiores. Ciclo de Conferencias 1944. — Talleres Gráficos «Al Libro Inglés». — Montevideo, 1944.

Comprende este interesante volumen las conferencias dictadas durante el año 1944 en la cátedra de cultura uruguaya creada por el Instituto de Estudios Superiores de acuerdo con la proposición formulada por el Profesor Don L. A. Barbagelata Birabén. Dicha cátedra fué creada «como homenaje a los hombres preclaros que forjaron nuestra cultura» y está destinada a conferencias «exclusivamente dedicadas a desarrollar la historia, la crítica, la biografía y la exposición de ideas, obras y virtudes de aquellos hombres ilustres». El curso de 1944 comprende los siguientes estudios, cuya sola enumeración demuestra el carácter orgánico que ha adquirido esta obra de cultura: Francisco Soca, el médico, el profesor y el jefe de escuela, por el Dr. J. M. Estapé; Juan Carlos Blanco, por el Prof. J. Gomensoro; Samuel Blixen, por el Dr. E. Tomé; Luis Sambucetti, por el Prof. L. Ayestarán; La adjetivación en la poesía de Juana de Ibarbourou, por el Prof. A. Rusconi; La poesía de Enrique Casaravilla Lemos, por la Dra. E. de Cáceres; Delmira Agustini, por la Dra. S. Bollo; Joaquín Torres García, por el Dr. A. Cáceres; Personalidad histórica y científica del Pbro. José Benito Lamas, por el Prof. Pbro. L. Llombart; Larrañaga, (Naturalista), por el Dr. R. Méndez Alzola; J. Jiménez de Aréchaga, por el Dr. E. O. Bonino; Adolfo Berro, por el Dr. J. M. del Rey; José Pedro Ramírez, por el Dr. G. Stewart Vargas; Las cartas de Rivera, por el Prof. E. de Salterain Herrera.

YAHUAR PAMPA (CAMPO DE SANGRE), por *Carlos Enrique Ferreira Gómez*. — Libreros editores A. Monteverde y Cía. «Palacio del Libro». — Montevideo, 1944.

Se trata de la obra de un poeta, de un erudito y de un apasionado por la tradición indígena americana considerada como tal y como fuente de cultura. El poeta tiene el dominio del verso, noble y elevado estro y maneja con igual eficacia la nota lírica y la nota épica; el erudito ha logrado hacer vivir nuevamente el desaparecido mundo incásico con su grandeza, su color, sus personajes, sus costumbres, sus ritos, sus escenas, hasta su melodioso idioma; el americanista se incorpora con una obra de arte superior a la militancia de quienes están procurando crear una nueva cultura que sin volver la espalda a la cultura occidental

europea se nutre también con la misteriosa sabia que mana, como fuerza telúrica, de las reliquias de piedra que legaron las viejas civilizaciones autóctonas. El poeta ha elegido la forma dramática para la realización de su obra y la ha refundido en un acto y tres cuadros precediéndola de una hermosa introducción que titula canto augural y en la que realmente canta con vigoroso acento a la América virgen. El libro tiene al frente conceptuosos juicios del General Edgardo Ubaldo Genta, que es maestro del género, y del Dr. Rodolfo Almeida Pintos.

LA MADRID, por *José Gabriel*. — Emecé, editores, S. A. — Buenos Aires, 1944.

Es ésta una preciosa biografía del general argentino don Gregorio Aráoz de La Madrid, escrita en forma fulgurante, tal como corresponde al héroe. Más que una biografía parece una arenga, tal es el acento y la fuerza del biógrafo y tal el color del estilo. Pero esta arenga está formada por una sucesión de cuadros, de escenas, de anécdotas, de relampagueantes frases, de heroicos gestos y actitudes. Aparece así la vida de La Madrid, y aparece, sobre todo el hombre, con su genio, con su carácter, con su indomable valor, con su sufrido estoicismo. Así se debe escribir la historia de estos hombres; así la comprenden los jóvenes y la siguen amando los viejos. Si se nos ofreciera una galería de los héroes de América, galería de hombres, galería de almas más que de generales, cuánto ganaría la historia y cuánto ganarían las letras y las artes. Este libro sobre La Madrid es la exaltación del valor legendario; otros podrían escribirse para exaltar parecidas virtudes. Es la mejor manera de enseñar la historia y de hacer admirar y amar a los héroes. Este libro está ilustrado entre otros, con los retratos de Paz y de Lavalle. ¡Qué figuras para trazarlas en la misma forma! Verdad que Lavalle ha encontrado su inspirado biógrafo en González Arrili y que Paz lo ha hallado en sí mismo. De todos modos señalamos este pequeño libro como un acierto del brillante escritor que ha animado con soplo vital la adusta figura del general La Madrid.

BANCO COMERCIAL

MONTEVIDEO

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

EL MAS ANTIGUO DEL RIO DE LA PLATA

Casa Central: CERRITO N.o 400

Agencia AGUADA: Rondeau N.° 1918

Agencia CORDON: Constituyente 1450, esq. Médanos

Sucursales en

MELO - SALTO - PAYSANDU - MERCEDES

REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

Creado por Ley de 27 Diciembre de 1911

DIRECTORIO. — *Presidente:* Dr. Carlos M.ª Sorín; *Vicepresidente:* Dr. Melchor Pacheco; *Vocales:* Dr. Carlos Vilaró Rubio, Dr. Guillermo Rodríguez Guerrero, Dr. Benigno Paiva Irisarri; *Secretario:* Dr. Humberto Boggiano; *Prosecretario:* Don Diego Martínez Vázquez.

ADMINISTRACION. — *Gerente:* Sr. Ignacio Reyes Molné; *Sub-Gerentes:* señores Américo Calamet, Julio D. Laguna y Luis J. B. Badetto; *Actuario:* Agr. Hugo Hormaeche; *Contador:* Sr. Francisco Castro; *Asesoría Letrada:* Dr. Aristides Delle Piane y Pedro P. Berro.

REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES DE SEGURO

CAPITAL TOTALMENTE INTEGRADO Y RESERVAS: $ 25:025.570.55

Agraciada esq. Mercedes — Montevideo - Uruguay

ADMINISTRACION GENERAL DE LAS USINAS ELECTRICAS Y TELEFONOS DEL ESTADO

Julio Herrera y Obes 1471. — Montevideo

DIRECTORIO

Presidente: Ing. Santiago Mauri.
Vicepresidente: Don Ramón P. Miranda.
Vocales: Dr. Francisco Ponce de León, Esc. Ramón B. Negro, Nelson Carrasco.
Gerente de la División Administrativa: Ing. Juan Bentura Borgarelli.
Gerente de la División Usinas: Ingeniero Salvador Massón.
Gerente Interino de la División Teléfonos: Ing. Francisco Viapiana.

SERVICIOS ELECTRICOS

Capital: Centrales generadoras térmicas «José Batlle y Ordóñez» e «Ingeniero Santiago L. Calcagno».
Ciudades y Villas de la República: Suministro de energía eléctrica obtenida por medio de generación térmica local.

SERVICIOS TELEFONICOS

Capital: Red subterránea.
Interior: Red Telefónica de Lavalleja con extensión a Treinta y Tres y localidades intermedias.
Red Telefónica de Maldonado y balnearios del Este.
Servicio de larga distancia interdepartamental e internacional.